	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 981 de 2022 **Contratista:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

Contrato de Interventoría No. 977 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

Objeto Contrato de Obra:

INFORME MENSUAL No. 16 **MES O PERIODO:** oct-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		13
2.4	Características técnicas del proyecto		14
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		15
3.1	Información general del contrato		15
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		17
3.3	Seguimiento Items no previstos		29
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		32
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		35
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	39
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	47
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	48
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	51
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	53
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	54
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	68
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	70
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	-
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	-
	• Seguimiento Programa de Obra		37
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	72
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	76
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	80
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	87
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA**		96
5.1	Información general del contrato		96
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		97
5.3	Informes especialistas y profesionales		109
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		173
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		107
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		107
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		107
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	174
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	175
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	177
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	179
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	181
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	183
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	184
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	186
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		202
8	**Anexos**		204
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		204
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		208
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		210
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		213

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 1989 de fecha 13 de junio del 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **PERIODO MES:** oct-23

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2028
FECHA DE INICIO: 27/07/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO:
PLAZO ACUMULADO: 72 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 630.007.748.262,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 630.007.748.262,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	m	10640
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes	m	10640
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	m	0	0
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes	m	1,5	6,5
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 553.372.996.303,00	4.287.299.528,00	$ 557.660.295.831,00
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$ 600.000.000,00		$ 600.000.000,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 32.410.096.979,00		$ 32.410.096.979,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 300.000.000,00		$ 300.000.000,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 3.996.575.000,00	$ 759.349.250,00	$ 4.755.924.250,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 33.777.431.202,00		$ 33.777.431.202,00
ROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 423.529.411,76	80.470.588,24	$ 504.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 630.007.748.262,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 7.982.833.581,00	$ 58.336.092,00	$ 8.041.169.673,00	$ 23.507.826.977,32
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA		$ -	$ -	$ -
AJUSTES			$ -	$ 2.361.633.204,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS			$ -	$ 4.649.479.064,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ 30.518.939.245,32

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 23.337.285.277,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 23.337.285.277,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,0%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 115
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 44
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 16
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **175**

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 30/10/2023 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de formaletas viga cabezal apoyo No. 13



Fundida de concreto en pilote No. 33 del apoyo No. 10

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS

"INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".
1028-977-2022-IM-16



INFORME MENSUAL MES DE OCTUBRE DE 2023

CONSROCIO CONEXIÓN PUMAREJO

SANTA MARTA FECHA: 2023 – 10– 30

CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	*CONTROL DE REVISION Y DISTRIBUCION*	*F – T – 005*	
		REVISION	
		5	*2006/07/30*

DEPENDENCIA	**PARA ENTREGAR A:**	No. de COPIAS
TÉCNICA	INSTITUTO NACIONAL DE VÍA - INVIAS	1

INDICE DE MODIFICACIONES

Índice de Revisión	**Sección Modificada**	**Fecha de Modificación**	**Observaciones**

REVISION Y APROBACION

Contrato No: 977 de 2022
Título del documento: Informe Mensual de Interventoría
Fecha: 31 – 10- 2023
Documento No: 16

Numero de Revisión:	
Responsable por Elaboración:	Nombre: Cristian Mejía Caballero
Responsable por Revisión:	Nombre: Neftalí Hernández Padilla
Responsable por Aprobación	Nombre: Neftalí Hernández Padilla

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 6

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7

2.1 Localización. 7

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto..... 8

2.1.1 Municipio Ciénaga 8

2.1.2 Municipio Pueblo viejo 9

2.1.3 Municipio Sitionuevo 10

2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía 10

2.4 Características Técnicas del Proyecto 11

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 12

3.1 Información General del Contrato 12

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 14

3.3 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS. 26

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 29

4 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 32

4.1 INFORMES SEMANALES - MEPI-MN1-IN-15-FR-3 32

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-4 32

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-6 33

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-8 33

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO - MEPI-MN1-IN-15-FR-10 33

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO - MEPI-MN1-IN-15-FR-11 33

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-12 33

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN-1IN-15-FR-14 34

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 34

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 36

5.1 Información General del Contrato 36

5.2 Descripción de las Actividades Realizadas por el Interventor 37

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 46

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 47

5.5 INFORME DE OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS 47

5.6 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD. 47

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA . 47

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULO CONTRATO INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-5 47

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-7 48

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-9 48

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-13 48

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA - MEPI-MN1-IN-15-FR-15 48

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 48

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 49

8 ANEXOS 51

8.1 Relación de la correspondencia generada entre Contratista, Interventor y Contratante 51

8.2 RESGISTRO FOTOGRÁFICO 55

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Localización del proyecto 8
Tabla 2. Inventario de la zona de obras 11
Tabla 3. Ficha técnica del proyecto 12
Tabla 4. Información básica del contrato de obra 13
Tabla 5. Valor contrato de Obra 13
Tabla 6. Distribución vigencias presupuestales del contrato de Obra 14
Tabla 7. Ítems No Previstos 29
Tabla 8. Estado de avance del proyecto 31
Tabla 9. Relación informes semanales 32
Tabla 10. Actas de comité 35
Tabla 11. Actas de reunión 35
Tabla 12. Información básica contrato de Interventoría 36
Tabla 13. Distribución de recursos según vigencias del contrato Interventoría 36
Tabla 14. Pólizas del contrato de Interventoría 37
Tabla 15. Generación de empleo en el Proyecto 44
Tabla 16. Relación Especialistas 46
Tabla 17. Correspondencia enviada 53
Tabla 18. Correspondencia recibida 53

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del proyecto 8
Ilustración 2 - Localización Municipio Ciénaga, Magdalena Fuente: Ciénaga.svg Wikimedia Commons. 9
Ilustración 3. Localización Municipio Puebloviejo. Fuente File:Colombia - Magdalena - Pueblo Viejo.svg. Wikimedia Commons. 9
Ilustración 4. Localización Municipio de Sitionuevo. Fuente: Colombia - Magdalena - Sitionuevo.svg. Wikimedia Commons. 10
Ilustración 5. Documentos estudios y diseños Fase II 14
Ilustración 6. Grafico Programado vs Ejecutado 31
Ilustración 7. Empleos Directos (1: Obra - 2: Interventoría) 44

1 INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, mediante Resolución No. 4534 del 30 de diciembre de 2021, ordenó la apertura de la Licitación Pública No. LP-DTE-056-2021. Una vez surtidos todos los actos propios del proceso licitatorio se adjudicó por medio de la Resolución No. 1099 del 29 de marzo de 2022, el Contrato de Obra No. 981 de 2022 al CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

El plazo para la ejecución del contrato No. 981 de 2022 será hasta el 31 de julio de 2028, a partir de la fecha de la orden de inicio que impartió la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y la aprobación de las hojas de vida del personal que conformará su equipo de trabajo, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Vías -INVÍAS-, puso a disposición el Concurso de Méritos No. CMA-DTE-SEP-195-2021 mediante resolución No. 4493 de 29 de diciembre de 2022, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Así las cosas, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, adjudicó por medio de la Resolución No. 1100 del 29 de marzo de 2022, el Contrato de Interventoría No. 977 de 2022 al CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO, integrado por EDL SAS y Diseños Interventorías y Servicios SAS, con un valor de DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($17.999.998.334) M/CTE Incluido IVA, equivalentes a 17.999,99 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El plazo para la ejecución del contrato No. 977 de 2022 será hasta el 31 de julio de 2028, a partir de la fecha de la orden de inicio que impartió la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y la aprobación de las hojas de vida del personal que conformará su equipo de trabajo, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones.

La fecha de inicio, tanto para el Contrato de Obra No. 981 de 2022, como para el Contrato de Interventoría No. 977 de 2022, fue impartida a través de los memorandos SMCN 42935 y SMCN 42934 respectivamente, a partir del 27 de julio de 2022.

En el presente Informe Mensual de Interventoría No. 16, correspondiente al periodo comprendido del 1 al 31 de octubre de 2023, se mostrará la ejecución del contrato de obra adjudicado a la fecha, en el marco consistente del "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización.

Las obras objeto del contrato No. 981 de 2022 se localizan en el departamento del Magdalena y tienen como finalidad el MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS), optimizando así el desplazamiento entre Santa Marta y Barranquilla. El alcance de las obras está dividido en dos (2) hitos, que buscan atender los sitios críticos ocasionados por la erosión costera en el kilómetro 19 y kilómetro 28 de la Carretera Barranquilla – Ciénaga. Ruta 9007 de la Red Nacional de Carreteras. Los hitos en cuestión están identificados como Hito II, el cual comprende el tramo PR16+520 – PR22+323, e Hito III, que comprende el tramo PR26+440 – PR31+277. En la siguiente tabla se muestran los puntos de inicio y fin de las obras a construir, según informe final de los Estudios y Diseños de Fase II Avanzada, de los Hitos II y III, suministrado por el INVÍAS, informe que hace parte de los documentos contractuales del proyecto.

Por otra parte, en julio 17 de 2023, en oficio No. SMCN 40367 el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) a través de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, notificó a esta Interventoría encargarse de las labores de coordinación necesarias para el inicio de actividades en el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, específicamente en los sectores denominados como: Frente Cero (0) y Puente 1, Puente 2, Puente 3 y Puente 4, destacando que la Unidad Ejecutora recalca como prioridad, asegurar la construcción oportuna de la Pila número 13 del Puente No. 4 (K9+720,95 - Coordenadas N: 1.708.462,744 E: 980.457,486), dado que la misma sirve de soporte, tanto para la superestructura del Puente 4, como para la superestructura del Puente 5, a cargo del Contrato No. 1200 de 2016, puente del cual se encuentran ejecutados los pilotes de la cimentación pertinente, y en ejecución la pila 14 correspondiente, y así evitar contratiempos en las obras del contrato citado.

Mencionado lo anterior, la localización de las obras alcance del proyecto se muestran en la tabla siguiente, así:

HITO	ABSCISA		COORDENADAS MAGNA SIRGAS ORIGEN BOGOTÁ				LONGITUD (m)
			INICIAL		FINAL		
	INICIO	FIN	NORTE	ESTE	NORTE	ESTE	
II	PR16+520	PR22+323	1709646.3141m	938499.8140m	1708313.2856m	943793.5869m	5.803
III	PR26+440	PR31+277	1707326.6590m	947727.4860m	1706363.6730m	952324.0970m	4.837
Viaducto Variante Ciénaga	PR8+656	PR9+720,95	1.708.462,744	980.457,486	1.708.462,744	980.457,486	1.065

Tabla 1. Localización del proyecto

Fuente: Elaboración propia

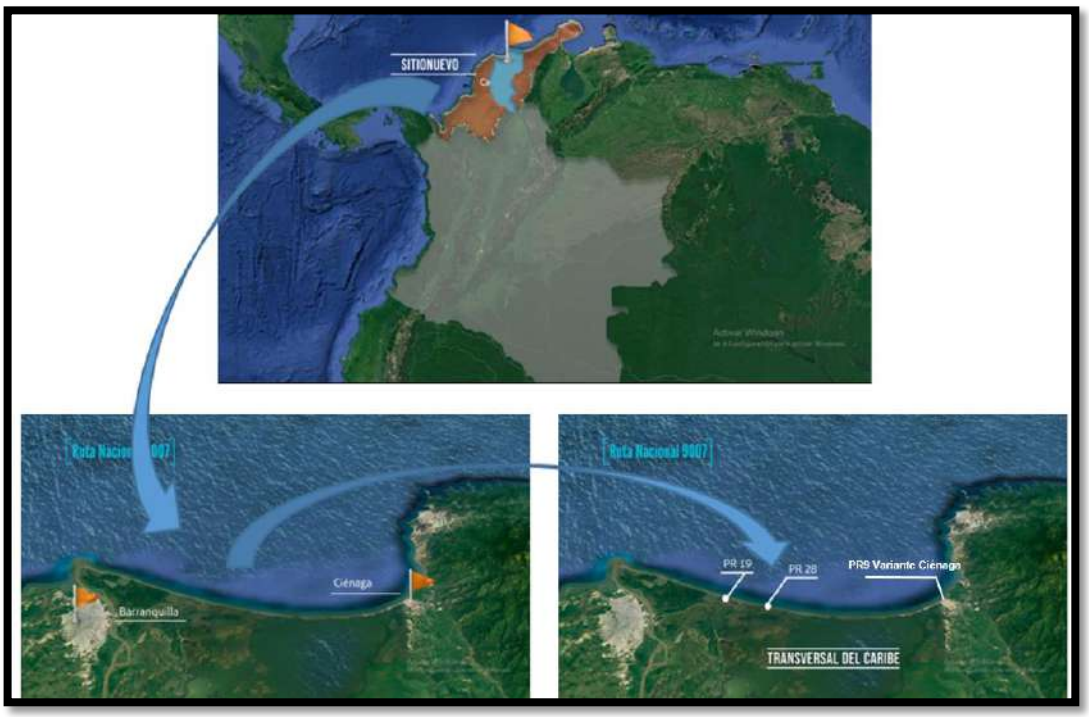


Ilustración 1. Localización del proyecto

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

2.1.1 Municipio Ciénaga

Ciénaga es una ciudad del departamento colombiano del Magdalena. Se encuentra a orillas del Mar Caribe, junto a la Sierra Nevada de Santa Marta, en el extremo nororiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta. Está a 3 m s. n. m. y tiene una temperatura promedio de 30 °C. Dista 35 km de la ciudad de Santa Marta. Pertenece a la red de pueblos patrimonio de Colombia.4 y es la capital de la subregión Norte del departamento del Magdalena.



Ilustración 2 - Localización Municipio Ciénaga, Magdalena Fuente: Ciénaga.svg Wikimedia Commons.

2.1.2 Municipio Pueblo viejo

Puebloviejo es un municipio del departamento del Magdalena, Colombia. Fue fundado en 1526 por el fray Tomás Ortiz. Fue erigido como municipio el 3 de mayo de 1929. Está asentado sobre la isla de Salamanca, delgada franja de tierra entre la Ciénaga Grande de Santa Marta y el Mar Caribe. Puebloviejo dista 38 kilómetros de la capital del departamento, Santa Marta.



Ilustración 3. Localización Municipio Puebloviejo. Fuente File:Colombia - Magdalena - Pueblo Viejo.svg. Wikimedia Commons.

2.1.3 Municipio Sitionuevo

Sitionuevo es un municipio y pueblo en el departamento de Magdalena, al norte de Colombia. Bajo su jurisdicción se encuentra el famoso corregimiento Nueva Venecia y la conexión vial del Puente Pumarejo.



Ilustración 4. Localización Municipio de Sitionuevo. Fuente: Colombia - Magdalena - Sitionuevo.svg. Wikimedia Commons.

El proyecto de construcción traerá beneficios a los municipios en la zona de influencia directa, en los que se pueden destacar principalmente la protección de la vía, ante la erosión progresiva que se presenta en los sitios críticos del PR19 y del PR28, garantizando el flujo vehicular constante, mejorar la velocidad de operación y seguridad vial, así como la generación de empleo.

2.3 Inventario y Estado Inicial de la Vía

Las obras objeto del proyecto Conexión Puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (Viaductos), estarán ubicadas entre el Mar Caribe y la Ciénaga Grande de Santa Marta. Los hitos en cuestión están identificados como Hito II, el cual comprende el tramo PR16+520 – PR22+323, e Hito III, que comprende el tramo PR26+440 – PR31+277. Por ser una zona protegida ambientalmente, al encontrarse circunscrita dentro de la Vía Parque Isla de Salamanca, no se identificaron asentamientos poblados cercanos al área de influencia de las obras.

A continuación, se presenta el consolidado del inventario de obras encontradas en los tramos a intervenir a través del Contrato No. 981 de 2022, conforme a la inspección realizada, así:

SECTOR	COSTADO	ELEMENTO	ABSCISA	
RURAL	NORTE	CARRETERA RUTA 9007	PR16+520	PR22+323
RURAL	NORTE	CARRETERA RUTA 9007	PR26+440	PR31+277

SECTOR	COSTADO	ELEMENTO	ABSCISA	
RURAL	NORTE	OBRAS DE PROTECCIÓN (ENROCADO)	PR18+095	PR19+435
RURAL	SUR	VEGETACIÓN NATIVA DE LA ZONA MANGLAR	PR16+520	PR22+323
RURAL	SUR	VEGETACIÓN NATIVA DE LA ZONA MANGLAR	PR26+440	PR31+277

Tabla 2. Inventario de la zona de obras

2.4 Características Técnicas del Proyecto

El Instituto Nacional de Vías -INVIAS-, a través de los diferentes contratos y de acuerdo con el lineamiento del programa *"Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030"*, tiene como objetivo desarrollar proyectos a largo plazo que mejoren la conectividad y competitividad del país.

Específicamente, el proyecto de construcción de dos (2) viaductos, uno en el PR19 y PR28 respectivamente y la intervención del PR9 de la Variante Ciénaga desde el frente cero (0) hasta la pila No. 13 del puente 4, con esto se busca mejorar las condiciones de seguridad vial en los usuarios, la accesibilidad para las diferentes actividades productivas de la región, aumentando la capacidad de servicio del corredor, garantizando la calidad y estabilidad de las obras contratadas de acuerdo con los requisitos técnicos y normas vigentes de construcción.

A continuación, se describe las obras propuestas a ejecutar con el proyecto de inversión según la Ficha Técnica y el alcance físico del proyecto:

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO			
CARACTERISTICA	**HITO No. II**	**HITO No. III**	**PR9 VARIENTE CIÉNAGA**
Tipo de estructura	Concreto reforzado	Concreto reforzado	Concreto reforzado
Tipo de obra	Viaducto	Viaducto	Viaducto
Tipo de Terreno	Plano	Plano	Plano
Ancho de sección típica	25.30 m[1]	25.30 m[1]	12[2]
Longitud	5.803 m	4,837 m	1064,95 m
Calzada (4 carriles de circulación)	3.65	3.65	3,65
Berma externa	2.5 m	2.5 m	2,0 m
Berma interna	1.0 m	1.0 m	N/A
Cuneta-Rejilla (B. Externo)	0.40 m	0.40 m	-

FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO			
CARACTERISTICA	**HITO No. II**	**HITO No. III**	**PR9 VARIENTE CIÉNAGA**
Elemento separador - Contención lateral (New Jersey)	0.60 m – 0.35 m	0.60 m – 0.35 m	N/A - 0.48 m

1. Los parámetros técnicos están basados en los Estudios y Diseños Fase III de los viaductos del PR19 y PR 28, elaborados por el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena.
2. Los parámetros técnicos están basados en los Estudios y Diseños del Contrato de obra No. 1200 de 2016.

Tabla 3. Ficha técnica del proyecto

3 INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1 Información General del Contrato

El Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el día 10 de diciembre de 2021 el aviso de convocatoria para el proceso No. LP-DTE-056-2021, que tiene por objeto el "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"" y mediante Resolución No. 4534 del 30 de diciembre de 2021, ordenó la apertura de la mencionada Licitación Pública.

Así las cosas, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante Resolución No. 1099 del 29 de marzo de 2022, adjudicó el Contrato de Obras producto de la Licitación Pública No. LP-DTE-056-2021, al Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena (Integrado por la sociedad MINCIVIL SA, identificada con el NIT 890.930.545-1 con participación del 75% y la sociedad SP INGENIEROS SAS, identificada con el NIT 890.932.424-8 con participación del 25%).

Información básica del contrato de obra:

A continuación, se relaciona la información básica del Contrato de Obra Pública No. 981 de 2022

INFORMACIÓN BÁSICA CONTRATO DE OBRA	
CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
UNIDAD EJECUTORA	SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES
CONTRATISTA	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA (INTEGRADO POR LA SOCIEDAD MINCIVIL SA IDENTIFICADA CON EL NIT 890.930.545-1 CON PARTICIPACIÓN DEL 75% Y LA

	SOCIEDAD SP INGENIEROS SAS IDENTIFICADA CON EL NIT 890.932.424-8 CON PARTICIPACIÓN DEL 25%).
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".
CONTRATO No.	981 DE 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO OBRA	SEISCIENTOS TREINTA MIL SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS **($630.007.748.262)** MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
FIRMA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	29 DE MARZO DE 2022
FECHA DE INICIO	27 DE JULIO DE 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	HASTA 31 DE JULIO DE 2028
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTO	31 DE JULIO DE 2028

Tabla 4. Información básica del contrato de obra

Valor del contrato de obra:

CONCEPTO	VALOR
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCION, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 32.410.096.979,00
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$ 600.000.000,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÒN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$ 300.000.000,00
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	$ 586.683.093.282,00
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 4.287.299.528,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) = (A)	**$ 590.970.392.810,00**
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III. = (1)	$ 3.996.575.000,00
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III. = (1) * 19% = (2)	$ 759.349.250,00
TOTAL, REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III. = (1) + (2) = (B)	**$ 4.755.924.250,00**
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%) = C	**$ 33.777.431.202,00**
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA) = (D)	**$ 504.000.000,00**
VALOR TOTAL = (A) + (B) + (C) + (D)	**$ 630.007.748.262,00**

Tabla 5. Valor contrato de Obra

Vigencias presupuestales para ejecución del Contrato:

CONTRATO DE OBRA			
VIGENCIA	**DISPONIBILIDAD DE LA VIGENCIA**	**VALOR EJECUTADO**	**% EJECUTADO**
2022	$ 60.607.748.262,00	$ 22.479.686.848,32	37,09%
2023	$ 48.666.666.667,00		
2024	$ 92.466.666.667,00		
2025	$ 77.866.666.666,00		
2026	$ 175.200.000.000,00		
2027	$ 146.000.000.000,00		
2028	$ 29.200.000.000,00		

Tabla 6. Distribución vigencias presupuestales del contrato de Obra

3.1.2 ESTUDIOS Y DISEÑOS

3.1.2.1 Estudios y diseños Originales

Los estudios y diseños recibidos corresponden a los siguientes documentos aportados digitalmente por la entidad contratante.



Ilustración 5. Documentos estudios y diseños Fase II

Fuente: INVIAS

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1 Elaboración de Estudios y Diseños Fase III

El Contratante hizo entrega en medio digital de los archivos correspondientes a los Estudios y Diseños en Fase II avanzada. Para la revisión de estos, el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena dispuso de un periodo de noventa (90) días una vez firmada el acta de inicio y una vez vencido dicho plazo, disponía de doscientos cuarenta (240) días para la elaboración de los diseños a Fase III.

Mediante comunicación 1000-0498 del 5 de junio de 2023, el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena presentó solicitud de ampliación de plazo inicial establecido para la etapa de Preconstrucción del proyecto, con el fin de completar los Estudios y Diseños de Fase III, por un período de cuarenta y cinco (45) días calendario. Esta solicitud la realizó en virtud de imprevistos ocurridos durante el desarrollo del proyecto, y que en su comunicación el Contratista manifiesta que no obedecen a causas imputables a éste. Entre los aspectos considerados para la solicitud de ampliación del plazo, se tiene que para poder iniciar cualquier actividad relacionada con los Estudios y Diseños de Fase III, se requería obtener autorización de Parques Nacionales Naturales, para el ingreso a la zona del proyecto, dado que éste se encuentra inmerso en el Vía Parque Isla de Salamanca, autorización que fue concedida el 17 de noviembre de 2022. De igual forma, una vez obtenida la autorización antes señalada, para dar inicio a las actividades de campo propias para la elaboración de los Estudios y Diseños, fue necesario revisar e identificar la localización real en campo de las redes de fibra óptica de MOVISTRA y COSTATEL, así como la red de gas a cargo de Promigas que interfieren con el proyecto, para determinar la cercanía con los puntos de exploración geotécnica y finalmente ejecutar dicha actividad.

Al respecto, la Interventoría luego de revisar la solicitud presentada por el Contratista, y de realizar el análisis pertinente, manifiesta que encuentra procedente dicha solicitud, por lo tanto, recomienda llevar a cabo la ampliación del plazo para la entrega de los Estudios y Diseños de Fase III de los viaductos objeto del Contrato No. 981 de 2022, por un término de cuarenta y cinco días calendario, a partir del 22 de junio de 2023, hasta el 6 de agosto de 2023. Lo anteriormente manifestado por esta Interventoría, fue informado oficialmente a la Gerencia Grandes Proyectos 3 del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) en comunicación No. 1028-977-2022-299 de junio 6 de 2023.

Después de que el INVIAS formalizara la ampliación de plazo, el Contratista llevó a cabo el proceso de actualización de las pólizas correspondientes. Finalmente, el 29 de junio de 2023, en la comunicación No. 1000-0517, se entregaron las pólizas actualizadas de responsabilidad civil extracontractual y de cumplimiento.

En julio 20 de 2023, en comunicación No. 1000-0653 el Contratista hizo entrega a la Interventoría de los Estudios y Diseños Fase III para revisión y aprobación, en consecuencia, la Interventoría llevó a cabo una serie de revisiones de la cual se derivaron las observaciones que fueron entregadas formalmente al Contratista en distintas comunicaciones, así: Comunicación No. 1028-977-2022-362 Diseño geométrico, Comunicación No. 1028-977-2022-349 Geología, Comunicación No. 1028-977-2022-354 diseño de Fundaciones, Comunicación No. 1028-977-2022-366 estabilidad de taludes, Comunicación No. 1028-977-2022-364 diseño de pavimentos, Comunicación No. 1028-977-2022-347 diseño de estructuras, Comunicación No. 1028-977-2022-361 estudio de cantidades y precios unitarios, Comunicación No. 1028-977-2022-363 estudio de evaluación socioeconómico e informe ejecutivo.

Por otro lado, una vez realizadas mesas de trabajo entre Contratista e Interventoría con el propósito de atender las observaciones de la Interventoría, en comunicación No. 1000-0675 del 8 de agosto de 2023 el Contratista hizo entrega a la Interventoría, de los volúmenes que se relacionan a continuación:

I. ESTUDIO DE TRÁNSITO, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO.

II. ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

III. ESTUDIO DE GEOLOGÍA.

IV. ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN.

V. ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, TERRAPLENES Y ZONAS DE DISPOSICION DE MATERIALES.

VI. ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO.

VII. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACION.

VIII. ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS.

IX. ESTUDIO Y DISEÑO DE URBANISMO Y PAISAJISMO.

XIII. ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRAS, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS Y PRESUPUESTOS.

XIV. ESTUDIO DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL PROYECTO.

XV. INFORME FINAL EJECUTIVO.

Una vez recibidos dichos volúmenes, se evidencia que estos son viables para adelantar la obra, sin embargo, es importante tener en consideración que en el desarrollo de las socializaciones llevadas a cabo con las diferentes autoridades gubernamentales, ambientales, gremiales y sociales, se han recibido observaciones que pueden implicar modificaciones a los productos ya entregados, lo que generará que el Contratista deba desarrollar los ajustes a que haya lugar y que estos deban ser revisados y aprobados por la interventoría, por lo tanto, hasta no tener definida, aprobada y otorgada la Licencia Ambiental, los diseños actuales pueden ser objeto de modificaciones y con ellos los costos asociados a la obra.

Ahora bien, respecto a la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), requisito para la solicitud de la Licencia Ambiental para el proyecto de construcción de los viaductos objeto del Contrato No. 981 de 2022, le manifestamos que de acuerdo con el Cronograma aprobado por la Interventoría, y radicado en la Subdirección de Sostenibilidad de INVÍAS, se tiene como fecha prevista para la radicación de dicho instrumento ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), el día 20 de diciembre de 2023.

3.2.2 Obras de Intervención PR9 Variante Ciénaga

En julio 17 de 2023, en oficio No. SMCN 40367 el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) a través de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, notificó a esta Interventoría encargarse de las labores de coordinación necesarias para el inicio de actividades en el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, específicamente en los sectores denominados como: Frente Cero (0) y Puente 1, Puente 2, Puente 3 y Puente 4, destacando que la Unidad Ejecutora recalca como prioridad, asegurar la construcción oportuna de la Pila número 13 del Puente No. 4 (K9+720,95 - Coordenadas N: 1.708.462,744 E: 980.457,486), dado que la misma sirve de soporte, tanto para la superestructura del Puente 4, como para la superestructura del Puente 5, a cargo del Contrato No. 1200 de 2016, puente del cual se encuentran ejecutados los pilotes de la cimentación pertinente, y en ejecución la pila 14 correspondiente, y así evitar contratiempos en las obras del contrato citado.



Ilustración 6. Alcance intervención de obras Variante Ciénaga

En consecuencia, la Interventoría en comunicación 1028-977-2022-345 del 18 de julio de 2023, informó al Contratista de Obra que la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, le dio las instrucciones pertinentes, para que, como representante del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS impartiera las respectivas instrucciones y

coordinaciones para dar inicio a las intervenciones en el área del "K9" de la Variante de Ciénaga, antes mencionado, cumpliendo con los términos legales y contractuales establecidos, y asegurando los intereses de la Entidad Contratante. En ese sentido se solicitó al Contratista de Obra una serie de documentos con el propósito de dar continuidad a la construcción del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, siguiendo los límites físicos establecidos en los dos contratos y mediante la ejecución del Contrato No. 981 de 2022. Esta decisión había sido tomada en el comité realizado el 10 de julio de 2023 en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

En el periodo que comprende el presente informe se desarrollaron las actividades que se describen a continuación:

Viaducto Variante Ciénaga

Actividades Preliminares

Se llevaron a cabo las actividades de adecuación de la plataforma del apoyo No. 7 y apoyo No. 8, que consistieron en realizar las excavaciones, aporte de material de pedraplén para alcanzar la cota superior definida en los diseños y conformación de una capa de material para terraplén, para dar uniformidad a la superficie de operación de los equipos de construcción principalmente la piloteadora.

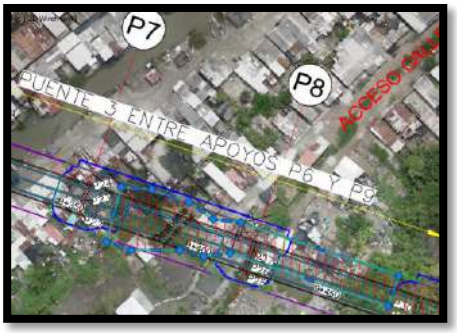


Ilustración 7. Plataformas de trabajo construidas

Cimentaciones

A fecha del presente informe de seguimiento a las actividades de construcción, se han ejecutado los pilotes que se relacionan en la siguiente tabla:

APOYO	PILOTE	LONG PILOTE EFECTIVA
13	42	29
	41	29

APOYO	PILOTE	LONG PILOTE EFECTIVA
	40	29
12	39	34
	38	34
	37	34
11	36	29
	35	29
	34	29
10	33	34
	32	34
	31	34
9	30	29
	29	29
	28	29
8	25	34

Tabla 7. Pilotes construidos

Las actividades para la construcción de los pilotes consistieron en la excavación en material común e instalación de camisas temporales para mantener la estabilidad de dicha excavación, posteriormente se hizo colocación de acero de refuerzo figurado y armado conforme a los planos de diseño para construcción y finalmente se fundió concreto tremie de 35Mpa hasta alcanzar la cota señalada en los planos de diseño.

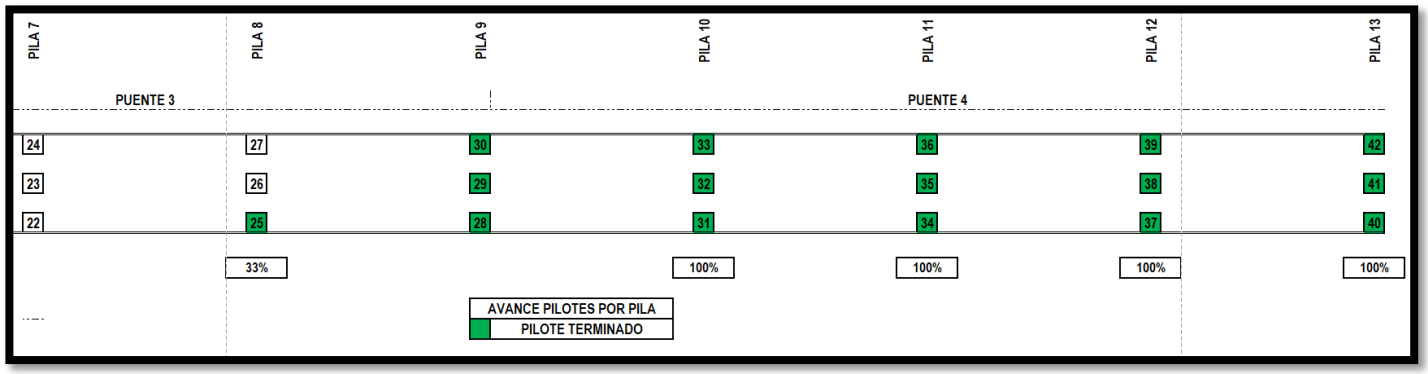


Ilustración 8. Esquema gráfico de pilotes construidos en el Puente No. 4

Pilas

A fecha de corte del presente informe, en el desarrollo de las actividades para la construcción de las pilas del Viaducto de la Variante Ciénaga, se ha construido los elementos relacionados en la siguiente tabla:

APOYO	COLUMNA	LONG ML
13	40	6,50
	41	6,50
	42	6,50
12	37	6,50
	38	6,50
	39	6,50

Las actividades para la construcción de las pilas, consistieron en la instalación del acero de refuerzo para pilas, instalación de formaleta metálica y fundida de concreto de 35 Mpa hasta alcanzar la cota señalada en los planos de diseño para construcción.

Súper Estructura

Viga Cabezal

En el periodo del respectivo informe se fundió Concreto de 35 MPa para la construcción de la viga cabezal del apoyo No. 13 después de verificar los niveles inferiores de la plataforma y obra falsa, recubrimiento del acero de refuerzo según los diseños del proyecto. Así mismo, se fundieron los topes sísmicos en el apoyo No. 13.

Estructura Metálica

Fabricación de la Estructura

En el periodo de informe, las actividades consistieron en la fabricación de las vigas metálicas del puente No. 4. Actualmente, el Contratita de obras ha aportado a la planta de fabricación un total 763711,92 Kg de acero estructural, de los cuales se ha ejecutado en la fabricación 763711,92 Kg. En la fabricación para esta estructura. En ese mismo orden, se encuentra fabricado a la fecha un total de 621.691,73 Kg de acero estructural del Puente No. 3.

Esquema gráfico Viaducto PR9

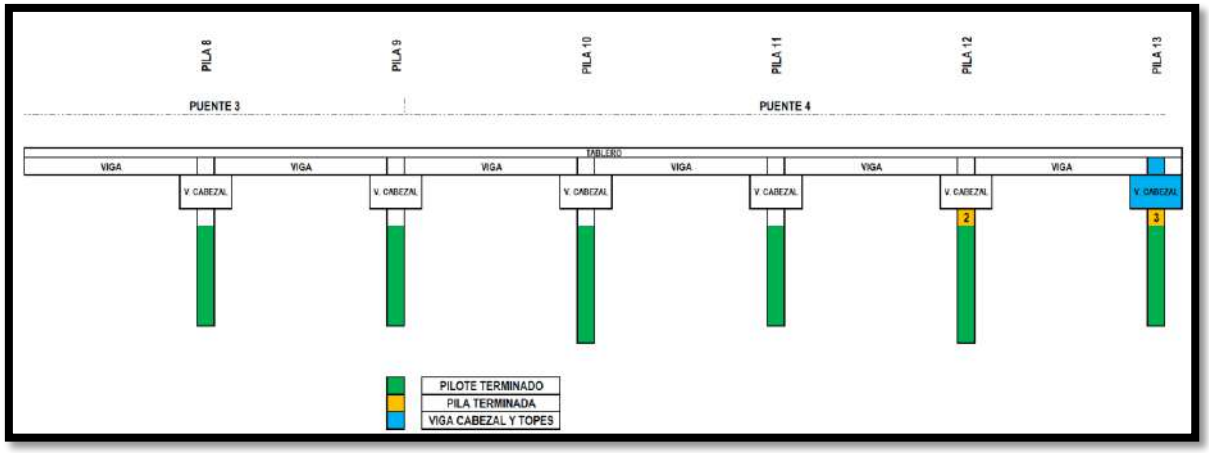


Ilustración 9. Esquema gráfico Viaducto PR9 Variante Ciénaga

3.2.3 GESTIÓN AMBIENTAL

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA

- Durante el periodo del presente informe, se recibe por parte del Contratista comunicación 1000-0868-GAM de fecha 3 de octubre de 2023, radicada en Interventoría el 4 de octubre de 2023, con asunto: Respuesta comunicación 1028-977-2022-446 y comunicación 1028- 977-2022- 444 Relacionadas con el Plan de Gestión del Riesgo.

- El Contratista mediante comunicación 1000-0869-GAM de fecha 3 de octubre de 2023, radicada en Interventoría el 5 de octubre de 2023, presenta respuesta a la comunicación 1028-977-2022-444 con fecha de 23 de septiembre de 2023 y asunto: "REVISIÓN ESTADO DEL AVANCE DE LOS CAPÍTULOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA). CONTRATO DE OBRA N°981 de 2022."

- Se recibe de parte del Contratista la comunicación 1000-0877-GAM de fecha 12 de octubre de 2023, radicada a la Interventoría el 17 de octubre de 2023, con asunto: Respuesta comunicación 1028-977-2022-452 Anexo de Sostenibilidad y formato de inclusión social.

3.2.4 GESTIÓN SOCIAL

Los días 5, 6 y 9 de octubre de 2023, el Contratista desde el área de gestión social, hizo atención y acompañamiento en campo para la adecuación de espacios que fueron impactados con las aguas lluvias presentadas en el municipio de Ciénaga, tales como: readecuación de la vía calle 22, retiro de material tipo lodo acumulado en los accesos a las viviendas, adecuación de puntos de desagüe para el sector, etc.

El 10 de octubre 2023, el Contratista hizo revisión en campo de las posibilidades que se tienen para la restitución del área del Parque El Carmen, conjuntamente con el área Técnica y Predial del proyecto, teniendo en cuenta las áreas remanentes que se encuentran incluidas en el proceso de adquisición predial.

El 12 de octubre de 2023, el área Social del Contratista realizó acompañamiento a las áreas Técnica y Jurídico-Predial del proyecto, en el proceso de negociación con dos mejoratarios que reclamaban propiedad sobre un área que se encuentra dentro de la franja de trabajo, esta actividad se adelantó con la presencia del inspector de policía del Municipio de Ciénaga.

El 14 de octubre de 2023, el Contratista realizó charla a los trabajadores que se encuentran en el frente de obra, resocializando el comportamiento y manejo que se debe tener con la comunidad que se encuentra en el área de influencia del proyecto.

El 30 de octubre de 2023, el Contratista llevó a cabo la reunión solicitada por el señor Belkys González, líder comunitario y los pescadores del puerto ubicado en la calle 20 del barrio Oasis, donde se atendieron inquietudes relacionados con el manejo del canal durante el proceso constructivo del viaducto e información asociada a la oportunidad de ser beneficiados con el apoyo a un proyecto productivo, aclarando que los asociados deben estar legalmente constituidos, carnetizados por la UNAP y no deben aparecer en otras listas de beneficiados.

3.2.5 GESTIÓN PREDIAL

- Predios localizados de manera de referencia en los PR19 Y PR28 entre Barranquilla y Ciénaga.

En estos puntos se requiere una porción de terreno de 31,54372 Has., compuesta por dos (2) tramos con longitudes de 5.803 y 4.838 metros, correspondientes a los Hitos II y III, respectivamente, de acuerdo a la Ficha y Plano predial elaborado por el Contratista. En el Estudio se identificó un (1) predio de propiedad de Parque Naturales Nacionales, con

referencia catastral 47745-00-05-00-00-0000-0195-0-00-00-0000 y folio de matrícula 228-1908, del cual el Contratista realizó la entrega de la documentación del componente técnico (Ficha y Plano) y el componente jurídico (Estudio de Titulo) del predio identificado con numeración 001D-H(II_III)-CPPV, para su revisión, mediante correo de fecha 31 de julio de 2023.

El predio requerido presenta afectaciones de carácter ambiental que lo convierten en inajenable, inembargable e imprescriptible, por lo cual el Contratista solicitó el concepto ante Parques Nacionales de Colombia, mediante comunicación 1000-667 de fecha 31 de Julio de 2023, sobre la franja de terreno que se requiere para el desarrollo del proyecto y dentro de dicho concepto, la claridad sobre las actividades permitidas en esta zona de reserva en atención a que el proyecto a desarrollar es de utilidad pública; hasta la fecha no se tiene pronunciamiento al respecto.

Aunado a lo anterior, el Contratista está adelantando el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), requisito requerido para el trámite de obtención de la licencia ambiental, para la construcción de los viaductos, ante la Agencia Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, máxime teniendo en cuenta que el proyecto u obra se adelantará al interior de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales. La solicitud de obtención de áreas requeridas deberá ir acompañada del respectivo Estudio de Impacto Ambiental, Planes de Compensación y los demás requisitos previstos por la entidad encargada de su trámite.

De conformidad con el folio de matrícula inmobiliaria 228-1908 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sitio nuevo, se puede determinar que sobre el inmuebles recae las siguientes afectaciones jurídicas:

DECLARACIÓN DE RESERVA DE PARQUES NACIONALES NATURALES EN TERRENOS DENOMINADOS ISLA SALAMANCA, constituida por la Resolución 191 del 31 de agosto de 1964, expedida por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria. Acto jurídico registrado en la anotación 01 del Folio de Matrícula 228-190.

REDELIMITACIÓN PARQUE NACIONAL NATURAL ISLA SALAMANCA, efectuada mediante Resolución 472 del 8 de junio de 1998, expedida por el entonces Ministerio de Medio Ambiente de Bogotá. Acto jurídico registrado en la anotación 09 del Folio de Matrícula 228-1908 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sitio nuevo.

- Predios localizados en el sector del viaducto PR9+000 de la Variante de Ciénaga, Frente Cero (0), Puentes 1 y 2.

De acuerdo con información del Contratista, a la fecha se ha identificado que el alcance predial a cargo del Contrato No. 981 de 2023, solo comprende los tramos Frente (0), Puente 1 y 2, dado que para los puentes 3 y 4, ya se había realizado la gestión predial, a través del Contrato No. 1200 de 2016, bajo el cual se venía ejecutando el viaducto de la Variante de Ciénaga. Por lo anterior, la gestión predial se desarrollará para los sectores Frente Cero (0), y Puentes 1 y 2, así:

- **Frente Cero (0).** - Contempla la construcción de 330 metros de vía, conectando la vía existente desde K8+762 (Coordenadas N: 1.708.840,64 E: 979.798,89), con el puente 1 en el K08+985,95 (Coordenadas N: 1.708.944,060 E: 979.976,529).

- **Puente 1.-** Contempla la construcción de 220 metros de Viaducto, el cual inicia en el K8+985,95 (Coordenadas N: 1.708.944,060 E: 979.976,529), hasta el K9+205,95 (Coordenadas N: 1.708.897,079 E: 980.183,565). El frente incluirá la construcción del Estribo1, la Pila 1, la Pila 2 y la Pila 3.

- **Puente 2**.- Contempla la construcción de 85 metros de Viaducto, el cual inicia en el K9+205,95 (Coordenadas N: 1.708.897,079 E: 980.183,565), hasta el K9+290,95 (Coordenadas N: 1.708.833,253 E: 980.239,211). El frente incluirá la construcción de la Pila 4 y la Pila 5.

Se resalta, que el alcance de obra es diferente al alcance predial, ya que el alcance de las obras comprende, además de los mencionados en párrafos anteriores, los tramos Puente 3 y Puente 4. Según informe emitido por el Contratista se tienen identificadas 54 mejoras y 32 predios legalizados, para un total de 86 unidades prediales.

❖ RESUMEN ESTADO DE GESTION PREDIAL

Dentro de las actividades iniciales se encuentra; Elaboración de Fichas Prediales, Planos Topográficos, Estudio de Títulos y Avaluó Comercial. El avance de cada uno de los ítems mencionados se presenta a continuación:

- Elaboración de Fichas Prediales y Planos Topográficos; se hizo la revisión del componente Técnico del predio Identificado 001D-H(II_III)-CPPV, localizado a manera de referencia en los PR19 y PR28 entre Barranquilla y Ciénaga, las observaciones encontradas fueron remitidas al Contratista para su ajuste y fueron reiteradas mediante comunicación 1028-977-2022-438 de fecha 16-09-2023, emitido por la Interventoría. Con relaciona a los predios localizado en el sector PR9+000 de la Variante de Ciénaga, se revisaron 26 unidades prediales del componente Técnico, de los cuales 16 fueron aprobadas

y 10 presentan observaciones, sobre las cuales el Contratista está realizando los ajustes correspondientes.

- Elaboración de Estudio de Titulo; se hizo la revisión del componente Jurídico del predio Identificado 001D-H(II_III)-CPPV, localizado a manera de referencia en los PR19 y PR28 entre Barranquilla y Ciénaga, las observaciones encontradas fueron ajustadas por el contratista. Con relaciona a los predios localizados en el sector PR9+000 de la Variante de Ciénaga, se revisaron 26 unidades prediales del componente Jurídico, las cuales fueron aprobadas por la interventoría.

- Elaboración de Avaluó Comercial: El Contratista no ha iniciado esta actividad ya que depende de la aprobación de las Fichas, Planos y Estudios de Títulos terminados.

A continuación se presenta resumen del avance de la gestión predial del proyecto.

Tramo –	**ALCANCE**	**Ejecución al año 2023**
# de predios totales a disponer	87	0
Longitud de predios requerido (m)	11.165	0
Área de predios requerida (m2)	315.437	0

Ilustración 10. Seguimiento Predial

ABCISAS INICIAL - FINAL	**PREDIOS**	**FICHAS APROBADAS**	**ESTUDIO DE TITULO APROBADOS**	**AVALUOS ELABORADOS**	**PERMISOS (PIV)**	**LONGITUD PIV (Km)**	**ESCRITURA A FAVOR DE INVIAS**
K16+520 – K22+323 K26+440 – K31+277	1	0	0	0	0	10,64	0
K8+762- K9+290,95	86	16	26	0	0	0,52	0
TOTAL	**87**	**0**	**0**	**0**	**0**	**11,16**	**0**

Ilustración 11. Estado de predios

❖ TRAZABILIDAD PREDIAL

Del predio localizado en el sector de los PR19 y PR28 entre Barranquilla y Ciénaga, se elaboraron los insumos de Ficha, Plano y Estudio de Titulo, que fueron revisado por la Interventoría y se está a la espera de la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental que se viene elaborando en el proyecto por parte del Contratista, para su correspondiente

tratamiento jurídico.

En cuanto a los predios en el sector PR9+000 de la Variante de Ciénaga, el contratista ha remitido a la Interventoría veintiséis (26) unidades prediales del Componente Técnico y Jurídico para su revisión, con el fin de continuar con las demás actividades, de los cuales 16 fueron revisados sin presentar objeción y 10 se encuentra en ajuste por parte del Contratista, atendiendo las observaciones de la Interventoría.

A continuación de detalla el cuadro de trazabilidad de los correspondientes insumos presentados por el Contratista:

Año actual (2023)	Informe Interventoría	Predios Requeridos	Remisión Ficha Predial	Remisión Estudio de títulos	Remisión avalúos
Octubre	16	87	26	26	0

Ilustración 12. Trazabilidad de predios

- **REUNION PREDIAL**

Durante el presente periodo se realizó una (1) reunión presencial, en la instalaciones de la Dirección Territorial de INVIAS para el seguimiento de las actividades de la gestión predial del proyecto, de la cual se suscribió la correspondiente Acta de Reunión (No. 54), firmada por todos los profesionales asistentes a la misma, tanto del Contratista como de la Interventoría y de la Dirección Territorial de INVÍAS Magdalena.

3.3 SEGUIMIENTO A ÍTEMS NO PREVISTOS.

Debido a la imposibilidad de ejecutar obras en los sitios críticos del proyecto identificados en los PR19 y PR28, por encontrase en la implementación del EIA requerido para la obtención de la Licencia Ambiental pertinente, y en atención al alcance del Contrato de Ora No, 981 de 2022, se determinó ejecutar obras el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.

En consecuencia, mediante comunicación No. 1028-977-2022-213 de marzo 22 de 2023 dirigida a la Gerencia Grandes Proyectos 3 (INVIAS), esta interventoría manifestó que consideraba viable lo solicitado por el contratista, y recomienda proceder con la ejecución de las mismas, para lo cual solicitó al INVIAS su autorización a fin adelantar el empalme con los demás actores que intervienen en la construcción de la Variante de Ciénaga y poder dar inicio a las respectivas obras con los recursos asignados al contrato. Posteriormente, el INVIAS a través de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, en oficio

No. SMC-GGP3 20450 de abril 13 de 2023 solicitó a la Interventoría ampliar su concepto referente a las intervenciones previstas en la Variante de Ciénaga.

Así las cosas, en comunicación No. 1028-977-2022-240, del 18 de abril de 2023, en la cual, con base en los análisis realizado por esta Interventoría para cada uno de los aspectos técnicos, jurídicos, financieros, ambientales y administrativos, se consideró viable la solicitud presentada por el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, para la intervención en el viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, con los recursos del Contrato No. 981 de 2022, cuyo alcance sería la ejecución de las obras correspondientes al Frente 0, y los Puentes 1 a 4 de dicho viaducto, según identificación establecida en los Estudios y Diseños vigentes para construcción.

En Consecuencia, luego de los actos administrativos pertinentes, mediante oficio No. SMCN 40367 del 17 de julio de 2023, el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) a través de la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, notificó a esta Interventoría encargarse de las labores de coordinación necesarias para el inicio de actividades en el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, específicamente en los sectores denominados como: Frente Cero (0) y Puente 1, Puente 2, Puente 3 y Puente 4, destacando que la Unidad Ejecutora recalca como prioridad, asegurar la construcción oportuna de la Pila número 13 del Puente No. 4 (K9+720,95 - Coordenadas N: 1.708.462,744 E: 980.457,486), dado que la misma sirve de soporte, tanto para la superestructura del Puente 4, como para la superestructura del Puente 5, a cargo del Contrato No. 1200 de 2016, puente del cual se encuentran ejecutados los pilotes de la cimentación pertinente, y en ejecución la pila 14 correspondiente, y así evitar contratiempos en las obras del contrato citado.

Por su parte, la Interventoría mediante comunicación 1028-977-2022-345 del 18 de julio de 2023, informó al Contratista de Obra que la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales, le dio las instrucciones pertinentes, para que, como representante del INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS impartiera las respectivas instrucciones y coordinaciones para dar inicio a las intervenciones en el área del "K9" de la Variante de Ciénaga, antes mencionado, cumpliendo con los términos legales y contractuales establecidos, y asegurando los intereses de la Entidad Contratante. En ese sentido se solicitó al Contratista de Obra una serie de documentos con el propósito de dar continuidad a la construcción del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, siguiendo los límites físicos establecidos en los dos contratos y mediante la ejecución del Contrato No. 981 de 2022.

En tal sentido, el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, mediante comunicaciones 1000-0347, 1000-0501 y 1000-502, hizo entrega a la Interventoría para revisión y concertación de trece (13) Análisis de Precios Unitarios y en comunicación No. 1000-0858 tres (3) Análisis de Precios Unitarios más, para ítems No Previstos en el Formulario No. 1 de la Propuesta Económica del Contratista, necesarios para dar alcance a

las obras correspondientes al Frente 0, y los Puentes 1 al 4 del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

ORDEN	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
1	NP-1	Conformación de sitios de disposición de sobrantes.	m2
2	NP-2	Geomalla de refuerzo tipo UX-135 o similar para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geosintéticos.	m2
3	NP-3	Geotextil NT 2000 para separación de capas para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geo sintéticos.	m2
4	NP-4	Geotextil NT 2500 para separación de suelos de subrasante y capas granulares.	m2
5	NP-5	Suministro e instalación de tubería PVC Novafort de 4" perforada.	ml
6	NP-6	Relleno con material seleccionado para muros de tierra estabilizada mecánicamente con geo sintéticos.	m3
7	NP-7	Bordillos en concreto vaciado in situ, NO incluye la preparación de la superficie de apoyo	ml
8	NP-8	Pilote de concreto vaciado in situ de diámetro 1,33 con concreto tremie 35 Mpa en suelos cenagosos (incluye excavación bajo agua, incluye acero de refuerzo, incluye adecuación de la zona, no incluye camisas metálicas).	ml
9	NP-9	Poste de Referencia.	Und.
10	NP-10	Suministro e instalación de Señal vertical de tránsito SI-05 Y SI-06 con lamina acero galvanizado retroreflectiva	Und.
11	NP-11	Concreta clase 35 MPA para vigas cabezales	m3
12	NP-12	Concreta clase 35 MPA para Zapatas, Estribos y Aletas	m3

ORDEN	ITEM	DESCRIPCIÓN	UND
13	NP-13	Concreta clase 28 MPA para cimentación de Defensas en concreto	m3
70	NP-14	Suministro e instalación de apoyo elastomérico de 30cm*20cm*3cm	Und.
71	NP-15	Suministro e instalación de apoyo elastomérico de diámetro 65 cm espesor 10 cm, con 5 refuerzos A36 de 3 mm.	Und.
72	NP-16	Suministro e instalación de apoyo elastomérico de 53cm*58cm*10cm, con 5 refuerzos A36 de 3 mm	Und.

Tabla 8. Ítems No Previstos en el Proyecto

Por otra parte, una vez conciliados inicialmente los trece (13) precios unitarios de los ítems No Previstos entre la Interventoría y el Contratista, se dio traslado a la Dirección Territorial INVIAS Magdalena, la totalidad de los documentos requeridos en el instructivo MEPI-MN1-IN-10 INSTRUCTIVO ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS del Manual de Interventoría, a través de la comunicación 1028-977-2022-408 del 25 de agosto de 2023 para la revisión y validación por parte del Supervisor del Contrato de Interventoría, y de la Dirección Territorial Magdalena de INVÍAS, Finalmente el 11 de octubre de 2023, mediante correo electrónico el Gestor del Proyecto remite Acta de Modificación de Cantidades de Obra por motivo de los Precios Unitarios de los Ítems No Previstos para la intervención del PR9 del Viaducto de la Variante Ciénaga.

Por otra parte, de los tres (3) análisis de precios unitarios correspondientes a los neoprenos, la Interventoría entregó formalmente las observaciones para que fuesen atendidas por el Contratista y que este pueda proceder a entregar la totalidad de los documentos para el respectivo trámite en la suscripción de los Ítems No Previstos.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Estado de avance del proyecto.

El presente informe detalla el progreso y estado de avance del proyecto hasta la fecha. Es así que esta Interventoría se permite informar que las actividades en el periodo del presente informe están encaminadas a la construcción del Viaducto del PR9 de la Variante Ciénaga, en el cual hasta la fecha se han construido dieciséis (16) unidades de pilote de diámetro 1.33

m, en los ejes No. 8, No. 9, No. 10, No. 11, No. 12 y No. 13. De manera consecuente, se construyeron las pilas en el eje No. 13 y No. 12, dando así continuidad a la construcción de la cimentación del viaducto, finalmente, se hizo armado de formaletas e instalación del acero de refuerzo y fundida de concreto de 35Mpa para viga cabezal de la pila No. 13.

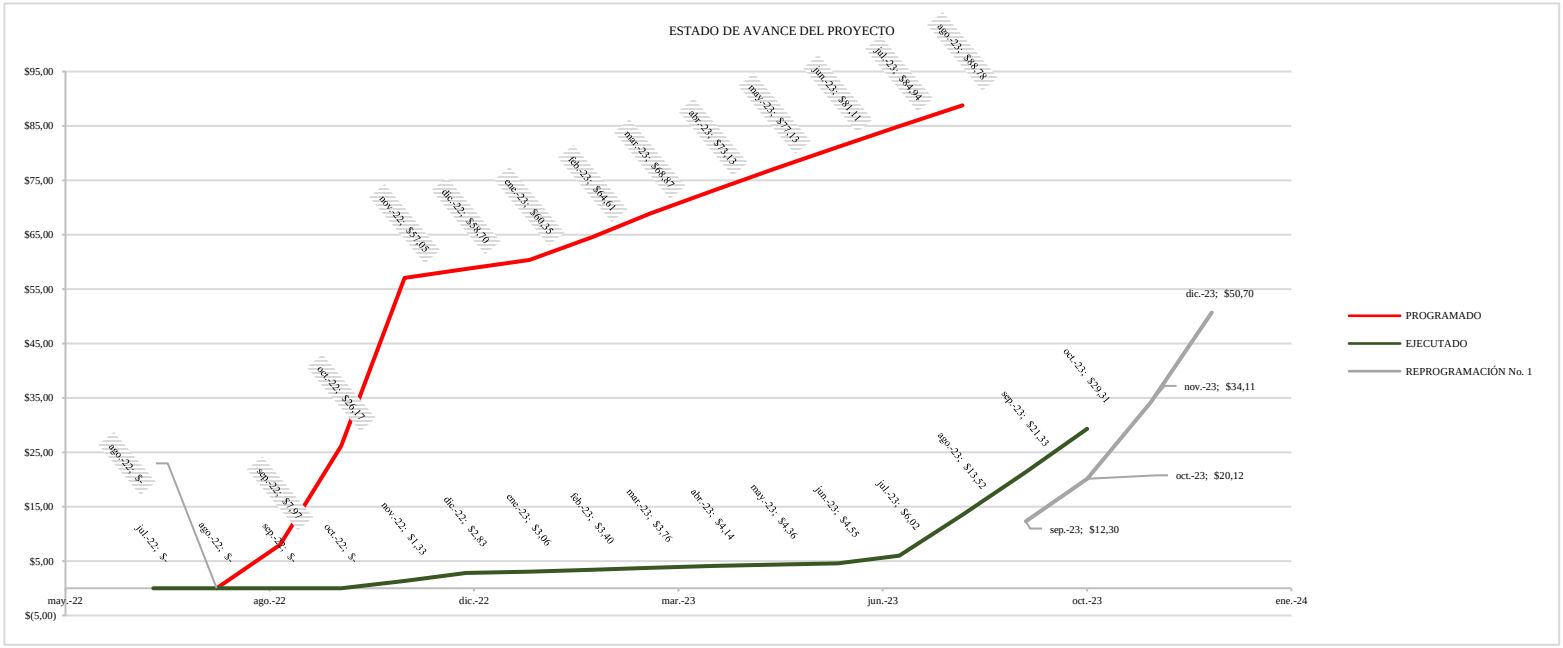


Ilustración 13. Grafico Programado vs Ejecutado

AVANCE FINANCIERO CONTRATO DE OBRA																
AÑO	**2022**						**2023**									
MES	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23
PROGRAMADO	$ -	$ -	$7,97	$18,20	$30,88	$1,65	$1,65	$4,26	$4,26	$4,26	$4,00	$3,98	$3,83	$3,83	$7,23	$7,82
PROG. ACUM.	$ -	$ -	$7,97	$26,17	$57,05	$58,70	$60,35	$64,61	$68,87	$73,13	$77,13	$81,11	$84,94	$88,78	$12,30	$20,12
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$-	$1,33	$1,50	$0,23	$0,34	$0,36	$0,38	$0,22	$0,20	$1,47	$7,50	$7,81	$7,98
EJECUTADO ACUM.	$ -	$ -	$ -	$ -	$1,33	$2,83	$3,06	$3,40	$3,76	$4,14	$4,36	$4,55	$6,02	$13,52	$21,33	$29,31
AVANCE PROGRAMADO	0%	0%	1,45%	4,75%	10,35%	10,65%	10,95%	11,72%	12,49%	13,27%	13,99%	14,71%	15,41%	16,11%	2,23%	3,65%
AVANCE EJECUTADO	0%	0%	0%	0,00%	0,24%	0,51%	0,55%	0,62%	0,68%	0,75%	0,79%	0,83%	1,09%	2,45%	3,87%	5,32%
VARIACIÓN	0%	0%	-1,45%	-4,75%	-10,11%	-10,14%	-10,39%	-11,11%	-11,81%	-12,52%	-13,20%	-13,89%	-14,32%	-13,65%	1,64%	1,67%

Tabla 9. Estado de avance del proyecto

Acciones a seguir por parte de la Interventoría

- Verificar las cantidades de obra efectivamente ejecutadas por el Contratista de Obra.
- Tramitar y hacer seguimiento a los trámites correspondientes a la solicitud de Anticipo del Contrato de Obra.
- Hacer el seguimiento para garantizar el estricto cumplimiento del cronograma de obras vigente e informar a la entidad contratante las novedades que afecten el libre desarrollo del contrato de obra.
- Hacer cumplir las especificaciones técnicas y normas vigentes, aplicables al contrato de obra, así como las aplicables al contrato de interventoría.
- Hacer seguimiento a las actividades de campo, para validar la correcta aplicación de los procedimientos en la elaboración de ensayos de laboratorio y la toma de muestras de materiales, conforme a los manuales del INVIAS.
- Hacer seguimiento estricto y validar el cumplimiento de las obligaciones de carácter ambiental y social, en el marco de la normatividad vigente.
- Revisar, verificar y hacer seguimiento a los Análisis de Precios Unitarios No previstos generados en el proyecto de acuerdo con las necesidades de la Obra.

4 REPORTES DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN MENSUAL DEL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

En el presente informe se adjunta el registro (MEPI-MN1-IN-15-FR-2), en el que se detalla y diligencia el estado general del proyecto para el periodo del 1 al 31 de octubre de 2023.

4.2 INFORMES SEMANALES - MEPI-MN1-IN-15-FR-3

En el presente informe se adjuntan los registros (MEPI-MN1-IN-15-FR-3), correspondientes a los informes semanales para el periodo del 1 al 31 de octubre de 2023. Tal como se relaciona en la siguiente tabla:

INFORME No.	PERIODO		FORMATO
63	6/10/2023	12/10/2023	(MEPI-MN1-IN-15-FR-3)
64	13/10/2023	19/10/2023	(MEPI-MN1-IN-15-FR-3)
65	20/10/2023	26/10/2023	(MEPI-MN1-IN-15-FR-3)
66	27/10/2023	2/11/2023	(MEPI-MN1-IN-15-FR-3)

Tabla 10. Relación informes semanales

Al respecto, se cargó la información correspondiente a los informes semanales No. 63, 64, 65 y 66 en el aplicativo CIFRA, siguiendo los lineamientos establecidos por el INVÍAS para el cargue de la información, conforme el instructivo dispuesto para ello.

4.3 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-4

En el formato (MEPI-MN1-15-FR-4) se relaciona la maquinaria y equipo relacionado por el CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA, para el desarrollo de las actividades de intervención del PR9 de la Variante Ciénaga para el periodo del 1 al 31 de octubre de 2023.

4.4 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA - MEPI-MN1-IN-15-FR-6

Para el periodo del 1 al 31 de octubre de 2023, el contratista dispuso para las labores propias del contrato de Obra No. 981 de 2022, el personal relacionado en el registro (MEPI-MN1-IN-15-FR-6).

4.5 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

En el formato (MINFRA-MN-IN-15-FR-8), se detalla la información financiera y presupuestal del contrato de obra. En virtud a que en el periodo de 1 al 31 de octubre de 2023, en las actividades desarrolladas en el Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, se generó una facturación por valor de SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($7.982.833.581,00) sin amortizar anticipo.

4.6 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se presenta el formato MEPI-MN1-15-FR-10, en el que se detalla y se diligencia a diario el estado del tiempo.

4.7 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En el periodo de informe, del 1 al 31 de octubre de 2023, se reportan ensayos de laboratorio en el formato (MEPI-MN1-15-FR-11), de los especímenes de concreto y materiales utilizados en la construcción de las obras necesarias en el PR9 de la Variante Ciénaga.

4.8 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

En el formato (MEPI-MN1 -15-FR-12), se relacionan las pólizas que amparan el Contrato de Obra No. 981 de 2022, las cuales se encuentran vigentes, actualizadas y aprobadas por la

entidad.

4.9 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

A fecha del presente informe, el Plan de calidad del Contratista de Obra, fue entregado a la Interventoría para la respectiva revisión y no objeción de la misma, bajo el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

4.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.11 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE OBRA

El plazo estipulado para la ejecución del Contrato de Obra es de setenta y dos (72) meses; tiempo que se proyectó distribuir de la siguiente manera, según el Anexo Técnico No. 1 – Agenda 2, del contrato, así:

- Tres (3) meses para revisión de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada
- Ocho (8) meses para la elaboración de los Estudios y Diseños a Fase III.
- Sesenta y un (61) meses para la construcción de obra.

El 26 de agosto de 2022, cumpliendo con compromiso adquirido en comité de obra por el Contratista de Obra, éste entregó para revisión de la Interventoría, cronograma de seguimiento a la revisión de los Estudios y Diseños Fase II y elaboración de los Estudios y Diseños Fase III.

En octubre 6 de 2022, en comunicación No. 1000-028 el Contratista de Obra entregó a la Interventoría para revisión cronograma de actividades y entregables para la elaboración de los Estudios y Diseños de Fase III, el cual contempla el inicio de las obras de construcción de los viaductos en junio 22 de 2023.

En Noviembre 23 de 2022, en comunicación No. 1000-0099 el Contratista de Obra entregó a la Interventoría ajuste al cronograma de elaboración de Estudios y Diseños de Fase III, reprogramación de actividades que obedeció a la expedición del permiso de investigación expedido en noviembre 17 de 2022 por Parques Nacionales Naturales; así las cosas, una vez otorgado el permiso correspondiente se programó el inicio de las actividades de campo a partir de noviembre 24 de 2022.

En comunicación No. 1000-0184 de enero 13 de 2023, en la que el Contratista entrega a la Interventoría el cronograma de actividades y entrega de los Estudios y Diseños Fase III, enero 20 de 2023 el Contratista entregó una actualización del Cronograma inicial. Finalmente, en enero 20 de 2023 en comunicación No. 1028-977-2022-158 la Interventoría emite concepto de No Objeción al citado cronograma.

En septiembre 29 de 2023, en comunicación No. 1028-977-2022-453 la Interventoría hizo entrega formal a la Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales del INVIAS, la Reprogramación al Programa de Inversiones por motivo de incluir lis Ítems No Previstos en el Contrato de Obra 981 de 2023 cuyo propósito es atender las obras para la intervención del viaducto del PR9 de la Variante Ciénaga.

Por otra parte, en octubre 11 de 2023 mediante correo electrónico el Gestor del Proyecto notificó formalmente la validez de la Reprogramación al Programa de Inversiones No. 1, dejando así la distribución conforme se prevé la inversión de los recursos del proyecto durante el periodo contractual.

4.12 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

El 11 de octubre de 2023, el Gestor del Proyecto notificó oficialmente la aprobación de la reprogramación del Programa de Inversiones No. 1 a través de correo electrónico, estableciendo de esta manera la distribución de los recursos del proyecto de acuerdo con el plan previsto para el período contractual.

4.13 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

En el periodo del presente informe, se realizaron los comités de obra establecidos en el proyecto, de los cuales se levantaron las respectivas actas de comité, en el formato MEPI-MN-IN-14-FR-1, conforme al procedimiento establecido en el Manual de Interventoría, las cuales se relacionan en la siguiente tabla:

ACTAS DE COMITÉ		
ACTA No.	**FECHA**	**FORMATO**
51	10/10/2023	MEPI-MN1-IN-14-FR-1 ACTA COMITE DE OBRA
52	18/09/2023	MEPI-MN1-IN-14-FR-1 ACTA COMITE DE OBRA

Tabla 11. Actas de comité

4.14 ACTAS DE REUNIÓN

Durante el periodo correspondiente al presente informe, no se realizaron reuniones relacionadas con el desarrollo del Contrato de Obra No. 981 de 2022.

ACTAS DE REUNIÓN		
ACTA No.	**FECHA**	**FORMATO**
54	23/10/2023	MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION
55	24/10/2023	MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION
56	30/10/2023	MEPI-MN1-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION

Tabla 12. Actas de reunión

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 5/10/2023

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **SEMANA No.:** 62 del 29/09/2023 al 5/10/2023 Último Informe Semanal ☑
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance priorizado para el corredor consiste en la construcción de las obras de infraestructura vial para la solución integral de la CONEXIÓN ENTRE EL PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS), RUTA 9007, en los Departamentos de Atlántico y Magdalena, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato
• Actualización de Diseños.
• Construcción de las obras de infraestructura vial para solución integral de los puntos críticos a manera de referencia en los PR 19 Y PR 28 garantizado la conexión entre Barranquilla y Ciénaga y se podrá intervenir el PR 9+000 de la variante de Ciénaga, de acuerdo con los recursos disponibles del proyecto.
• Mejoramiento y Mantenimiento del corredor a cargo de INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONDICIONES INICIALES DEL PROYECTO (ESTUDIOS Y DISEÑO FASE II)
- Viaducto PR 19 longitud aproximada 5,8 km(incluido accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Viaducto PR 28 longitud aproximada 4,8 km (incluído accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

CONDICIONES ACTUALES (ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III)
- Viaducto PR 19 longitud 5,83 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y biciusuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m. y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Viaducto PR 28 longitud 4,8 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1,0 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y biciusuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m. y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

INTERVENCIÓN VIADUCTO PR9, VARIANTE DE CIÉNAGA: Longitud 1, 06 km, con dos (2) carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 2,0 m cada una y dos (2) barreras protectoras tipo New Jersey, de 0,35 m cada una .

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A. 75% Y S.P. INGENIEROS SAS 25%		
CONTRATO No.	981 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 630.007.748.262,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 630.007.748.262,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO		
INTEGRANTES:	EDL SAS 60% Y DIS SAS 40%		
CONTRATO No.	977 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28	VALOR ANTICIPO:	$ 1.199.999.167,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 874.519.727,20
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 325.479.439,80

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 630.007.748.262,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 12.509.500.621,00							$ 12.509.500.621,00
	SALDO DE VIGENCIA	$ 48.098.247.641,00	$ 48.666.666.667,00	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00	$ 617.498.247.641,00
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 17.999.998.334,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 89.746.732,18						$ 2.489.745.066,18
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.243.586.600,82	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00	$ 15.510.253.267,82

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 553.372.996.300,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 74.086.368.128,75	13,39%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.577.285.700,00	1,37%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (66.509.082.428,75)	-12,02%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.907.125.262,00	97,76%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA :	$ 78.082.943.128,75	14,01%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11.484.410.962,00	1,84%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (66.598.532.166,75)	-12,17%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 477.050.748,75	0,09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	AGOSTO 2023	14
VALOR FACTURA:	$ 6.265.308.878,00	$ 12.509.500.621,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana sesenta y dos (62) de ejecución del proyecto. El Acta de Recibo Parcial de Obra No. 15 y la respectiva Acta de Ajuste Provisional No. 15, se encuentran en proceso de revisión por parte de la Interventoría, una vez aprobada se llevara a cabo su radicación ante la Supervisión del Contarto de Interventoría, para continuar con el proceso pertinente ante el Gestor Técnico del Proyecto.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.548.986.306,00	19,72%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.489.745.066,18	13,83%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 60.965.999,00	0,34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 54.068.045,08	0,30%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	AGOSTO 2023	14
VALOR FACTURA:	$ 263.953.800,04	$ 2.164.265.626,38

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana sesenta y dos (62) de ejecución del proyecto. El Acta de Costos No. 15 se encuentra en proceso de radicación ante la Supoervisión del Contrato de Interventoría.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,04
Acumulado:	0,17

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.199.999.167,00
Amortizado $	$ 874.519.727,20
Saldo $	$ 325.479.439,80

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 13,39% Avance o Atraso Físico % -12,02%
Meta Física Ejecutada % 1,37%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada				
Descripción de la Meta Física Contractual	VALOR	%	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	PROGRAMADO SEMANA	%	ACUMULADO	%
EXPLANACIONES	$ 1.238.328.367	0,22%	2022 2023 2024 2025		Prog	$ 4.287.625	0,001%	$ 206.750.825	0,037%
					Ejec				
* BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 2.598.021.793	0,47%	2024 2025		Prog				
					Ejec				
* PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 13.698.762.533	2,48%	2026 2027 2028		Prog				
					Ejec				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 535.135.350.825	96,70%	2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028		Prog	$ 472.763.121	0,09%	$ 73.879.617.291	13,35%
					Ejec	$ -		$ 7.577.285.700	1,37%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 467.484.974	0,08%	2026 2027 2028		Prog				
					Ejec				
OBRAS VARIAS	$ 23.481.250	0,00%	2025		Prog				
					Ejec				
TRANSPORTE	$ 211.466.561	0,04%	2024 2025		Prog				
					Ejec				
TOTAL OTROS ITEMS					Prog				
					Ejec				
TOTAL OBRA FISICA	$ 553.372.896.303	100,00%			Prog			$ 74.086.368.116	13,39%
					Ejec			$ 7.577.285.700	1,37%
Programación Estudios y Diseños					Estudios y Diseños Programado / Ejecutado Acumulada				
ACTA 5 FASE 3 30 NOV 2022	$ 1.115.211.000	27,90%	2022		Prog	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
					Ejec	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
ACTA 6 FASE 3 30 DIC 2022	$ 1.260.596.750	31,54%	2022		Prog	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
					Ejec	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
ACTA 7 FASE 3 30 ENE 2023	$ 190.290.750	4,76%	2023		Prog	$ 190.290.750	4,76%	$ 2.566.098.500	64,21%
					Ejec	$ 190.290.750	4,76%	$ 2.566.098.500	64,21%
ACTA 8 FASE 3 27 FEB 2023	$ 281.531.400	7,04%	2023		Prog	$ 281.531.400	7,04%	$ 2.847.629.900	71,25%
					Ejec	$ 281.531.400	7,04%	$ 2.847.629.900	71,25%
ACTA 9 FASE 3 30 MAR 2023	$ 300.493.512	7,52%	2023		Prog	$ 300.493.512	7,52%	$ 3.148.123.412	78,77%
					Ejec	$ 300.493.512	7,52%	$ 3.148.123.412	78,77%
ACTA 10 FASE 3 30 ABR 2023	$ 316.332.425	7,92%	2023		Prog	$ 316.332.425	7,92%	$ 3.464.455.837	86,69%
					Ejec	$ 316.332.425	7,92%	$ 3.464.455.837	86,69%
ACTA 11 FASE 3 30 MAY 2023	$ 184.350.650	4,61%	2023		Prog	$ 184.350.650	4,61%	$ 3.648.806.487	91,30%
					Ejec	$ 184.350.650	4,61%	$ 3.648.806.487	91,30%
ACTA 12 FASE 3 30 JUN 2023	$ 164.270.025	4,11%	2023		Prog	$ 164.270.025	4,11%	$ 3.813.076.512	95,41%
					Ejec	$ 164.270.025	4,11%	$ 3.813.076.512	95,41%
ACTA 13 FASE 3 31 JUL 2023	$ 94.048.750	2,35%	2023		Prog	$ 94.048.750	2,35%	$ 3.907.125.262	97,76%
					Ejec	$ 94.048.750	2,35%	$ 3.907.125.262	97,76%
ACTA 14 FASE 3 31 AGO 2023	$ 89.449.738	2,24%	2023		Prog	$ 89.449.738	2,24%	$ 3.996.575.000	100,00%
					Ejec				
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III	$ 3.996.575.000	100%			Prog				
					Ejec				

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

*MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta central de fabricación de mezclas de concreto	1	1
Trituradora capacidad min 50 ton/h	1	1
Viga lanzadora capacidad luces de hasta 70 m	1	-
Retroexcavadoras sobre Orugas	1	1
Equipo de pilotaje	1	1
Volquetas de capacidad 14 m3	10	14
Mixer de capacidad 7 m3	10	3
Una terminadora de asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico	1	-
Compactadores vibratorios de mínimo 8 toneladas	2	1
Compactadores neumáticos de 8 toneladas cada uno	2	-

*Nota: El Contratista analizará la necesidad de la disponibilidad de la maquinaria y equipos requeridos de acuerdo con las disponibilidades presupuestales de cada vigencia fiscal.

TRAMO Y/O SECTOR 1: HITO II: PR16+520 A PR22+323 TRAMO Y/O SECTOR 2: HITO III: PR26+440 A PR31+277 TRAMO Y/O SECTOR 3: VARIANTE CIENAGA: PR8+656 A PR9+720,95

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda Bureche Departamento del Magdalena	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	X	N/A	En trámite
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X	N/A	En trámite
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	X	N/A	En trámite
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A	En trámite
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	X	N/A	En trámite
VERTIMIENTOS:	SI	NO	X	N/A	En trámite
EMISIONES:	SI	NO	X	N/A	En trámite
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	X	N/A	

OBSERVACIONES:
PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL
El Contratista actualmente se encuentra preparando la presentación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) correspondiente al proyecto del Contrato de Obra No. 981 de 2022 ante la Autoridad Nacional de Licencia Ambientales (ANLA), con el objetivo de obtener la Licencia Ambiental para el proyecto.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A, toda vez que el proyecto contará con Licencia Ambiental, por tanto el seguimiento ambiental se realizará a través del Plan de Manejo Ambiental PMA.

N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTERVENT.	TOTAL
TOTAL EMPLEOS GENERADOS	142	38	180
EMPLEOS GENERADOS ACTUALES	134	37	171
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	121	34	155
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	13	3	16
EMPLEOS FEMENINO	24	11	35
EMPLEO MASCULINO	110	23	133
EMPLEO MANO DE OBRA CALIFICADA	92	29	121
EMPLEO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	42	5	47
EMPLEO COMUNIDAD LGTBIQ+			
PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA	42	12	54
MENORES DE 28 AÑOS	19	3	22
MADRES CABEZA DE FAMILIA	1	3	4
RECIEN GRADUADO			
DEVENGA EL MINIMO	48	1	49

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____ No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____

OBSERVACIONES:
En lo referente a la generación de empleos, el proyecto ha generado de manera directa, 155 puestos de trabajo; de los cuales, 121 han sido generados por el Contratista y 34 por la Interventoría, correspondientes a la contratación de Mano de Obra Calificada y Mano de Obra No Calificada. Por otra parte, se han generado 16 empleos indirectos.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 180 (*) SEGÚN RELACIÓN DE HOJAS DE VIDA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	87
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	
ESTUDIO DE TITULOS	
AVALÚOS APROBADOS:	
PREDIOS ADQUIRIDOS:	

OBSERVACIONES:
El día 22 de septiembre del 2023, el Contratista radicó la comunicación 1000-0844, correspondiente a cinco (5) expedientes para la revisión de los insumos de Ficha, Plano predial y Estudio de Titulo, identificados con números 011AD-M85-T1-VC, 012AD-M85-T1-VC, 013AD-M85-T1-VC, 014AD-M85-T1-VC y 015AD-M85-T1-VC, localizados en la Variante de Ciénaga. Estos expedientes fueron revisados por parte de los profesionales Técnico y Jurídico de la Interventoría, emitiendo a su vez el concepto No. 6 de fecha 04-10-2023, por lo que estos predios no tuvieron objeciones al respecto y fueron devueltos al Contratista mediante comunicación 1028-977-2022-458 radicada el día 4-10-2023, con el fin de continuar con las otras actividades que siguen a estas.
Por otra parte, el día 3 de octubre de 2023, el Contratista remitió el expediente con los insumos de Ficha, Plano predial y Estudio de Titulo del predio identificado con número 001D-H(II_III)-CPPV, atendiendo las observaciones emitidas por la Interventoría mediante comunicación 1028-977-2022-377 de fecha 10 de agosto de 2023. Actualmente este expediente se encuentra en revisión por parte de los profesionales Técnico y jurídico del área predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En el componente de sostenibilidad se hacen los pertinentes aportes a la construcción del EIA y se emiten conceptos y observaciones soportados en el marco normativo correspondiente

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• El 27 de septiembre de 2023, el Contratista llevó a cabo reunión con el señor Plinio Candanosa y sus hermanos, propietarios de un predio ubicado en el barrio El Carmen, que se encuentra incluido en el proceso de adquisición predial, presentándoles el plano del predio, identificando las mejoras existentes y con base en ello, se les expusieron las diferentes opciones que tienen para adelantar el proceso de adquisición predial, todo dentro de la normatividad aplicable.
• El 28 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la inducción inicial al personal de la Interventoría, sobre el Código de Conducta, implementado por el Ministerio de Transporte y la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible de Viceministerio de Transporte, con el objetivo de que se respeten y se promuevan los derechos de la niñez y los derechos de las mujeres haciendo énfasis en los temas de Violencia de Genero (VDG), Acoso, Abuso, Explotación y Violación Sexual.
• Mediante comunicación 1028-977-2022-452 de fecha de 28 de septiembre de 2023, la Interventoría remitió al Contratista respuesta a la comunicación 1000-0856-2023 recibida el 22 de septiembre de 2023, con asunto: Respuesta a oficio 1028-977-2022-427 traslado oficio INVIAS 2023S VBOG-0022050 Tomo Anexo de Sostenibilidad y Formato de Inclusión Social Puente Pumarejo.
• El 29 de septiembre de 2023, el Contratista llevó a cabo una reunión con la Presidente y la Vicepresidente de la JAC del barrio Oasis del proyecto Variante Ciénaga, en la cual hizo mención de los siguientes puntos:
 o Cinco predios que a su juicio deben ser revisados para que sean adquiridos por el proyecto debido al riesgo al que están expuestos. El Contratista responde que se revisarán en campo con el área predial y topografía del proyecto.
 o Solicitud de luminarias bajo el Viaducto para mitigar el posible aumento de inseguridad en el sector. El Contratista sugirió que la JAC y comunidad en general deben presentar la solicitud de manera formal para presentarla a la Interventoría y el INVÍAS.
 o Movilidad a través del puente peatonal de madera existente en el canal. El Contratista indica que se garantizará la movilidad en todos los momentos de la construcción del proyecto, para mantener conexión entre los dos costados.
• Los días 29 de septiembre y 02 de octubre del 2023, se realiza recorrido en obra de inspección, seguimiento y control de manejo ambiental de las actividades en el frente de obra denominado Puente No 4, Apoyos No 13, 12, 11, 10 y 9 del proyecto Variante Ciénaga, en el cual se evidenció la actividad de control de material particulado mediante el uso de carro tanque, volquetas llegando debidamente carpadas con material granular y pétreo para la conformación de la plataforma del apoyo No. 9, retiro de material RCD de dicha conformación de plataforma y por último se evidencia la actividad de lavado de los equipos de transporte de materiales, mediante la implementación de una piscinas recubierta con polietileno (plástico), esto como medida de protección del suelo y cuerpos de agua en el frente de obra denominado puente No 4 apoyo 10.
• Mediante comunicación 1028-977-2023-457 de 3 de octubre de 2023, se da respuesta al Oficio 2023S-VBOG-007500, concerniente a la información requerida por parte de la Subdirección de Sostenibilidad, acerca del Código de Conducta implementado por el Ministerio de Transporte, con el fin se lleven a cabo las capacitaciones para la prevención de violencia de género y explotación sexual entre otros.
• Los días 2, 3 y 4 de octubre de 2023, Revisión de fichas y planos prediales de las Mejoras identificadas 011AD-M85-T1-VC, 012AD-M85-T1-VC, 013AD-M85-T1-VC, 014AD-M85-T1-VC y 015AD-M85-T1-VC, localizado en la Variante de Ciénaga en el marco del Contrato de Obra No. 981 de 2022.
• Entre el 29 de septiembre y el 05 de octubre de 2023, se continúa con las adecuaciones para conformación de la plataforma del apoyo No. 9. Las actividades consistieron en el aporte de material de pedraplén con espesor suficiente hasta alcanzar la cota superior definida en los diseños para la construcción de la cimentación y conformación de una capa en material de terraplén con el propósito de dar uniformidad a la superficie de operación de los equipos de Construcción.
• Se continúan las actividades de fabricación y ensamblaje de las vigas metálicas del puente No. 4 del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, en la planta instalada en el Municipio de Girardota (Antioquia), en la cual se llevó a cabo la supervisión pertinente por parte del Especialista Mecánico y/o Metalúrgico de la Interventoría.
• Mediante comunicación 1028-977-2022-456 de fecha 03 de octubre del 2023 y dirigida a la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS, la interventoría remite el Acta de Modificación de Cantidades de Obras No. 2 junto con la respectiva justificación y Reprogramación al Programa de Inversiones incluyendo los APU´S de los Ítems No Previstos aprobados.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Los días 06, 09 y 11 de octubre de 2023, inspección de seguimiento, control y cumplimiento de las fichas de manejo ambiental establecidas en el PMA del proyecto Variante Ciénaga.
• Los días 9, 10 y 11 de octubre de 2023, Revisión de fichas y planos del predio identificado 001D-H(II_III)-CPPV, localizado a los PR19 y PR28, en la vía Barranquilla – Ciénaga, en el marco del Contrato de Obra No. 981 de 2022.

,

	PR16 + 520	PR22+ 323	PR26+ 440	PR31+ 277	PR8+ 656	PR9 + 720,95
		HITO II VIADUCTO 5,8 Km		HITO III VIADUCTO 4,8 Km		VARIANTE CIENAGA VIADUCTO 1,06 Km
	PUENTE PUMAREJO INICIO PROYECTO					CIENAGA FIN PROYECTO
AJUSTES DISEÑOS	% PROGRAMADO	100,00	% PROGRAMADO	100,00	% PROGRAMADO	100,00
	% EJECUTADO	97,76	% EJECUTADO	97,76	% EJECUTADO	97,76
EXPLANACIONES	% PROGRAMADO	16,70	% PROGRAMADO	16,70	% PROGRAMADO	16,70
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	
BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO	
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	
PAVIMENTO ASFALTICO	% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO	
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	% PROGRAMADO	13,81	% PROGRAMADO	13,81	% PROGRAMADO	13,81
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	1,42
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO	
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	
OBRAS VARIAS	% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO	
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Reunión con la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio Oasis. Viaducto PR9 Variante de Ciénaga.
29 de Septiembre de 2023.

Fabricación Estructura Metálica: ensamblaje de vigas del puente 4 PR09 Variante de Ciénaga.
29 de Septiembre de 2023

Fabricación Estructura Metálica: ensamblaje de vigas del puente 4 PR09 Variante de Ciénaga.
02 de Octubre de 2023

Conformación con maquinaria pesada de la Plataforma del apoyo No. 9, Puente 4 Variante de Ciénaga.
05 de Octubre de 2023.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y acompañamiento a la ejecución de actividades por parte del Contratista, verificar la debida atención tanto a los requerimientos de la comunidad, como a los de las autoridades ambientales y/o sociales.
Revisión de los informes presentados por el Contratista, desde cada especialidad.
Programar mesas de trabajo sistemáticas para realizar el debido seguimiento y verificación a la revisión, modificación y complementación de los diseños, que adelante el Contratista.
Seguimiento hechos de corrupción: para el periodo reportado en este informe, la Interventoría no ha evidenciado ningún hecho relacionado con corrupción.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/10/2023

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **SEMANA No.:** 63 del 6/10/2023 al 12/10/2023 Último Informe Semanal ☑
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance priorizado para el corredor consiste en la construcción de las obras de infraestructura vial para la solución integral de la CONEXIÓN ENTRE EL PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS), RUTA 9007, en los Departamentos de Atlántico y Magdalena, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato
• Actualización de Diseños.
• Construcción de las obras de infraestructura vial para solución integral de los puntos críticos a manera de referencia en los PR 19 Y PR 28 garantizado la conexión entre Barranquilla y Ciénaga y se podrá intervenir el PR 9+000 de la variante de Ciénaga, de acuerdo con los recursos disponibles del proyecto.
• Mejoramiento y Mantenimiento del corredor a cargo de INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONDICIONES INICIALES DEL PROYECTO (ESTUDIOS Y DISEÑO FASE II)
- Viaducto PR 19 longitud aproximada 5,8 km(incluido accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Viaducto PR 28 longitud aproximada 4,8 km (incluído accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

CONDICIONES ACTUALES (ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III)
- Viaducto PR 19 longitud 5,83 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y biciusuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m. y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Viaducto PR 28 longitud 4,8 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1,0 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y biciusuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m. y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

INTERVENCIÓN VIADUCTO PR9, VARIANTE DE CIÉNAGA: Longitud 1, 06 km, con dos (2) carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 2,0 m cada una y dos (2) barreras protectoras tipo New Jersey, de 0,35 m cada una .

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A. 75% Y S.P. INGENIEROS SAS 25%		
CONTRATO No.	981 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 630.007.748.262,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 630.007.748.262,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO		
INTEGRANTES:	EDL SAS 60% Y DIS SAS 40%		
CONTRATO No.	977 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28	VALOR ANTICIPO:	$ 1.199.999.167,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 990.360.835,20
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 209.638.331,80

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00		$ 630.007.748.262,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 21.259.431.984,32								$ 21.259.431.984,32
	SALDO DE VIGENCIA	$ 39.348.316.277,68	$ 48.666.666.667,00	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00		$ 608.748.316.277,68
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00		$ 17.999.998.334,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 249.607.461,22							$ 2.649.605.795,22
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.083.725.871,78	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00		$ 15.350.392.538,78

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 553.372.996.300,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 14.965.706.503,52	2,70%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 15.354.451.696,32	2,77%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 388.745.192,80	0,07%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.907.125.262,00	97,76%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA :	$ 18.962.281.503,52	3,40%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 19.261.576.958,32	3,08%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 299.295.454,80	-0,32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.330.704.995,99	0,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	SEPTIEMBRE 2023	15
VALOR FACTURA:	$ 7.833.999.132,00	$ 21.259.431.984,32

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana sesenta y tres (63) de ejecución del proyecto. El día 11-10-2023 Mediante comunicaciones 1028-977-2022-465, 1028-977-2022-466 y 1028-977-2022-467 fueron radicadas a la Direccion Territorial Magdalena del INVÍAS, el Acta de Recibo Parcial de Obra No. 15, Acta de Ajuste Definitivo No. 14 y Acta de Ajuste Provisional No. 15 respectivamente para su aprobación.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.609.952.305,00	20,06%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.649.605.795,22	14,72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 60.965.999,00	0,34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 54.068.045,08	0,30%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	SEPTIEMBRE 2023	15
VALOR FACTURA:	$ 275.701.837,04	$ 2.439.967.463,42

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana sesenta y tres (63) de ejecución del proyecto. El día 07-10-2023 mediante comunicacion 1028-977-2022-462 se envió a la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS , el Acta de Costos No. 15 para su aprobación.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,04
Acumulado:	0,11

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.199.999.167,00
Amortizado $	$ 990.360.835,20
Saldo $	$ 209.638.331,80

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 2,70%
Meta Física Ejecutada % 2,77%
Avance o Atraso Físico % 0,07%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada* / Ejecutada Acumulada *				
Descripción de la Meta Física Contractual	VALOR (SEGUN CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL 03-10-2023)	%	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	PROGRAMADO SEMANA	%	ACUMULADO	%
EXPLANACIONES	$ 1.271.891.068	0,23%	2022 2023 2024 2025		Prog	$ 34.104.323	0,006%	$ 68.208.645	0,012%
					Ejec	$ -		$ 676.490	0,0001%
* BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 2.598.021.793	0,47%	2024 2025		Prog				
					Ejec				
* PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 11.736.929.429	2,12%	2026 2027 2028		Prog				
					Ejec				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 526.537.393.724	95,15%	2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028		Prog	$ 1.248.647.657	0,23%	$ 14.801.591.825	2,67%
					Ejec	$ -		$ 13.571.083.736	2,45%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 484.865.220	0,09%	2026 2027 2028		Prog				
					Ejec				
OBRAS VARIAS	$ 23.481.250	0,00%	2025		Prog				
					Ejec				
TRANSPORTE	$ 575.427.340	0,10%	2024 2025		Prog	$ 47.953.017	0,01%	$ 95.906.034	0,02%
					Ejec	$ -			
PRECIOS NO PREVISTOS	$ 10.144.986.479	1,83%	2022 2023		Prog	$ -		$ -	
					Ejec			$ 1.782.691.470	0,32%
TOTAL OBRA FISICA	**$ 553.372.996.303**	**100,00%**			**Prog**	**$ 1.330.704.996**		**$ 14.965.706.504**	**2,70%**
					Ejec	**$ -**		**$ 15.354.451.696**	**2,77%**

* Según Reprogramación No. 01

Programación Estudios y Diseños					Estudios y Diseños Programado / Ejecutado Acumulada				
ACTA 5 FASE 3 30 NOV 2022	$ 1.115.211.000	27,90%	2022		Prog	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
					Ejec	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
ACTA 6 FASE 3 30 DIC 2022	$ 1.260.596.750	31,54%	2022		Prog	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
					Ejec	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
ACTA 7 FASE 3 30 ENE 2023	$ 190.290.750	4,76%	2023		Prog	$ 190.290.750	4,76%	$ 2.566.098.500	64,21%
					Ejec	$ 190.290.750	4,76%	$ 2.566.098.500	64,21%
ACTA 8 FASE 3 27 FEB 2023	$ 281.531.400	7,04%	2023		Prog	$ 281.531.400	7,04%	$ 2.847.629.900	71,25%
					Ejec	$ 281.531.400	7,04%	$ 2.847.629.900	71,25%
ACTA 9 FASE 3 30 MAR 2023	$ 300.493.512	7,52%	2023		Prog	$ 300.493.512	7,52%	$ 3.148.123.412	78,77%
					Ejec	$ 300.493.512	7,52%	$ 3.148.123.412	78,77%
ACTA 10 FASE 3 30 ABR 2023	$ 316.332.425	7,92%	2023		Prog	$ 316.332.425	7,92%	$ 3.464.455.837	86,69%
					Ejec	$ 316.332.425	7,92%	$ 3.464.455.837	86,69%
ACTA 11 FASE 3 30 MAY 2023	$ 184.350.650	4,61%	2023		Prog	$ 184.350.650	4,61%	$ 3.648.806.487	91,30%
					Ejec	$ 184.350.650	4,61%	$ 3.648.806.487	91,30%
ACTA 12 FASE 3 30 JUN 2023	$ 164.270.025	4,11%	2023		Prog	$ 164.270.025	4,11%	$ 3.813.076.512	95,41%
					Ejec	$ 164.270.025	4,11%	$ 3.813.076.512	95,41%
ACTA 13 FASE 3 31 JUL 2023	$ 94.048.750	2,35%	2023		Prog	$ 94.048.750	2,35%	$ 3.907.125.262	97,76%
					Ejec	$ 94.048.750	2,35%	$ 3.907.125.262	97,76%
ACTA 14 FASE 3 31 AGO 2023	$ 89.449.738	2,24%	2023		Prog	$ 89.449.738	2,24%	$ 3.996.575.000	100,00%
					Ejec				
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III	**$ 3.996.575.000**	**100%**			**Prog**	**$ -**		**$ 3.996.575.000**	**100,00%**
					Ejec	**$ -**		**$ 3.907.125.262**	**97,76%**

*MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta central de fabricación de mezclas de concreto	1	1
Trituradora capacidad min 50 ton/h	1	1
Viga lanzadora capacidad luces de hasta 70 m	1	-
Retroexcavadoras sobre Orugas	1	1
Equipo de pilotaje	1	1
Volquetas de capacidad 14 m3	10	14
Mixer de capacidad 7 m3	10	3
Una terminadora de asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico	1	-
Compactadores vibratorios de mínimo 8 toneladas	2	1
Compactadores neumáticos de 8 toneladas cada uno	2	-

*Nota: El Contratista analizará la necesidad de la disponibilidad de la maquinaria y equipos requeridos de acuerdo con las disponibilidades presupuestales de cada vigencia fiscal.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: HITO II: PR16+520 A PR22+323 TRAMO Y/O SECTOR 2: HITO III: PR26+440 A PR31+277 TRAMO Y/O SECTOR 3: VARIANTE CIENAGA: PR8+656 A PR9+720,95

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda Bureche Departamento del Magdalena	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	X	N/A	En trámite
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X	N/A	En trámite
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	X	N/A	En trámite
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A	En trámite
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	X	N/A	En trámite
VERTIMIENTOS:	SI	NO	X	N/A	En trámite
EMISIONES:	SI	NO	X	N/A	En trámite
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	X	N/A	

OBSERVACIONES:
PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL
Durante el periodo del presente informe, se recibe por parte del Contratista comunicación 1000-0868-GAM de fecha 3 de octubre de 2023, radicada en Interventoría el 4 de octubre de 2023, con asunto: Respuesta comunicación 1028-977-2022-446 y comunicación 1028- 977-2022- 444 Relacionadas con el Plan de Gestión del Riesgo, del cual, una vez revisado por esta Interventoría, se emitirá el concepto pertinente.
El Contratista mediante comunicación 1000-0869-GAM de fecha 3 de octubre de 2023, radicada en Interventoría el 5 de octubre de 2023, presenta respuesta a la comunicación 1028-977-2022-444 con fecha de 23 de septiembre de 2023 y asunto: "REVISIÓN ESTADO DEL AVANCE DE LOS CAPÍTULOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA). CONTRATO DE OBRA N° 981 de 2022." del cual, una vez revisado por el equipo Interdisciplinario de esta Interventoría, se emitirá el concepto pertinente del EIA.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A, toda vez que el proyecto contará con Licencia Ambiental, por tanto el seguimiento ambiental se realizará a través del Plan de Manejo Ambiental PMA.

N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTERVENT.	TOTAL
TOTAL EMPLEOS GENERADOS	143	38	181
EMPLEOS GENERADOS ACTUALES	134	37	171
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	121	34	155
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	13	3	16
EMPLEOS FEMENINO	23	11	34
EMPLEO MASCULINO	111	23	134
EMPLEO MANO DE OBRA CALIFICADA	92	29	121
EMPLEO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	42	5	47
EMPLEO COMUNIDAD LGTBIQ+			
PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA	42	12	54
MENORES DE 28 AÑOS	19	3	22
MADRES CABEZA DE FAMILIA	1	3	4
RECIEN GRADUADO			
DEVENGA EL MINIMO	48	1	49

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____ No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____

OBSERVACIONES:
En lo referente a la generación de empleos, el proyecto ha generado de manera directa, 155 puestos de trabajo; de los cuales, 121 han sido generados por el Contratista y 34 por la Interventoría, correspondientes a la contratación de Mano de Obra Calificada y Mano de Obra No Calificada. Por otra parte, se han generado 16 empleos indirectos.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 181 (*) SEGÚN RELACIÓN DE HOJAS DE VIDA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 87
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
ESTUDIO DE TITULOS
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:
Mediante las comunicaciones 1028-977-2022-445, 1028-977-2022-449 y 1028-977-2022-458 de fecha 25 y 27 de septiembre de 2023 y 4 de octubre de 2023 respectivamente, se enviaron los conceptos técnicos y jurídicos de la revisión de los insumos de Fichas, Planos y Estudios de títulos de los predios identificados con número 003D-M85-T1-VC, 005D-M85-T1-VC, 013D-M85-T1-VC, 014D-M85-T1-VC, 015D-M85-T1-VC, 010D-M85-T1-VC, 011D-M85-T1-VC, 016D-M85-T1-VC, 016AD-M85-T1-VC, 012D-M85-T1-VC, 011AD-M85-T1-VC, 012AD-M85-T1-VC, 013AD-M85-T1-VC, 014AD-M85-T1-VC y 015AD-M85-T1-VC, con el fin de que el contratista realice los ajustes en algunos insumos y prosiga, en los casos de aquellos insumos que no fueron objetados, con las actividades que siguen en la gestión predial.
El día 3 de octubre de 2023, mediante comunicación 1000-861, el Contratista remitió el expediente con los insumos de Ficha, Plano predial y Estudio de Titulo del predio identificado con número 001D-H(II_III)-CPPV, atendiendo las observaciones emitidas por la Interventoría en la comunicación número 1028-977-2022-377 de fecha 10 de agosto de 2023. Los Insumos de Fichas y Planos prediales se encuentran en revisión por parte del profesional Técnico-Predial de la Interventoría debido que el área a requerir es de más de 31 ha.
El día 9 de septiembre del 2023, el Contratista radicó las comunicaciones 1000-0855 y 1000-872, correspondientes a once (11) expedientes para la revisión de los insumos de Fichas, Planos prediales y Estudios de Títulos, identificados con números 072AI-SR-T1-VC, 073AI-SR-T1-VC, 074AI-SR-T1-VC, 076AI-SR-T1-VC, 078AI-SR-T1-VC, 007D-M85-T1-VC, 069AI-SR-T1-VC, 070AI-SR-T1-VC, 077AI-SR-T1-VC, 079AI-SR-T1-VC y 075AI-SR-T1-VC, localizados en la Variante de Ciénaga. Estos expedientes actualmente se encuentran en revisión por parte de los profesionales prediales del área Técnica y Jurídica de la Interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En el componente de sostenibilidad se hacen los pertinentes aportes a la construcción del EIA y se emiten conceptos y observaciones soportados en el marco normativo correspondiente

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• Se da inicio con la revisión de los capítulos del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto presentado por el Contratista con el fin de solicitar la Licencia Ambiental a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).
• Los días 5, 6 y 9 de octubre de 2023, el Contratista desde el área de gestión social, hizo atención y acompañamiento en campo para la adecuación de espacios que fueron impactados con las aguas lluvias presentadas en el municipio de Ciénaga, tales como: readecuación de la vía calle 22, retiro de material tipo lodo acumulado en los accesos a las viviendas, adecuación de puntos de desagüe para el sector, etc.
• El día 6 de octubre de 2023 se fundió la viga cabezal del apoyo No. 13. Previamente, por parte de la interventoría se realiza la verificación de los niveles inferiores de la plataforma y/u obra falsa, recubrimiento y acero de refuerzo según los diseños del proyecto. En horas de la tarde se presentaron fuertes precipitaciones en inmediaciones de la Variante de Ciénaga, generando inconvenientes en el normal desarrollo de las actividades de construcción de las obras del viaducto del PR9 de dicha variante.
• El día 06 de octubre de 2023, se realiza inspección de seguimiento al cumplimiento por parte del Contratista, de las fichas de manejo ambiental establecidas en el PMA de las actividades en el frente de obra denominado Puente No 4, Apoyos No 13, 12, 11, 10, 9 y apoyo No. 8 del Puente No. 3, del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
• El día 08 de octubre de 2023 en horas de la tarde se presentaron fuertes precipitaciones en inmediaciones de la Variante de Ciénaga, generando inconvenientes en el normal desarrollo de las actividades de construcción de las obras del viaducto del PR9 de dicha variante.
• El día 9 de octubre de 2023, se llevaron a cabo actividades de limpieza y colocación de materiales para continuar con la adecuación de la plataforma de acceso entre el apoyo No. 9 y el apoyo No. 8.
• Los días 9, 10 y 11 de octubre de 2023, revisión de ficha y plano predial del predio identificado 001D-H(II_III)-CPPV, localizado como punto de referencia los PR19 Y PR28 entre Barranquilla y Ciénaga en el marco del Contrato de Obra No. 981 de 2022.
• El 10 de octubre 2023, el Contratista hizo revisión en campo de las posibilidades que se tienen para la restitución del área del Parque El Carmen, conjuntamente con el área Técnica y Predial del proyecto, teniendo en cuenta las áreas remanentes que se encuentran incluidas en el proceso de adquisición predial.
• El día 10 octubre del 2023, se llevó a cabo comité técnico de seguimiento, en el que participaron Interventoría y Contratista de Obra, con el propósito de tratar temas del contrato de Obra No. 981 de 2022. En cumplimiento de los compromisos establecidos en el comité técnico antes citado, el día 11 de octubre de 2023 se realizó recorrido en el corredor objeto del Contrato de Obra No. 981 de 2022, con el fin de establecer la localización de los puntos donde se instalarán las vallas informativas del proyecto.
• El día 11 de octubre de 2023 se continúa con las adecuaciones para conformación de la plataforma del apoyo No. 8. Las actividades descritas anteriormente se vienen ejecutando desde el día 6 de octubre de 2023 hasta la fecha del presente informe.
• El 12 de octubre 2023, revisión en campo de las unidades sociales asociadas al predio de propiedad del señor Plinio Candanosa, y la posibilidad de reconocimiento de factores de compensación social.
• Se continúan las actividades de fabricación y ensamblaje de las vigas metálicas del puente No. 3 y No. 4 del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, en la planta instalada en el Municipio de Girardota (Antioquia), en la cual se llevó a cabo la supervisión pertinente por parte del Especialista Mecánico y/o Metalúrgico de la Interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Los días 13 y 18 de Octubre de 2023, inspección de seguimiento y control al cumplimiento de las fichas de manejo ambiental establecidas en el PMA del proyecto Variante Ciénaga.
• Los días 17, 18 y 19 de Octubre de 2023, continuación de la revisión de ficha y plano predial del predio identificado 001D-H(II_III)-CPPV, localizado como punto de referencia los PR19 Y PR28 entre Barranquilla y Ciénaga en el marco del Contrato de Obra No. 981 de 2022.
• Los días 20, 23 y 25 de Octubre de 2023, Revisión de fichas y planos prediales de las Mejoras identificadas 072AI-SR-T1-VC, 073AI-SR-T1-VC, 074AI-SR-T1-VC, 076AI-SR-T1-VC, 078AI-SR-T1-VC y 007D-M85-T1-VC, localizado en la Variante de Ciénaga en el marco del Contrato de Obra No. 981 de 2022.
• Se tiene programado para la próxima semana, iniciar trabajos en el armado de acero de las pilas del apoyo No. 12, e inicio de actividades de construcción de pilotes en el apoyo 8 del Puente No. 3, así como de las labores de conformación de la plataforma de acceso al apoyo No. 7.

,

	PR16 + 520	PR22+ 323	PR26+ 440	PR31+ 277	PR8+ 656	PR9 + 720,95
		HITO II VIADUCTO 5,8 Km		HITO III VIADUCTO 4,8 Km		VARIANTE CIENAGA VIADUCTO 1,06 Km
	PUENTE PUMAREJO INICIO PROYECTO					CIENAGA FIN PROYECTO
AJUSTES DISEÑOS	% PROGRAMADO	100,00	% PROGRAMADO	100,00	% PROGRAMADO	100,00
	% EJECUTADO	97,76	% EJECUTADO	97,76	% EJECUTADO	97,76
EXPLANACIONES	% PROGRAMADO	5,36	% PROGRAMADO	5,36	% PROGRAMADO	5,36
	% EJECUTADO	0,05	% EJECUTADO	0,05	% EJECUTADO	0,05
BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO	
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	
PAVIMENTO ASFALTICO	% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO	
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	% PROGRAMADO	2,81	% PROGRAMADO	2,81	% PROGRAMADO	2,81
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	2,58
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO	
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	
OBRAS VARIAS	% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO	
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	
TRANSPORTE	% PROGRAMADO	16,67	% PROGRAMADO	16,67	% PROGRAMADO	16,67
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida de viga cabezal del apoyo No. 13. Puente No. 4, Viaducto PR9 Variante de Ciénaga.
06 de octubre de 2023.



Fabricación Estructura Metálica: ensamblaje de vigas del puente 3 y 4, PR09 Variante de Ciénaga.
07de octubre de 2023



Limpieza de lodos y obras provisionales debido a las precipitaciones. Zona de acceso a los apoyos No. 9 y 10, Puente 4 PR09 Variante de Ciénaga.
09 de Octubre de 2023



Conformación con maquinaria pesada de la Plataforma de comunicación entre el apoyo No. 8 y No 9, Puente 4 PR09 Variante de Ciénaga.
09 de Octubre de 2023.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y acompañamiento a la ejecución de actividades por parte del Contratista, verificar la debida atención tanto a los requerimientos de la comunidad, como a los de las autoridades ambientales y/o sociales.
Revisión de los informes presentados por el Contratista, desde cada especialidad.
Programar mesas de trabajo sistemáticas para realizar el debido seguimiento y verificación a la revisión, modificación y complementación de los diseños, que adelante el Contratista.
Seguimiento hechos de corrupción: para el periodo reportado en este informe, la Interventoría no ha evidenciado ningún hecho relacionado con corrupción.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 19/10/2023

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **SEMANA No.:** 64 del 13/10/2023 al 19/10/2023 Último Informe Semanal ☑
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance priorizado para el corredor consiste en la construcción de las obras de infraestructura vial para la solución integral de la CONEXIÓN ENTRE EL PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS), RUTA 9007, en los Departamentos de Atlántico y Magdalena, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato
• Actualización de Diseños.
• Construcción de las obras de infraestructura vial para solución integral de los puntos críticos a manera de referencia en los PR 19 Y PR 28 garantizado la conexión entre Barranquilla y Ciénaga y se podrá intervenir el PR 9+000 de la variante de Ciénaga, de acuerdo con los recursos disponibles del proyecto.
• Mejoramiento y Mantenimiento del corredor a cargo de INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONDICIONES INICIALES DEL PROYECTO (ESTUDIOS Y DISEÑO FASE II)
- Viaducto PR 19 longitud aproximada 5,8 km(incluido accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Viaducto PR 28 longitud aproximada 4,8 km (incluído accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

CONDICIONES ACTUALES (ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III)
- Viaducto PR 19 longitud 5,83 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y biciusuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m. y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Viaducto PR 28 longitud 4,8 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1,0 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y biciusuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m. y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

INTERVENCIÓN VIADUCTO PR9, VARIANTE DE CIÉNAGA: Longitud 1, 06 km, con dos (2) carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 2,0 m cada una y dos (2) barreras protectoras tipo New Jersey, de 0,35 m cada una .

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA			INTERVENTOR:	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A. 75% Y S.P. INGENIEROS SAS 25%			INTEGRANTES:	EDL SAS 60% Y DIS SAS 40%		
CONTRATO No.	981 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 630.007.748.262,00	CONTRATO No.	977 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 630.007.748.262,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28	VALOR ANTICIPO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28	VALOR ANTICIPO:	$ 1.199.999.167,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 990.360.835,20
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 209.638.331,80

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00		$ 630.007.748.262,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 21.259.431.984,32								$ 21.259.431.984,32
	SALDO DE VIGENCIA	$ 39.348.316.277,68	$ 48.666.666.667,00	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00		$ 608.748.316.277,68
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00		$ 17.999.998.334,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 249.607.461,22							$ 2.649.605.795,22
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.083.725.871,78	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00		$ 15.350.392.538,78

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 553.372.996.300,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 16.296.411.499,51	2,94%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 15.354.451.696,32	2,77%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (941.959.803,19)	-0,17%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.907.125.262,00	97,76%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA :	$ 20.292.986.499,51	3,64%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 19.261.576.958,32	3,08%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.031.409.541,19)	-0,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.330.704.995,99	0,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	SEPTIEMBRE 2023	15
VALOR FACTURA:	$ 7.833.999.132,00	$ 21.259.431.984,32

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana sesenta y cuatro (64) de ejecución del proyecto. El día 18-10-2023 se recibió del Gestor Técnico de Proyecto, mediante correo electrónico, información sobre la aprobación del Acta de Recibo Parcial de Obra No. 15 solictando al contratista realizar la facturación pertinente.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.670.918.304,00	20,39%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.649.605.795,22	14,72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 60.965.999,00	0,34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 54.068.045,08	0,30%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: FAC-17 / 18-10-2023

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	SEPTIEMBRE 2023	15
VALOR FACTURA:	$ 275.701.837,04	$ 2.439.967.463,42

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana sesenta y cuatro (64) de ejecución del proyecto. El día 18-10-2023 mediante correo electrónico el Gestor Técnico de Proyecto, informó sobre la aprobación del Acta de Costos No. 15, solictando realizar la facturación pertinente. En ese orden de ideas, el 18-10-2023 el Consorcio Conexión Pumarejo emite la factura FAC-17 la cual fue enviada via correo electrónico al área de facturación de INVÍAS, con copia al Gestor Técnico de Proyectro, para continuar con el proceso de Radicación ante Cuentas por Pagar del INVIAS.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,04
Acumulado:	0,11

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.199.999.167,00
Amortizado $	$ 990.360.835,20
Saldo $	$ 209.638.331,80

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 2,94% Avance o Atraso Físico % -0,17%
Meta Física Ejecutada % 2,77%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					**Meta Física Programada* / Ejecutada Acumulada ***				
Descripción de la Meta Física Contractual	**VALOR (SEGUN CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL 03-10-2023)**	**%**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**PROGRAMADO SEMANA**	**%**	**ACUMULADO**	**%**
EXPLANACIONES	$ 1.271.891.068	0,23%	2022 2023 2024 2025		Prog	$ 34.104.323	0,006%	$ 102.312.968	0,018%
					Ejec	$ -		$ 676.490	0,0001%
* BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 2.598.021.793	0,47%	2024 2025		Prog				
					Ejec				
* PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 11.736.929.429	2,12%	2026 2027 2028		Prog				
					Ejec				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 526.537.393.724	95,15%	2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028		Prog	$ 1.248.647.657	0,23%	$ 16.050.239.481	2,90%
					Ejec	$ -		$ 13.571.083.736	2,45%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 484.865.220	0,09%	2026 2027 2028		Prog				
					Ejec				
OBRAS VARIAS	$ 23.481.250	0,00%	2025		Prog				
					Ejec				
TRANSPORTE	$ 575.427.340	0,10%	2024 2025		Prog	$ 47.953.017	0,01%	$ 143.859.051	0,03%
					Ejec	$ -			
PRECIOS NO PREVISTOS	$ 10.144.986.479	1,83%	2022 2023		Prog	$ -		$ -	
					Ejec			$ 1.782.691.470	0,32%
TOTAL OBRA FISICA	**$ 553.372.996.303**	**100,00%**			**Prog**	**$ 1.330.704.996**		**$ 16.296.411.500**	**2,94%**
					Ejec	**$ -**		**$ 15.354.451.696**	**2,77%**

* Según Reprogramación No. 01

Programación Estudios y Diseños					**Estudios y Diseños Programado / Ejecutado Acumulada**				
ACTA 5 FASE 3 30 NOV 2022	$ 1.115.211.000	27,90%	2022		Prog	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
					Ejec	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
ACTA 6 FASE 3 30 DIC 2022	$ 1.260.596.750	31,54%	2022		Prog	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
					Ejec	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
ACTA 7 FASE 3 30 ENE 2023	$ 190.290.750	4,76%	2023		Prog	$ 190.290.750	4,76%	$ 2.566.098.500	64,21%
					Ejec	$ 190.290.750	4,76%	$ 2.566.098.500	64,21%
ACTA 8 FASE 3 27 FEB 2023	$ 281.531.400	7,04%	2023		Prog	$ 281.531.400	7,04%	$ 2.847.629.900	71,25%
					Ejec	$ 281.531.400	7,04%	$ 2.847.629.900	71,25%
ACTA 9 FASE 3 30 MAR 2023	$ 300.493.512	7,52%	2023		Prog	$ 300.493.512	7,52%	$ 3.148.123.412	78,77%
					Ejec	$ 300.493.512	7,52%	$ 3.148.123.412	78,77%
ACTA 10 FASE 3 30 ABR 2023	$ 316.332.425	7,92%	2023		Prog	$ 316.332.425	7,92%	$ 3.464.455.837	86,69%
					Ejec	$ 316.332.425	7,92%	$ 3.464.455.837	86,69%
ACTA 11 FASE 3 30 MAY 2023	$ 184.350.650	4,61%	2023		Prog	$ 184.350.650	4,61%	$ 3.648.806.487	91,30%
					Ejec	$ 184.350.650	4,61%	$ 3.648.806.487	91,30%
ACTA 12 FASE 3 30 JUN 2023	$ 164.270.025	4,11%	2023		Prog	$ 164.270.025	4,11%	$ 3.813.076.512	95,41%
					Ejec	$ 164.270.025	4,11%	$ 3.813.076.512	95,41%
ACTA 13 FASE 3 31 JUL 2023	$ 94.048.750	2,35%	2023		Prog	$ 94.048.750	2,35%	$ 3.907.125.262	97,76%
					Ejec	$ 94.048.750	2,35%	$ 3.907.125.262	97,76%
ACTA 14 FASE 3 31 AGO 2023	$ 89.449.738	2,24%	2023		Prog	$ 89.449.738	2,24%	$ 3.996.575.000	100,00%
					Ejec				
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III	**$ 3.996.575.000**	**100%**			**Prog**	**$ -**		**$ 3.996.575.000**	**100,00%**
					Ejec	**$ -**		**$ 3.907.125.262**	**97,76%**

***MAQUINARIA Y EQUIPO**		
Descripción	**Equipo Mínimo**	**Total Disponible**
Planta central de fabricación de mezclas de concreto	1	1
Trituradora capacidad min 50 ton/h	1	1
Viga lanzadora capacidad luces de hasta 70 m	1	-
Retroexcavadoras sobre Orugas	1	1
Equipo de pilotaje	1	1
Volquetas de capacidad 14 m3	10	14
Mixer de capacidad 7 m3	10	3
Una terminadora de asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico	1	-
Compactadores vibratorios de mínimo 8 toneladas	2	1
Compactadores neumáticos de 8 toneladas cada uno	2	-

*Nota: El Contratista analizará la necesidad de la disponibilidad de la maquinaria y equipos requeridos de acuerdo con las disponibilidades presupuestales de cada vigencia fiscal.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: HITO II: PR16+520 A PR22+323 TRAMO Y/O SECTOR 2: HITO III: PR26+440 A PR31+277 TRAMO Y/O SECTOR 3: VARIANTE CIENAGA: PR8+656 A PR9+720,95

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda Bureche Departamento del Magdalena	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A En trámite
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A En trámite
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A En trámite
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A En trámite
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A En trámite
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A En trámite
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES:
PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL
Durante el periodo del presente informe, se recibe por parte del Contratista la comunicación 1000-0877-GAM de fecha 12 de octubre de 2023, radicada a la Interventoría el 17 de octubre de 2023, con asunto: Respuesta comunicación 1028-977-2022-452 Anexo de Sostenibilidad y formato de inclusión social, del cual, una vez revisado por esta Interventoría, se emitirá el concepto pertinente.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A, toda vez que el proyecto contará con Licencia Ambiental, por tanto el seguimiento ambiental se realizará a través del Plan de Manejo Ambiental PMA.

N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTERVENT.	TOTAL
TOTAL EMPLEOS GENERADOS	143	38	181
EMPLEOS GENERADOS ACTUALES	128	37	165
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	115	34	149
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	13	3	16
EMPLEOS FEMENINO	23	11	34
EMPLEO MASCULINO	105	23	128
EMPLEO MANO DE OBRA CALIFICADA	89	29	118
EMPLEO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	39	5	44
EMPLEO COMUNIDAD LGTBIQ+			
PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA	42	12	54
MENORES DE 28 AÑOS	19	3	22
MADRES CABEZA DE FAMILIA	1	3	4
RECIEN GRADUADO			
DEVENGA EL MINIMO	45	1	46

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2 No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Doble Calzada a la altura de la Carrera 13

OBSERVACIONES:
En lo referente a la generación de empleos, el proyecto ha generado de manera directa, 149 puestos de trabajo; de los cuales, 115 han sido generados por el Contratista y 34 por la Interventoría, correspondientes a la contratación de Mano de Obra Calificada y Mano de Obra No Calificada. Por otra parte, se han generado 16 empleos indirectos.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 181 (*) SEGÚN RELACIÓN DE HOJAS DE VIDA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	87
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	
ESTUDIO DE TITULOS	
AVALÚOS APROBADOS:	
PREDIOS ADQUIRIDOS:	

OBSERVACIONES:
El día 9 de septiembre del 2023, el Contratista radicó las comunicaciones 1000-0855 y 1000-872, correspondientes a once (11) expedientes para la revisión de los insumos de Fichas, Planos prediales y Estudios de Títulos, identificados con números 072AI-SR-T1-VC, 073AI-SR-T1-VC, 074AI-SR-T1-VC, 076AI-SR-T1-VC, 078AI-SR-T1-VC, 007D-M85-T1-VC, 069AI-SR-T1-VC, 070AI-SR-T1-VC, 077AI-SR-T1-VC, 079AI-SR-T1-VC y 075AI-SR-T1-VC, localizados en la Variante de Ciénaga. Estos expedientes fueron revisados por parte de los profesionales Técnico y Jurídico de la Interventoría, emitiendo a su vez el concepto No 7 de fecha 19-10-2023, por lo que estos predios tuvieron objeciones en el componente técnico (Fichas y Planos) y fue remitido al Contratista mediante comunicación 1028-977-2022-475 de fecha 19-10-2023, solicitando realizar los ajustes y aclaraciones pertinentes, teniendo en cuenta que la aprobación de estos insumos permitirá que las etapas posteriores del proceso de adquisición se desarrollen sin generar inconvenientes que retrasen la etapa de ejecución de la obra.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En el componente de sostenibilidad se hacen los pertinentes aportes a la construcción del EIA y se emiten conceptos y observaciones soportados en el marco normativo correspondiente

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• Se continúa por parte de todo el equipo Interdisciplinario de Interventoría, con la revisión de los capítulos del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) presentado por el Contratista. para el proyecto contemplado en el Contrato de Obra No. 981 de 2022.
• El 12 de octubre de 2023, el área Social del Contratista realizó acompañamiento a las áreas Técnica y Jurídico-Predial del proyecto, en el proceso de negociación con dos mejoratarios que reclamaban propiedad sobre un área que se encuentra dentro de la franja de trabajo, esta actividad se adelantó con la presencia del inspector de policía del Municipio de Ciénaga.
• El día 13 de octubre de 2023, el Contratista inicia el armado de formaletería metálica para fundida de los topes sísmicos del apoyo No. 13. Por otra parte, se inició la conformación del acceso que comunica el apoyo No. 8 con el apoyo No. 7 correspondiente al Puente No. 3 del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
• El día 13 de octubre del 2023, se realiza recorrido en obra de inspección y seguimiento al cumplimiento por parte del Contratista, de las fichas de manejo ambiental establecidas en el PMA, para las actividades en el frente de obra denominado Puente No 4, apoyos No 13, 12, 11, 10, 9 y del Puente 3, apoyos No. 8 y No. 7, del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, visita en la cual se evidenció la entrada de volquetas debidamente carpadas, con material granular y pétreo para la conformación de la plataforma del apoyo No.8, como medida de control para la retención de material particulado y/o proyección de partículas. De igual forma, se constató la realización de limpieza y retiro de material RCD de la conformación de la plataforma, así como la realización de actividades de lavado de canaleta de las mixer, mediante la implementación de una piscinas recubiertas con polietileno (plástico), esto como medida de protección del suelo y cuerpos de agua en el frente de obra denominado puente No 4 apoyo 13 e instalación de cerramiento de obra mediante el uso de polisombra de color verde y con una altura aproximada de 2.00 metros en el apoyo No. 8 del Puente No 3 de la Variante de Ciénaga.
• El 14 de octubre de 2023, el Contratista realizó charla a los trabajadores que se encuentran en el frente de obra, resocializando el comportamiento y manejo que se debe tener con la comunidad que se encuentra en el área de influencia del proyecto.
• El día 14 de octubre de 2023, se continúa con la conformación del acceso que comunica el apoyo No. 8 con el apoyo No. 7 correspondiente al Puente No. 3 del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga. En horas de la tarde se presentaron fuertes precipitaciones en inmediaciones de la Variante de Ciénaga, generando inconvenientes en el normal desarrollo de las actividades de construcción de las obras del viaducto del PR9 de dicha variante.
• Los días 15 y 16 de octubre de 2023, se adelantaron actividades en el apoyo No. 12, con el armado de la obra falsa para la construcción de la pila No. 37.
• El día 17 de octubre de 2023, se continúa trabajando en la Pila No. 37 del apoyo No. 12. Por parte de la comisión topográfica de la interventoría se recibe la centralización de las pilas No. 37 y No. 38, del apoyo No. 12; para el armado de las formaletas metálicas.
• El día 18 de octubre de 2023 se realiza limpieza de la Calle 22, para garantizar el acceso de la maquinaria pesada hacia las zonas de ejecución de los trabajos constructivos. Se continúa trabajando en el acceso que comunica el apoyo No. 8 con el apoyo No. 7 correspondiente al Puente No. 3 del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga. Además, se realiza el traslado de la piloteadora y equipos complementarios para el apoyo No. 8, con lo cual se iniciaron las actividades de excavación del pilote No. 25, correspondiente al apoyo No. 8.
• Mediante comunicación 1028-977-2022-472 con fecha 18 de octubre del 2023, la Interventoría da respuesta al oficio 2023-VBOG-002050 emitido por la SS de INVÍAS, a la cual se adjunta la documentación solicitada por la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS, anexando el formato de Inclusión Social, debidamente firmado y el Tomo Anexo de Sostenibilidad.
• El día 19 de octubre de 2023 se continúa con la excavación del pilote No. 25, correspondiente al apoyo No. 8. Se continúa con la conformación del acceso que comunica el apoyo No. 8 con el apoyo No. 7 correspondiente al Puente No. 3 del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga. Por otra parte, se lleva a cabo la fundida de los topes sísmicos del apoyo No. 13. Previamente por parte de la interventoría se realizó la revisión de los elementos a fundir garantizando el cumplimiento de los recubrimientos y armada del acero de refuerzo según los diseños del proyecto.
• Los días 13, 17, 18 y 19 de octubre de 2023, se realizó la revisión de las fichas y planos prediales de las Mejoras identificadas con números 069AI-SR-T1-VC, 070AI-SR-T1-VC, 075AI-SR-T1-VC, 077AI-SR-T1-VC, 079AI-SR-T1-VC, 072AI-SR-T1-VC, 073AI-SR-T1-VC, 074AI-SR-T1-VC, 076AI-SR-T1-VC y 070AI-SR-T1-V, localizados en la Variante de Ciénaga en el marco del Contrato de Obra No. 981 de 2022.
• Se continúan las actividades de fabricación y ensamblaje de las vigas metálicas del puente No. 3 y No. 4 del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, en la planta instalada en el Municipio de Girardota (Antioquia), en la cual se llevó a cabo la supervisión pertinente por parte del Especialista Mecánico y/o Metalúrgico de la Interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• Los días 20 y 23 de octubre del 2023, continuación con la revisión de la Ficha y Plano predial del predio identificado con número 001D-H(II_III)-CPPV, localizado como punto de referencia los PR19 Y PR28 entre Barranquilla y Ciénaga en el marco del Contrato de Obra No. 981 de 2022.
• Los días 24 y 25 de octubre de 2023, revisión de fichas y planos prediales del predio identificado con número 07D-M85-T1-VC, localizado en la Variante de Ciénaga en el marco del Contrato de Obra No. 981 de 2022.
• Los días 20, 23 y 25 de octubre de 2023, inspección de seguimiento, control y cumplimiento de las fichas de manejo ambiental establecidas en el PMA del proyecto Variante Ciénaga.
• Se tiene programado para la semana del 20 al 26 de octubre de 2023, fundida de los pilotes No. 25 y 26 correspondientes al apoyo No. 8 del Puente 3 del Viaducto del PR9 de la Variante Ciénaga. Por otra parte, se proyecta realizar la fundida de la pila No. 37 del apoyo No. 12 e iniciar con la conformación de la plataforma del apoyo No. 7.

,

	PR16 + 520		PR22+ 323	PR26+ 440		PR31+ 277	PR8+ 656		PR9 + 720,95
		HITO II VIADUCTO 5,8 Km			HITO III VIADUCTO 4,8 Km			VARIANTE CIENAGA VIADUCTO 1,06 Km	
	PUENTE PUMAREJO INICIO PROYECTO								CIENAGA FIN PROYECTO
AJUSTES DISEÑOS	% PROGRAMADO	100,00		% PROGRAMADO	100,00		% PROGRAMADO	100,00	
	% EJECUTADO	97,76		% EJECUTADO	97,76		% EJECUTADO	97,76	
EXPLANACIONES	% PROGRAMADO	8,04		% PROGRAMADO	8,04		% PROGRAMADO	8,04	
	% EJECUTADO	0,05		% EJECUTADO	0,05		% EJECUTADO	0,05	
BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	% PROGRAMADO			% PROGRAMADO			% PROGRAMADO		
	% EJECUTADO			% EJECUTADO			% EJECUTADO		
PAVIMENTO ASFALTICO	% PROGRAMADO			% PROGRAMADO			% PROGRAMADO		
	% EJECUTADO			% EJECUTADO			% EJECUTADO		
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	% PROGRAMADO	3,05		% PROGRAMADO	3,05		% PROGRAMADO	3,05	
	% EJECUTADO			% EJECUTADO			% EJECUTADO	2,58	
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	% PROGRAMADO			% PROGRAMADO			% PROGRAMADO		
	% EJECUTADO			% EJECUTADO			% EJECUTADO		
OBRAS VARIAS	% PROGRAMADO			% PROGRAMADO			% PROGRAMADO		
	% EJECUTADO			% EJECUTADO			% EJECUTADO		
TRANSPORTE	% PROGRAMADO	25,00		% PROGRAMADO	25,00		% PROGRAMADO	25,00	
	% EJECUTADO			% EJECUTADO			% EJECUTADO		

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Armado de formaletería metálica para fundida de topes sísmicos del apoyo No. 13. Puente No. 4, Viaducto PR9 Variante de Ciénaga.
14 de octubre de 2023.



Conformación del acceso entre el apoyo No. 7 y No 8, Puente 3 PR09 Variante de Ciénaga.
17 de Octubre de 2023.



Excavación del Pilote No. 25 del Apoyo No. 8. Puente 3 PR09 Variante de Ciénaga.
18 de Octubre de 2023



Fundida de topes sísmicos del apoyo No. 13. Puente No. 4, Viaducto PR9 Variante de Ciénaga.
19 de octubre de 2023.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y acompañamiento a la ejecución de actividades por parte del Contratista, verificar la debida atención tanto a los requerimientos de la comunidad, como a los de las autoridades ambientales y/o sociales.
Revisión de los informes presentados por el Contratista, desde cada especialidad.
Programar mesas de trabajo sistemáticas para realizar el debido seguimiento y verificación a la revisión, modificación y complementación de los diseños, que adelante el Contratista.
Seguimiento hechos de corrupción: para el periodo reportado en este informe, la Interventoría no ha evidenciado ningún hecho relacionado con corrupción.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 26/10/2023

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **SEMANA No.:** 65 del 20/10/2023 al 26/10/2023 Último Informe Semanal ☑
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

El Alcance priorizado para el corredor consiste en la construcción de las obras de infraestructura vial para la solución integral de la CONEXIÓN ENTRE EL PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS), RUTA 9007, en los Departamentos de Atlántico y Magdalena, comprende las siguientes intervenciones las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato
• Actualización de Diseños.
• Construcción de las obras de infraestructura vial para solución integral de los puntos críticos a manera de referencia en los PR 19 Y PR 28 garantizado la conexión entre Barranquilla y Ciénaga y se podrá intervenir el PR 9+000 de la variante de Ciénaga, de acuerdo con los recursos disponibles del proyecto.
• Mejoramiento y Mantenimiento del corredor a cargo de INVIAS

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONDICIONES INICIALES DEL PROYECTO (ESTUDIOS Y DISEÑO FASE II)
- Viaducto PR 19 longitud aproximada 5,8 km(incluido accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Viaducto PR 28 longitud aproximada 4,8 km (incluído accesos); con dos carriles de circulación 7,3 mts;berma externa 2,5 m; berma interna 1 m; ciclo ruta 2,4 m; sendero peatonal 1,2 m, información tomada de los Estudios y Diseños Fase II Avanzada, remitidos por la Entidad.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

CONDICIONES ACTUALES (ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III)
- Viaducto PR 19 longitud 5,83 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y biciusuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m. y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Viaducto PR 28 longitud 4,8 km; con cuatro (4) carriles de circulación, de 3,65 m, dos en cada sentido; bermas externas 2,5 m; bermas internas 1,0 m; separador central 0,6 m; dos (2) senderos mixtos para peatones y biciusuarios de 1.2 m, uno a cada lado del viaducto y barrera protectora en New Jersey de 0,35 m. y dos (2) barandas laterales, una a cada lado.
- Mejoramiento de 0,16 km de vía a cielo abierto, correspondiente a los accesos a los viaductos
- Mantenimiento periódico a 2 km de vía que se encuentran a cargo de INVÍAS.

INTERVENCIÓN VIADUCTO PR9, VARIANTE DE CIÉNAGA: Longitud 1, 06 km, con dos (2) carriles de 3,65 m cada uno, dos bermas laterales de 2,0 m cada una y dos (2) barreras protectoras tipo New Jersey, de 0,35 m cada una .

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA			INTERVENTOR:	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO		
INTEGRANTES:	MINCIVIL S.A. 75% Y S.P. INGENIEROS SAS 25%			INTEGRANTES:	EDL SAS 60% Y DIS SAS 40%		
CONTRATO No.	981 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 630.007.748.262,00	CONTRATO No.	977 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27-jul-22	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 630.007.748.262,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-28	VALOR ACUMULADO:	$ 17.999.998.334,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28	VALOR ANTICIPO:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-jul-28	VALOR ANTICIPO:	$ 1.199.999.167,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 990.360.835,20
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 209.638.331,80

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 60.607.748.262,00	$ 48.666.666.667,00	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00		$ 630.007.748.262,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 21.259.431.984,32								$ 21.259.431.984,32
	SALDO DE VIGENCIA	$ 39.348.316.277,68	$ 48.666.666.667,00	$ 92.466.666.667,00	$ 77.866.666.666,00	$ 175.200.000.000,00	$ 146.000.000.000,00	$ 29.200.000.000,00		$ 608.748.316.277,68
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 1.333.333.333,00	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00		$ 17.999.998.334,00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.399.998.334,00	$ 249.607.461,22							$ 2.649.605.795,22
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 1.083.725.871,78	$ 2.533.333.333,00	$ 2.133.333.334,00	$ 4.800.000.000,00	$ 4.000.000.000,00	$ 800.000.000,00		$ 15.350.392.538,78

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 553.372.996.300,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 17.627.116.495,50	3,19%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 15.354.451.696,32	2,77%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.272.664.799,18)	-0,41%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 3.907.125.262,00	97,76%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA :	$ 21.623.691.495,50	3,88%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 19.261.576.958,32	3,08%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (2.362.114.537,18)	-0,80%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.330.704.995,99	0,24%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	SEPTIEMBRE 2023	15
VALOR FACTURA:	$ 7.833.999.132,00	$ 21.259.431.984,32

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana sesenta y cinco (65) de ejecución del proyecto. El día 23-10-2023 se recibió del Gestor Técnico de Proyecto, mediante correo electrónico, información sobre la aprobación del Acta de Ajuste Definitivo No. 14 y del Acta de Ajuste Provisional No. 15 solicitando al contratista realizar el trámite de facturación pertinente y continuar con el proceso de Radicación ante Cuentas por Pagar del INVIAS.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.731.884.303,00	20,73%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.649.605.795,22	14,72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 60.965.999,00	0,34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 54.068.045,08	0,30%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

	PRESENTE PERIODO	ACUMULADO
PERIODOS FACTURADOS:	SEPTIEMBRE 2023	15
VALOR FACTURA:	$ 275.701.837,04	$ 2.439.967.463,42

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El presente informe corresponde a la semana sesenta y cinco (65) de ejecución del proyecto. La factura No. FAC-17 correspondiente al Acta de Costos No. 15 se encuentra actualmente en trámite de pago ante Cuentas por Pagar del INVIAS.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,04
Acumulado:	0,11

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.199.999.167,00
Amortizado $	$ 990.360.835,20
Saldo $	$ 209.638.331,80

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 3,19% Avance o Atraso Físico % -0,41%
Meta Física Ejecutada % 2,77%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada* / Ejecutada Acumulada *				
Descripción de la Meta Física Contractual	VALOR (SEGUN CONDICIONES ACTUALIZADAS DEL 03-10-2023)	%	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	PROGRAMADO SEMANA	%	ACUMULADO	%
EXPLANACIONES	$ 1.271.891.068	0,23%	2022 2023 2024 2025		Prog	$ 34.104.323	0,006%	$ 136.417.290	0,025%
					Ejec	$ -		$ 676.490	0,0001%
* BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	$ 2.598.021.793	0,47%	2024 2025		Prog				
					Ejec				
* PAVIMENTOS ASFALTICOS	$ 11.736.929.429	2,12%	2026 2027 2028		Prog				
					Ejec				
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 526.537.393.724	95,15%	2022 2023 2024 2025 2026 2027 2028		Prog	$ 1.248.647.657	0,23%	$ 17.298.887.138	3,13%
					Ejec	$ -		$ 13.571.083.736	2,45%
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$ 484.865.220	0,09%	2026 2027 2028		Prog				
					Ejec				
OBRAS VARIAS	$ 23.481.250	0,00%	2025		Prog				
					Ejec				
TRANSPORTE	$ 575.427.340	0,10%	2024 2025		Prog	$ 47.953.017	0,01%	$ 191.812.068	0,03%
					Ejec	$ -			
PRECIOS NO PREVISTOS	$ 10.144.986.479	1,83%	2022 2023		Prog	$ -		$ -	
					Ejec			$ 1.782.691.470	0,32%
TOTAL OBRA FISICA	**$ 553.372.996.303**	**100,00%**			**Prog**	**$ 1.330.704.996**		**$ 17.627.116.496**	**3,19%**
					Ejec	**$ -**		**$ 15.354.451.696**	**2,77%**
					* Según Reprogramación No. 01				

Programación Estudios y Diseños					Estudios y Diseños Programado / Ejecutado Acumulada				
ACTA 5 FASE 3 30 NOV 2022	$ 1.115.211.000	27,90%	2022		Prog	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
					Ejec	$ 1.115.211.000	27,90%	$ 1.115.211.000	27,90%
ACTA 6 FASE 3 30 DIC 2022	$ 1.260.596.750	31,54%	2022		Prog	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
					Ejec	$ 1.260.596.750	31,54%	$ 2.375.807.750	59,45%
ACTA 7 FASE 3 30 ENE 2023	$ 190.290.750	4,76%	2023		Prog	$ 190.290.750	4,76%	$ 2.566.098.500	64,21%
					Ejec	$ 190.290.750	4,76%	$ 2.566.098.500	64,21%
ACTA 8 FASE 3 27 FEB 2023	$ 281.531.400	7,04%	2023		Prog	$ 281.531.400	7,04%	$ 2.847.629.900	71,25%
					Ejec	$ 281.531.400	7,04%	$ 2.847.629.900	71,25%
ACTA 9 FASE 3 30 MAR 2023	$ 300.493.512	7,52%	2023		Prog	$ 300.493.512	7,52%	$ 3.148.123.412	78,77%
					Ejec	$ 300.493.512	7,52%	$ 3.148.123.412	78,77%
ACTA 10 FASE 3 30 ABR 2023	$ 316.332.425	7,92%	2023		Prog	$ 316.332.425	7,92%	$ 3.464.455.837	86,69%
					Ejec	$ 316.332.425	7,92%	$ 3.464.455.837	86,69%
ACTA 11 FASE 3 30 MAY 2023	$ 184.350.650	4,61%	2023		Prog	$ 184.350.650	4,61%	$ 3.648.806.487	91,30%
					Ejec	$ 184.350.650	4,61%	$ 3.648.806.487	91,30%
ACTA 12 FASE 3 30 JUN 2023	$ 164.270.025	4,11%	2023		Prog	$ 164.270.025	4,11%	$ 3.813.076.512	95,41%
					Ejec	$ 164.270.025	4,11%	$ 3.813.076.512	95,41%
ACTA 13 FASE 3 31 JUL 2023	$ 94.048.750	2,35%	2023		Prog	$ 94.048.750	2,35%	$ 3.907.125.262	97,76%
					Ejec	$ 94.048.750	2,35%	$ 3.907.125.262	97,76%
ACTA 14 FASE 3 31 AGO 2023	$ 89.449.738	2,24%	2023		Prog	$ 89.449.738	2,24%	$ 3.996.575.000	100,00%
					Ejec				
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS FASE III	**$ 3.996.575.000**	**100%**			**Prog**	**$ -**		**$ 3.996.575.000**	**100,00%**
					Ejec	**$ -**		**$ 3.907.125.262**	**97,76%**

*MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Planta central de fabricación de mezclas de concreto	1	1
Trituradora capacidad min 50 ton/h	1	1
Viga lanzadora capacidad luces de hasta 70 m	1	-
Retroexcavadoras sobre Orugas	1	1
Equipo de pilotaje	1	1
Volquetas de capacidad 14 m3	10	14
Mixer de capacidad 7 m3	10	3
Una terminadora de asfalto o equipo completo de extendido, vibrado, compactado, texturizado y curado de losas de concreto hidráulico	1	-
Compactadores vibratorios de mínimo 8 toneladas	2	1
Compactadores neumáticos de 8 toneladas cada uno	2	-

*Nota: El Contratista analizará la necesidad de la disponibilidad de la maquinaria y equipos requeridos de acuerdo con las disponibilidades presupuestales de cada vigencia fiscal.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: HITO II: PR16+520 A PR22+323 TRAMO Y/O SECTOR 2: HITO III: PR26+440 A PR31+277 TRAMO Y/O SECTOR 3: VARIANTE CIENAGA: PR8+656 A PR9+720,95

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda Bureche Departamento del Magdalena	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	En trámite
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	En trámite
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A	En trámite
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A	En trámite
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	En trámite
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A	En trámite
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A	En trámite
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A	

OBSERVACIONES:
PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL
Se continúa por parte de todo el equipo Interdisciplinario de Interventoría, con la preparación del informe de la revisión de los capítulos del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) presentado por el Contratista, en el marco del Contrato de Obra No. 981 de 2022.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: N/A, toda vez que el proyecto contará con Licencia Ambiental, por tanto el seguimiento ambiental se realizará a través del Plan de Manejo Ambiental PMA.

N/A

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTERVENT.	TOTAL
TOTAL EMPLEOS GENERADOS	143	38	181
EMPLEOS GENERADOS ACTUALES	128	37	165
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	115	34	149
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	13	3	16
EMPLEOS FEMENINO	23	11	34
EMPLEO MASCULINO	105	23	128
EMPLEO MANO DE OBRA CALIFICADA	89	29	118
EMPLEO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	39	5	44
EMPLEO COMUNIDAD LGTBIQ+			
PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN			
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA	42	12	54
MENORES DE 28 AÑOS	19	3	22
MADRES CABEZA DE FAMILIA	1	3	4
RECIEN GRADUADO			
DEVENGA EL MINIMO	45	1	46

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2 No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Doble Calzada a la altura de la Carrera 13

OBSERVACIONES:
En lo referente a la generación de empleos, el proyecto ha generado de manera directa, 149 puestos de trabajo; de los cuales, 115 han sido generados por el Contratista y 34 por la Interventoría, correspondientes a la contratación de Mano de Obra Calificada y Mano de Obra No Calificada. Por otra parte, se han generado 16 empleos indirectos.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 181 (*) SEGÚN RELACIÓN DE HOJAS DE VIDA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	87
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	14
ESTUDIO DE TITULOS	25
AVALÚOS APROBADOS:	
PREDIOS ADQUIRIDOS:	

OBSERVACIONES:
El día 24 de octubre del 2023, se llevó a cabo una reunión en las instalaciones de la Dirección Territorial del INVIAS con la participación del personal Técnico, Predial y Social de los Contratistas Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena y Mincivil, así como de las Interventorías Consorcio Conexión Pumarejo y Consorcio Ciénaga respectivamente, para tratar los temas correspondientes al avance y novedades presentadas en los contratos No. 981 de 2022 y 1200 de 2016. El Contratista informa que respecto a la adquisición de predios para el Puente Tres (3) del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, se está presentando una novedad con la Familia Candanosa, quienes han tenido reparos a la negociación que adelanta el CVCM, lo cual podría abocar en inconvenientes que generarían atrasos en la ejecución de las obras si se llegase a requerir un proceso de expropiación de dichos predios. Al respecto, se acordó que el Contratista seguirá adelantando las conversaciones para tratar de evitar el atraso de estos procesos, especialmente teniendo en cuenta que los predios presentan su documentación de escrituración y registro pertinente. En total son nueve (9) predios en los cuales existen varias mejoras de la misma Familia. En cuanto al avance de la gestión predial adelantada para el Frente Cero (0), el Contratista manifestó que ha entregado a la Interventoría, 26 insumos correspondientes a fichas, planos y estudios de títulos, de los cuales se han aprobado por la Interventoría 14 insumos, indicando además que, para otros 10 expedientes, la Interventoría presentó las observaciones pertinentes, para la atención por parte del Contratista, quedando pendiente a la fecha la revisión de dos (2) expedientes.
El día 27 de octubre del 2023, se llevará a cabo una reunión en conjunto Contratista-Interventoría, para conciliar y ajustar lo pertinente, sobre las observaciones de la Interventoría.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

En el componente de sostenibilidad se hacen los pertinentes aportes a la construcción del EIA y se emiten conceptos y observaciones soportados en el marco normativo correspondiente

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

• El día 20 de octubre de 2023 se realizó el ensamblaje e instalación de la canasta de refuerzo y posteriormente se fundió el pilote No. 25, del apoyo No. 8 correspondiente al Puente No. 3 del viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga. Por parte de la interventoría se realiza la inspección de las condiciones previas de la fundida, recibo de remisiones de los concretos hidráulicos colocados en obra, medición del asentamiento y toma de muestras del concreto para constatar la resistencia según diseño.
• El día 20 de octubre de 2023, se realiza recorrido en obra de inspección y seguimiento al cumplimiento por parte del Contratista, de las fichas de manejo ambiental establecidas en el PMA, para las actividades en el frente de obra denominado Puente No 4, apoyos No 13, 12, 11, 10, 9 y del Puente 3, apoyos No. 8 y No. 7, del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, visita en la cual se pudo observar que las vías destapadas para el acceso a los diferentes frentes de obra se encontraban inundadas, como consecuencia de los eventos de lluvia que se presentaron en el día anterior, lo que trajo consigo que no fuera necesaria la actividad de humectación de vías. Se continua trabajando en la conformación del acceso desde el apoyo No. 8 hacia el apoyo No 7, observando que las volquetas con material granular y pétreo estaban llegando debidamente carpadas; de igual forma se constató la realización de limpieza y retiro de material RCD de la conformación de la plataforma, así como la realización de actividades de lavado de las canaletas de los camiones tipo Mixer, mediante la implementación de una piscina recubierta con polietileno (plástico), esto como medida de protección del suelo y cuerpos de agua en el frente de obra denominado puente No. 3, apoyo 8 e instalación de puntos ecológicos para la debida separación de residuos. Por último, se evidenció el buen uso de los baños ecológicos para el manejo de los residuos líquidos domésticos.
• El día 21 de octubre de 2023, se lleva a cabo la fundida del tope sísmico No. 28 del apoyo No. 13 correspondiente al Puente No. 4 del viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga. Previamente por parte de la interventoría se realiza la revisión de los elementos a fundir garantizando el cumplimiento de los recubrimiento y acero de refuerzo según los diseños del proyecto. En horas de la noche del día anterior, se presentaron fuertes precipitaciones en inmediaciones de la Variante de Ciénaga, generando inconvenientes en el normal desarrollo de las actividades de construcción de las obras del viaducto del PR9 de dicha variante.
• El día 23 de octubre de 2023 se realiza limpieza de la Calle 22, para garantizar el acceso de la maquinaria pesada hacia las zonas de ejecución de los trabajos constructivos. Por parte de la interventoría se recibe el acero de refuerzo de las Pilas No. 37 y 39 del apoyo No. 12 según los despieces de diseño del proyecto.
• Mediante comunicación 1000-0892, el Contratista hizo llegar la Resolución 1521 del 2023, donde Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, modifica parcialmente la Resolución 425 del 4 de abril del 2021, donde resuelve los siguientes cambios:
 o MAYORES:
 - Cambio de titular del programa, de tal forma que el nuevo titular será la persona jurídica CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA.
 - Cambio del polígono general, de tal forma que se amplía, pasando de 91,205 ha, a 95,218 ha. por la necesidad de abarcar modificaciones de algunos polígonos específicos.
 - Cambio mayor y menor: Exclusión de 198 polígonos específicos.
 o MENORES:
 - Cambio en el cronograma del programa, de tal forma que se amplía el tiempo del Programa inicialmente propuesto.
 - Cambio en la metodología aprobada.
• El 23 de octubre de 2023, se llevó a cabo reunión las instalaciones de la Dirección Territorial del INVIAS, con la asistencia del personal Técnico, Predial y Social del Contratista y las Interventorías Consorcio Conexión Pumarejo y Consorcio Variante Ciénaga, donde se habló del avance de actividades constructivas del proyecto de la Variante Ciénaga y del proyecto Conexión Pumarejo – Ciénaga (Viaductos), así como de la gestión Socio-Predial de los mismos.
• Mediante comunicación 1028-977-2022-479 de 24 de octubre de 2023, requerimos al Contratista el debido cumplimiento al Apéndice Sostenibilidad, ítem 2.2.3. Dimensión Social, literal d) Enfoque Diferencial e Interseccional, teniendo en cuenta el compromiso que debe cumplir ante la entidad para iniciar la implementación del Código de Conducta.
• El día 24 de octubre de 2023, se trabaja en el armado de la formaletería metálica para la construcción de la Pila No. 37 correspondiente al Apoyo No. 12, Puente 4 del viaducto del PR09 de la Variante de Ciénaga.
• El día 24 de octubre de 2023, se llevó a cabo reunión técnica, con el propósito de tratar temas correspondientes al traslado de la red de acueducto de 10" localizada en el costado norte del Frente cero (0) del Viaducto en el PR9 de la Variante Ciénaga. En dicha reunión, participaron la Interventoría, Contratista y Operadores de la Sierra, esta última es la compañía encargada de la operación del acueducto en el municipio de Ciénaga.
• Los días 23, 24 y 25 de octubre de 2023, se continúa con la conformación del acceso que comunica el apoyo No. 8 con el apoyo No. 7 correspondiente al Puente No. 3 del viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga.
• El día 25 de octubre de 2023, se desencofran los topes sísmicos No. 27 y 28 del apoyo No. 13 correspondiente al Puente No. 4 del viaducto Variante Ciénaga. Por otra parte, la comisión topográfica del contratista en compañía de la comisión de la interventoría, realiza el replanteo y verificación de los ejes de las Pilas No. 28, 29 y 30 del apoyo No. 09 para centralización y armado de formaletería metálica.
• Durante el periodo de ejecución del presente informe No se ejecutan excavaciones para construcción de pilotes de cimentación, debido a que el día 21 de octubre del 2023, sufrió averías mecánicas la piloteadora por lo que los mecánicos se encuentran trabajando en su reparación..
• El día 25 de octubre 25 de 2023, mediante oficio con radicado No. 2023S-VMAG-015003 la Dirección Territorial INVIAS Magdalena, notificó a la Interventoría sobre la invitación formal hecha al alcalde del municipio de Ciénaga (Magdalena), para que participe en la socialización del PMT a implementar en el Frente cero (0) del Viaducto en el PR9 de la Variante Ciénaga.
• Se continúan las actividades de fabricación y ensamblaje de las vigas metálicas del puente No. 3 y No. 4 del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, en la planta instalada en el Municipio de Girardota (Antioquia), en la cual se llevó a cabo la supervisión pertinente por parte del Especialista Mecánico y/o Metalúrgico de la Interventoría.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

• El día 27 de octubre del 2023, se llevará a cabo una reunión en conjunto Contratista-Interventoría, para conciliar y ajustar lo pertinente, sobre las observaciones de la Interventoría sobre la revisión de los expedientes prediales.
• Los días 27 y 30 de octubre del 2023, continuación con la revisión de la Ficha y Plano predial del predio identificado con número 001D-H(II_III)-CPPV, localizado como punto de referencia para los PR19 Y PR28 entre Barranquilla y Ciénaga en el marco del Contrato de Obra No. 981 de 2022.
• Los días 27 y 30 de octubre de 2023 y 1 de noviembre de 2023, inspección de seguimiento, control y cumplimiento de las fichas de manejo ambiental establecidas en el PMA del proyecto Variante de Ciénaga.
• Los días 31 de octubre y 01 de noviembre de 2023, revisión de fichas y planos prediales de los predios identificados con número 07D-M85-T1-VC y 016AD-M85-T1-VC, localizados en la Variante de Ciénaga en el marco del Contrato de Obra No. 981 de 2022.
• Se tiene programado para la semana del 27 de octubre de 2023 al 02 de noviembre del 2023, fundir la Pila No. 39 del apoyo No. 12, y las pilas No. 34, 35 y 36 del apoyo No. 11. Así mismo, se tiene proyectado realizar el armado de acero de refuerzo de las Pilas No. 31, 32 y 33 del apoyo No. 10; obras correspondientes al Puente No. 4 del viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga. Por otra parte, se espera culminar el acceso entre el apoyo No. 8 y el apoyo No. 7 correspondiente al Puente No. 3 del viaducto en comento.

,

	PR16 + 520	PR22+ 323	PR26+ 440	PR31+ 277	PR8+ 656	PR9 + 720,95
		HITO II VIADUCTO 5,8 Km		HITO III VIADUCTO 4,8 Km		VARIANTE CIENAGA VIADUCTO 1,06 Km
	PUENTE PUMAREJO INICIO PROYECTO					CIENAGA FIN PROYECTO
AJUSTES DISEÑOS	% PROGRAMADO	100,00	% PROGRAMADO	100,00	% PROGRAMADO	100,00
	% EJECUTADO	97,76	% EJECUTADO	97,76	% EJECUTADO	97,76
EXPLANACIONES	% PROGRAMADO	10,73	% PROGRAMADO	10,73	% PROGRAMADO	10,73
	% EJECUTADO	0,05	% EJECUTADO	0,05	% EJECUTADO	0,05
BASES SUBBASES Y AFIRMADOS	% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO	
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	
PAVIMENTO ASFALTICO	% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO	
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	% PROGRAMADO	3,29	% PROGRAMADO	3,29	% PROGRAMADO	3,29
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	2,58
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO	
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	
OBRAS VARIAS	% PROGRAMADO		% PROGRAMADO		% PROGRAMADO	
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	
TRANSPORTE	% PROGRAMADO	33,33	% PROGRAMADO	33,33	% PROGRAMADO	33,33
	% EJECUTADO		% EJECUTADO		% EJECUTADO	

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fundida del Pilote No. 25 correspondiente al Apoyo No. 8.
Puente No. 3, Viaducto PR9 Variante de Ciénaga.
20 de octubre de 2023.



Armado de formaletería metálica de la Pila No. 37
correspondiente al Apoyo No. 12, Puente 4 PR9
Variante de Ciénaga.
24 de Octubre de 2023.



Conformación del acceso entre el apoyo No. 7 y No 8, Puente 3
PR9 Variante de Ciénaga.
25 de Octubre de 2023.



Replanteo topográfico de los ejes correspondientes a las
Pilas No. 28, 29 y 30 del Apoyo No. 9. Puente No. 4,
Viaducto PR9 Variante de Ciénaga.
25 de octubre de 2023.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y acompañamiento a la ejecución de actividades por parte del Contratista, verificar la debida atención tanto a los requerimientos de la comunidad, como a los de las autoridades ambientales y/o sociales.
Revisión de los informes presentados por el Contratista, desde cada especialidad.
Programar mesas de trabajo sistemáticas para realizar el debido seguimiento y verificación a la revisión, modificación y complementación de los diseños, que adelante el Contratista.
Seguimiento hechos de corrupción: para el periodo reportado en este informe, la Interventoría no ha evidenciado ningún hecho relacionado con corrupción.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO No. 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Planta asfáltica	Benninghoven ECO 1250	100 t/h		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Trituradora Móvil	METSO LT106	400 TPH		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Viga Lanzadora		97,28 m		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Camión Hormigonero	KENWORTH T800			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camión Hormigonero	KENWORTH T800			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Excavadora de Orugas	CAT 330D2L	120HP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Minicargador	CAT 236B3			A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Piloteadora	LRB 355	600 mm		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R
Volqueta Cuatro manos	HD320D 8X4	25 m3		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta	INTERNATIONAL	14 m3		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta	INTERNATIONAL	14 m3		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta	INTERNATIONAL	14 m3		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta	INTERNATIONAL	14 m3		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Asfaltadora				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	I
			TOTAL ACTIVO	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	I
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	I
			TOTAL INACTIVO	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	I

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	14	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	4	28,6%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	1	7,1%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	3	21,4%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: Para la ejecucuón de las obras de intervención del PR9 de la Variante de Ciénaga el Contratista de obra aportó equipos relacionados en el presente formato.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: Hector Espinoza Patiño
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 17202140932 CLD

Firma

Nombre: Cristian Andrés Mejia Caballero
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-240485 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE-SUBDIRECCION MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	RAMIREZ ISAZA LUIS FERNANDO	18495931	TOPOGRAFO	$ 3,811,400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4,962,254	$ 345,400	V	SURA	9457579469	$ 198,500	PORVENIR	9457579469	$ 843,800	$ 198,500					
2	CABALLERO MALDONADO LUDYS ROCIO	1083456188	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	$ 1,671,450	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2,013,742	$ 140,200	V	SALUD TOTAL	9457579469	$ 80,600	PORVENIR	9457579469	$ 322,200	$ 80,600					
3	LOPEZ RODRIGUEZ ALBEIRO JOSE	85372059	AYUDANTE	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1,342,022	$ 93,500	V	SALUD TOTAL	9457579469	$ 53,700	PORVENIR	9457579469	$ 214,800	$ 53,700					
4	FERNANDEZ FERNANDEZ BRIAN CARLOS	1083460305	CADENERO	$ 2,196,200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 2,501,610	$ 168,400	V	SALUD TOTAL	9457579469	$ 100,200	PORVENIR	9457579469	$ 400,400	$ 99,800					
5	POLO MAIGUEL JORGE LUIS	85455573	AYUDANTE	$ 1,432,600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1,588,226	$ 102,500	V	COOSALUD	9457579469	$ 63,600	COLPENSIONES	9457579469	$ 254,200	$ 58,900					
6	SAN JOSE CASTILLO AYLIN VANESSA	1140842732	INGENIERA RESIDENTE	$ 5,215,350	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 5,215,350	$ 338,800	V	SURA	9457579469	$ 208,800	COLFONDOS	9457579469	$ 887,100	$ 208,800					
7	PORRETA CARVAL WENDY JOLANYS	39101775	PROFRESIONAL GESTION HUMANA	$ 3,863,350	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3,863,350	$ 268,900	V	SALUD TOTAL	9457579469	$ 154,600	PROTECCION	9457579469	$ 618,200	$ 154,600					
8	JAZMIN RUIZ MACA	66912520	SERVICIOS GENERALES	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1,916,880	$ 133,500	V	SALUD TOTAL	9457579469	$ 76,700	PORVENIR	9457579469	$ 306,800	$ 76,700					
9	CUBIDES HERMIDA NIRIA AMPARO	66830413	GESTORA SOCIAL	$ 5,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4,950,000	$ 306,300	V	NUEVA EPS	9457579469	$ 220,000	COLPENSIONES	9457579469	$ 841,600	$ 198,000					
10	HERNAN YESID NARVAEZ PANTOJA	1087413014	PROFESIONAL OFICINA TÉCNICA	$ 5,800,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 6,500,557	$ 425,600	V	SURA	9457579469	$ 260,200	PROTECCION	9457579469	$ 1,105,500	$ 260,200					
11	GERMAN OSPINA MARIN	15959780	MAESTRO DE OBRA	$ 5,742,900	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 6,917,900	$ 481,500	V	SALUD TOTAL	9457579469	$ 276,800	COLPENSIONES	9457579469	$ 1,176,100	$ 276,800					
12	HERBERT ALFREDO VERA GALINDO	1073323239	LABORATORISTA	$ 4,592,800	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4,707,620	$ 327,700	V	COMPENSAR	9457579469	$ 188,400	PORVENIR	9457579469	$ 800,500	$ 188,400					
13	FREDY JUNIOR CASTILLO RODRIGUEZ	1083568264	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1,542,554	$ 107,400	V	MUTUAL SER	9457579469	$ 61,800	PORVENIR	9457579469	$ 246,900	$ 61,800					
14	ALBEIRO RAFAEL MARQUEZ RODRIGUEZ	1082402923	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1,367,710	$ 95,200	V	MUTUAL SER	9457579469	$ 54,800	PORVENIR	9457579469	$ 218,900	$ 54,800					
15	WALDIR RAFAEL SERNA BRAVO	1082404379	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1,417,093	$ 98,700	V	COOSALUD	9457579469	$ 56,700	PORVENIR	9457579469	$ 226,800	$ 56,700					
16	MAICOL YESID OLIVERO SIERRA	1004375116	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1,383,362	$ 96,300	V	MUTUAL SER	9457579469	$ 55,400	COLPENSIONES	9457579469	$ 221,400	$ 55,400					
17	LEONARDO JOSE PERTUZ MANJARREZ	1083453888	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1,372,873	$ 95,600	V	NUEVA EPS	9457579469	$ 55,000	PORVENIR	9457579469	$ 219,700	$ 55,000					
18	YOANDRIS MEJIA MEJIA	1221982696	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1,347,164	$ 93,800	V	MUTUAL SER	9457579469	$ 53,900	PROTECCION	9457579469	$ 215,600	$ 53,900					
19	JOHN JAIRO SANDOVAL ORTIZ	1083462142	OFICIAL 1	$ 2,375,300	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3,011,240	$ 209,600	V	SALUD TOTAL	9457579469	$ 120,500	PORVENIR	9457579469	$ 481,800	$ 120,500					
20	JORGE ARMANDO MENDOZA PERTUZ	85372518	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1,580,809	$ 110,100	V	NUEVA EPS	9457579469	$ 63,300	COLPENSIONES	9457579469	$ 253,000	$ 63,300					
21	CARLOS MANUEL GREGORY GRANADOS	1083457990	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1,419,149	$ 98,800	V	SALUD TOTAL	9457579469	$ 56,800	COLFONDOS	9457579469	$ 227,100	$ 56,800					
22	RICARDO EFRAIN MARTES RODRIGUEZ	1083554006	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1,385,213	$ 96,500	V	MUTUAL SER	9457579469	$ 55,500	PORVENIR	9457579469	$ 221,700	$ 55,500					
23	JOSE DAVID FELIPE SANJUAN	1221964274	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1,525,277	$ 106,200	V	SALUD TOTAL	9457579469	$ 61,100	PORVENIR	9457579469	$ 244,100	$ 61,100					
24	JESUS MARIA LEIVA DURAN	1083461770	AYUDANTE OFICIOS VARIOS	$ 1,160,000			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1,321,660	$ 92,000		MUTUAL SER	9457579469	$ 52,900	COLFONDOS	9457579469	$ 211,500	$ 52,900					
25	JAIME DAVID OVIEDO RIVERA	1036944649	GESTOR AMBIENTAL	$ 5,120,950	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 5,120,952	$ 332,700	V	SURA	9457579469	$ 205,000	PORVENIR	9457579469	$ 871,000	$ 205,000					
26	VANESSA RAMIREZ SANTA	1140835286	ABOGADO PREDIAL	$ 6,612,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 5,906,370	$ 380,500	V	SANITAS	9457579469	$ 236,500	COLPENSIONES	9457579469	$ 1,004,700	$ 236,500					
27	JUAN DAVID LOPEZ VASQUEZ	1004376277	OPERADOR MÚLTIPLE MOVIMIENTO DE TIERRAS	$ 2,722,800	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3,031,771	$ 211,100	V	SALUDTOTAL	9457579469	$ 121,300	PORVENIR	9457579469	$ 485,100	$ 121,300					
28	EDWIN ZAIR SAUMET VASQUEZ	1082864200	INGENIERO DE MANTENIMIENTO	$ 4,500,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 4,063,484	$ 262,000	V	SANITAS	9457579469	$ 162,600	PROTECCION	9457579469	$ 650,200	$ 162,600					
29	ARMANDO JOSE MORALES ARCON	72306439	MECANICO 1	$ 3,052,700	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3,272,993	$ 227,900	V	NUEVA EPS	9457579469	$ 131,000	COLPENSIONES	9457579469	$ 523,700	$ 131,000					
30	DEIBIS JUNIOR HERNANDEZ RAMIREZ	1004382793	AYUDANTE OBRA CONCRETOS	$ 1,160,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1,180,362	$ 82,200	V	SALUD TOTAL	9457579469	$ 48,900	PORVENIR	9457579469	$ 195,100	$ 48,900					
31	VICTOR ALFONSO VILLANUEVA MARIÑO	1083466893	OPERADOR MINICARGADOR	$ 1,940,500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1,966,993	$ 137,000	V	SALUD TOTAL	9457579469	$ 78,700	PORVENIR	9457579469	$ 314,800	$ 78,700					
32	YAIR ALFONSO ARZUZA RIVERA	12637222	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 1,769,700	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1,881,405	$ 131,000	V	SALUD TOTAL	9457579469	$ 75,300	PORVENIR	9457579469	$ 301,100	$ 75,300					
33	GUSTAVO BRAVO VIDES	10829496612	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 1,769,700	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1,770,328	$ 123,300	V	SALUD TOTAL	9457579469	$ 70,900	COLFONDOS	9457579469	$ 283,300	$ 70,900					
34	JORGE ALI CASTRO PEREZ	1052053123	OPERADOR PLANTA CONCRETO MÓVIL	$ 1,834,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1,987,458	$ 138,400	V	SALUD TOTAL	9457579469	$ 79,500	PORVENIR	9457579469	$ 318,000	$ 79,500					
35	ALEXANDER CORREA ROJAS	13570888	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 1,769,700	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1,822,101	$ 126,900	V	SALUD TOTAL	9457579469	$ 72,900	PORVENIR	9457579469	$ 291,600	$ 72,900					
36	JAIME JUNIOR VARELA AVILA	12630370	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 1,769,700	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1,718,555	$ 119,700	V	SALUD TOTAL	9457579469	$ 68,800	COLPENSIONES	9457579469	$ 275,000	$ 68,800					
37	HERNAN ALCIBAR ACEVEDO GOMEZ	9763548	COORDINADOR PLANTA DE CONCRETO	$ 4,372,350	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 3,365,063	$ 224,100	V	SURA	9457579469	$ 13,700	PORVENIR	9457579469	$ 538,500	$ 134,700					
38	JORGE LUIS GARCIA SANCHEZ	19588740	CONDUCTOR MIXER	$ 2,022,200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1,986,274	$ 138,300	V	SALUD TOTAL	9457579469	$ 79,500	PORVENIR	9457579469	$ 317,900	$ 79,500					
39	LUIS DAVID MANJARRES SANDOVAL	1083569450	AYUDANTE MECÁNICA	$ 1,160,000											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1,001,015	$ 69,700	V	MUTUAL SER	9457579469	$ 40,100	PORVENIR	9457579469	$ 160,200	$ 40,100					
40	ALFREDO YESID ANDRADE PERTUZ	12449444	SOLDADOR 3 METAL MECÁNICA	$ 1,700,000											X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 1,233,405	$ 85,900	V	FAMISANAR	9457579469	$ 49,400	PROTECCION	9457579469	$ 197,400	$ 49,400					
41	WASHINGTON ENRIQUE ORTEGA CAMPO	7597700	OPERADOR DE EXCAVADORA	$ 2,372,200																										X	X	X	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	$ 285,590	$ 19,900		NUEVA EPS	9457579469	$ 11,500	PORVENIR	9457579469	$ 45,700	$ 11,500					
42	HECTOR FABIAN ESPINOSA	1093220593	INGENIERO RESIDENTE	$ 4,745,200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 6,257,070.00	$ 435,500	V	SURA	9457487878	$ 269,500	PORVENIR	9457487878	$ 1,144,800	$ 269,500					
43	MARGARETH SOLENA CRUZ GONZALEZ	52155687	AUDITOR INTERNO CALIDAD	$ 11,166,850	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 11,166,850.00	$ 777,300	V	COMPENSAR	9457460812	$ 446,700	COLPENSIONES	9457460812	$ 1,786,700	$ 446,700					
44	RICARDO LONDOÑO MORENO	16894151	GESTOR SST	$ 5,163,200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 5,163,200.00	$ 417,600	V	S.O.S	9457487874	$ 240,000	PORVENIR	9457487874	$ 1,020,000	$ 240,000					
45	CONRADO HERNAN LOPERA PALACIO	15507009	DIRECTOR OBRA	$ 20,000,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 22,415,001.00	$ 1,560,100	V	SURA	9457487874	$ 2,801,900	COLPENSIONES	9457487874	$ 3,990,000	$ 896,700	$ 448,400	$ 672,500			
46	BELKY YURLEY ROA CONTRERAS	1094366829	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 6,475,700	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 8,462,091.00	$ 471,200	V	SANITAS	9457487874	$ 296,800	PORVENIR	9457487874	$ 1,261,300	$ 296,800					
47	NEUDIS DIAZ DIAZ	73180776	INGENIERO RESIDENTE PREDIAL	$ 5,800,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 5,800,002.00	$ 376,800	V	NUEVA EPS	9457487874	$ 232,200	PORVENIR	9457487874	$ 986,400	$ 232,200					
48	MARIA CATALINA MORENO PINO	1044505420	GESTORA DE CALIDAD	$ 5,120,950	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	.MINCIVIL S.A	$ 5,248,976.00	$ 344,600	V	SURA	9457487874	$ 205,000	PORVENIR	9457487874	$ 870,900	$ 205,000					
49	ADAN JEISON DIAZ VARELA	12219638 12	OPERADOR RETROCARGADOR	$ 2,229,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 2,907,186.00	$ 221,100	V	SALUDTOTAL	9457487874	$ 127,100	PROTECCION	9457487874	$ 508,300	$ 127,100					
50	ALFONSO MIGUEL CORREA SUAREZ	73201895	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 1,769,700	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 2,221,539.00	$ 158,700	V	MUTUAL SER	9457487874	$ 91,200	PORVENIR	9457487874	$ 364,700	$ 91,200					
51	ARMANDO ALFONSO MEJIA MONSALVO	12635938	CADENERO 1	$ 2,196,200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 2,466,831.00	$ 205,900	V	NUEVA EPS	9457487874	$ 118,300	PORVENIR	9457487874	$ 473,200	$ 118,300					
52	ARMANDO JOSE GOBAIRA TONCEL	1082958720	TOPÓGRAFO	$ 3,811,400	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 4,274,308	$ 371,900	V	MUTUAL SER	9457487874	$ 213,700	COLFONDOS	9457487874	$ 908,400	$ 213,700					
53	CARLOS JOSE GUTIERREZ ACUÑA	1082403357	OPERADOR DE GRUA	$ 3,241,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 4,318,459.00	$ 300,600	V	SALUD TOTAL	9457487874	$ 172,800	COLPENSIONES	9457487874	$ 691,900	$ 172,800					
54	DAVID ENRIQUE RUIZ CORREA	12626612	ELECTRICISTA INDUSTRIAL	$ 2,935,350	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 3,650,972.00	$ 247,800	V	SALUD TOTAL	9457487874	$ 142,400	COLFONDOS	9457487874	$ 569,600	$ 142,400					
55	DEIBIS DE JESUS HERNANDEZ GALAN	85370303	MECANICO 2	$ 2,356,900	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 2,754,599.00	$ 214,800	V	SALUD TOTAL	9457487874	$ 123,500	PORVENIR	9457487874	$ 493,800	$ 123,500					
56	DEIVIS YESID HERRERA CERPA	1082400756	CONDUCTOR DE VEHICULO SEMIPESADO	$ 1,393,950	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 1,795,576.00	$ 125,300	V	SALUD TOTAL	9457487874	$ 72,000	COLFONDOS	9457487874	$ 287,900	$ 72,000					
57	EDWIN ALFONSO CASTRO YANCE	12634499	MECANICO 1	$ 3,052,700	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 4,113,568.00	$ 281,800	V	NUEVA EPS	9457487874	$ 162,000	COLPENSIONES	9457487874	$ 647,700	$ 162,000					
58	HERNAN JAVIER POLO CASTRO	9158434	CADENERO 2	$ 1,991,100	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 2,247,048.00	$ 172,300	V	NUEVA EPS	9457487874	$ 99,000	PORVENIR	9457487874	$ 396,000	$ 99,000					
59	IVAN DE JESUS CANTILLO RIVALDO	1063948472	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE	$ 1,769,700	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 2,240,051.00	$ 152,900	V	SALUD TOTAL	9457487874	$ 87,900	PORVENIR	9457487874	$ 363,100	$ 87,900					
60	JAIBERTH DARIO AREIZA SOSSA	70582361	LUBRICADOR	$ 1,972,600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 2,616,144.00	$ 162,700	V	SURA	9457487874	$ 93,500	PORVENIR	9457487874	$ 425,700	$ 93,500					
61	JEISON DAVID MELGAREJO CARBONO	85370470	OPERADOR CARGADOR	$ 2,351,250	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 2,778,561.00	$ 194,600	V	SALUD TOTAL	9457487874	$ 111,900	PORVENIR	9457487874	$ 447,300	$ 111,900					
62	JOEL ANTONIO CACERES CALVO	12448406	OPERADOR BULLDOZER	$ 2,372,200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 2,735,988.00	$ 189,600	V	SALUD TOTAL	9457487874	$ 109,000	PROTECCION	9457487874	$ 435,800	$ 109,000					
63	JONATHAN HELI ARCINIEGAS DURAN	4984440	LUBRICADOR	$ 1,972,600	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 2,680,848.00	$ 139,900	V	NUEVA EPS	9457487874	$ 80,400	PROTECCION	9457487874	$ 369,900	$ 80,400					
64	JORGE LUIS ORTIZ SAENZ	10773597	AUXILIAR DE LABORATORIO	$ 1,863,000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 2,325,117	$ 168,000	V	SALUD TOTAL	9457487874	$ 96,600	PORVENIR	9457487874	$ 386,200	$ 96,600					
65	JUAN CARLOS BLANCO CAMPO	72272642	OPERADOR BULLDOZER	$ 2,372,200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 2,887,439.00	$ 194,900	V	FAMISANAR	9457487874	$ 112,000	COLPENSIONES	9457487874	$ 447,900	$ 112,000					
66	JUAN MIGUEL CERPA DEL VALLE	85372869	OPERADOR DE EXCAVADORA	$ 2,372,200	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	MINCIVIL S.A	$ 2,872,717.00	$ 185,300	V	SALUD TOTAL	9457487874	$ 116,000	COLFONDOS	9457487874	$ 463,900	$ 106,500					

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE-SUBDIRECCION MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

| | | |

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO NORTE-SUBDIRECCION MODERNIZACION CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

| | | |

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES INFORME MENSUAL: Octubre de 2023.

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 85.134.223	$ -
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 60.263.058.484	$ 17.870.423.135
2022	617522	C-2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 259.555.555	$ 259.555.555
2023	104023	C-2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACION	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 48.666.666.667	$ 48.666.666.667
2024				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 92.466.666.667	$ 92.466.666.667
2025				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 77.866.666.666	$ 77.866.666.666
2026				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 175.200.000.000	$ 175.200.000.000
2027				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 146.000.000.000	$ 146.000.000.000
2028				VIGENCIAS FUTURAS	CONTRATO PRINCIPAL (981 DE 2022)	$ 29.200.000.000	$ 29.200.000.000
			TOTAL			**$ 630.007.748.262**	**$ 587.529.978.690**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 630.007.748.262,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal No. 617522 De (21/01/2022)	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
										$ 60.607.748.262					
1	Obra	27 a 31 Julio de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
2	Obra	Agosto de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
3	Obra	Septiembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
4	Obra	Octubre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
1D	Ajuste	27 a 31 Julio de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
2D	Ajuste	Agosto de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
3D	Ajuste	Septiembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
5	Obra	Noviembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 60.607.748.262	$ 630.007.748.262				
5	EyD	Noviembre de 2022	$ 1.115.211.000	$ 211.890.090	$ 1.327.101.090	$ -	$ 1.327.101.090	$ -	617522	$ 59.280.647.172	$ 628.680.647.172				
4D	Ajuste	Octubre de 2022	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 59.280.647.172	$ 628.680.647.172				
5P	Ajuste	Noviembre de 2022	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 59.280.647.172	$ 628.680.647.172				
6	Obra	Diciembre de 2022	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 59.280.647.172	$ 628.680.647.172				
6	EyD	Diciembre de 2022	$ 1.260.596.750	$ 239.513.383	$ 1.500.110.133	$ -	$ 1.500.110.133	$ -	617522	$ 57.780.537.039	$ 627.180.537.039				
6P	Ajuste	Diciembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.780.537.039	$ 627.180.537.039				
5D	Ajuste	Noviembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.780.537.039	$ 627.180.537.039				
6D	Ajuste	Diciembre de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.780.537.039	$ 627.180.537.039				
7	Obra	Enero de 2023	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.780.537.039	$ 627.180.537.039				
7	EyD	Enero de 2023	$ 190.290.750	$ 36.155.243	$ 226.445.993	$ -	$ 226.445.993	$ -	617522	$ 57.554.091.046	$ 626.954.091.046				
8	Obra	Febrero de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.554.091.046	$ 626.954.091.046				
8	EyD	Febrero de 2023	$ 281.531.400	$ 53.490.966	$ 335.022.366	$ -	$ 335.022.366	$ -	617522	$ 57.219.068.680	$ 626.619.068.680				
7D	Ajuste	Enero de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.219.068.680	$ 626.619.068.680				
9	Obra	Marzo de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 57.219.068.680	$ 626.619.068.680				
9	EyD	Marzo de 2023	$ 300.493.512	$ 57.093.767	$ 357.587.279	$ -	$ 357.587.279	$ -	617522	$ 56.861.481.401	$ 626.261.481.401				
8D	Ajuste	Febrero de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.861.481.401	$ 626.261.481.401				
10	Obra	Abril de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.861.481.401	$ 626.261.481.401				
10	EyD	Abril de 2023	$ 316.332.425	$ 60.103.161	$ 376.435.586	$ -	$ 376.435.586	$ -	617522	$ 56.485.045.815	$ 625.885.045.815				
9D	Ajuste	Marzo de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.485.045.815	$ 625.885.045.815				
11	Obra	Mayo de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.485.045.815	$ 625.885.045.815				
11	EyD	Mayo de 2023	$ 184.350.650	$ 35.026.624	$ 219.377.274	$ -	$ 219.377.274	$ -	617522	$ 56.265.668.541	$ 625.665.668.541				
10D	Ajuste	Abril de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.265.668.541	$ 625.665.668.541				
12	Obra	Junio de 2023	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.265.668.541	$ 625.665.668.541				
12	EyD	Junio de 2023	$ 164.270.025	$ 31.211.305	$ 195.481.330	$ -	$ 195.481.330	$ -	617522	$ 56.070.187.211	$ 625.470.187.211				

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES INFORME MENSUAL: Octubre de 2023.

PROYECTO: CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

11D	Ajuste	Mayo de 2023	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.070.187.211	$ 625.470.187.211					
12D	Ajuste	Junio de 2023	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 56.070.187.211	$ 625.470.187.211					
13	Obra	Julio de 2023	$ 1.468.535.700	$ 10.731.607	$ 1.479.267.307	$ -	$ 1.479.267.307	$ -	617522	$ 54.590.919.904	$ 623.990.919.904					
13P	Ajuste	Julio de 2023	$ 225.713.937	$ 1.649.448	$ 227.363.385	$ -	$ 227.363.385	$ -	617522	$ 54.363.556.519	$ 623.763.556.519					
13D	Ajuste	Julio de 2023	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	617522	$ 54.363.556.519	$ 623.763.556.519					
14	Obra	Agosto de 2023	$ 6.108.750.000	$ 44.640.865	$ 6.153.390.865	$ -	$ 6.153.390.865	$ -	617522	$ 48.210.165.654	$ 617.610.165.654					
14	EyD	Agosto de 2023	$ 94.048.750	$ 17.869.263	$ 111.918.013	$ -	$ 111.918.013	$ -	617522	$ 48.098.247.641	$ 617.498.247.641					
14P	Ajuste	Agosto de 2023	$ 938.914.875	$ 6.861.301	$ 945.776.176	$ -	$ 945.776.176	$ -	617522	$ 47.152.471.465	$ 616.552.471.465					
14D	Ajuste	Agosto de 2023	-$ 29.627.437	-$ 216.508	-$ 29.843.945	$ -	-$ 29.843.945	$ -	617522	$ 47.182.315.410	$ 616.582.315.410					
15	Obra	Septiembre de 2023	$ 7.777.165.996	$ 56.833.136	$ 7.833.999.132	$ -	$ 7.833.999.132	$ -	617522	$ 39.348.316.278	$ 608.748.316.278					
15P	Ajuste	Septiembre de 2023	$ 1.211.402.309	$ 8.852.555	$ 1.220.254.864	$ -	$ 1.220.254.864	$ -	617522	$ 38.128.061.414	$ 607.528.061.414					
15D	Ajuste	Septiembre de 2023	-$ 1.903.367	-$ 13.909	-$ 1.917.276	$ -	-$ 1.917.276	$ -	617522	$ 38.129.978.690	$ 607.529.978.690					
	Anticipo	Octubre de 2023			$ -	$ -	$ -	$ 20.000.000.000	617522	$ 18.129.978.690	$ 607.529.978.690					
16	Obra	Octubre de 2023	$ 7.982.833.581,00	$ 58.336.092,00	$ 8.041.169.673	$ 272.214.625	$ 7.768.955.048	$ 19.727.785.375	617522	$ 10.361.023.642	$ 599.488.809.017					
TOTALES			**$29.588.910.856**	**$930.028.389**	**$30.518.939.245**	**$272.214.625**	**$30.246.724.620**	**$19.727.785.375**		**$ 10.361.023.642**	**$ 599.488.809.017**					

Todas las Actas aprobadas por la Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 23.337.285.277	$ 170.541.700	$ 23.507.826.977
PROVISIÓN PARA AJUSTES,USO DE OPCION, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 2.344.500.317	$ 17.132.887	$ 2.361.633.204
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III	$ 3.907.125.262	$ 742.353.802	$ 4.649.479.064
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%	$ -	$ -	$ -
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 29.588.910.856**	**$ 930.028.389**	**$ 30.518.939.245**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma:
Nombre: **CONRADO LOPERA PALACIO**
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 0520280830 ANT

Firma
Nombre: **NEFTALÍ HERNÁNDEZ PADILLA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: **17202-09718 CLD**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	22	24	19	24	24	22	23	24	24	24	24	24	24	22	23	24	24	24	23	21	24	24	24	22	20	22	24	24	23	23	717
Lluvias moderadas	0	2	0	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0	2	0	0	1	1	16
Lluvias intensas				5																					2	4						11
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

A fecha del presente informe, no se ejecutan actividades tendientes a la construcción de la obra.

Firma
Nombre: Hector Espinoza Patiño
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: Cristian Andrés Mejia Caballero
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-240485 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 27-oct-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
15	05-oct-23	Equivalente de arena	E-133-13	Arena tipo A	1	60 %mín	60,0%	SI	—
15	05-oct-23	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP	SI	—
15	05-oct-23	Contenido de Materia Orgánica	E-212-13	Arena tipo A	1	Igual a la muestra Patrón	1	SI	—
15	05-oct-23	Cantidad de particulas livianas en un agregado pétreo	E-221-13	Arena tipo A	1	Max 0,5%	0,03%	SI	—
15	05-oct-23	Absorción del agregado fino	E-222-13	Arena tipo A	1	4% max	1,53%	SI	—
15	05-oct-23	Ensayo de solidez (sanidad de agregados)	E-220-13	Arena tipo A	1	Max 10%	1,4%	SI	—
15	05-oct-23	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados	E - 211-13	Arena tipo A	1	1 Max	0,12	SI	—
15	05-oct-23	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100 \| N°4=90,3\| N°8=66,5\| N°16=46,7 \| N°30=32,8 \|N°50=22,0\| N°100=15,2\| N°200=10,2	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto –
15	05-oct-23	Analisis granulometrico por Tamizado \| Gradación conjunta	E-213-2013	Arena tipo A + Grava La Paz	1	1"=100 -100 \| 3/4"= 85-90 \| 1/2"=68-78\| 3/8"=58-71\| N°4=40-56\| N°8=27-44\|N°16=19-34\|N°30=13-27\|N°50=9-21\|N°100=6-16	1"=100 \|3/4"=100\|1/2"=85 \|3/8"=71 \|N°4=57,3 \|N°8=42,1\|N°16=29,8 \| N°30=21,2\| N°50=14,5 \| N°100=10,3 \| N°200=6,9	SI	ver INV 2022 630.2.1.3.2 \| método Sánchez, D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
16	06-oct-23	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP	SI	—
16	06-oct-23	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100 \| N°4=91,3\| N°8=71\| N°16=52,3 \| N°30=35,2 \|N°50=22,1\| N°100=14,3\| N°200=9,5	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
16	06-oct-23	Analisis granulometrico por Tamizado \| Gradación conjunta	E-213-2013	Arena tipo A + Grava La Paz	1	1"=100 -100 \| 3/4"= 85-90 \| 1/2"=68-78\| 3/8"=58-71\| N°4=40-56\| N°8=27-44\|N°16=19-34\|N°30=13-27\|N°50=9-21\|N°100=6-16	1"=100 \|3/4"=100\|1/2"=87,8 \|3/8"=74,1 \|N°4=58,9 \|N°8=45,1\|N°16=33,6 \| N°30=22,9\| N°50= 14,9\| N°100=10 \| N°200=6,4	SI	ver INV 2022 630.2.1.3.2 \| método Sánchez, D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
17	10-oct-23	Equivalente de arena	E-133-13	Arena tipo A	1	60 %mín	64,0%	SI	—

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 27-oct-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

17	10-oct-23	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100 \| N°4=88,6\| N°8=65,7\| N°16=45,3 \| N°30=29,9 \|N°50=19\| N°100=11\| N°200=7,4	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
17	10-oct-23	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP	SI	—
17	10-oct-23	Contenido de Materia Orgánica	E-212-13	Arena tipo A	1	Igual a la muestra Patrón	1	SI	—
17	10-oct-23	Cantidad de particulas livianas en un agregado pétreo	E-221-13	Arena tipo A	1	Max 0,5%	0,02%	SI	—
17	10-oct-23	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados	E - 211-13	Arena tipo A	1	1 Max	0,11	SI	—
17	10-oct-23	Analisis granulometrico por Tamizado \| Gradación conjunta	E-213-2013	Arena tipo A + Grava La Paz	1	1"=100 -100 \| 3/4"= 85-90 \| 1/2"=68-78\| 3/8"=58-71\| N°4=40-56\| N°8=27-44\|N°16=19-34\|N°30=13-27\|N°50=9-21\|N°100=6-16	1"=100 \|3/4"=100\|1/2"=86,4 \|3/8"72,4= \|N°4=57,1 \|N°8=42\|N°16=29,3 \| N°30=19,8\| N°50=13 \| N°100=8,1 \| N°200=5,1	SI	ver INV 2022 630.2.1.3.2 \| método Sánchez, D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
18	13-oct-23	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100 \| N°4=89,2\| N°8=66,3\| N°16=46,4 \| N°30=31,4 \|N°50=20,3\| N°100=11,7\| N°200=7,7	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
18	13-oct-23	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP	SI	—
18	13-oct-23	Analisis granulometrico por Tamizado \| Gradación conjunta	E-213-2013	Arena tipo A + Grava La Paz	1	1"=100 -100 \| 3/4"= 85-90 \| 1/2"=68-78\| 3/8"=58-71\| N°4=40-56\| N°8=27-44\|N°16=19-34\|N°30=13-27\|N°50=9-21\|N°100=6-16	1"=100 \|3/4"=100\|1/2"=86,5 \|3/8"72,5= \|N°4=57,5 \|N°8=42,3\|N°16=29,9 \| N°30=20,7\| N°50=13,8 \| N°100=8,5 \| N°200=5,3	SI	ver INV 2022 630.2.1.3.2 \| método Sánchez, D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
19	17-oct-23	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100 \| N°4=89,4\| N°8=65,7\| N°16=44,7 \| N°30=28,8 \|N°50=18,4\| N°100=11\| N°200=7,6	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
19	17-oct-23	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP	SI	—
19	17-oct-23	Contenido de Materia Orgánica	E-212-13	Arena tipo A	1	Igual a la muestra Patrón	1	SI	—
19	17-oct-23	Cantidad de particulas livianas en un agregado pétreo	E-221-13	Arena tipo A	1	Max 0,5%	0,03%	SI	—
19	17-oct-23	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados	E - 211-13	Arena tipo A	1	1 Max	0,15	SI	—

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 27-oct-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

19	17-oct-23	Analisis granulometrico por Tamizado \| Gradación conjunta	E-213-2013	Arena tipo A + Grava La Paz	1	1"=100 -100 \| 3/4"= 85-90 \| 1/2"=68-78\| 3/8"=58-71\| N°4=40-56\| N°8=27-44\|N°16=19-34\|N°30=13-27\|N°50=9-21\|N°100=6-16	1"=100 \|3/4"=100\|1/2"=86,1 \|3/8"=72,7 \|N°4=57,3 \|N°8=41,8\|N°16=28,7 \| N°30=18,9\| N°50=12,5 \| N°100=7,9 \| N°200=5,2	SI	ver INV 2022 630.2.1.3.2 \| método Sánchez, D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
20	19-oct-23	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100 \| N°4=89,5\| N°8=66,7\| N°16=45,9 \| N°30=30,1 \|N°50=19,4\| N°100=10,9\| N°200=7,7	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto –
20	19-oct-23	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP	SI	—
20	19-oct-23	Analisis granulometrico por Tamizado \| Gradación conjunta	E-213-2013	Arena tipo A + Grava La Paz	1	1"=100 -100 \| 3/4"= 85-90 \| 1/2"=68-78\| 3/8"=58-71\| N°4=40-56\| N°8=27-44\|N°16=19-34\|N°30=13-27\|N°50=9-21\|N°100=6-16	1"=100 \|3/4"=100\|1/2"=86,6 \|3/8"=72,7 \|N°4=57,7 \|N°8=42,5\|N°16=29,5 \| N°30=19,9\| N°50=13,2 \| N°100=8 \| N°200=5,2	SI	ver INV 2022 630.2.1.3.2 \| método Sánchez, D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
21	20-oct-23	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100 \| N°4=89,9\| N°8=67,1\| N°16=45,6 \| N°30=29,4 \|N°50=18,2\| N°100=9,7\| N°200=6,3	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto –
21	20-oct-23	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP	SI	—
21	20-oct-23	Analisis granulometrico por Tamizado \| Gradación conjunta	E-213-2013	Arena tipo A + Grava La Paz	1	1"=100 -100 \| 3/4"= 85-90 \| 1/2"=68-78\| 3/8"=58-71\| N°4=40-56\| N°8=27-44\|N°16=19-34\|N°30=13-27\|N°50=9-21\|N°100=6-16	1"=100 \|3/4"=100\|1/2"=86,3 \|3/8"=72,9 \|N°4=58,1 \|N°8=43,2\|N°16=30 \| N°30=20,1\| N°50=13,3 \| N°100=8,1 \| N°200=5,3	SI	ver INV 2022 630.2.1.3.2 \| método Sánchez, D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
22	21-oct-23	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Arena tipo A	1	Tabla 630-2	3/8"=100 \| N°4=89,8\| N°8=67,1\| N°16=46,3 \| N°30=30,2 \|N°50=19,4\| N°100=11,5\| N°200=7,6	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
22	21-oct-23	Límite Líquido e indice de plasticidad	E-125 y E-126-2013	Arena tipo A	1	NP NL	NP	SI	—
22	21-oct-23	Analisis granulometrico por Tamizado \| Gradación conjunta	E-213-2013	Arena tipo A + Grava La Paz	1	1"=100 -100 \| 3/4"= 85-90 \| 1/2"=68-78\| 3/8"=58-71\| N°4=40-56\| N°8=27-44\|N°16=19-34\|N°30=13-27\|N°50=9-21\|N°100=6-16	1"=100 \|3/4"=100\|1/2"= 86,0\|3/8"=72,3 \|N°4=57,8 \|N°8=42,8\|N°16=29,9 \| N°30=19,9\| N°50=13,2 \| N°100=8,3 \| N°200=5,2	SI	ver INV 2022 630.2.1.3.2 \| método Sánchez, D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
15	05-oct-23	Resistencia mecanica de los agregados gruesos por el mètodo de 10% de finos	E 224	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Relación húmedo/ seco min75%	90,8%	SI	—
15	05-oct-23	Indice de alargamiento Indice de aplanamiento	E-230-13	Agregado 3/4 \| La Paz	1	25%max 25%mas	16,4% 21,7%	SI	—
15	05-oct-23	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Min (%) 60	98,8%	SI	—
15	05-oct-23	Resistencia al desgaste de agregados mediante abrasióne impacto en la máquina de los angeles	INV E 218 y 219	Agregado 3/4 \| La Paz	1	500 revoluciones Max 40%	19,7%	SI	—

15	05-oct-23	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Tabla 630-4	1"=100 \| 3/4=100 \| 1/2=60,4\| 3/8=23,6 \| N°4=3,5 \| N°8=,2 \| N°200=1,4	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D..(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
15	05-oct-23	Determinación de la resistencia del agregado grueso al desgaste utilizando el aparato micro-deval	INV-E-238-13	Agregado 3/4 \| La Paz	1	30% max.	12,2%	SI	—
15	05-oct-23	Cantidad de particulas livianas en un agregado pétreo	E-221-13	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Max 1.0%	0,04%	SI	—
15	05-oct-23	Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de sodio	E-220-13	Agregado 3/4 \| La Paz	1	12% max	1,3%	SI	—
15	05-oct-23	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados	E - 211-13	Arena tipo A	1	1 Max	0,08	SI	—
16	06-oct-23	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Min (%) 60	97,9%	SI	—
16	06-oct-23	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Tabla 630-4	1"=100 \| 3/4=100 \| 1/2=67,8\| 3/8=31,9 \| N°4=5,9 \| N°8=3,0 \| N°200=1,4	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D..(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
17	10-oct-23	Indice de alargamiento Indice de aplanamiento	E-230-13	Agregado 3/4 \| La Paz	1	25%max 25%mas	15,7 24,1	SI	—
17	10-oct-23	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Min (%) 60	98,2%	SI	—
17	10-oct-23	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Tabla 630-4	1"=100 \| 3/4=100 \| 1/2=64,2\| 3/8=27,3 \| N°4=5,7 \| N°8=3,3 \| N°200=1,3	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D..(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
17	10-oct-23	Cantidad de particulas livianas en un agregado pétreo	E-221-13	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Max 1.0%	0,00%	SI	—
17	10-oct-23	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados	E - 211-13	Arena tipo A	1	1 Max	0,12	SI	—
18	13-oct-23	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Min (%) 60	98,0%	SI	—

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

18	13-oct-23	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Tabla 630-4	1"=100 \| 3/4=100 \| 1/2=64,4\| 3/8=27,5 \| N°4=5,8 \| N°8=3,2 \| N°200=1,8	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto – ASOCRETO
19	17-oct-23	Indice de alargamiento Indice de aplanamiento	E-230-13	Agregado 3/4 \| La Paz	1	25%max 25%mas	16,2% 24,3%	SI	—
19	17-oct-23	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Min (%) 60	97,1%	SI	—
19	17-oct-23	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Tabla 630-4	1"=100 \| 3/4=100 \| 1/2=63,9\| 3/8=28,2 \| N°4=5 \| N°8=2,8 \| N°200=1,2	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto –
19	17-oct-23	Cantidad de particulas livianas en un agregado pétreo	E-221-13	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Max 1.0%	0,00%	SI	—
19	17-oct-23	Determinación de terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados	E - 211-13	Arena tipo A	1	1 Max	0,11	SI	—
20	19-oct-23	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Min (%) 60	97,0%	SI	—
20	19-oct-23	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Tabla 630-4	1"=100 \| 3/4=100 \| 1/2=64,6\| 3/8=28,1 \| N°4=5,8 \| N°8=3,1 \| N°200=1,1	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto –
21	20-oct-23	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Min (%) 60	97,6%	SI	—
21	20-oct-23	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Tabla 630-4	1"=100 \| 3/4=100 \| 1/2=63,9\| 3/8=28,6 \| N°4=5,8 \| N°8=3,3 \| N°200=1,3	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto –
22	21-oct-23	Particulas fracturadas mecanicamente (una cara)	INV E 227	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Min (%) 60	96,7%	SI	—
22	21-oct-23	Analisis granulometrico por Tamizado	E-213-2013	Agregado 3/4 \| La Paz	1	Tabla 630-4	1"=100 \| 3/4=100 \| 1/2=63,2\| 3/8=27 \| N°4=5,4 \| N°8=3,2 \| N°200=1,3	SI	Se realiza análisis bajo criterios INV 2013 art 630.2.2.1 e INV 2022 630.2.1.3.2, validado bajo petrografia -ion cloruro. Limites granulometricos bajo metodo Ing Diego Sanchez D.,(1997), Tecnología y propiedades del concreto, Bogotá, Colombia, Asociación Colombiana de productores de concreto –
7O	03-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Pilote Nº 36 Apoyo 11	1	35 MPa	53,8 MPa	SI	Edad 28 dias(s)
7P	03-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Pilote Nº 36 Apoyo 11	1	35 MPa	57,2 MPa	SI	Edad 28 dias(s)
7Q	03-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Pilote Nº 36 Apoyo 11	1	35 MPa	55,6 MPa	SI	Edad 28 dias(s)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

8M	07-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Pilote Nº 37 Apoyo 12	1	35 MPa	56,5 MPa	SI	Edad 28 dias(s)
8N	07-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Pilote Nº 37 Apoyo 12	1	35 MPa	56,0 MPa	SI	Edad 28 dias(s)
8Ñ	07-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Pilote Nº 37 Apoyo 12	1	35 MPa	57,5 MPa	SI	Edad 28 dias(s)
9J	11-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Pilote Nº 38 Apoyo 12	1	35 MPa	49,0 MPa	SI	Edad 28 dias(s)
9K	11-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Pilote Nº 38 Apoyo 12	1	35 MPa	50,2 MPa	SI	Edad 28 dias(s)
9L	11-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Pilote Nº 38 Apoyo 12	1	35 MPa	49,5 MPa	SI	Edad 28 dias(s)
10G	14-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 40 y 42 apoyo 13	1	35 MPa	53,2 MPa	SI	Edad 28 dias(s)
10H	14-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 40 y 42 apoyo 13	1	35 MPa	53,8 MPa	SI	Edad 28 dias(s)
10I	14-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 40 y 42 apoyo 13	1	35 MPa	52,9 MPa	SI	Edad 28 dias(s)
11M	02-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Pilote 39 apoyo 12 (mixer)	1	35 MPa	60,7 MPa	SI	Edad 14 dias(s)
11N	02-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Pilote 39 apoyo 12 (mixer)	1	35 MPa	63,7 MPa	SI	Edad 14 dias(s)
11Ñ	02-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Pilote 39 apoyo 12 (mixer)	1	35 MPa	61,4 MPa	SI	Edad 14 dias(s)
11O	16-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Pilote 39 apoyo 12 (mixer)	1	35 MPa	67,4 MPa	SI	Edad 28 dias(s)
11P	16-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Pilote 39 apoyo 12 (mixer)	1	35 MPa	68,3 MPa	SI	Edad 28 dias(s)
11Q	16-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Pilote 39 apoyo 12 (mixer)	1	35 MPa	67,7 MPa	SI	Edad 28 dias(s)
12G	21-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 41 apoyo 13	1	35 MPa	44,9 MPa	SI	Edad 28 dias(s)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

12H	21-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 41 apoyo 13	1	35 MPa	44,7 MPa	SI	Edad 28 dias(s)
12I	21-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga Columna 41 apoyo 13	1	35 MPa	44,8 MPa	SI	Edad 28 dias(s)
13G	10-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 31 eje 10 (mixer)	1	35 MPa	54,7 MPa	SI	Edad 14 dias(s)
13H	10-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 31 eje 10 (mixer)	1	35 MPa	56,9 MPa	SI	Edad 14 dias(s)
13I	10-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 31 eje 10 (mixer)	1	35 MPa	54,3 MPa	SI	Edad 14 dias(s)
13J	24-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 31 eje 10 (mixer)	1	35 MPa	63,2 MPa	SI	Edad 28 dias(s)
13K	24-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 31 eje 10 (mixer)	1	35 MPa	60,5 MPa	SI	Edad 28 dias(s)
13L	24-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 31 eje 10 (mixer)	1	35 MPa	61,3 MPa	SI	Edad 28 dias(s)
14 A	02-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 32 apoyo 10	1	35 MPa	48,8 MPa	SI	Edad 3 dias(s)
14 B	02-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 32 apoyo 10	1	35 MPa	48,2 MPa	SI	Edad 3 dias(s)
14 C	02-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 32 apoyo 10	1	35 MPa	48,4 MPa	SI	Edad 3 dias(s)
14 D	06-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 32 apoyo 10	1	35 MPa	63,4 MPa	SI	Edad 7 dias(s)
14 E	06-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 32 apoyo 10	1	35 MPa	63,2 MPa	SI	Edad 7 dias(s)
14 F	06-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 32 apoyo 10	1	35 MPa	63,7 MPa	SI	Edad 7 dias(s)
14 G	13-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 32 apoyo 10	1	35 MPa	72,3 MPa	SI	Edad 14 dias(s)
14 H	13-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 32 apoyo 10	1	35 MPa	70,0 MPa	SI	Edad 14 dias(s)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 27-oct-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

14 I	13-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 32 apoyo 10	1	35 MPa	70,5 MPa	SI	Edad 14 dias(s)
15 A	06-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 33 apoyo 10	1	35 MPa	15,8 MPa	SI	Edad 1 dias(s)
15 B	06-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 33 apoyo 10	1	35 MPa	16,3 MPa	SI	Edad 1 dias(s)
15 C	06-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 33 apoyo 10	1	35 MPa	15,8 MPa	SI	Edad 1 dias(s)
15 D	07-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 33 apoyo 10	1	35 MPa	31,4 MPa	SI	Edad 2 dias(s)
15 E	07-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 33 apoyo 10	1	35 MPa	30,5 MPa	SI	Edad 2 dias(s)
15 F	07-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 33 apoyo 10	1	35 MPa	31,5 MPa	SI	Edad 2 dias(s)
15 G	08-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 33 apoyo 10	1	35 MPa	38,2 MPa	SI	Edad 3 dias(s)
15 H	08-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 33 apoyo 10	1	35 MPa	38,0 MPa	SI	Edad 3 dias(s)
15 I	08-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 33 apoyo 10	1	35 MPa	38,2 MPa	SI	Edad 3 dias(s)
15 J	12-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 33 apoyo 10	1	35 MPa	62,0 MPa	SI	Edad 7 dias(s)
15 K	12-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 33 apoyo 10	1	35 MPa	60,2 MPa	SI	Edad 7 dias(s)
15 L	12-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 33 apoyo 10	1	35 MPa	61,4 MPa	SI	Edad 7 dias(s)
15 M	19-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 33 apoyo 10	1	35 MPa	65,7 MPa	SI	Edad 14 dias(s)
15 N	19-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 33 apoyo 10	1	35 MPa	64,8 MPa	SI	Edad 14 dias(s)
15 O	19-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 33 apoyo 10	1	35 MPa	65,2 MPa	SI	Edad 14 dias(s)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

16 A	09-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 13	1	35 MPa	36,0 MPa	SI	Edad 3 dias(s)
16 B	09-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 13	1	35 MPa	36,2 MPa	SI	Edad 3 dias(s)
16 C	09-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 13	1	35 MPa	35,9 MPa	SI	Edad 3 dias(s)
16 D	13-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 13	1	35 MPa	51,9 MPa	SI	Edad 7 dias(s)
16 E	13-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 13	1	35 MPa	51,1 MPa	SI	Edad 7 dias(s)
16 F	13-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga viga cabezal apoyo 13	1	35 MPa	52,5 MPa	SI	Edad 7 dias(s)
17 A	11-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 30 apoyo 9	1	35 MPa	17,4 MPa	SI	Edad 1 dias(s)
17 B	11-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 30 apoyo 9	1	35 MPa	17,7 MPa	SI	Edad 1 dias(s)
17 C	11-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 30 apoyo 9	1	35 MPa	17,1 MPa	SI	Edad 1 dias(s)
17 D	12-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 30 apoyo 9	1	35 MPa	33,5 MPa	SI	Edad 2 dias(s)
17 E	12-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 30 apoyo 9	1	35 MPa	33,1 MPa	SI	Edad 2 dias(s)
17 F	12-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 30 apoyo 9	1	35 MPa	33,6 MPa	SI	Edad 2 dias(s)
17 G	13-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 30 apoyo 9	1	35 MPa	40,9 MPa	SI	Edad 3 dias(s)
17 H	13-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 30 apoyo 9	1	35 MPa	40,7 MPa	SI	Edad 3 dias(s)
17 I	13-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 30 apoyo 9	1	35 MPa	41,0 MPa	SI	Edad 3 dias(s)
17 J	17-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 30 apoyo 9	1	35 MPa	52,0 MPa	SI	Edad 7 dias(s)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

17 K	17-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 30 apoyo 9	1	35 MPa	53,0 MPa	SI	Edad 7 dias(s)
17 L	17-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 30 apoyo 9	1	35 MPa	52,2 MPa	SI	Edad 7 dias(s)
17 M	24-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 30 apoyo 9	1	35 MPa	56,2 MPa	SI	Edad 14 dias(s)
17 N	24-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 30 apoyo 9	1	35 MPa	57,4 MPa	SI	Edad 14 dias(s)
17 O	24-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 30 apoyo 9	1	35 MPa	56,0 MPa	SI	Edad 14 dias(s)
18 A	14-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 28 apoyo 9	1	35 MPa	21,0 MPa	SI	Edad 1 dias(s)
18 B	14-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 28 apoyo 9	1	35 MPa	21,6 MPa	SI	Edad 1 dias(s)
18 C	14-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 28 apoyo 9	1	35 MPa	21,3 MPa	SI	Edad 1 dias(s)
18 D	15-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 28 apoyo 9	1	35 MPa	43,5 MPa	SI	Edad 2 dias(s)
18 E	15-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 28 apoyo 9	1	35 MPa	44,7 MPa	SI	Edad 2 dias(s)
18 F	15-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 28 apoyo 9	1	35 MPa	44,2 MPa	SI	Edad 2 dias(s)
18 G	16-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 28 apoyo 9	1	35 MPa	60,1 MPa	SI	Edad 3 dias(s)
18 H	16-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 28 apoyo 9	1	35 MPa	60,7 MPa	SI	Edad 3 dias(s)
18 I	16-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 28 apoyo 9	1	35 MPa	60,3 MPa	SI	Edad 3 dias(s)
18 J	20-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 28 apoyo 9	1	35 MPa	62,1 MPa	SI	Edad 7 dias(s)
18 K	20-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 28 apoyo 9	1	35 MPa	61,8 MPa	SI	Edad 7 dias(s)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

18 L	20-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 28 apoyo 9	1	35 MPa	62,1 MPa	SI	Edad 7 dias(s)
19 A	18-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 28 apoyo 9	1	35 MPa	19,0 MPa	SI	Edad 1 dias(s)
19 B	18-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 28 apoyo 9	1	35 MPa	19,0 MPa	SI	Edad 1 dias(s)
19 C	18-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 28 apoyo 9	1	35 MPa	19,5 MPa	SI	Edad 1 dias(s)
19 D	19-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 28 apoyo 9	1	35 MPa	35,8 MPa	SI	Edad 2 dias(s)
19 E	19-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 28 apoyo 9	1	35 MPa	37,0 MPa	SI	Edad 2 dias(s)
19 F	19-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 28 apoyo 9	1	35 MPa	35,4 MPa	SI	Edad 2 dias(s)
19 G	20-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 28 apoyo 9	1	35 MPa	48,0 MPa	SI	Edad 3 dias(s)
19 H	20-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 28 apoyo 9	1	35 MPa	48,1 MPa	SI	Edad 3 dias(s)
19 I	20-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 28 apoyo 9	1	35 MPa	48,0 MPa	SI	Edad 3 dias(s)
19 J	24-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 28 apoyo 9	1	35 MPa	54,0 MPa	SI	Edad 7 dias(s)
19 K	24-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 28 apoyo 9	1	35 MPa	54,9 MPa	SI	Edad 7 dias(s)
19 L	24-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 28 apoyo 9	1	35 MPa	54,4 MPa	SI	Edad 7 dias(s)
20 A	22-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico apoyo 13 lado derecho	1	35 MPa	40,4 MPa	SI	Edad 3 dias(s)
20B	22-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico apoyo 13 lado derecho	1	35 MPa	40,8 MPa	SI	Edad 3 dias(s)
20C	22-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico apoyo 13 lado derecho	1	35 MPa	40,3 MPa	SI	Edad 3 dias(s)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 27-oct-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

21 A	21-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 25 apoyo 8	1	35 MPa	7,4 MPa	SI	Edad 1 dias(s)
21 B	21-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 25 apoyo 8	1	35 MPa	8,0 MPa	SI	Edad 1 dias(s)
21 C	21-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 25 apoyo 8	1	35 MPa	7,7 MPa	SI	Edad 1 dias(s)
21 D	22-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 25 apoyo 8	1	35 MPa	25,0 MPa	SI	Edad 2 dias(s)
21 E	22-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 25 apoyo 8	1	35 MPa	26,2 MPa	SI	Edad 2 dias(s)
21 F	22-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 25 apoyo 8	1	35 MPa	24,1 MPa	SI	Edad 2 dias(s)
21 G	23-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 25 apoyo 8	1	35 MPa	38,6 MPa	SI	Edad 3 dias(s)
21 H	23-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 25 apoyo 8	1	35 MPa	37,7 MPa	SI	Edad 3 dias(s)
21 I	23-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga pilote 25 apoyo 8	1	35 MPa	39,4 MPa	SI	Edad 3 dias(s)

FECHA: 27-oct-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

22 A	24-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico apoyo 13	1	35 MPa	42,0 MPa	SI	Edad 3 dias(s)
22 B	24-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico apoyo 13	1	35 MPa	41,9 MPa	SI	Edad 3 dias(s)
22 C	24-oct-23	Informe de ensayo a compresión en cilindros de concreto	INV 410 -13	Consorcio Viaducto Cienaga tope sismico apoyo 13	1	35 MPa	42,0 MPa	SI	Edad 3 dias(s)

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
12	26-sep-23	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Pilote No. 31 - Apoyo No. 10 - Puente 4	4	35 Mpa	49,9 MPa	SI	Se realiza la rotura el día 03-10-2023 Edad 7 días
13	29-sep-23	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Pilote No. 32 - Apoyo No. 10 - Puente 4	3	35 Mpa	48,57 Mpa	SI	Se realiza la rotura el día 02-10-2023 Edad 2 días
14	05-oct-23	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Pilote No. 33 - Apoyo No. 10 - Puente 4	2	35 Mpa	38,9 Mpa	SI	Edad 3 días
15	06-oct-23	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Viga Cabezal No. 13 - Apoyo No. 13 - Puente 4	3	35 Mpa	52,57 Mpa	SI	Edad 7 días
3	06-oct-23	Equivalente de Arena	INV E - 133	Arena Tipo A - Cantera La Paz	3	60% Mín.	69%	SI	
16	10-oct-23	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Pilote No. 30 - Apoyo No. 9 - Puente 4	3	35 Mpa	55,77 Mpa	SI	Edad 14 días
17	13-oct-23	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Pilote No. 28 - Apoyo No. 9 - Puente 4	3	35 Mpa	54,9 Mpa	SI	Edad 7 días
4	16-oct-23	Equivalente de Arena	INV E - 133	Arena Tipo A - Cantera La Paz	3	60% Mín.	68%	SI	
18	17-oct-23	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Pilote No. 29 - Apoyo No. 9 - Puente 4	3	35 Mpa	36,43 Mpa	SI	Edad 2 días
19	20-oct-23	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Tope sísmico 27 - Apoyo No. 13 - Puente 4	3	35 Mpa	53,97 Mpa	SI	Edad 7 días
20	21-oct-23	Resistencia a la Compresión de Cilindros de Concreto	I.N.V. E - 410-13	Tope sísmico 28 - Apoyo No. 13 - Puente 4	3	35 Mpa	42,4 Mpa	SI	Edad 3 días

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.

3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 27-oct-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: oct-23 **PROYECTO:** Mejoramiento mediante construcción y mantenimiento conexión puente Pumarejo (Barranquilla) – Ciénaga (viaductos) en los departamentos del Atlántico y Magdalena

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

Firma

Nombre: CONRADO LOPERA PALACIO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 0520280830 ANT

Firma

Nombre: NEFTALÍ HERNÁNDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 (Día) / 10 (Mes) / 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GGN **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

FECHA DE INICIO: 27/07/2022
PLAZO INICIAL: 31/07/2028
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2028 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 630.007.748.262,00
VALOR ACUMULADO: $ 630.007.748.262,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 4.755.924.250,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	7%	$ 45.480.774.826,20	27	7	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14%	$ 90.961.549.652,40	27	7	2022	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	0,23%	$ 1.426.777.275,00	31	12	2026	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	22%	$ 136.442.324.478,60	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041009
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 16/09/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	4%	$ 22.740.387.413,00	24	5	22	31	12	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400041008 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 26/07/2022

FECHA: 30 (Día) 10 (Mes) 2023 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	7%	$ 45.480.774.826,20	5	6	2023	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	3%	$ 20.000.000.000,00	5	6	2023	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	14%	$ 90.961.549.652,40	5	6	2023	31	12	2029
Calidad de Estudios y Diseños	0,23%	$ 1.426.777.275,00	31	12	2023	31	12	2031
Estabilidad y/o Calidad de Obra	22%	$ 136.442.324.478,60	31	12	2023	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400041009

Certificado de modificación o anexo No.: 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	4%	$ 22.740.387.413,00	24	5	22	31	12	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400041008 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

ANEXO 5:
EL PRESENTE ANEXO HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA EN MENCION POR EL CUAL SE ACLARA:
LA VIGENCIA DEL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO, DESDE LA SUSCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL MISMO O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/10/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Modernización de Carreteras Nacionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

FECHA DE INICIO: 27/07/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/07/2028 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2028 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 977 DE 2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 01/08/2022

OBSERVACIONES:
Se entregó a la interventoría para revisión en agosto 1 de 2022.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESEN SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N.R.
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

OBSERVACIONES:
No se identifican hallazgos productos de auditorias a la fecha; se realizó reprogramación en el desarro de auditoria interna para el Consorcio Viaducto Cienaga del Magdalena.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 177 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 177

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:
Se entregó a la interventoría para revisión mediante comunicación

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: NR **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** NR

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: NR **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** NR

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: NR

OBSERVACIONES:
N.R.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: NR **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** NR

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: NR **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** NR

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: NR **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** NR

OBSERVACIONES:
Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: CC= Capacitaciones de calidad	2	CC = N° capacitaciones efectuadas por semestre al personal administrativo (1 Mensual) \| Cumplimiento del objetivo de calidad: Promover la mejora continua
IG2: SC = Percepción del cliente	89%	SC = Promedio del grado de satisfacción de los clientes \| Análisis: No aplica al momento \| Cumplimiento del objetivo de calidad: Gestionar proyectos exitosos que cumplan el alcance, tiempo y calidad pactados con el cliente
IG3: EACM = Eficacia en la gestión de acciones correctivas y de mejora	N/R	EACM = N° acciones cerradas / N° total de acciones \| Análisis: No se registra ningún hallazgo reportado en Mejoramiso \| Cumplimiento del objetivo de calidad: Promover la mejora continua
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación total	Geomax	2835891	2-ago.-2023	TOP3204	2-ago.-2024	
2	Nivel	Topcon	B31872	16-ene.-2023	LEV2504	16-ene.-2024	
3	Nivel	Topcon	B43009	11-jul.-2023	LEV2706	11-jul.-2024	
4	Estación total	Sokkia	IZ006834	17-abr.-2023	C4082	17-abr.-2024	
5	BALANZA	Ohaus Ranger 3000	8342056534	20-sep.-2023	3933 M	20-sep.-2024	
6	HUMEDOMETRO	PINZUAR	1229	9-oct.-2023	P-69-5988-53218	9-oct.-2024	
7	HORNO	Humboldtﷺ	B22-02944ﷺ	20-sep.-2023	1707 L	20-sep.-2024	
8	BALANZA	OHAUS	B000655JFU	20-sep.-2023	3931 M	20-sep.-2024	
9	BALANZA	OHAUS	B815679598	20-sep.-2023	3936 M	20-sep.-2024	
10	BALANZA	OHAUS	8339500444	20-sep.-2023	3932 M	20-sep.-2024	
11	MAQUINA DE LOS ANGELES	DIRIMPEX	4202345	20-sep.-2023	1708 L	20-sep.-2024	
12	MAQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN 200kN	PINZUAR	144	20-sep.-2023	2442 F	20-sep.-2024	
13	MAQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN 1000kN	PINZUAR	144	20-sep.-2023	2441 F	20-sep.-2024	
14	BALANZA DIGITAL	OHAUS	8338120022	20-sep.-2023	3938 M	20-sep.-2024	
15	BALANZA DIGITAL	AWS	00-A18-086 / 1229	20-sep.-2023	3941 M	20-sep.-2024	
16	BALANZA DIGITAL	OHAUS	8340086799	20-sep.-2023	3939 M	20-sep.-2024	
17	BALANZA DIGITAL	OHAUS	B542566233	20-sep.-2023	3929 M	20-sep.-2024	
18	BALANZA DIGITAL	AWS	00-A17-083 / 1324	20-sep.-2023	3940 M	20-sep.-2024	
19	BALANZA DIGITAL	OHAUS	C013212107	20-sep.-2023	3937 M	20-sep.-2024	
20	BALANZA DIGITAL	OHAUS	8341437406	20-sep.-2023	3934 M	20-sep.-2024	
21	BALANZA DIGITAL	CLEVER	TCS-134	20-sep.-2023	3930 M	20-sep.-2024	
22	BALANZA DIGITAL	OHAUS	8036300349	20-sep.-2023	3935 M	20-sep.-2024	
23	MAQUINA DE ENSAYOS DE MICRODEVAL	DIRIMPEX	42264292	20-sep.-2023	1709 L	20-sep.-2024	
24	EQUIPO CONTENIDO DE AIRE	Forney	46770-22	9-oct.-2023	P-69-5988-53219	9-oct.-2024	
26	TERMOMETRO	TEL-TRU	No registra	18-ene.-2023	24999 C	18-ene.-2024	
27	TERMOMETRO	TEL-TRU	No registra	18-ene.-2023	25568 C	18-ene.-2024	
28	TERMOMETRO	TEL-TRU	No registra	18-ene.-2023	25567 C	18-ene.-2024	
29	TERMOMETRO	TEL-TRU	No registra	18-ene.-2023	25567 C	18-ene.-2024	
30	MUFLA	PINZUAR	177	10-mar.-2023	T-28512-009 R0	10-mar.-2024	
31	MAQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN 1300kN	CONTROLS	20091103	9-nov.-2022	F313-22	9-nov.-2023	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: CONRADO LOPERA PALACIO
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 0520280830 ANT

Firma
Nombre: MARIA CATALINA MORENO PINO
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 05228-403576 ANT

Firma
Nombre: NÉFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4
		FECHA	3 / 10 / 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022. **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72,1 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 72,1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 630.007.748.262,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 630.007.748.262,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	15	17	18	19	20	21	22	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		7 de julio al 31 de julio de 202	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4 y 67)	$ 1.238.328,37	0,22%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$ 1.662.297,27	0,30%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$317.053	$317.053	$317.053	$317.053	$317.053	$317.053	$317.053	$317.053	$317.053	$317.053	$0,0	$0,0	$634.107	$634.107	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	
				$ E					$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0									
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5, 6 y 7)	$ 2.598.021,79	0,47%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$ 2.598.021,79	0,47%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$27.305	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	
				$ E																							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14)	$ 13.698.762,53	2,48%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$ 11.736.929,43	2,12%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	
				$ E																							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 68)	$ 535.135.350,83	96,70%	1,37%	% P	0,00%	1,44%	3,29%	5,58%	9,88%	9,88%	9,88%	9,88%	9,88%	9,88%	9,88%	9,88%	9,88%	9,88%	1,31%	1,41%	2,53%	3,00%	0,65%	0,67%	1,02%	1,01%	
	$ 536.281.024,04	96,91%	$ 7.577.285,70	$ P	$0,0	$7.970.656,69	$18.196.259,47	$30.878.080,20	$54.722.122	$53.828.252	$53.828.252	$53.828.252	$53.633.242	$53.828.252	$53.828.252	$53.828.252	$53.828.252	$53.828.252	$7.227.010,81	$7.822.819,98	$13.991.590,12	$16.581.414,76	$3.617.409,71	$3.692.744,36	$5.643.040,30	$5.591.252,54	
				$ E		$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$1.468.536	$6.108.750	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
				% E	0,00%	1,44%	4,73%	10,31%	20,16%	30,04%	39,92%	49,80%	59,68%	69,56%	79,44%	89,32%	99,20%	100,00%	101,31%	103,12%	105,65%	108,65%	109,31%	110,00%	111,02%	112,03%	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 69)	$ 467.584,97	0,08%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$ 495.815,18	0,09%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	
				$ E																							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
OBRAS VARIAS (Item 56)	$ 23.481,25	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$ 23.481,25	0,00%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	
				$ E					$0											$0							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TRANSPORTES (Item 57)	$ 211.466,56	0,04%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$ 575.427,34	0,10%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	
				$ E																$0		$131.512	$131.512	$131.512			
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$ -	0,00%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	
				$ E																							
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**1,37%**																								
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**$ 7.577.285,70**																								

REPROGRAMACIÓN N°1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	1,44%	3,29%	5,58%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	1,31%	1,41%	2,53%	3,00%	0,65%	0,67%	1,02%	1,01%	
	VA	$ -	$ -	$ 7.970.656,69	$ 18.196.259,47	$ 30.878.080,20	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 7.227.010,81	$ 7.822.819,98	$ 13.991.590,12	$ 16.581.414,76	$ 3.617.409,71	$ 3.692.744,36	$ 5.643.040,30	$ 5.591.252,54	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	1,44%	4,73%	10,31%	10,61%	10,91%	11,21%	11,51%	11,81%	12,10%	12,40%	12,70%	13,00%	2,68%	4,09%	5,42%	9,61%	10,27%	10,93%	11,95%	12,96%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 7.970.656,69	$ 26.166.916,17	$ 57.044.996,36	$ 58.701.428,47	$ 60.357.860,57	$ 62.014.292,67	$ 63.670.724,78	$ 65.327.156,88	$ 66.983.588,98	$ 68.640.021,08	$ 70.296.453,19	$ 71.952.885,29	$ 14.804.296,51	$ 22.627.116,50	$ 36.618.706,62	$ 53.200.121,38	$ 56.817.531,09	$ 60.510.275,44	$ 66.153.315,74	$ 71.744.568,28			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	1,10%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.468.535,70	$ 6.108.750,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	1,37%	1,37%	1,37%	1,37%	1,37%	1,37%	1,37%	1,37%	1,37%	1,37%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.468.535,70	$ 7.577.285,70	$ 7.577.285,70	$ 7.577.285,70	$ 7.577.285,70	$ 7.577.285,70	$ 7.577.285,70	$ 7.577.285,70	$ 7.577.285,70	$ 7.577.285,70	$ 7.577.285,70	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32.410.097	$ 1.164.628,81	3,59%
	$32.410.097		
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600.000		0,00%
	$600.000		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300.000		0,00%
	$300.000		
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4.287.300	$ 63.883,22	1,49%
	$4.287.300		
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III= (1)	$3.996.575	$ 3.907.125,26	97,76%
	$3.996.575		
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759.349	$ 742.353,80	97,76%
	$759.349		
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33.777.431		0,00%
	$33.777.431		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504.000		0,00%
	$504.000		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$76.634.752	5.877.991,09	7,67%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$76.634.752		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630.007.748**	$ 13.455.276,79	2,14%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$630.007.748**		

NOTA:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: **Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO**
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma: **Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR**
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Revisó Firma: Nombre: **LUIS JAIME DIAZ PEREZ**
Titular Gerencia: Grupo Norte
Matrícula Profesional No.: No.: 22202-273807 COR

Aprueba Firma
Nombre: **RICARDO BAEZ GARCÍA**
Jefe de Unidad Ejecutora: SMCN
Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Revisó Firma: Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Revisó Firma: Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Revisó Firma: Nombre: **JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ**
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-087354 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	VERSIÓN	1
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	PÁGINA	2 DE 4
	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	FECHA	3 / 10 / 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022. **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72,1 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión con sus terminaciones con el trazado tipo línea)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 630.007.748.262,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 630.007.748.262,00

PLAZO ACUMULADO: 72,1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indicua si la hay)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4 y 67)	$ 1.238.328,37	0,22%	0,00%
	$ 1.662.297,27	0,30%	$ -
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5, 6 y 7)	$ 2.598.021,79	0,47%	0,00%
	$ 2.598.021,79	0,47%	$ -
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14)	$ 13.698.762,53	2,48%	0,00%
	$ 11.736.929,43	2,12%	$ -
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 68)	$ 535.135.350,83	96,70%	1,37%
	$ 536.281.024,04	96,91%	$ 7.577.285,76
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 69)	$ 467.584,97	0,08%	0,00%
	$ 495.815,18	0,09%	$ -
OBRAS VARIAS (Item 56)	$ 23.481,25	0,00%	0,00%
	$ 23.481,25	0,00%	$ -
TRANSPORTES (Item 57)	$ 211.466,56	0,04%	0,00%
	$ 575.427,34	0,10%	$ -
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%
	$ -	0,00%	$ -
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**1,37%**
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**$ 7.577.285,76**

		23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44
	%Programado																						
	$ Valor programado																						
	$ Valor Ejecutado																						
	%Ejecutado	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4 y 67)	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0,0	$57.082	$57.082	$57.082	$57.082	$57.082	$57.082	$57.082	$57.082	$57.082	$57.082	$286.180	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5, 6 y 7)	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$97.436	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14)	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$572.308	$2.267.343	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 68)	% P	1,39%	1,34%	1,46%	1,46%	1,43%	3,17%	2,96%	2,18%	0,81%	0,81%	0,81%	0,84%	1,84%	1,84%	1,84%	1,81%	1,46%	1,46%	1,44%	1,80%	2,03%	2,02%
	$ P	$7.706.453,49	$7.764.219,15	$8.052.580,35	$8.053.126,18	$7.969.137,61	$17.486.508,73	$16.572.138,54	$12.619.926,26	$4.477.983,90	$4.477.983,90	$4.477.983,90	$4.633.697,15	$10.155.831,41	$10.155.831,41	$10.155.831,41	$9.972.685,64	$8.062.096,90	$8.062.096,90	$8.054.260,82	$9.968.352,90	$11.241.167,25	$11.198.173,77
	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 69)	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$749.701	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
	$ E																						
	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS VARIAS (Item 56)	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
	$ E																						
	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTES (Item 57)	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ITEMS	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
	$ E																						
	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,39%	1,34%	1,46%	1,46%	1,43%	3,17%	2,96%	2,18%	0,81%	0,81%	0,81%	0,84%	1,84%	1,84%	1,84%	1,81%	1,46%	1,46%	1,44%	1,80%	2,03%	2,02%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 7.706.453,49	$ 7.764.219,15	$ 8.052.580,35	$ 8.053.126,18	$ 7.969.137,61	$ 17.486.508,73	$ 16.572.138,54	$ 12.619.926,26	$ 4.477.983,90	$ 4.477.983,90	$ 4.477.983,90	$ 4.633.697,15	$ 10.155.831,41	$ 10.155.831,41	$ 10.155.831,41	$ 9.972.685,64	$ 8.062.096,90	$ 8.062.096,90	$ 8.054.260,82	$ 9.968.352,90	$ 11.241.167,25	$ 11.198.173,77
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	1,39%	2,73%	4,19%	5,65%	7,08%	10,25%	13,21%	15,39%	16,20%	17,01%	17,82%	18,66%	20,50%	22,34%	24,18%	25,99%	27,45%	28,91%	30,35%	32,15%	34,18%	36,20%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 29.451.091,77	$ 37.215.310,92	$ 45.267.891,27	$ 53.321.017,45	$ 61.290.155,06	$ 78.776.663,79	$ 95.348.802,33	$ 107.968.728,59	$ 112.446.712,49	$ 116.924.696,39	$ 121.402.680,29	$ 126.036.377,44	$ 136.192.208,85	$ 146.348.040,26	$ 156.503.871,67	$ 166.476.557,31	$ 174.538.654,21	$ 182.600.751,11	$ 190.655.011,93	$ 200.623.364,83	$ 211.864.532,08	$ 223.062.705,85
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32.410.097	$ 1.164.628,81	3,59%
	$32.410.097		
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600.000	$ -	0,00%
	$600.000		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300.000	$ -	0,00%
	$300.000		
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4.287.300	$ 63.883,22	1,49%
	$4.287.300		
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3.996.575	$ 3.907.125,26	97,76%
	$3.996.575		
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759.349	$ 742.353,80	97,76%
	$759.349		
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33.777.431	$ -	0,00%
	$33.777.431		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504.000	$ -	0,00%
	$504.000		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$76.634.752		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$76.634.752	5.877.991,09	7,67%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630.007.748**	$ 13.455.276,79	2,14%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$630.007.748**		

NOTA:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Revisó Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Revisó Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Revisó Firma:
Nombre: **LUIS JAIME DIAZ PEREZ**
Titular Gerencia: Grupo Norte
Matrícula Profesional No.: No.: 22202-273807 COR

Revisó Firma:
Nombre: **JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ**
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202 087354 CND

Aprueba Firma
Nombre: **RICARDO BAEZ GARCÍA**
Jefe de Unidad Ejecutora: SMCN
Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	VERSIÓN	1
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	PÁGINA	3 DE 4
	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	FECHA	3 / 10 / 2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022. **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72,1 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 72,1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 630.007.748,262,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 630.007.748,262,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado / $ Valor Ejecutado	45 mar-26	46 abr-26	47 may-26	48 jun-26	49 jul-26	50 ago-26	51 sep-26	52 oct-26	53 nov-26	54 dic-26	55 ene-27	56 feb-27	57 mar-27	58 abr-27	59 may-27	60 jun-27	61 jul-27	62 ago-27	63 sep-27	64 oct-27	65 nov-27	66 dic-27
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3 y 67)	$ 1.238.328,37	0,22%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 1.662.697,27	0,30%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5, 6 y 7)	$ 2.598.021,79	0,47%	0,00%	% P	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%
	$ 2.598.021,79	0,47%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	($26.480)	$227.130	$227.330	$227.330	$227.330	$227.330	$227.130	$227.330	$227.330	$226.480	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14)	$ 13.698.762,53	2,48%	0,00%	% P	0,01%	0,01%	0,01%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,04%	0,04%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,48%
	$ 11.736.929,43	2,12%	$ -	$ P														$441.530	$26.520	$26.520	$26.520	$26.520	$26.520	$210.053	$210.053	$2.078.172
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 68)	$ 535.135.350,83	96,70%	1,37%	% P	2,16%	2,14%	1,98%	1,96%	1,65%	1,49%	3,49%	4,59%	4,09%	2,11%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,03%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	1,86%	1,29%
	$ 536.281.024,04	96,91%	$ 7.577.285,70	$ P	$11.879.877,93	$11.861.756,77	$10.892.596,18	$10.608.826,09	$8.719.225,69	$8.479.747,03	$19.354.037,56	$23.406.215,60	$22.678.346,10	$13.672.982,27	$11.407.230,74	$11.405.951,85	$11.179.900,65	$11.821.493,86	$11.208.429,20	$11.208.429,20	$11.208.429,20	$11.208.429,20	$11.199.077,50	$11.195.935,97	$11.203.851,50	$9.813.635,62
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 69)	$ 467.584,97	0,08%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 495.815,18	0,09%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$16.547	$10.703	$16.703	$16.703	$16.703	$16.703	$16.703	$16.703	$16.703	$16.703	$16.703	$16.703	$3.352	$6.541	$10.703
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS VARIAS (Item 56)	$ 23.481,25	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 23.481,25	0,00%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTES (Item 57)	$ 211.466,56	0,04%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 575.427,34	0,10%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ -	0,00%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**1,37%**																							
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**$ 7.577.285,70**																							

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2,16%	2,16%	1,94%	1,96%	1,64%	1,59%	3,66%	4,28%	4,12%	2,14%	2,05%	2,05%	2,05%	2,10%	2,03%	2,03%	2,03%	2,03%	2,02%	2,02%	2,02%	1,77%			
	VA	$ 11.879.877,93	$ 11.861.756,77	$ 10.892.596,18	$ 10.608.826,09	$ 8.719.225,69	$ 8.479.747,03	$ 19.354.037,56	$ 23.406.215,60	$ 22.678.346,10	$ 13.672.982,27	$ 11.407.230,74	$ 11.405.951,85	$ 11.179.900,65	$ 11.821.493,86	$ 11.208.429,20	$ 11.208.429,20	$ 11.208.429,20	$ 11.208.429,20	$ 11.199.077,50	$ 11.195.935,97	$ 11.203.851,50	$ 9.813.635,62			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	49,10%	51,25%	53,19%	55,15%	56,79%	58,38%	61,94%	66,22%	70,34%	72,48%	74,52%	76,57%	78,62%	80,72%	82,74%	84,77%	86,80%	88,82%	90,85%	92,87%	94,89%	96,67%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 271.627.652,25	$ 283.489.409,01	$ 294.382.005,19	$ 304.890.831,28	$ 313.610.056,97	$ 322.089.804,00	$ 341.443.841,56	$ 364.850.057,16	$ 387.528.403,26	$ 401.201.385,53	$ 412.608.616,26	$ 424.014.568,11	$ 435.194.468,76	$ 446.815.962,62	$ 458.024.391,82	$ 469.232.821,01	$ 480.441.250,21	$ 491.649.679,40	$ 502.848.756,90	$ 514.044.692,86	$ 525.248.544,36	$ 535.062.179,99			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	VA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -			

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32.410.097 / $32.410.097	$ 1.164.628,81	
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600.000 / $600.000	$ -	
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300.000 / $300.000	$ -	
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4.287.300 / $4.287.300	$ 63.883,22	
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3.996.575 / $3.996.575	$ 3.907.125,26	
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759.349 / $759.349	$ 742.353,80	
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33.777.431 / $33.777.431	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504.000 / $504.000	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$76.634.752	5.877.991,09	
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$76.634.752		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630.007.748**	13.455.276,79	
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$630.007.748**		

NOTA:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	% Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: **Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO** REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista C.C. 43.099.356

Aprueba Firma: **Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR** REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor C.C. 19.072.460

Revisó Firma: Nombre: **LUIS JAIME DIAZ PEREZ** Titular Gerencia: Grupo Norte Matrícula Profesional No.: No.: 22202-273807 COR

Aprueba Firma Nombre: **RICARDO BAEZ GARCÍA** Jefe de Unidad Ejecutora: SMCN Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Revisó Firma: Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA** Supervisor de Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Revisó Firma: Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA** Director Territorial Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Revisó Firma: Nombre: **JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ** Gestor Técnico del Proyecto Matrícula Profesional No.: 25202-087354 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	VERSIÓN	1
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	PÁGINA	4 DE 4
	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	FECHA	3 10 2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☒

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 1

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022. **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL:	72,1 (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO:	72,1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN:	(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN:	(Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**:	$ 630.007.748.262,00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**:	$ 630.007.748.262,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (Items 1, 2, 3, 4 y 67)	$ 1.238.328,37	0,22%	0,00%
	$ 1.662.297,27	0,30%	$ -
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5, 6 y 7)	$ 2.598.021,79	0,47%	0,00%
	$ 2.598.021,79	0,47%	$ -
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14)	$ 13.698.762,53	2,48%	0,00%
	$ 11.736.929,43	2,12%	$ -
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 68)	$ 535.135.350,83	96,70%	1,37%
	$ 536.281.024,04	96,91%	$ 7.577.285,70
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 y 69)	$ 467.584,97	0,08%	0,00%
	$ 495.815,18	0,09%	$ -
OBRAS VARIAS (Item 56)	$ 23.481,25	0,00%	0,00%
	$ 23.481,25	0,00%	$ -
TRANSPORTES (Item 57)	$ 211.466,56	0,04%	0,00%
	$ 575.427,34	0,10%	$ -
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%
	$ -	0,00%	$ -
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**1,37%**
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**$ 7.577.285,70**

% Programado / $ Valor programado / $ valor ejecutado / valor/acumulado	67	68	69	70	71	72	73
	mes 25	Mes 26	mes 27	Mes 28	mes 29	Mes 30	Mes 31
% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
$ E							
% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
$ E							
% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% P	0,11%	0,10%	0,25%	0,57%	0,00%	0,00%	0,00%
$ P	$588.329	$557.314	$1.357.180	$3.148.162	$3.167	$0,0	$0,0
$ E	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% P	1,70%	0,29%	0,52%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ P	$9.426.472	$1.591.171	$2.791.572	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
$ E	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% P	0,01%	0,00%	0,01%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%
$ P	$35.702	$35.702	$46.758	$35.702	$37.217	$0,0	$0,0
$ E	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
$ E							
% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
$ E							
% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% P	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%	0,55%
$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
$ E							
% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,81%	0,34%	0,58%	0,57%	0,01%	0,00%	0,00%
	VA	$ 10.035.508,24	$ 1.870.049,93	$ 3.195.518,86	$ 3.168.565,67	$ 41.173,62	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	98,48%	98,82%	99,40%	99,97%	99,98%	99,98%	99,98%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 545.097.688,22	$ 546.967.738,16	$ 550.163.257,02	$ 553.331.822,68	$ 553.372.996,30	$ 553.372.996,30	$ 553.372.996,30
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32.410.097 / $32.410.097	$ 1.164.628,81	3,59%
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600.000 / $600.000	$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300.000 / $300.000	$ -	0,00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4.287.300 / $4.287.300	$ 63.883,22	1,49%
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3.996.575 / $3.996.575	$ 3.907.125,26	97,76%
IVA.- REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759.349 / $759.349	$ 742.353,80	97,76%
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33.777.431 / $33.777.431	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504.000 / $504.000	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$76.634.752	587'991.095	7,67%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$76.634.752		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630.007.748**	$ 13.455.276,79	2,14%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$630.007.748**		

NOTA:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	% Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Revisó Firma:
Nombre: **LUIS JAIME DIAZ PEREZ**
Titular Gerencia: Grupo Norte
Matrícula Profesional No.: 22202-273807 COR

Aprueba Firma
Nombre: **RICARDO BAEZ GARCÍA**
Jefe de Unidad Ejecutora: SMCN
Matrícula Profesional No.: 25202-086579 CND

Revisó Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Revisó Firma:
Nombre: **FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
Director Territorial
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Revisó Firma:
Nombre: **JUAN CARLOS DIAZ GONZALEZ**
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.: 25202-087354 CND

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4
		FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 16 **DE** Octubre de 2023 (Indicar mes y año)
SEGUIMIENTO No. 16
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 7.982.833.581

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022. **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72,1 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 72,1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

1 de 4

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 630.007.748.262,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 630.007.748.262,00

	GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado % Ejecutado	1 7 de julio al 31 de julio del 202	2 ago-22	3 sep-22	4 oct-22	5 nov-22	6 dic-22	7 ene-23	8 feb-23	9 mar-23	10 abr-23	11 may-23	12 jun-23	13 jul-23	14 ago-23	15 sep-23	16 oct-23	17 nov-23	18 dic-23	19 ene-24	20 feb-24	21 mar-24	22 abr-24	
E	EXPLANACIONES (Items 1,2,3, 4, Y 67)	$ 1.238.328,37 $ 1.662.297,27	0,22% 0,30%	0,00% $ 953,24	% P $ P $ E	0,01% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,01% $38.350 $0	0,00% $17.131 $0	0,00% $17.131 $0	0,00% $17.131 $0	0,00% $17.131 $0	0,00% $17.153 $0	0,00% $17.153 $0	0,00% $17.131 $0	0,00% $17.131 $0	0,00% $17.131 $0	0,00% $0,0 $676	0,02% $426.437 $277	0,22% $124.630	0,22% $124.630	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	
B	BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5,6 Y 7)	$ 2.598.021,79 $ 2.598.021,79	0,47% 0,47%	0,00% $ -	% P $ P $ E	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,24% $227.303	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	
P	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ 13.698.762,53 $ 11.736.929,43	2,48% 2,12%	0,00% $ -	% P $ P $ E	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	
QA	ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68)	$ 535.135.350,83 $ 536.281.024,04	96,70% 96,91%	4,22% $ 23.336.332,04	% P $ P $ E	0,00% $0,0	1,44% $7.474.137 $0	3,29% $16.196.203 $0	5,57% $30.347.521 $0	9,15% $47.879.305 $0	9,95% $51.619.242 $0	9,95% $51.619.242 $0	9,95% $51.619.242 $0	9,95% $51.619.242 $0	9,95% $51.619.242 $0	9,95% $51.619.242 $0	9,95% $51.619.242 $0	9,95% $51.619.242 $0	9,95% $51.619.242 $0	1,31% $6.788.758 $0	1,41% $7.778.436 $0	1,38% $7.622.819 $0	2,47% $13.644.836 $0	2,80% $16.027.427 $0	2,80% $3.617.410 $0	0,67% $3.692.744 $0	1,02% $5.643.040 $0	1,01% $5.591.203 $0
SCT	SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 Y 69)	$ 467.584,97 $ 495.815,18	0,08% 0,09%	0,00% $ -	% P $ P $ E	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	
OV	OBRAS VARIAS (Item 56)	$ 23.481,25 $ 23.481,25	0,00% 0,00%	0,00% $ -	% P $ P $ E	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	
T	TRANSPORTES (Item 57)	$ 211.466,56 $ 575.427,34	0,04% 0,10%	0,00% $ -	% P $ P $ E	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $101.612	0,00% $101.612	0,00% $101.612	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	
OI	TOTAL OTROS ITEMS	$ - $ -	0,00% 0,00%	0,00% $ -	% P $ P $ E	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0 $0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	0,00% $0,0	
	VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**4,22%**	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**$ 23.337.285,28**																								

REPROGRAMACIÓN N°1

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	1,44%	3,29%	5,58%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	0,30%	1,31%	1,41%	2,53%	3,00%	0,65%	0,67%	1,02%	1,01%		
	VA	$ -	$ -	$ 7.970.656,69	$ 18.196.299,47	$ 30.878.080,20	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 1.656.432,10	$ 7.227.010,81	$ 7.822.819,98	$ 13.991.590,12	$ 16.581.414,76	$ 3.617.409,71	$ 3.692.744,36	$ 5.643.040,30	$ 5.591.252,54		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	1,44%	4,73%	10,31%	10,61%	10,91%	11,21%	11,51%	11,81%	12,10%	12,40%	12,70%	13,00%	13,30%	13,60%	2,68%	4,09%	6,62%	9,61%	10,27%	10,93%	11,95%	12,96%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ 7.970.656,69	$ 26.166.916,17	$ 57.044.996,36	$ 58.701.428,47	$ 60.357.860,57	$ 62.014.292,67	$ 63.670.724,78	$ 65.327.156,88	$ 66.983.588,98	$ 68.640.021,08	$ 70.296.453,19	$ 71.952.885,29	$ 73.609.317,39	$ 75.265.749,49	$ 14.804.296,51	$ 22.627.116,50	$ 36.618.706,62	$ 53.200.121,38	$ 56.817.531,09	$ 60.510.275,44	$ 66.153.315,74	$ 71.744.568,28		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	1,10%	1,41%	1,44%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	VA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.468.535,70	$ 6.108.750,00	$ 7.777.166,00	$ 7.962.833,58	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	1,37%	2,77%	4,22%	4,22%	4,22%	4,22%	4,22%	4,22%	4,22%	4,22%	4,22%		
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.468.535,70	$ 7.577.285,70	$ 15.354.451,70	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32.410.097 $32.410.097	$ 2.344.500,32	7,23%
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600.000 $600.000	$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300.000 $300.000	$ -	0,00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4.287.300 $4.287.300	$ 187.674,59	4,38%
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3.996.575 $3.996.575	$ 3.907.125,26	97,76%
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759.349 $759.349	$ 742.353,80	97,76%
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33.777.431 $33.777.431	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504.000 $504.000	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$76.634.752	$ 7.181.653,97	9,37%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$76.634.752		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630.007.748**	$ 30.518.939,24	4,84%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$630.007.748**		

NOTA:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	VERSIÓN	1
	MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	PÁGINA	2 DE 4
	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 16 **DE** Octubre de 2023. (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 16 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 7.982.833.581

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022. **INTERVENTOR** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: 72,1 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 72,1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones) 2 de 4

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 JULIO DEL 2022 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 JULIO DEL 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (Incluido IVA) (A): $ 630.007.748.262,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): $ -

VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) (C=A+B): $ 630.007.748.262,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(% OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (Items 1,2,3, 4, Y 67)	$ 1.238.328,37	0,22%	0,00%
	$ 1.662.297,27	0,30%	$ 953,24
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5,6 Y 7)	$ 2.598.021,79	0,47%	0,00%
	$ 2.598.021,79	0,47%	$ -
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ 13.668.762,53	2,48%	0,00%
	$ 11.736.929,43	2,12%	$ -
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68)	$ 535.135.350,83	96,70%	4,22%
	$ 536.281.024,04	96,91%	$ 23.336.332,04
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 Y 69)	$ 467.584,97	0,08%	0,00%
	$ 495.815,18	0,09%	$ -
OBRAS VARIAS (Item 56)	$ 23.481,25	0,00%	0,00%
	$ 23.481,25	0,00%	$ -
TRANSPORTES (Item 57)	$ 211.466,56	0,04%	0,00%
	$ 575.427,34	0,10%	$ -
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%
	$ -	0,00%	$ -
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**4,22%**
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**$ 23.337.285,28**

		23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44
	% programado																						
	$ valor programado																						
	$ valor ejecutado																						
	Mes ejecutado	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26
EXPLANACIONES (Items 1,2,3, 4, Y 67)	% P	0,00%	0,02%	0,01%	0,00%	0,01%	0,00%	0,02%	0,02%	0,02%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0,0	$37.402	$37.402	$37.402	$37.402	$37.402	$37.402	$37.402	$37.402	$37.402	$37.402	$280.102	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5,6 Y 7)	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$37.018	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$172.505	$2.367.341	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68)	% P	1,39%	1,32%	1,44%	1,44%	1,41%	1,12%	2,09%	2,12%	1,99%	0,79%	0,79%	0,78%	1,04%	1,04%	1,04%	1,01%	1,46%	1,45%	1,45%	1,30%	2,02%	2,02%
	$ P	$7.700.453,49	$7.394.210,15	$8.052.510,35	$8.033.826,16	$7.808.137,01	$6.227.590,72	$11.577.320,26	$11.577.320,26	$4.477.103,90	$4.477.103,90	$4.477.103,90	$4.658.607,19	$5.755.831,41	$5.755.831,41	$5.755.831,41	$5.572.445,64	$8.062.096,10	$8.062.096,10	$8.062.096,10	$9.368.252,96	$11.241.174,23	$11.188.173,77
	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 Y 69)	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$105.100	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS VARIAS (Item 56)	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTES (Item 57)	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ITEMS	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
	$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,39%	1,34%	1,46%	1,46%	1,43%	3,12%	2,98%	3,18%	0,81%	0,81%	0,81%	0,84%	1,04%	1,04%	1,04%	1,01%	1,46%	1,46%	1,46%	1,69%	2,03%	2,02%
	$	$ 7.706.453,49	$ 7.394.210,15	$ 8.052.510,35	$ 8.033.826,16	$ 7.808.137,01	$ 17.406.590,72	$ 16.372.138,84	$ 17.691.320,26	$ 4.477.103,90	$ 4.477.103,90	$ 4.477.103,90	$ 4.658.607,19	$ 5.755.831,41	$ 5.755.831,41	$ 5.755.831,41	$ 5.572.445,64	$ 8.062.096,10	$ 8.062.096,10	$ 8.062.096,10	$ 9.368.252,96	$ 11.241.174,23	$ 11.188.173,77
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	14,24%	15,58%	17,15%	18,62%	20,03%	23,15%	26,14%	28,32%	30,13%	30,94%	31,75%	32,59%	33,63%	34,67%	35,71%	36,72%	38,17%	39,63%	41,08%	42,80%	44,82%	46,84%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 79.451.091,77	$ 86.845.259,39	$ 94.897.769,28	$ 102.356.960,44	$ 110.808.095,45	$ 128.206.344,16	$ 144.658.653,11	$ 162.349.573,37	$ 166.797.677,27	$ 171.954.781,17	$ 175.471.885,07	$ 180.351.492,26	$ 186.087.323,67	$ 191.843.155,07	$ 197.598.986,48	$ 203.171.432,12	$ 211.233.528,23	$ 219.295.624,32	$ 227.349.093,34	$ 237.348.430,30	$ 248.589.604,54	$ 259.767.774,32
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32.410.097 / $32.410.097	$ 2.344.500,32	7,23%
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600.000 / $600.000	$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300.000 / $300.000	$ -	0,00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4.287.300 / $4.287.300	$ 187.674,59	4,38%
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3.996.575 / $3.996.575	$ 3.907.125,26	97,76%
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759.349 / $759.349	$ 742.353,80	97,76%
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33.777.431 / $33.777.431	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504.000 / $504.000	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$76.634.752	$ 7.181.653,97	9,37%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$76.634.752		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630.007.748**	$ 30.518.939,24	4,84%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$630.007.748**		

NOTA:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	3 DE 4
FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO NORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 16 **DE** Octubre de 2023. (Indicar mes y año)
SEGUIMIENTO No. 16
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 7.982.833.581

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIENAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022. **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: **72,1** (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: **72,1** (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **27 JULIO DEL 2022** (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **31 JULIO DEL 2028** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ **630.007.748.262,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ **630.007.748.262,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(% OBRA PROGRAMADA / % ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA)	(% EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos)	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	45 mar-26	46 abr-26	47 may-26	48 jun-26	49 jul-26	50 ago-26	51 sep-26	52 oct-26	53 nov-26	54 dic-26	55 ene-27	56 feb-27	57 mar-27	58 abr-27	59 may-27	60 jun-27	61 jul-27	62 ago-27	63 sep-27	64 oct-27	65 nov-27	66 dic-27
EXPLANACIONES (Items 1,2,3, 4, Y 67)	$ 1.238.328,37	0,22%	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 1.662.297,27	0,30%	$ 953,24	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5,6 Y 7)	$ 2.598.021,79	0,47%	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 2.598.021,79	0,47%	$ -	$ P	$9,0	$9,0	$228.801	$277.320	$277.320	$277.320	$277.320	$277.320	$277.320	$277.320	$277.320	$277.320	$277.320	$726.050	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ 13.698.762,53	2,48%	0,00%	%P	0,01%	0,01%	0,01%	0,19%	0,19%	0,10%	0,10%	0,09%	0,09%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,04%	0,04%	0,40%
	$ 11.736.929,43	2,12%	$ -	$ P																$441.330	$123.529	$120.529	$120.529	$120.529	$120.529	$210.929
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68)	$ 535.135.350,83	96,70%	4,22%	%P	2,05%	2,14%	1,99%	1,96%	1,63%	1,49%	3,45%	4,18%	4,08%	2,11%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	1,99%	1,29%	
	$ 536.281.024,04	96,91%	$ 23.336.332,04	$ P	$15.679.618	$13.353.730	$79.992.882	$76.491.262	$64.097.899	$58.252.451	$132.126.747	$161.006.130	$157.767.791	$81.767.791	$77.767.791	$77.767.791	$77.767.791	$77.767.791	$77.767.791	$77.767.791	$77.767.791	$77.767.791	$77.767.791	$77.767.791	$77.767.791	$77.767.791
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 Y 69)	$ 467.584,97	0,08%	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 495.815,18	0,09%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$15.647	$16.703	$19.705	$19.703	$16.703	$16.703	$16.703	$16.703	$16.703	$16.703	$16.703	$16.703	$9.152	$9.341	$14.703
				$ E	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
OBRAS VARIAS (Item 56)	$ 23.481,25	0,00%	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 23.481,25	0,00%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTES (Item 57)	$ 211.466,56	0,04%	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ 575.427,34	0,10%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ -	0,00%	$ -	$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
				$ E																						
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**4,22%**																							
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**$ 23.337.285,28**																							

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		2,16%	2,16%	1,94%	1,96%	1,64%	1,59%	3,56%	4,28%	4,12%	2,14%	2,05%	2,05%	2,05%	2,10%	2,03%	2,03%	2,03%	2,03%	2,02%	2,02%	2,02%	1,77%		
	VA		$ 11.879.877,93	$ 11.861.756,77	$ 10.892.596,18	$ 10.908.826,09	$ 8.719.225,69	$ 8.479.747,03	$ 19.354.037,56	$ 23.406.215,60	$ 22.678.346,10	$ 13.672.982,27	$ 11.407.230,74	$ 11.405.951,85	$ 11.179.900,65	$ 11.621.493,86	$ 11.208.429,20	$ 11.208.429,20	$ 11.208.429,20	$ 11.208.429,20	$ 11.199.077,50	$ 11.195.935,97	$ 11.203.851,50	$ 9.813.635,62		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		49,10%	51,25%	53,19%	55,15%	56,79%	58,38%	61,94%	66,22%	70,34%	72,48%	74,52%	76,57%	78,62%	80,72%	82,74%	84,77%	86,80%	88,82%	90,85%	92,87%	94,89%	96,67%		
	VALOR (Miles de Pesos)		$ 271.627.652,25	$ 283.489.409,01	$ 294.382.005,19	$ 304.890.831,28	$ 313.610.056,97	$ 322.089.804,00	$ 341.443.841,56	$ 364.850.057,16	$ 387.528.403,26	$ 401.201.385,53	$ 412.608.616,26	$ 424.014.568,11	$ 435.194.468,76	$ 446.815.962,62	$ 458.024.391,82	$ 469.232.821,01	$ 480.441.250,21	$ 491.649.679,40	$ 502.848.756,90	$ 514.044.692,86	$ 525.248.544,36	$ 535.062.179,99		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	VA		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)		$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28		

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32.410.097 / $32.410.097	$ 2.344.500,32	7,23%
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600.000 / $600.000	$ -	0,00%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300.000 / $300.000	$ -	0,00%
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4.287.300 / $4.287.300	$ 187.674,59	4,38%
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3.996.575 / $3.996.575	$ 3.907.125,26	97,76%
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759.349 / $759.349	$ 742.353,80	97,76%
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33.777.431 / $33.777.431	$ -	0,00%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504.000 / $504.000	$ -	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$76.634.752	$ 7.181.653,97	9,37%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$76.634.752		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630.007.748**	30.518.939,24	4,84%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$630.007.748**		

NOTA:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma:
Nombre : FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 DE 4
		FECHA	31/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES- GRUPO NORTE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 16 **DE** Octubre de 2023. **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 7.982.833.581

(Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 16

(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 981 DEL 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 de 2022. **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

PLAZO INICIAL: **72,1** (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: **72,1** (En meses según las prórrogas sin suspensiones) 4 de 4

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **27 JULIO DEL 2022** (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: **31 JULIO DEL 2028** (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ **630.007.748.262,00** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ **630.007.748.262,00**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos
EXPLANACIONES (Items 1,2,3, 4, Y 67)	$ 1.238.328,37	0,22%	0,00%
	$ 1.662.297,27	0,30%	$ 963,24
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS (Item 5,6 Y 7)	$ 2.598.021,79	0,47%	0,00%
	$ 2.598.021,79	0,47%	$ -
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS (Item 8, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14)	$ 13.698.762,53	2,48%	0,00%
	$ 11.736.929,43	2,12%	$ -
ESTRUCTURAS Y DRENAJES (Items 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 68)	$ 535.135.350,83	96,70%	4,22%
	$ 536.281.024,04	96,91%	$ 23.336.332,04
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD (Items 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 Y 69)	$ 467.584,97	0,08%	0,00%
	$ 495.815,18	0,09%	$ -
OBRAS VARIAS (Item 56)	$ 23.481,25	0,00%	0,00%
	$ 23.481,25	0,00%	$ -
TRANSPORTES (Item 57)	$ 211.466,56	0,04%	0,00%
	$ 575.427,34	0,10%	$ -
TOTAL OTROS ITEMS	$ -	0,00%	0,00%
	$ -	0,00%	$ -
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**4,22%**
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 553.372.996,30**	**100,00%**	**$ 23.337.285,28**

% Programado	67	68	69	70	71	72	73
$ Valor programado							
$ Valor Ejecutado							
mes/actividad	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26
% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
$ E							
% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
$ E							
% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% P	0,11%	0,11%	0,25%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%
$ P	$593.274	$627.209	$1.381.187	$3.928.479	$2.683	$0,0	$0,0
$ E	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% P	1,00%	2,23%	0,32%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ P	$5.428.479	$1.260.371	$1.761.371	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
$ E	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% P	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%
$ P	$18.705	$13.705	$49.736	$13.705	$37.217	$0,0	$0,0
$ E	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
$ E							
% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
$ E							
% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
$ P	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0
$ E							
% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,81%	0,34%	0,58%	0,57%	0,01%	0,00%	0,00%
	VA	$ 10.035.508,24	$ 1.870.049,93	$ 3.195.518,86	$ 3.168.565,67	$ 41.173,62	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	98,48%	98,82%	99,40%	99,97%	99,98%	99,98%	99,98%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 545.097.688,22	$ 546.967.738,16	$ 550.163.257,02	$ 553.331.822,68	$ 553.372.996,30	$ 553.372.996,30	$ 553.372.996,30
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VA	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28	$ 23.337.285,28

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$32.410.097	$ 2.344.500,32	7,23%
	$32.410.097		
DISEÑO, EJECUCIÓN Y ANÁLISIS DE PRUEBA DE CARGA	$600.000	$ -	0,00%
	$600.000		
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA, PARA ACELERACIÓN DE OBRAS POR AVANCE DE OBRA Y OPTIMIZACION DE OBRAS	$300.000	$ -	0,00%
	$300.000		
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$4.287.300	$ 187.674,59	4,38%
	$4.287.300		
REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1)	$3.996.575	$ 3.907.125,26	97,76%
	$3.996.575		
IVA - REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III.= (1) * 19% = (2)	$759.349	$ 742.353,80	97,76%
	$759.349		
GESTIÓN SOCIAL , PREDIAL , AMBIENTAL Y SOSTENIBILIDAD (Incluye EIA y PAGA e IVA19%)= C	$33.777.431	$ -	0,00%
	$33.777.431		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)= (D)	$504.000	$ -	0,00%
	$504.000		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$76.634.752	$ 7.181.653,97	9,37%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$76.634.752		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$630.007.748**	$ 30.518.939,24	4,84%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$630.007.748**		

NOTA:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: ALEXANDRA MARÍA GREIDINGER RESTREPO
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Contratista
C.C. 43.099.356

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO Interventor
C.C. 19.072.460

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA 10/10/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 51
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Entrega del EIA
2. Solicitud de Anticipo Contrato de Obra 981 de 2022
3. Facturación septiembre 2023
4. APU's Variante de Ciénaga
5. Concepto construcción Muro Frente Cero (0)
6. Planos de Taller Puentes 3, 2 y 1
7. Ubicación de las Vallas del proyecto
8. Longitud adicional de los pilotes Pila No. 13
9. Redes de servicios
10. Procedimiento Constructivo de los pilotes

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Entrega del EIA

El Director de Obra informa que el 4 de octubre de 2023 entregó a la Interventoría los documentos requeridos. Además, señala que la Viceministra expresó ciertas preocupaciones relacionadas con la sección sobre la avifauna y el comportamiento de las corrientes marinas en las áreas de estudio. El Director de Obra aclara que el EIA incluye las inquietudes planteadas por la Viceministra de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. Además, menciona que la Viceministra recomendó llevar a cabo un estudio sobre el comportamiento de las corrientes marinas en los puntos críticos de las zonas donde se construirán los viaductos.

El Director de Interventoría informa que entregará las observaciones sobre los documentos al Contratista de Obra el 23 de octubre de 2023.

2. Solicitud de Anticipo Contrato de Obra 981 de 2022

El Director de Interventoría menciona que están pendientes las firmas para avanzar en el proceso de las fiducias.

El Director de Obra explica que los recursos del anticipo se destinarán al pago del acero estructural de los Puentes No. 3, 2 y 1. Agrega que durante esta semana se proporcionarán las firmas del Contratista para completar el proceso de suscripción por parte de la Interventoría.

3. Facturación septiembre 2023

El Director de Obra informa que está a la espera de recibir el acta de modificación de forma oficial.

4. APU’s Variante de Ciénaga

El Director de Interventoría solicita la creación de un listado con los análisis de precios unitarios para la intervención en la Variante Ciénaga y se pueda suscribir la totalidad de estos en una sola acta de modificación.

En relación a los precios unitarios, el Director de Obra manifiesta que se elaborará un listado y se entregará a la Interventoría para revisión el martes 19 de octubre de 2023.

5. Concepto construcción Muro Frente Cero (0)

El Director de Interventoría señala que ha enviado observaciones sobre el muro de la conectante Ciénaga – Barranquilla.

El Director de Obra confirma que ha revisado las observaciones y tomará las medidas correspondientes.

6. Planos de Taller Puentes 3, 2 y 1

El Director de Obra informa que entregará los planos a medida que se vayan fabricando. Además, menciona que proporcionará los planos de taller del Puente No. 4 el 19 de octubre de 2023 y que el martes 17 de octubre de 2023 comunicará la fecha de entrega oficial del Puente No. 3.

7. Ubicación de las Vallas del proyecto

El Director de Obra explica que es necesario llevar a cabo una visita de campo para validar la ubicación de las vallas de acuerdo con las recomendaciones del Director Territorial. Además, informa que se ha programado una visita de campo para el miércoles 12 de octubre de 2023.

8. Longitud adicional de los pilotes Pila No. 13

En relación a este punto, el Director de Obra se compromete a entregar el concepto del especialista en fundaciones el viernes 20 de octubre de 2023, validando las razones detrás de la extensión de la longitud de los pilotes de la Pila No. 13 en dos metros según el diseño original.

9. Redes de servicios

El Director de Obra informa que, en base a la información obtenida durante la reunión con Aire, se requiere coordinar una reunión con el Director Territorial de Magdalena para agilizar los trámites relacionados con los permisos para el traslado de las redes en el frente cero (0) del proyecto.

10. Procedimiento Constructivo de los pilotes

El Director de Obra expone que, de acuerdo con el proceso de construcción de los pilotes, se han realizado ensayos que demuestran la efectividad y eficiencia del proceso. También informa sobre estos avances.

El Director de Interventoría comenta que se ha llegado a la conclusión de que el proceso constructivo utilizado por el Contratista cumple con las especificaciones. Además, propone que, a partir del mediodía, se inicien las excavaciones para el pilotaje en el mismo eje una vez que se haya fundido un pilote el día anterior.

Finalmente, se acuerda llevar a cabo la prueba PIT en el pilote No. 38 del apoyo No. 12 para verificar su continuidad. Además, el Director de Obra propone organizar una reunión socio predial para validar las actividades relacionadas con este componente necesario para abordar los temas correspondientes.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Entregar parcialmente las observaciones del EIA el 23 de octubre de 2023.	lunes, 23 de octubre de 2023	INTERVENTORÍA
Entregar a Interventoría un listado de los análisis de precios unitarios para la Variante Ciénaga y entregarlo a la Interventoría para revisión. 19 de octubre de 2023	jueves, 19 de octubre de 2023	CONTRATISTA
Entrega de planos de taller del Puente No. 4 al 19 de octubre de 2023 y se confirmará la fecha de entrega del Puente No. 3 el 17 de octubre de 2023.	jueves, 19 de octubre de 2023	CONTRATISTA
Visita de campo para validar la ubicación de las vallas del proyecto - 11 de Octubre de 2023.	miércoles, 11 de octubre de 2023	CONTRATISTA
Entregar el concepto del especialista en fundaciones para justificar la extensión de la longitud de los pilotes.		CONTRATISTA
Coordinar reunión socio predial para validar las actividades relacionadas con este componente.		CONTRATISTA - INTERVENTORÍA
Coordinar una reunión con el Director Territorial de Magdalena para apoyo en la gestión de los permisos de traslado de redes en el frente cero del proyecto. Interventoría		INTERVENTORÍA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
FRANCISCO DAZA TOVAR	REPRESENTANTE LEGAL / LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	
NEFTALÍ HERNÁNDEZ PADILLA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	
CRISTIAN MEJIA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	
CONRADO LOPERA PALACIO	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	
YESID NARVÁEZ	ING. OFICINA TÉCNICA	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA 20/10/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 52
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Entrega de las observaciones del EIA
Anticipo de Obra
Facturación de Octubre
APU´s No Previstos Variante Ciénaga
Diseño muro conectante Ciénaga – Barranquilla
Ubicación Vallas del Proyecto
Justificación ampliación Pilotes de la Pila No. 13
Traslado Redes de Servicio
Definir fecha Prueba PIT Pilote No. 38 de la Pila No. 12
Cronograma de Obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Entrega de las observaciones del EIA

El Director de Interventoría ha indicado que la revisión de las observaciones del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) se encuentra en proceso y que se entregarán parcialmente el 23 de octubre de 2023.

El Director de Obra ha solicitado apoyo a la Interventoría para gestionar la celeridad de estas observaciones.

Anticipo de Obra

El Director de Interventoría ha informado que el 20 de octubre de 2023 envió una comunicación oficial al Contratista para notificarle la persona autorizada para el manejo del anticipo de obra. Por su parte, el Director de Obra está a la espera de que el INVÍAS proporcione la información de la cuenta bancaria necesaria para la consignación de los rendimientos financieros.

Facturación de Octubre

El Contratista de Obra ha anunciado que la facturación correspondiente a octubre de 2023 estará lista para su revisión inicial por parte de la Interventoría el 28 de octubre de 2023.

APU´s No Previstos Variante Ciénaga

El Director de Interventoría ha solicitado al Contratista que entregue los Análisis de Precio Unitario (APU) no previstos pendientes para su revisión. El Director de Obra ha confirmado que el lunes 23 de octubre de 2023 entregará los APU correspondientes a las pruebas de carga y la pintura de la estructura metálica.

Diseño muro conectante Ciénaga – Barranquilla

El Director de Interventoría ha informado que el diseño del muro conectante se encuentra en proceso de revisión.

Ubicación Vallas del Proyecto

El Director de Obra ha planteado que, según un convenio suscrito entre el INVÍAS y el Departamento del Magdalena, no se requiere solicitar permisos para la ubicación de las vallas del proyecto.

Justificación ampliación Pilotes de la Pila No. 13

El Director de Interventoría ha mencionado que está pendiente la entrega a la Interventoría de la justificación de la prolongación de los pilotes de la Pila No. 13. En respuesta, el Director de Obra se ha comprometido a entregar esta justificación el martes 24 de octubre de 2023.

Traslado Redes de Servicio

El Director de Obra ha informado que la empresa Operadores de La Sierra ha presentado una cotización formal para el traslado de la tubería de 10” de acueducto en el frente cero (0). Se planteó la pregunta sobre quién sería el ejecutor de este traslado en la propuesta, a lo que el Director de Obra ha aclarado que será realizado por la compañía operadora del acueducto, en este caso, Operadores de la Sierra. Además, se mencionan observaciones pendientes relacionadas con el Plan Maestro de Tráfico (PMT) para el frente cero (0), las cuales están siendo gestionadas por el Director de Interventoría.

Definir fecha Prueba PIT Pilote No. 38 de la Pila No. 12

El Director de Interventoría ha solicitado al Contratista de Obra que presente un plan de trabajo para llevar a cabo la prueba PIT del pilote No. 12. El Contratista de Obra ha respondido que coordinará con su equipo de trabajo las actividades necesarias para realizar las pruebas PIT y que informará a la Interventoría una vez se haya definido la fecha.

Cronograma de Obra

El Contratista de Obra ha anunciado que el cronograma de obra se entregará el 25 de octubre de 2023.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Etregar parcialmente el 23 de octubre de 2023 observaciones al EIA	lunes, 23 de octubre de 2023	INTERVENTORÍA
Entregar listado de los APU pendientes el 23 de octubre de 2023	lunes, 23 de octubre de 2023	CONTRATISTA
Justificación ampliación Pilotes de la Pila No. 13 se entregará la justificación el 24 de octubre de 2023	martes, 24 de octubre de 2023	CONTRATISTA
Definir fecha Prueba PIT Pilote No. 38	Por definir	CONTRATISTA
Cronograma de Obra: El cronograma de obra se entregará el 25 de octubre de 2023 – Contratista	miércoles, 25 de octubre de 2023	CONTRATISTA

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
FRANCISCO DAZA TOVAR	REPRESENTANTE LEGAL / LIDER DE INTEGRACIÓN	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	
NEFTALÍ HERNÁNDEZ PADILLA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	
CRISTIAN MEJIA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	CONSORCIO CONEXION PUMAREJO	
CONRADO LOPERA PALACIO	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	
YESID NARVÁEZ	ING. OFICINA TÉCNICA	CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/10/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 53
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Tratar temas para la ejecución de las obras para el traslado de la tubería de acueducto de 10" en el Frente Cero (0) de la Variante Ciénaga

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
Tratar temas para la ejecución de las obras para el traslado de la tubería de acueducto de 10" en el Frente Cero (0) de la Variante Ciénaga

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
El Director de Obra proporciona a la Gerente de Operadores de la Sierra, la Dra. Carolina Pardo, información detallada sobre la necesidad de reubicar las redes de acueducto en el sector denominado Frente Cero (0) del proyecto. Comunica que recibió un presupuesto de la empresa encargada de los servicios de redes con los costos que permitirán llevar a cabo esta reubicación y consulta con el operador sobre la fecha de inicio de las actividades de construcción una vez que el contrato esté formalizado.

Además, el representante Legal de Interventoría pregunta sobre el plazo estimado para completar la reubicación de la tubería de 10 pulgadas por el Frente Cero (0).

El Director de Operaciones de Operadores de la Sierra, Marco Quintero, responde que, una vez se reciban los materiales necesarios, se prevé llevar a cabo la reubicación de la red de 10 pulgadas en un período de 20 días. Sin embargo, destaca que la ejecución de esta actividad está sujeta a la formalización del contrato entre el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena y Operadores de la Sierra.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**

FECHA: 24/10/2023
(Día / Mes / Año)

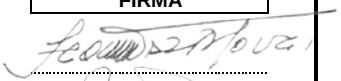
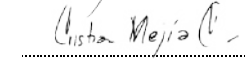
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Francisco Daza Tovar	Representante Legal	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
Neftalí Hernández Padilla	Director de Interventoría	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
Cristian Mejía Caballero	Residente de Interventoría	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	
Yesid Narváez	Ing. de Oficina Técnica	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	
Conrado Lopera	Director de Obra	CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA	
Carolina Pardo	Gerente	OPERADORES DE LA SIERRA	
Marco Quintero	Director de Operaciones	OPERADORES DE LA SIERRA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-14-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 24/10/23 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Carolina Pardo	Gerente Regional	OPSS	
Conrado Lopera	Coordinador	CVCM	
David Narváez	Ing Tecnico	CVCM	
Marco Quintero	Director	OPSS	
Nelson Hernández Pedilla	Director Interventoría	Consorcio CP	
Francisco J Díaz T	Rep. Legal Cons. Interv.	DIS-ELD	
Cristian Mejia	Ing. Residente Titular	CC Pumarejo	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 30/10/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 56
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO CONEXION PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socialización PMT Frente Cero (0)

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Socialización PMT Frente Cero (0)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión con la intervención del Ingeniero Fabián Arango, Director Territorial de INVÍAS, manifestando que el motivo por el cual convocó esta reunión, fue con el propósito de llevar a cabo la socialización del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para las obras a ejecutar en el Frente Cero (0) de la Variante de Ciénaga. Durante la presentación, hace referencia al Convenio Interadministrativo No. 2251 de 2021 suscrito entre el INVIAS y el Departamento del Magdalena. Además, informa sobre la necesidad de considerar las actividades críticas que se llevarán a cabo en el Municipio de Ciénaga, en el que se desarrollarán las obras haciendo referencia propiamente a las obras del Frente Cero (0). Asimismo, menciona que en la exposición del PMT de la obra en cuestión se atenderán las observaciones de los presentes.

Interviene el Ingeniero Representante del Contratista, informando resumidamente el avance de las obras y destaca que el viaducto se conectará con la vía nacional en el sector conocido como "La Virgen" y que adicional a las obras del Viaducto propiamente dichas, tendrá dos vías conectantes, una en sentido Ciénaga – Barranquilla y la otra en sentido Barranquilla – Ciénaga.
El Ingeniero de la Oficina Técnica del Contratista, muestra la información de acuerdo a la presentación preparada por el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, la cual contiene información básica del proyecto y los gráficos del PMT elaborado para atender las obras en el Frente Cero (0).

El Director de Pro-Santa Marta, Dr. Camilo George, plantea una pregunta sobre el estado de la gestión predial, a lo que el Ingeniero Jhon Carlos Gómez de Mincivil, responde explicando que el contratista ha estado gestionando la adquisición de los predios, informando que en la conectante Ciénaga – Barranquilla, se requerirán las terrazas las casas del costado norte de la vía, para la construcción de dicha conectante.

El Ingeniero Fabián Arango, vuelve a intervenir, y comunica que enviará nuevamente los diseños de la Variante Ciénaga a la Secretaría de Infraestructura del Departamento del Magdalena, con el objetivo de que sean tenidos en cuenta dichos diseños, para que sean tenidos en cuenta para los empalmes con la doble calzada que construirá el Departamento del Magdalena, a través de la APP-IP.

De otro lado, el Director de Pro-Santa Marta, Dr. Camilo George, pregunta acerca de la fecha de inicio de las actividades de construcción en el Frente Cero (0), ante lo cual el Ingeniero Jhon Carlos Gómez de Mincivil, indica que estas actividades están programadas para comenzar en quince aproximadamente quince (15) días.

FECHA	30/10/2023

(Día / Mes / Año)

Por su parte, el Ing. Francisco Javier Daza, Representante Legal de Interventoría Consorcio Conexión Pumarejo, sugiere al Director Territorial del INVIAS enviar una comunicación oficial al Municipio de Ciénaga, especialmente teniendo en cuenta el cambio administración que se avecina, aprovechando el empalme con la actual administración municipal.

El Ingeniero Andrik Fernández, representante de la Concesionaria Ruta del Sol II, plantea una pregunta sobre los accesos para peatones y residentes en la zona de trabajo, de la conectante norte Ciénaga – Barranquilla, ante lo cual el Ingeniero Jhon Carlos Gómez de Mincivil, explica que se garantizarán los accesos utilizando las vías existentes, las cuales se mantendrán operativas.

Interviene el Coronel Walter Ortiz, Director de Tránsito de la Policía Nacional, solicitando al representante del Departamento del Magdalena tener en cuenta la suscripción de un convenio entre el Departamento del Magdalena y La Dirección de Tránsito de la Policía Nacional una vez sea suscrito el Contrato de Concesión para la construcción de la segunda calzada de la vía Santa Marta – Barranquilla, con el propósito de atender las actividades operativas que son competencia de la policía de carreteras, puesto que el convenio suscrito por la Policía de Carreteras con el actual Concesionario no está vigente, y además tampoco garantizaba el normal desarrollo de las funciones de la policía de carreteras, dado que los equipos y personal dispuesto no correspondían a las necesidades actuales de la policía, puesto que el Convenio anterior solo contemplaba el suministro de tres (3) motos y tres (3) camionetas, lo que a juicio del Coronel resulta insuficiente para las actividades a ejecutar en un corredor que tiene aproximadamente 90 Km.

En respuesta a la solicitud del Coronel, el Ing. Neyr Domínguez, supervisor de Ruta del Sol II por parte de la Gobernación del Magdalena, manifiesta que actualmente el Contrato con el nuevo Concesionario se encuentra en revisión, y que tendrá en cuenta la solicitud hecha por el Coronel, para recomendar que se incluyan como responsabilidades del nuevo Concesionarios, el aporte de los equipos e insumos necesarios para la operación de la Policía de Tránsito y Transportes sobre la vía a cargo del Departamento del Magdalena.

Una vez abordados todos los temas de la reunión, se procede al cierre de la misma a las 11:30 a.m.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Enviar los Diseños de la Variante Ciénaga a la Secretaría de Infraestructura del Deprtamento del Magdalena		Director Territorial INVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30/10/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Neyla Dominguez M	SUPERVISOR PUM DEL SOL II.	SECRETARIA DE INFRAES. GOBER.	
Xleftali Hdez Padilla	Concesión Directa Interventoría	Consorcio Conexión Guajira	
Francisco J. Diaz	Rep Legal Consoc. P.Pu.	Consor. Con. P.Pum.	
Jhon carlos GOMEZ M	DIRECTOR DE OBRA-encargado	CONSORCIO CRUCERO	
Ricardo Landazabal M.	Gestor SST.	Consorcio Vadodato Cruz	
Lorena Junquino	JEFE TRANSITO Urbano Mpal.	Policia Nacional	
Daniel Carrasco	Director Santa Marta Cómo Vamos	Pro Santa Marta	
Camilo George	Director	Pro Santa Marta	
Fabio ARANGO	DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA (INVIAS)		
Andrik Fdez C	Res. Gestión Amb y Social	Resto del sol II SAS	
Sergio Rivera G.	Facilitador Portuario	Plantransporte	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/10/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 54
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CÉNAGA DEL MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Reunión Seguimiento de Obra en los proyectos Variante de Ciénaga y Viaducto en el marco del Contrato No. 981 2022

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Avances y novedades de Obra de los proyectos de Variante de Ciénaga y Viaducto.
Avances de la gestión Socio-predial del Proyecto de la Variante de Ciénaga.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 10:00 am, se reunieron de manera presencial en las instalaciones de la Dirección Territorial del INVIAS, el personal Técnico, Predial y Social de los Contratistas Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena y Mincivil, así como de las Interventorías Consorcio Conexión Pumarejo y Consorcio Ciénaga respectivamente, para tratar los temas correspondientes al avance y novedades presentadas en los contratos No. 981 de 2022 y 1200 de 2016.

Se dio Inicio con una breve descripción del avance de las actividades realizadas en el proyecto de Variante Ciénaga en el marco del Contrato 1200 del 2016, en el cual la Interventoría Consorcio Ciénaga informa que se requiere adición presupuestal y prorroga al contrato para la ejecución de obra y compra de predios para la intersección en la Y; para el tema social se hizo referencia a las compensaciones en los proyecto productivos, sobre lo cual el Director Territorial afirmo que estas compensaciones debían ser similar para los dos contratos de obra, tanto para el Contrato No. 1200/2016 y como para el Contrato No. 981/2022. El Contratista MINCIVIL manifestó que se han realizado compensaciones a pescadores entre los cuales se encuentra primero, cinco asociaciones conformada por 140 pescadores ; ASOPESTUBO agremiado con 37 pescadores, ASOCUIPESCAR con 30 asociados, y LOS PELLONES (Guillermo Ibarra), con 13 asociados, sobre lo cual el Contratista informa que todos los compromisos adquiridos están cumplidos con respecto a estas asociaciones. También en el contrato 1200/2016, se llevaron a cabo compensaciones ambientales con 2 hectáreas sembradas de mangle y 4 hectáreas de bosque seco.

Para el Contrato 981 del 2022, en el proyecto Conexión Puente Pumarejo (Barranquilla) - Ciénaga (Viaductos), el director de la Interventoría Conexión Pumarejo presentó un avance en cuanto a la entrega de los Volúmenes de los Estudios y Diseños Fase III, sobre los cuales manifestó que se están adelantando mesas de trabajo con el fin de optimizar detalles de conexiones estructurales del tablero de los viaductos, situación que el Contratista complementó corroborando dicha información, e indicando que se tiene un costo aproximado de 1.6 billones de pesos para la ejecución de los viaductos. Con respecto al Estudio de Impacto Ambiental, el contratista radicó para revisión por parte de Interventoría los capítulos pertinentes del EIA, los cuales se encuentran en revisión del grupo de especialistas de la Interventoría, y se tiene previsto realizar la entrega de la revisión el 02 de noviembre de 2023, con el fin que, el Contratista realice los ajustes pertinentes para la posterior presentación ante la ANLA. Con respecto al tema de arqueología, el Contratista informa que el ICANH emitió la Resolución 1521 de 2023, donde traslada la responsabilidad de custodia de las piezas arqueológicas rescatadas durante la etapa de prospección arqueológica desarrollada durante la ejecución de los Estudios y Diseños de Fase II, los cuales pasan a nombre del Consorcio Viaductos Ciénaga del Magdalena.

Ahora bien, En el Contrato 981 del 2022 en el proyecto de Variante de Ciénaga, se presentaron los avances de Obra del Puente 4, lo que el contratista informa que se debe iniciar con las actividades de Gestión Predial en el frente cero para la construcción del retorno previsto en los diseños, sobre lo cual el Director Territorial propuso realizar la articulación del PMT con las entidades estatales correspondientes y el Concesionario Ruta del Sol II; también en este frente se requiere la construcción de un muro para la vía de servicio con una altura promedio de 1,5 metros aproximadamente, así como el traslado de redes de servicios públicos existentes en la zona.

Por otra parte, el Contratista y la Interventoría acordaron realizar una reunión con los Especialistas en Tránsito para realizar los ajustes pertinentes al PMT, de acurdo con las observaciones de la Interventoría, a la última versión de dicha instrumento de seguridad vial, para el día 26 de Octubre de 2023, previo a la socialización con las entidades estatales pertinentes, y con la Concesión Ruta del Sol II, la cual será liderada por la Dirección Territorial Magdalena del INVIAS, y que se llevará acabo el día lunes 30 de octubre de 2023.

Por otra lado se hizo mención al Derecho de Petición del señor Luis Manjarrez requiriendo un puente peatonal en inmediaciones del sector de Puerto Nuevo, en el municipio de Ciénaga, sobre lo cual la Interventoría manifestó que mediante comunicación 1028-977-2022-478 de fecha 20 de octubre de 2023, se dio respuesta al derecho de petición, comunicación que fue radicada en la Dirección Territorial Magdalena de INVÍAS, y en la cual se informa que en los diseños aprobados para la Variante de Ciénaga, para dicho sector se contempla un paso peatonal a nivel, ajustado a los requisitos establecidos en el Manual de Señalización de INVÍAS.

Por su parte, el Contratista informa que con respecto a la adquisición de predios para el Puente (3) Tres del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, se está presentando una novedad con la Familia Candanosa, quienes han presentado reparos a la negociación que adelanta el CVCM, lo cual podría abocar inconvenientes que generarían atrasos en la ejecución de las obras si se llegase a requerir un proceso de expropiación de dichos predios. Al respecto, se acordó que el Contratista seguirá adelantando las conversaciones para tratar de evitar el atraso de estos procesos, especialmente teniendo en cuenta que el terreno presenta su documentación de registro pertinente. En total son nueve (9) predios en los cuales existen varias mejoras de la misma Familia.

En cuanto al avance de la gestión predial adelantada para el Frente Cero (0), el Contratista manifiesta que se han entregado a la Interventoría, 26 insumos de fichas, planos y estudios de títulos, de los cuales se han aprobado por la Interventoría 14 insumos, indicando además que para otros 10 expedientes, la Interventoría presentó las observaciones pertinentes, para la atención por parte del Contratista, quedando pendiente a la fecha la revisión de dos (2) expedientes por parte de la Interventoría. Indicaron además, que para el día 26 de octubre del 2023, se llevará a cabo una reunión en conjunto Contratista-Interventoría, para conciliar y ajustar lo pertinente, sobre las observaciones de la Interventoría.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Realizar mesa de trabajo con los especialistas de transito entre la Interventoria y el Contratista	26 de octubre de 2023	CONTRATISTA/INTERVENTORIA
Reunion para el tema del PMT en las instalaciones de la Dirrecion Territorial INVIAS	30 de octubre de 2023	CONTRATISTA/INTERVENTORIA/ D.T INVIAS

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 30/10/2023
(Día / Mes / Año)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	23-10-23 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Frady Mazenet G.	Prof. técnico predial	Consorcio Pomarga	
Paola Ariza M	Prof Socios	C C P.	
Jorge Pedroza	P. social	Mancera	
Jhon Carlos Gomez	Director de obra	minavil	
Vanessa Jaimes ortiz	Abogada predial	Minavil SA	
Ramon Valdiris E	P. Social	Consorcio Ciénaga 2023	
Conrado H. Lopera P	Director	C V C	
Francisco J. Daza	R. Legal Interv	D.I.S - EDL	
Cristal Helo Castillo	Director Interventoría	Consorcio Ciénaga	
FABIAN E. ARANGO P.	DIRECTOR TERRITORIAL MODALIDAD INVIAS		
Jorge Arevalo	Director Interv.	Consorcio Ciénaga	
Julio Heilbron D	Consorcio Ciénaga	Consorcio Ciénaga	
Edgar Malgued	Prof Esp	INVIAS-DT MAG	
Jorge Pereira	Prof. de téc	Minavil	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información General del Contrato

A continuación, se relaciona la información básica del Contrato de Interventoría No. 977 de 2022.

DATOS BÁSICOS	CONTRATO DE INTERVENTORIA
CONTRATO No.	977 DE 2022
OBJETO	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS **($17.999.998.334)** MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE ADJUDICACIÓN	29 DE MARZO DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE ORDEN DE INICIO	27 DE JULIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE JULIO DE 2028
GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO	JUAN CARLOS DÍAZ GONZÁLEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO	FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

Tabla 13. Información básica contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA			
VIGENCIA	**DISPONIBILIDAD DE LA VIGENCIA**	**VALOR EJECUTADO**	**% EJECUTADO**
2022	$ 2.399.998.334,00	$ 2.399.998.334,00	100%
2023	$ 1.333.333.333,00	$ 263.487.868,30	20%
2024	$ 2.533.333.333,00		
2025	$ 2.133.333.334,00		
2026	$ 4.800.000.000,00		
2027	$ 4.000.000.000,00		
2028	$ 800.000.000,00		

Tabla 14. Distribución de recursos según vigencias del contrato Interventoría

Pólizas de cumplimiento Contrato de Interventoría

AMPARO	No. DE PÓLIZA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato	36-44-101054032	$ 1.799.999.833,40	19/05/2022	31/07/2028
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.699.999.750,10	19/05/2022	31/07/2028
Buen manejo del anticipo		$ 3.599.999.666,80	19/05/2022	31/07/2028
Calidad del Servicio		$ 3.959.999.500,20	31/07/2028	5/07/2033

Tabla 15. Pólizas del contrato de Interventoría

5.2 Descripción de las Actividades Realizadas por el Interventor

5.2.1 Alcance

El objetivo principal de la Interventoría es el seguimiento y control integral al Contrato de Obra No. 981 de 2022, contando con el equipo de profesionales, personal técnico y los recursos físicos adecuados. De igual forma realizar efectivamente los procesos y actividades necesarias que permitan ejercer un control y seguimiento integral del cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista en el marco del contrato y demás documentos anexos a éste.

Como parte de las funciones de la Interventoría, en el periodo del presente informe, se reporta por área de gestión las siguientes actividades:

5.2.2 Gestión administrativa

El 3 de octubre de 2023, en comunicación 1028-977-2022-456, se presentó a la Subdirección de Modernización de Carreteras la justificación para la reprogramación del programa de inversiones y se emitió un acta de modificación de cantidades de obra.

El 5 de octubre de 2023, en comunicación 1028-977-2022-460, se emitió una respuesta a la comunicación 1000-0858 con el asunto "RESPUESTA COMUNICACIÓN 1018-977-2022-416: REMISIÓN OBSERVACIONES PMT DEL PROYECTO, AJUSTADO ACTIVIDADES VIADUCTO PR 9 DE LA VARIANTE DE CIÉNAGA – CONTRATO NO. 977 DE 2022.

El 5 de octubre de 2023, en comunicación 1028-977-2022-461, se dio respuesta a la comunicación 1000-0815, que tenía como asunto "INICIO INTERVENCIÓN FRENTE 0

VIADUCTO PR9 DE LA VARIANTE DE CIÉNAGA – PROPUESTA MURO. CONTRATO NO. 977 DE 2022.

El 13 de octubre de 2023, se dio respuesta con la comunicación 1028-977-2022-470 a la comunicación 1000-0878, relacionada con la gestión contractual y la visita de campo para la ubicación de vallas informativas del proyecto.

El 19 de octubre de 2023, se envió al Contratista de Obra comunicación 1028-977-2022-477, que requería información del funcionario designado por la interventoría para autorizar el desembolso de recursos de anticipo.

El 27 de octubre de 2023, en comunicación 1028-977-2022-485, se realizó la remisión del informe de revisión PMT específico para la intersección en el PR9 de la Variante de Ciénaga, con la Carretera Barranquilla – Ciénaga Ruta 9007, correspondiente al Contrato de obra No. 981 de 2022. Lo anterior con el propósito de que el Contratista de Obra atendiera las observaciones de la Interventoría.

El 26 de octubre de 2023, se efectuó la solicitud en comunicación 1028-977-2022-482, requiriendo al Contratista de Obra el plan de trabajo para la continuación de las actividades de construcción de pilotes en el viaducto PR9 de la Variante de Ciénaga, en atención a que la piloteadora se encontraba varada por daños originados por una descarga eléctrica que afectó algunos circuitos o tarjetas de dicho equipo.

El 26 de octubre de 2023, se trasladó al Contratista, el oficio con radicado 2023S-VBOG-012459, mediante comunicación 1028-977-2022-483, adjuntado al mismo tiempo derecho de petición con radicado 2023E-VUVRAZ-008932, recibido en el INVÍAS, de parte de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, mediante el cual presentaban los lineamientos para establecidos para la solicitud de permisos, en caso de aplicar, para la construcción de los viaductos en los sitios críticos ubicados en el PR 19 y PR 28 de la Carretera Barranquilla – Ciénaga, Ruta Nacional 9007.

5.2.3 Gestión Técnica

En el periodo del presente informe se desarrollaron las actividades que se describen a continuación:

Actividades de Limpieza y Excavación

La Interventoría llevó a cabo un seguimiento y verificación rigurosos de las actividades de limpieza en la zona de trabajo. Mantener el entorno de construcción limpio y seguro es esencial para garantizar la eficiencia de las operaciones y la seguridad de los trabajadores. Además, se supervisó la excavación

del pilote No. 25 en el Apoyo No. 8. Este proceso requiere una atención meticulosa para garantizar que el pilote se excave a la profundidad y dimensiones correctas, cumpliendo con las especificaciones del diseño del proyecto.

Adecuación de la Plataforma del Apoyo No. 9:

Durante el período de informe, la Interventoría realizó un seguimiento minucioso y una verificación exhaustiva de las actividades relacionadas con la adecuación de la plataforma del Apoyo No. 9. Estas actividades se centraron en el relleno con material de pedraplén con el propósito de alcanzar la cota superior definida en los diseños del proyecto. Se supervisó cada paso de este proceso, asegurando que el material se aportara con el espesor adecuado para cumplir con las especificaciones técnicas. Además, se verificó la construcción de una capa de terraplén destinada a dar uniformidad a la superficie de operación de los equipos de construcción. La uniformidad de esta superficie es esencial para garantizar un entorno seguro y eficiente para la operación de maquinaria pesada y la ejecución de las actividades de construcción. El seguimiento y verificación de estas actividades fueron cruciales para asegurar que se cumplieran los estándares de calidad y que la plataforma estuviera lista para las etapas subsiguientes del proyecto.

Fabricación de Vigas Metálicas:

La supervisión constante de la fabricación y ensamblaje de vigas metálicas de los Puentes No. 4 y No. 3 en la planta de fabricación ubicada en el municipio de Girardota, Antioquia, fue una tarea fundamental para la Interventoría. Esta labor involucra la revisión minuciosa de cada etapa del proceso de fabricación, desde la selección de materiales hasta la soldadura y el ensamblaje final de las vigas. El Especialista Mecánico de la Interventoría desempeñó un papel esencial al supervisar cada detalle y asegurarse de que se cumplan las especificaciones técnicas y los estándares de calidad. La fabricación de estas vigas es una parte crítica del proyecto, y la Interventoría garantizó que se llevara a cabo de manera precisa y eficiente.

Fundición de Viga Cabezal del Apoyo No. 13:

La Interventoría desempeñó un papel fundamental en la verificación de la fundición de la viga cabezal del Apoyo No. 13. Antes de la fundición, se realizaron rigurosas inspecciones de los niveles y elementos de la plataforma para asegurarse de que cumplieran con las especificaciones del proyecto.

Preparación de Formaletería Metálica para Topes Sísmicos (Apoyo No. 13):

La Interventoría también realizó un seguimiento y verificación detallados del proceso de preparación de la formaletería metálica destinada para la construcción de los topes sísmicos del Apoyo No. 13. Este paso es crucial para garantizar la seguridad y la resistencia de las estructuras frente a posibles eventos sísmicos. La supervisión incluyó la revisión de los materiales utilizados, los procesos constructivos y el cumplimiento de los diseño. La Interventoría se aseguró de que este proceso se llevara a cabo de manera precisa y en estricta conformidad con las especificaciones técnicas.

Eventos Climáticos:

La Interventoría documentó cuidadosamente los eventos climáticos enfrentados durante el período. Las fuertes precipitaciones en varias ocasiones afectaron el desarrollo de las actividades de construcción. La capacidad de la Interventoría para registrar y analizar estos eventos climáticos fue crucial para evaluar su impacto en el proyecto y tomar medidas adecuadas para mitigar cualquier retraso o impacto en la calidad de las obras ejecutadas.

Socialización PMT Frente Cero (0) de la Variante Ciénaga:

La Interventoría desempeñó un papel activo en la socialización del Plan de Manejo de Tránsito específico para el Frente Cero de la Variante Ciénaga, actividad que se llevó a cabo en las oficinas de la Dirección Territorial Magdalena de INVÍAS, con la participación del Director Territorial y representantes del Contratista, de la Gobernación del Magdalena, Dirección de la Policía de Carreteras del Magdalena, del Concesionario Ruta del Sol II. La participación en esta socialización es fundamental para coordinar los esfuerzos y garantizar una correcta implementación de dicho PMT.

Reuniones Técnicas y Logísticas (días 10, 11, 24, 25 de octubre):

La participación activa en reuniones técnicas y logísticas fue una parte fundamental del papel de la Interventoría. Estas reuniones permitieron discutir y abordar temas críticos relacionados con el contrato de obra y la logística de la construcción. El diálogo constante entre la Interventoría, el Contratista de Obra y otros actores involucrados fue esencial para resolver desafíos y garantizar un flujo de trabajo efectivo y coordinado.

5.2.4 Gestión Ambiental

MESAS DE TRABAJO REALIAZADAS POR INTERVENTORÍA

- Estas son tratadas en los comités técnicos semanales de seguimiento al Contrato de obra 981 de 2022.

ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA

- Durante el periodo se realizaron recorridos de obra de inspección y seguimiento al cumplimiento por parte del Contratista, de las fichas de manejo establecidas en el PMA, para las actividades en el frente de obra denominado Puente No 4, Apoyos No 13, 12, 11, 10, 9 y del puente 3, apoyos No. 8 y No 7, del Viaducto del PR9 de la Variante de Ciénaga, inspecciones en las cuales se evidenció la actividad de control de retención de material particulado y/o proyección de partículas mediante el uso de carro tanque, entradas de volquetas debidamente carpadas, con material granular y

pétreo para la conformación de las plataformas de los apoyos No 9 y 8. De igual forma, se constató la realización de limpieza y retiro de material RCD de la conformación de las la plataformas, así como la realización de actividades de lavado de las canaleta de los camiones tipo Mixer, mediante la implementación de piscinas recubiertas con polietileno (plástico), esto como medida de protección del suelo y cuerpos de agua en el frente de obra denominado puente No 4 apoyo 9 y puente No 3 apoyo 8 e instalación de cerramiento de obra mediante el uso de polisombra de color verde y con una altura aproximada de 2.00 metros en el apoyo No. 8 del Puente No 3 y por último se pudo constatar la instalación de puntos ecológicos para la debida segregación de residuos y el buen uso de los baños ecológicos para el manejo de los residuos líquidos domésticos.

- Se continúa por parte de todo el equipo Interdisciplinario de Interventoría con la preparación del informe de la revisión de los capítulos del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto presentado por el Contratista en el Contrato de Obra No. 981 de 2022, el cual una vez culminado con la revisión por esta Interventoría se emitirá el concepto pertinente de objeción y/o no objeción, para su posterior radicación ante la Autoridad Nacional de licencias Ambientales (ANLA), para la solicitud del otorgamiento de la Licencia Ambiental del Proyecto.

- Mediante comunicación 1028-977-2022-472 de fecha de 18 de octubre de 2023, la Interventoría remitió a la Subdirección de Sostenibilidad del Instituto Nacional de Vías (INVÍAS), respuesta al oficio 2023-VBOG-002050, de fecha: 2023-09-05 con Asunto: Respuesta Oficio 77485 – Tomo Anexo de Sostenibilidad y Formato de Inclusión Social – Puente Pumarejo.

REQUERIMIENTO INVIAS

Durante el periodo no se recibió ningún requerimiento de parte de la entidad.

AVANCE ELABORACIÓN DEL EIA

Durante el periodo el Contratista presenta a esta Interventoría la entrega del EIA del proyecto contemplado en el Contrato de Obra No. 981 de 2022, el cual una vez culminado con la revisión por esta Interventoría se emitirá el concepto pertinente de objeción y/o no objeción, para su posterior radicación ante la Autoridad Nacional de licencias Ambientales (ANLA), como solicitud para el otorgamiento de la Licencia Ambiental del Proyecto.

5.2.5 Gestión Social

Mediante comunicación 1028-977-2023-457 de 04 de octubre de 2023, se da respuesta al Oficio 2023S-VBOG-007500, concerniente a la información requerida por parte de la Subdirección de Sostenibilidad, acerca del Código de Conducta implementado por el Ministerio de Transporte, con el fin de que se lleven a cabo las capacitaciones para la prevención de violencia de género y explotación sexual entre otros.

Mediante comunicación 1028-977-2022-472 con fecha 18 de octubre del 2023, la Interventoría da respuesta al oficio 2023-VBOG-002050 emitido por la SS de INVÍAS, a la cual se adjunta la documentación solicitada por la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS, anexando el formato de Inclusión Social, debidamente firmado y el Tomo Anexo de Sostenibilidad.

Mediante comunicación 1000-0892, el Contratista hizo llegar la Resolución 1521 del 2023, donde Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH, modifica parcialmente la Resolución 425 del 4 de abril del 2021, donde resuelve los siguientes cambios:

- MAYORES:

1- Cambio de titular del programa, de tal forma que el nuevo titular será la persona jurídica CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA.
2- Cambio del polígono general, de tal forma que se amplía, pasando de 91,205 ha, a 95,218 ha. por la necesidad de abarcar modificaciones de algunos polígonos específicos.
3- Cambio mayor y menor: Exclusión de 198 polígonos específicos.

- MENORES:

4- Cambio en el cronograma del programa, de tal forma que se amplía el tiempo del Programa inicialmente propuesto.
5- Cambio en la metodología aprobada.

El 23 de octubre de 2023, se llevó a cabo reunión en las instalaciones de la Dirección Territorial del INVIAS, con la asistencia del personal Técnico, Predial y Social del Contratista y las Interventorías Consorcio Conexión Pumarejo y Consorcio Variante Ciénaga, donde se habló del avance de actividades constructivas del proyecto de la Variante Ciénaga y del proyecto Conexión Pumarejo – Ciénaga (Viaductos), así como de la gestión Socio-Predial de los mismos.

Mediante comunicación 1028-977-2022-479 de 24 de octubre de 2023, requerimos al Contratista el debido cumplimiento al Apéndice Sostenibilidad, ítem 2.2.3. Dimensión

Social, literal d) Enfoque Diferencial e Interseccional, teniendo en cuenta el compromiso que debe cumplir ante la entidad para iniciar la implementación del Código de Conducta.

El 27 de octubre de 2023, se llevó a cabo la Capacitación y Campaña de Violencia Basada en Género - VBG, en cumplimiento al Código de Conducta, implementado por el Ministerio de Transporte y la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible de Viceministerio de Transporte, dirigido al personal de Interventoría, a través de la Oficina Asesora de la Mujer y Equidad de Género del Municipio de Ciénaga.

Mediante comunicación 1028-977-2022-488 de 30 de octubre de 2023, se radicó a la Subdirección de Sostenibilidad, los registros de la capacitación y la campaña informativa de Violencia Basada en Género, con el fin de reforzar la comprensión del Código de Conducta, las cuales se llevarán a cabo trimestralmente durante la vigencia del Contrato.

Generación de Empleo

A la fecha del presente periodo, el proyecto ha generado de manera directa 149 puestos de trabajo; de los cuales, 115 han sido generados por el Contratista y 34 por la Interventoría, correspondientes a la contratación de Mano de Obra Calificada y Mano de Obra No Calificada. Por otra parte, se han generado 16 empleos indirectos, como se presenta a continuación:

Generación de Empleo	OBRA	INTERV	TOTAL
TOTAL, EMPLEOS GENERADOS	143	38	181
TOTAL, EMPLEOS ACTUALES	128	37	165
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS	115	34	149
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS	13	3	16
EMPLEOS FEMENINO	23	11	34
EMPLEO MASCULINO	105	23	128
EMPLEO MANO DE OBRA CALIFICADA	89	29	118
EMPLEO MANO DE OBRA NO CALIFICADA	39	5	44
EMPLEO COMUNIDAD LGTBIQ+	0	0	0
PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN	0	0	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA	42	12	54
MENORES DE 28 AÑOS	19	3	22
MADRES CABEZA DE FAMILIA	1	3	4
RECIEN GRADUADO	0	0	0

Generación de Empleo	OBRA	INTERV	TOTAL
DEVENGA MÍNIMO	45	1	46

Tabla 16. Generación de empleo en el Proyecto

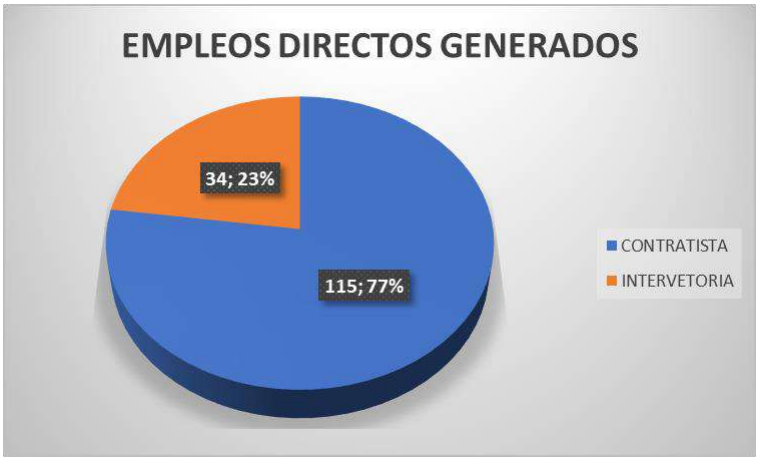


Ilustración 14. Empleos Directos (1: Obra - 2: Interventoría)

5.2.6 Gestión Predial

Mediante las comunicaciones 1000-0677, 1000-0684, 1000-0844, 1000-0855 y 1000-0872, el Contratista ha remitido a la Interventoría 26 expedientes correspondientes a los insumos de Fichas, Planos y Estudio de Títulos de los predios localizado en el sector del viaducto PR9+000 de la Variante de Ciénaga. Por otra parte, el contratista mediantes la comunicaciones 1000-0838, 1000-0850 y 1000-0861 ha dado respuesta a las observaciones impartidas por la Interventoría, producto de la revisión efectuada por los profesionales Técnico y Jurídico Prediales de los predios ubicados en el sector antes citado. A continuación se relacionan los insumos aprobados en los componentes Técnico y Jurídico por parte la Interventoría:

No	Predio	Folio Matricula	Propietario
1	010 D-M85-T1-VC	222-34696	OLGA TORRES DE ROBLE Y OTRO
2	011 D-M85-T1-VC	222-20842	MARIA EUGENIA MARQUEZ NIETO
3	012 D-M85-T1-VC	222-15771	NELSON ENRIQUE CASTILLO MANJARRES

No	Predio	Folio Matricula	Propietario
4	016AD-M85-T1-VC	N/A	ELOISA ESTER MARZAL ARCHILA
5	016D-M85- T1-VC	222-34041	MARINA CHARRIS DE FIGUEROA
6	003 D-M85-T1-VC	222-34544	GLADYS ESTHER LASTRA PARDO
7	005 D-M85-T1-VC	222-38924	NELVIS ROSA MEJIA MORENO
8	013D-M85- T1-VC	222- 9109	ELKIN JOSE GOMEZ CASTRO
9	014D-M85- T1-VC	222-23406	MARIA DONELIA CASTRO ACEVEDO
10	015D-M85- T1-VC	222-23407	MARIA DONELIA CASTRO ACEVEDO
11	011A D-M85- T1-VC	N/A	YESENIA DEL CARMEN CANTILLO DIAZ
12	012A D-M85- T1-VC	N/A	LORENYS ISABEL ORTIZ VILORIA
13	013A D-M85- T1-VC	N/A	JADER ENRIQUE CANTILLO JIMENEZ
14	014A D-M85- T1-VC	N/A	AURIS STELLA AMAYA BARCELO
15	015A D-M85- T1-VC	N/A	SERGIO JAVIER ROSALES CANTILLO
16	07D-M85-T1-VC	222-6909	CENUDITH MARÍA PEÑA GARCÍA

En cuanto al predio 001D-H(II_III)-CPPV, localizado a manera de referencia en los PR19 y PR28 entre Barranquilla y Ciénaga, de propiedad de Parques Naturales Nacionales de Colombia este se encuentra en revisión por parte de la interventoría sobre los ajustes realizado por el Contratista y por ser un predio que goza de atributo tales como: inalienables, imprescriptible, e inembargables. Dada por su importancia ecológica no puede ser alterada por el legislador y menos aún por la administración, solo deberán estar en el marco de las actividades permitidas, el proyecto materia de interés está sujeto al trámite de LICENCIA AMBIENTAL, de competencia exclusiva de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

❖ SEGUIMIENTO BOLSA PREDIAL

En la gestión y adquisición predial no se evidencian pagos por las actividades relacionada en el apéndice "F" en el mes de Octubre del 2023.

❖ RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

El Contratista debe seguir realizando gestiones ante la Entidad de Parque Naturales Nacionales para definir los lineamientos de disponibilidad del área requerida en el proyecto, ya que como se ha venido mencionando en diversos comités dada la connotación, naturaleza jurídica y tratamiento especial ambiental de este tipo de inmuebles es vital que se trabaje armónicamente para obtener la disponibilidad del área requerida en el predio localizado en los puntos críticos a manera de referencia en los PR19 y PR28 entre Barranquilla y Ciénaga.

Que el Contratista cumpla con los compromisos de realizar entrega de cinco (5) expedientes semanales del Componente Técnico y Jurídico, de los predios localizados en el sector PR9+000 de la Variante de Ciénaga, con el fin de darle agilidad a los trámites subsiguientes.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

En el periodo, se presentaron informes elaborados por los diferentes Especialistas que han participado en el seguimiento al desarrollo de las actividades propias para la etapa de Preconstrucción del Proyecto del Contrato de Obra No. 981 de 2022, tal como se relacionan en la siguiente tabla, así:

CANT	NOMBRE	ESPECIALIDAD	DEDIDACION (H/M)
1	NATALIA GOMEZ DIAZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	0,30
2	FRANCISCO CERVANTES	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA y PAVIMENTO	0,30
3	RODRIGO BALANTA RAMIREZ	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	0,20
4	MARÍA FERNANDA TORRES QUINTANA	ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	0,20
5	MAGDA FABIOLA ROJAS RAMIREZ	ESPECIALISTA EN TRANSITO	0.20
6	MARCELA ESCALLON VELEZ	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	0,20
7	LUIS JESUS OTERO DIAZ	ESPECIALISTA EN OCEANOGRAFIA	0,30
8	CESAR AUGUSTO ALDANA OTALORA	ESPECIALISTA EN SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA	0.20
9	LINA MARIA ARIAS TORRES	ESPECIALISTA EN GESTION SOCIAL	0.20
10	GERMÁN ORLANDO GUTIÉRREZ MÉDICIS	ESPECIALISTA MECANICO Y/O METALURGICO	0.50
11	FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR	LIDER DE INTEGRACION	0,50

CANT	NOMBRE	ESPECIALIDAD	DEDIDACION (H/M)
12	**RUBIAN EDUAR RENDON TANGARIFE**	**GEOLOGO**	**0,40**
13	**EDGAR HERNAN BENITEZ FUENTES**	**ARQUEOLOGO**	**0,40**
14	**MARTHA LUCÍA CORTÉS SÁNCHEZ**	**PROFESIONAL DE GESTION DE CALIDAD**	**0,15**
15	**CLAUDIA CRISTINA FRANCO PRADA**	**AUDITORA DE CALIDAD DE CALIDAD**	**0.30**
16	**CENIA MARIA ALVAREZ CARDENAS**	**ABOGADA PREDIAL**	**0.20**

Tabla 17. Relación Especialistas

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

En el programa anual de caja, se muestra como anexo a este informe el seguimiento financiero al contrato de Interventoría.

5.5 INFORME DE OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

- En el periodo que comprende el presente informe, del 1 a 31 de octubre de 2023, se hizo el cargue y actualización de los respectivos informes semanales al aplicativo CIFRA.

- Se hizo el traslado de comunicaciones a la dependencia correspondiente, a través del canal de Atención al Ciudadano.

5.6 SEGUIMIENTO ESTADO DEL TRÁMITE CERTIFICACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE LOS PLANOS CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO (SIG) DE LA ENTIDAD.

En comunicación SPI 62391 de octubre 25 de 2022, la Subdirección de Planificación de Infraestructura de INVÍAS, dio respuesta a la solicitud hecha por el Contratista de la Obra, indicando el proceso para la implementación del Sistema de Coordenadas que corresponde al proyecto.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO INTERVENTORÍA

La Interventoría durante el período correspondiente al presente informe, dispuso en el proyecto de dos (2) vehículos tipo camioneta, equipos de topografía (Estación total y Nivel de precisión) y Equipo de Laboratorio, para el desarrollo de las actividades propias de la Interventoría, tal como se relaciona en el registro MEPI-MN-IN-15-FR-5.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El personal que se ha vinculado a la fecha del presente informe conforme a los requerimientos de la entidad contratante y las condiciones del contrato ha sido el siguiente: Director de Interventoría (1), Residente de Interventoría (2), Ingeniero Auxiliar (1), Líder de integración (1), Profesional Ambiental (1), Profesional Social (1), Profesional Técnico Predial (1), Secretaria (1), Conductor (2), Inspectores (2), Topógrafo (1), Cadenero (1) y Campamentera (1). El control diario del personal de Interventoría se presenta en el registro MEPI-MN-IN-15-FR-7.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presenta informe financiero correspondiente al período en el registro MEPI-MN-IN-15-FR-9.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el registro MEPI-MN-IN-15-FR-13, se detalla el seguimiento a las garantías contrato de Interventoría.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En el registro MEPI-MN-IN-15-FR-15, se detalla el seguimiento al Plan de Calidad del Contrato de Interventoría No. 977 de 2022.

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.7 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Se adjunta al presente informe formato de seguimiento a la inversión del anticipo.

6.8 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

Se adjunta al presente informe, registro MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN CARGAS O REPROG. PLAN CARGAS, aprobado.

Fecha: 18 de octubre de 2023

INFORME: *REVISIÓN No.1 AL DOCUMENTO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022.*

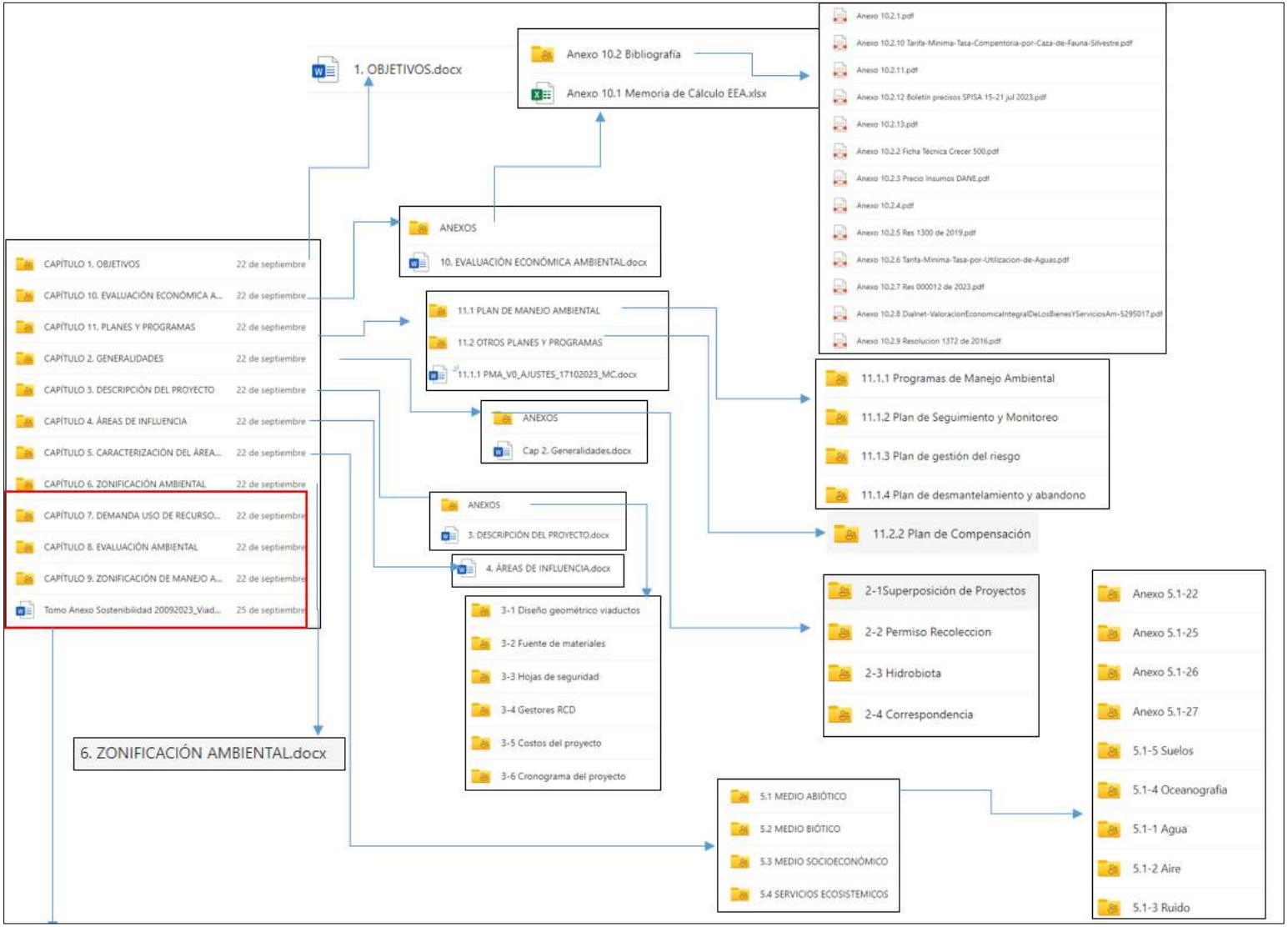
Referencia: INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA.

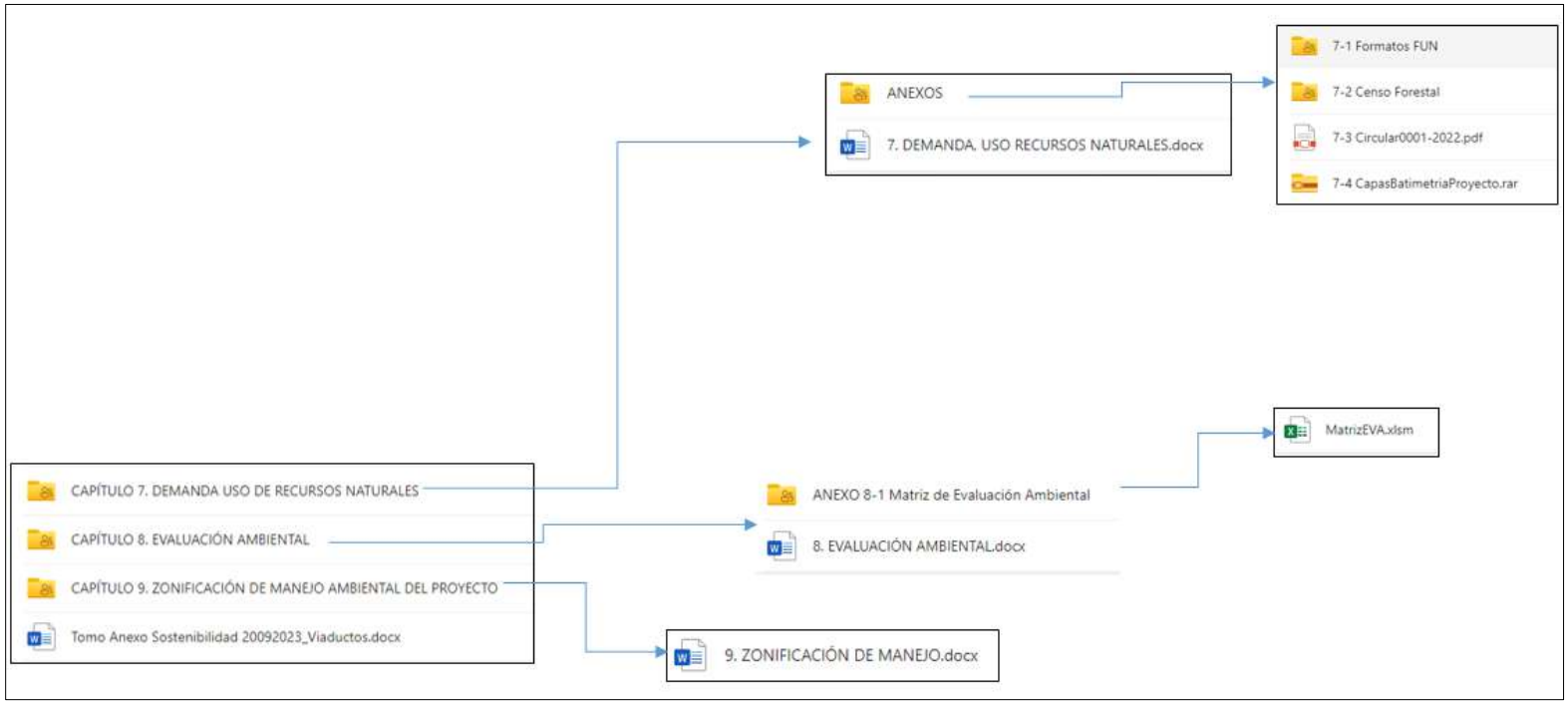
Asunto: Revisión a CAPITULOS DEL "ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL" RELACIONADO AL AREA HIDROLOGIA E HIDRAULICA.

En el marco del proyecto de interventoría Consorcio Conexión Pumarejo, la cual tiene como objeto: *"INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"*, se generó la revisión al informe del componente hidrología e hidráulica y todo lo concerniente al área.

El documento en revisión fue elaborado por el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, en donde se enlista la información recibida a continuación:

Figura 1.Información recibida





Fuente: Interventoría Consorcio Conexión Pumarejo

Esta revisión a documento se elaboró bajo los lineamientos contenidos en los términos de referencia para la elaboración del estudio de impacto ambiental-EIA en proyectos de construcción de carreteras y/o túneles del Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible y la autoridad nacional de licencias ambientales (ANLA); también con base en la metodología general para la elaboración y presentación de estudios ambientales también elaborado por la ANLA.

La revisión al informe emitido por el Contratista expuesta en este documento, también se elaboró en coherencia con base en los lineamientos mínimos requeridos expuesto por el INVIAS en su documento Manual de Drenaje para Carreteras, 2011, para proyectos en fase III DISEÑOS AVANZADOS.

Este documento consta de la revisión de los capítulos que componen el EIA y lo pertinente el área de hidrología e hidráulica, por lo que no se contempla la revisión al estudio de oceanografía.

El documento del EIA fue elaborado por el Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, se encuentra conformado por once capítulos separados por archivos individuales como se muestra en la relación de información que se encuentra anteriormente en el este documento.

Se aclara que a lo largo de la ejecución del contrato el Consultor ha realizado entregas parciales por capítulos los cuales se han venido revisando conforme sus entregas, por lo tanto los capítulos difieren en sus versiones; según lo anterior este documento se revisará conforme a las observaciones y el seguimiento que se ha emitido por parte de esta interventoría a cada uno de los capítulos revisados por separado en ocasiones anteriores.

Una vez aclarado lo anterior, se emite este documento de revisión conforme al contenido dentro de cada capítulo, cerciorando que estos sean coherentes en la información consignada que hace parte del estudio del área de hidráulica e hidrología.

A continuación se relacionan los capítulos que se han revisado y su última versión revisada:

- Capítulo 4 Área de influencia - versión 3.
- Capítulo 6 Zonificación ambiental - Versión inicial
- Capítulo 8 Evaluación ambiental – Versión inicial
- Capítulo 9 Zonificación de Manejo Ambiental – versión inicial
- Capítulo 11.1.3 Plan de gestión del riesgo - versión inicial
- Superposición de proyectos – versión inicial.

A continuación se elaborara la revisión de cada capítulo y en seguida comentarios u observaciones a cada uno de ellos, desde el punto de vista de la hidráulica e hidrología de parte de la interventoría.

1. Capítulo 1 Objetivos. Versión 2.

Interventoría esp. Hidráulica: *No se tienen comentarios.*

2. Capítulo 2- generalidades. Versión 0.

Interventoría esp. Hidráulica: *No se tienen comentarios.*

3. Capítulo 3. Descripción del proyecto-Versión 3

Interventoría esp. Hidráulica*: En el documento numeral 3.3.2.2 actividades, no se contemplan las obras hidráulicas que funcionaran para la evacuación de aguas de escorrentía en el tablero de cada puente, obras como son: sumidero, tapas, rejillas, tuberías de conexión sumidero, bajantes, el sistema de trampas de grasas, accesorios, revisar informe de diseño hidráulico. El diseño se basó en la proyección de estructuras de captación de la escorrentía, las cuales corresponden a los sumideros, de estos se conduce el agua directamente hacia los tanques de tratamiento, los cuales funcionan como una trampa de grasas y desarenador para posteriormente descargar sobre la Ciénaga Grande de Santa Marta la escorrentía tratada por medio de bajantes. Cabe resaltar que cada sumidero contará con su*

propio tanque de tratamiento el cual se localizará sobre el dado de fundación de los pilotes más cercano.

Se muestra a continuación esquema del sistema de trampas de grasas que se consideraron en la construcción de los viaductos tomado del informe de diseño elaborado por HYMAC INGENIERIA S.A.S.

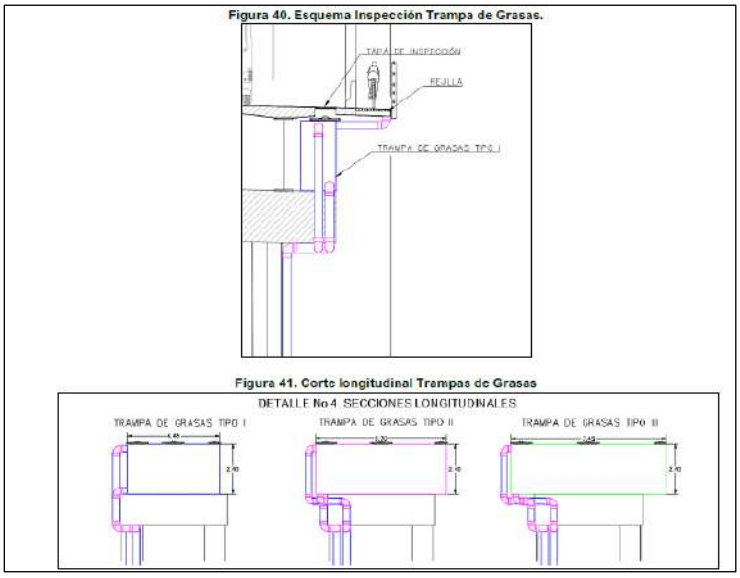


Figura 2. Esquema trampa de grasas
Fuente: Estudios de hidrología, hidráulica socavación y oceanografía HTO II Y III. HYMAC INGENIERIA S.A.S, JULIO DE 2023.

Incluir en las actividades la instalación de las obras hidráulicas diseñadas ya que se deben tener en cuenta para tiempos, insumos, desperdicios, transporte; aunado a lo anterior se debe tener en cuenta el sistema de trampas de grasas ya que este sistema descolaran en cuerpos de aguas lo que podría considerarse puede requerir algún ***permiso de ocupación de aguas o tipo de vertimiento, aclarar y revisar esta última cuestión.***

- *En el documento numeral 3.2.5.2 Zonas de depósito de materiales de excavación y sobrantes – ZODMES, se remite al lector al ANEXO 3-5. Gestores RCD, cuando este anexo en realidad es anexo 3-4 gestores RCD. Corregir.*

4. ***Capítulo 4. Áreas de influencia Versión 3***

Interventoría Esp. Hidráulica: *Es de aclarar que este capítulo ya ha tenido revisiones y que en su momento se había solicitado el capítulo 5 CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA ya que este último es la base para la definición del área de influencia, el cual hasta el día de hoy es la primera versión que se tiene de dicho documento. Por lo tanto, las observaciones se darán a continuación al capítulo 5 en versión inicial.*

- *En el documento Capitulo 4 se comenta que no se tienen ni tendrá ningún tipo de vertimientos proveniente por la construcción del proyecto o en su defecto después de la construcción, solo los que provienen de las comunidades locales del área de Sitionuevo y Pueblo viejo; sin embargo, los puentes a construir constaran de sistemas de trampas o desarenadores el cual descolara en la Ciénaga Grande de Santa Marta mediante tuberías bajantes. Aclarar e incluir si esto anterior afecta el área de influencia preliminar y definitiva.*

5. ***Capítulo 5. Caracterización del área de Influencia –medio abiótico -5.1.5 hidrología. Versión 0.***

 Interventoría Esp. Hidráulica:

 - *Dentro del documento se relacionan varios anexos los cuales no se encuentran dentro del enlace donde se encuentran los documentos, se enlistan a continuación:*
 - *Anexo 5.1-18. Morfometría Unidades Hidrológicas.*
 - *Anexo 5.1-19. Estaciones Hidrológicas -1. Datos Crudos.*
 - *Anexo 5.1-19. Estaciones Hidrológicas – 2. Datos Atípicos*
 - *Anexo 5.1-19. Estaciones Hidrológicas – 3. Imputación de Datos*
 - *Anexo 5.1-19. Estaciones Hidrológicas – 4. Análisis temporal*
 - *Anexo 5.1-19. Estaciones Hidrológicas – 5. Análisis de caudales*
 - *Anexo 5.1.20 Estaciones climatológicas- 4. Modelo Hidrológico*
 - *Anexo 5.1-21 Modelo hidrológico*

Incluir los anexos para la verificación de lo plasmado en el documento ya que esta es relevante y el soporte para la apreciación del capítulo 5 y por lo tanto los demás capítulos.

- *No fue posible la verificación del modelo hidráulico del Caño Clarín en el software ya que este no se anexó en los documentos relacionados, en el numeral 5.1.5.7.4.3 Modelo hidráulico. Con la información anterior, sería posible verificar y constatar qué las velocidades del caño clarín disminuyen a medida que se acercan a la ciénaga Grande, dando así a entender la conexión entre estos cuerpos de agua y por lo tanto los problemas de inundación en el caño. Incluir anexo.*
- *Adjuntar para a completa revisión, la batimetría del caño Clarín para la verificación de las láminas de agua.*
- *Dentro del documento existe una tabla 5.102. Resultados modelo hidráulico la cual contiene caudales negativos, ¿a qué hacen referencia estos valores? Aclarar o revisar el modelo y corregir.*
- *En el numeral 5.1.5.7.4.3.1.4 Asignación de caudales se nombra un estudio hidrológico del Caño Clarín el cual se usa para llevar a cabo del modelo hidráulico, sin embargo no se tiene información del estudio hidrológico de dicho caño. Citar y si es el caso anexar el documento. Con base en lo anterior, no es claro el caudal seleccionado para correr el modelo hidráulico ya que en los estudios hidrológicos de los cuerpos de agua por lo general se calculan caudales para diferentes periodos de retorno ¿por qué no se usaron estos? Aclarar y argumentar por que no se aplicaron los caudales allí calculados.*
- *La tabla 5-98 caudales medios máximos y mínimos mensuales multianuales no es clara, puesto que no cuenta con unidades, además que no se entiende cuáles son máximos, medios o mínimos pues solo poseen un valor por columna y fila. Aclarar.*
- *Incluir en las tablas de caudales las unidades.*

- *Para ocupaciones de cauce, por experiencia, las entidades ambiéntales solicitan las modelaciones con respuestas graficas de las obras hidráulicas transversales como box culverts y alcantarillas, puede ser en un software HY-8 (libre), que atraviesan drenajes. Se recomienda incluir las hojas de cálculo y modelaciones de las obras transversales dentro de algún capítulo del EIA.*

6. ***Capítulo 6. Zonificación ambiental - Versión 0.***

 Interventoría Esp. Hidráulica:

 - *No es clara la forma en que obtuvo la figura 6-12 Sensibilidad ambiental por periodos de inundación ya que su fuente es de "Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena, 2023- esta no es clara pues no es especifica en la ubicación del estudio de inundación. Referenciar en el documento en que capítulo se encuentra el análisis de inundaciones para mejor entendimiento.*

 - *De igual manera, incluir el procesamiento para la definición de la sensibilidad ambiental por periodos de inundación puesto que en el capítulo 6 se cita el estudio de* ***inundación por el fenómeno de la niña*** *presentado en el año 2011, sin embargo esto no es claro, ya que en ningún documento se muestra un análisis o mapa de dicho estudio con los puentes a construir y ver su relación con estas obras.*

 - *Por otro lado, no es clara la metodología o el procesamiento que se usó para llegar a la sensibilidad hidrológica por periodos de inundación, ya que se determinó una correlación entre fenómenos con la ocurrencia de menos al 0,2%, aclarar de donde se tomó tal dato o incluir el cálculo.*

 - *Aunado a lo anterior, demostrar o explicar de una manera más clara o en su defecto un poco más desarrollada como se evidencio la inundación constante y la conectividad de los cuerpos hídricos para llegar a la figura*

de figura 6-12 Sensibilidad ambiental por periodos de inundación. Aclarar y/o complementar este procesamiento.

7. ***Capítulo 7. Demanda uso de recursos naturales Versión 3 (primera revisión)***

 Interventoría Esp. Hidráulica:

 - *Un vez leído el documento, tener en cuenta y hacer las aclaraciones pertinentes en los documentos sobre las descargas o descoles que se harán sobre la Ciénaga Grande; estos descoles trataran sustancias como gasolina, ACPM y/o aceites lubricantes, además de retener partículas sólidas, luego de ello una vez tratada el agua bajara mediante tuberías sobre la CIENAGA GRANDE.*

 Aclarar lo pertinente sobre este tema de vertimientos, verificar y justificar que este tipo de descoles no aplican para un permiso de vertimientos ¿podrían caracterizarse como aguas industriales? Aclarar de acuerdo a lo pertinente del caso y según el tipo de tratamiento y calidad del agua después de descargada al cuerpo de agua.
 - *Para ocupaciones de cauce, por experiencia, las entidades ambiéntales solicitan las modelaciones con respuestas graficas de las obras hidráulicas transversales como box culverts y alcantarillas, puede ser en un software HY-8 (libre), que atraviesan drenajes. Se recomienda incluir las hojas de cálculo y modelaciones de las obras transversales dentro de algún capítulo del EIA.*

8. ***Capítulo 8. Evaluación ambiental -versión 1***

 Interventoría Esp. Hidráulica:

 - *En consecuencia con las observaciones anteriores, aclarar el descole que se generara sobre la ciénaga grande que viene de las trampas de grasas que se construirán para el tratamiento de sustancias que se*

pueden presentar en los puentes. Aclarar lo pertinente del caso en el capítulo.

9. ***Capítulo 9 Zonificación de manejo ambiental del proyecto - versión 0***
 Interventoría Esp. Hidráulica:
 - *En consecuencia con las observaciones anteriores, aclarar el descole que se generara sobre la ciénaga grande que viene de las trampas de grasas que se construirán para el tratamiento de sustancias que se pueden presentar en los puentes y el impacto ambiental de acuerdo a esto en la matriz y los porcentajes. Aclarar lo pertinente del caso en el capítulo.*

10. ***Capítulo 10 Evaluación económica ambiental versión 1***
 Interventoría Esp. Hidráulica: *No se tienen observaciones.*

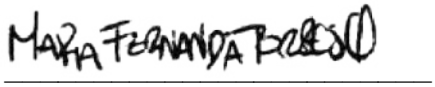
11. ***Capítulo 11 Planes y programas versión 0***
 Interventoría Esp. Hidráulica: *No se tienen observaciones.*

La revisión al informe emitido por el Contratista expuesta en este documento, como se mencionó anteriormente se realizó con base en los lineamientos mínimos requeridos expuesto por los términos de referencia para la elaboración del estudio de impacto ambiental y la metodología general para la elaboración y presentación de estudios ambientales también elaborado por la ANLA

Se requiere para la versión final, la entrega y la construcción sean atendidas las observaciones acá plasmadas y se estará a la espera de las respuestas a las observaciones anteriormente emitidas por esta interventoría.

Se considera pertinente comentar que el documento revisado, no contiene la claridad e información suficiente para la respectiva no objeción desde el punto de vista hidráulica e hidrología. Para la entrega de la versión final del documento se

debe tener en cuenta las observaciones y comentarios anteriormente expuestos por esta interventoría para su respectiva NO OBJECION.



María Fernanda Torres Q.
Especialista hidráulica

Bogotá, 31 de octubre de 2023

Señores:

CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

Atn. Ingeniero Neftalí Hernández

Director de Interventoría

La ciudad

Asunto: Informe avance seguimiento construcción del Viaducto PR9 Variante Ciénaga

Respetados señores:

El avance de la construcción del viaducto PR9 de la Variante Ciénaga, tiene los siguientes aspectos:

1.1 SEGUIMIENTO ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS RT.

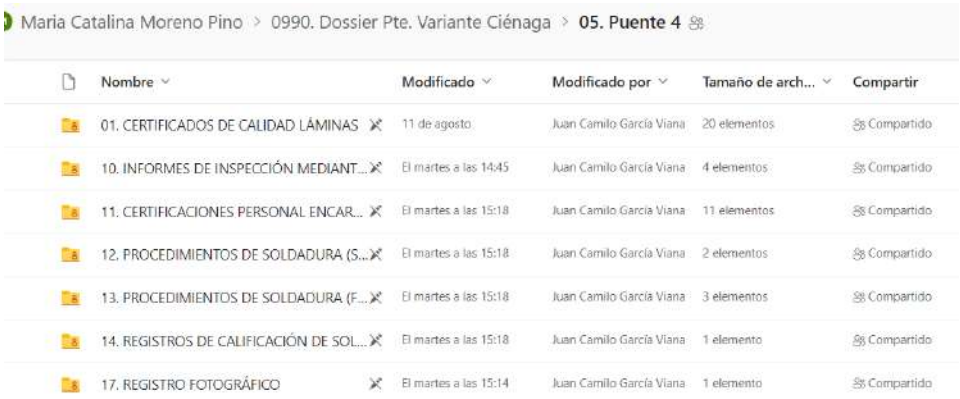
El siguiente cuadro resume las actividades desarrolladas en los ensayos no destructivos que se han realizado sobre las estructuras mecánicas del viaducto PR9 de la Variante Ciénaga.

Se denomina ensayo no destructivo (también llamado END, o en inglés NDT de nondestructive testing) a cualquier tipo de prueba practicada a un material que no altere de forma permanente sus propiedades mecánicas, físicas, dimensionales o químicas.

						RADIOGRAFÍA								
VIGA	TRAMO	ELEMENTO	JUNTA	LONG JUNTA (mm)	ESFUERZO	TAMAÑO PLACA	# PLACAS	FECHA	REALIZADO POR	INFORME	INDICACIÓN	COSTO PLACA	TOTAL COSTO PLACAS	PESO VIGA (kg)
V10	T1	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	600	COMPRESIÓN	PATÍN	1	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 79.000	
		ALMA	2A-2B	2400	FLEXIÓN	ALMA	4	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 75.000	$ 300.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	400	TENSIÓN	PATÍN	2	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 158.000	
			3B-3C	400	TENSIÓN	PATÍN	2	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 158.000	
			3C-3D	400	TENSIÓN	PATÍN	2	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 158.000	
V11	T1	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	600	COMPRESIÓN	PATÍN	1	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 79.000	
		ALMA	2A-2B	2400	FLEXIÓN	ALMA	4	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 75.000	$ 300.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	400	TENSIÓN	PATÍN	2	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 158.000	
			3B-3C	400	TENSIÓN	PATÍN	2	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 158.000	
			3C-3D	400	TENSIÓN	PATÍN	2	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 158.000	
V12	T1	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	600	COMPRESIÓN	PATÍN	1	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 79.000	
		ALMA	2A-2B	2400	FLEXIÓN	ALMA	4	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 75.000	$ 300.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	400	TENSIÓN	PATÍN	2	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 158.000	
			3B-3C	400	TENSIÓN	PATÍN	2	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 158.000	
			3C-3D	400	TENSIÓN	PATÍN	2	9/08/2023	ENDICONTROL	23-007-CD01-II75		$ 79.000	$ 158.000	
V10	T2	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	600	COMPRESIÓN	PATÍN	1	10/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II76		$ 79.000	$ 79.000	
		ALMA	2A-2B	2400	FLEXIÓN	ALMA	4	11/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II77		$ 75.000	$ 300.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	600	TENSIÓN	PATÍN	2	10/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II76		$ 79.000	$ 158.000	
V11	T2	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	600	COMPRESIÓN	PATÍN	1	10/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II76		$ 79.000	$ 79.000	
		ALMA	2A-2B	2400	FLEXIÓN	ALMA	4	11/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II77		$ 75.000	$ 300.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	600	TENSIÓN	PATÍN	2	10/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II76		$ 79.000	$ 158.000	
V12	T2	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	600	COMPRESIÓN	PATÍN	1	10/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II76		$ 79.000	$ 79.000	
		ALMA	2A-2B	2400	FLEXIÓN	ALMA	4	11/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II77		$ 75.000	$ 300.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	600	TENSIÓN	PATÍN	2	10/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II76		$ 79.000	$ 158.000	
V10	T3	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	600	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 158.000	
			1B-1C	800	TENSIÓN	PATÍN	3	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 237.000	
		ALMA	2A-2B	2400	TENSIÓN	ALMA	8	10/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II76		$ 75.000	$ 600.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	400	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 158.000	
			3B-3C	400	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 158.000	
			3C-3D	600	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78	REPARAR 20 A 28, 30 A 40 Y 43 A 55	$ 79.000	$ 158.000	
			3C-3D	600	TENSIÓN	PATÍN	2	24/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II81	LIBERADO DE 23-007CD01-II78	$ 79.000	$ 158.000	
V11	T3	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	600	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 158.000	
			1B-1C	800	TENSIÓN	PATÍN	3	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 237.000	
		ALMA	2A-2B	2400	TENSIÓN	ALMA	8	10/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II76		$ 75.000	$ 600.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	400	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 158.000	
			3B-3C	400	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 158.000	
			3C-3D	600	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 158.000	
V12	T3	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	600	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 158.000	
			1B-1C	800	TENSIÓN	PATÍN	3	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 237.000	
		ALMA	2A-2B	2400	TENSIÓN	ALMA	8	10/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II76		$ 75.000	$ 600.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	400	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 158.000	
			3B-3C	400	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 158.000	
			3C-3D	600	TENSIÓN	PATÍN	2	17/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II78		$ 79.000	$ 158.000	
V10	T4	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	1000	TENSIÓN	PATÍN	4	18/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II79		$ 79.000	$ 316.000	
			1B-1C	1000	TENSIÓN	PATÍN	4	18/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II79		$ 79.000	$ 316.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	800	COMPRESIÓN	PATÍN	1	18/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II79		$ 79.000	$ 79.000	
			3B-3C	800	COMPRESIÓN	PATÍN	1	18/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II79		$ 79.000	$ 79.000	
V11	T4	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	1000	TENSIÓN	PATÍN	4	23/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II80		$ 79.000	$ 316.000	
			1B-1C	1000	TENSIÓN	PATÍN	4	23/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II80		$ 79.000	$ 316.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	800	COMPRESIÓN	PATÍN	1	23/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II80		$ 79.000	$ 79.000	
			3B-3C	800	COMPRESIÓN	PATÍN	1	23/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II80		$ 79.000	$ 79.000	
V12	T4	PATÍN SUPERIOR	1A-1B	1000	TENSIÓN	PATÍN	4	24/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II81		$ 79.000	$ 316.000	
			1B-1C	1000	TENSIÓN	PATÍN	4	24/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II81		$ 79.000	$ 316.000	
		PATÍN INFERIOR	3A-3B	800	COMPRESIÓN	PATÍN	1	23/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II80		$ 79.000	$ 79.000	
			3B-3C	800	COMPRESIÓN	PATÍN	1	23/08/2023	ENDICONTROL	23-007CD01-II80		$ 79.000	$ 79.000	

1.2 SEGUIMIENTO DOSSIER

Para la construcción de la estructura se realiza el seguimiento documental mediante el dossier de calidad, que se encuentra compartido digitalmente en el Onedrive de la empresa Mincivil, al cual fue suministrado el acceso. En este link se puede evidenciar la organización de la documentación del puente de la siguiente manera:



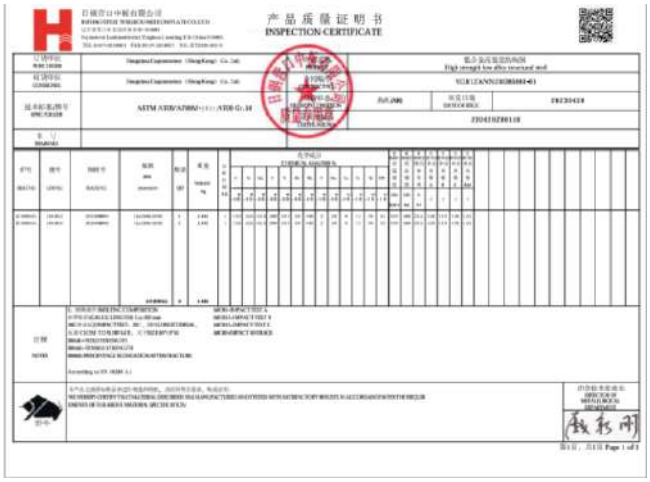
Se realizó una revisión de cada capítulo:

1.2.1 CERTIFICADOS DE CALIDAD DE LÁMINAS

Se verifica la organización y se inicia con la revisión de los certificados.

Maria Catalina Moreno Pino › 0990. Dossier Pte. Variante Ciénaga › 05. Puente 4 › **01. CERTIFICADOS DE CALIDAD LÁMINAS**

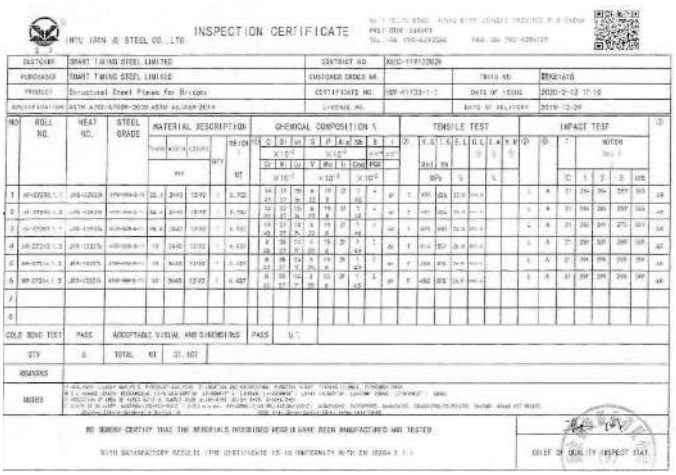
Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Actividad
230420Z00118.pdf	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	249 KB	Compartido	
230420Z00464.pdf	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	250 KB	Compartido	
230420Z00721.pdf	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	239 KB	Compartido	
230422Z00335.pdf	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	284 KB	Compartido	
230423Z00161.pdf	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	270 KB	Compartido	
230424Z00017.pdf	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	250 KB	Compartido	
230426Z00798.pdf	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	239 KB	Compartido	
230427Z00298.pdf	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	283 KB	Compartido	
230521Z00258.pdf	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	270 KB	Compartido	
CERTIFICADOS DE CALIDAD PLACA ESQ 6...	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	2,26 MB	Compartido	
CERTIFICADOS DE CALIDAD PLACA GDY ...	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	6,50 MB	Compartido	
CERTIFICADOS DE CALIDAD PLACA SNO ...	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	3,11 MB	Compartido	
CERTIFICADOS DE CALIDAD PLACA SNQ ...	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	3,96 MB	Compartido	
CERTIFICADOS DE CALIDAD PLACA TGA 0...	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	3,39 MB	Compartido	
CERTIFICADOS DE CALIDAD PLACA TNB 8...	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	1,69 MB	Compartido	
CERTIFICADOS DE CALIDAD PLACA TPT 9...	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	6,78 MB	Compartido	
CERTIFICADOS DE CALIDAD PLACA UYX 8...	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	3,11 MB	Compartido	
CERTIFICADOS DE CALIDAD PLACA WAE ...	11 de agosto	Juan Camilo García Viana	3,39 MB	Compartido	



产品质量证明书
INSPECTION CERTIFICATE



品 量 明
INSPECTION CERTIFICATE



INSPECTION CERTIFICATE

1.2.2 CERTIFICADOS DE CALIDAD DE ÁNGULOS



Maria Catalina Moreno Pino > 0990. Dossier Pte. Variante Ciénaga > 05. Puente 4 > 02. CERTIFICADOS DE CALIDAD ÁNGULOS

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Activida
CERT 03 - 56671.pdf	8 de septiembre	Juan Camilo García Viana	275 KB	Compartido	
CERT 04 - 135317.pdf	8 de septiembre	Juan Camilo García Viana	796 KB	Compartido	
CERT 06 - 2200952.pdf	8 de septiembre	Juan Camilo García Viana	736 KB	Compartido	
CERT 07 - 2200968.pdf	8 de septiembre	Juan Camilo García Viana	623 KB	Compartido	

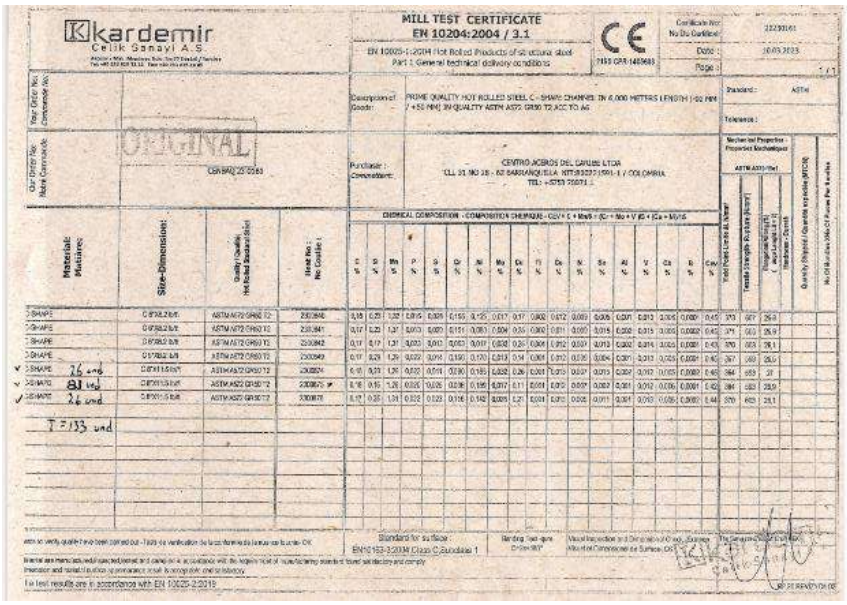


DEACERO
EXCELENCIA EN CALIDAD

/ CERTIFICATE OF TEST AN ANALYSIS

1.2.3 CERTIFICADO DE CALIDAD DE MATERIALES





1.2.4 CERTIFICAD DE CALIDAD METALES DE APORTE



HOBART FILLER METALS

Certificate of Conformance
to Requirements for Welding Electrode
EN 10204 2.2

Customer :
Product : HOBART SJ
Diameter : 1.6mm(1/16")
Classification : E71T-1C-JE71T-9C-J H4
Specification : AWS A5.20-05

Customer P.O.# : 0297
Lot No. : 2301061116
Date Tested : 01/13/2023
Date of Issue : 01/30/2023

Part Number :
Lot Classification :
Level of Testing :

Test Settings

Amps DCEP	Volts	WFS	Shielding Gas	Electrode Stickout	Temperature Preheat	Temperature Interpass	Travel Speed
260	28	200ipm	100%CO2	20mm	85±25°F 30±15°C	300±25°F 150±15°C	11±1 ipm

5 Layers, 2 passes on each layer 1 through 5; 6th Layer, 3 passes on cap layer; Direction reversed on each layer.

Mechanical Properties Lab Test #2BJ23

Shielding Gas	Testing Conditions	Ult. Tensile Strength	Yield Strength	Elong % in 2 "	Impact Test Temp.	Charpy V-Notch Values ft.lbf
100%CO2	AS WELDED	85483 psi 589 MPa	78795 psi 543 MPa	28	-40 °F -40 °C	95 101 101 Average 99 (134 J)

Radiographic		Fillet Weld Test				Moisture %	
Inspection:	Conforms	Horizontal:	N/A	Vertical:	Conforms	Overhead: Conforms	N/A
Bending Test							

Weld Metal Chemical Composition (%) Ref. No.CA23011322

Elements	C	Mn	Si	S	P	Cr	Ni	Mo	V	Cu
Deposited Metal	0.04	1.31	0.25	0.008	0.01	0.018	0.40	0.007	0.02	0.005

Remarks
Production Date :01/06/2023
Hydrogen Content Avg.(ml/100g): 3.4 (according to AWS A4.3)

Q.C Section Eric Lee

1.2.5 CERTIFICADO DE CALIDAD FUNDENTE



HOBART FILLER METALS

Certificate of Conformance
to Requirements for Welding Electrode
EN 10204 2.2

Customer :
Product : HOBART M12K/HN-590
Diameter : 3.2mm
Classification : F7A4-EM12K
Specification : AWS A5.17-19

Customer P.O.# : 0297
Lot No. : 230109E71S32/230106
Date Tested : 01/13/2023
Date of Issue : 01/30/2023

Part Number :
Lot Classification :
Level of Testing :

Test Settings

Amps DCEP	Volts	WFS	Shielding Gas	Electrode Stickout	Temperature Preheat	Temperature Interpass	Travel Speed
460	28	86 ipm	NONE	30 mm	85±25°F 30±15°C	300±25°F 150±15°C	16±1 ipm

7 Layers, 2 passes on each layer 1 through 7; 8th Layer, 3 passes on cap layer; Direction reversed on each layer.

Mechanical Properties Lab Test #2BA13

Shielding Gas	Testing Conditions	Ult. Tensile Strength	Yield Strength	Elong % in 2 "	Impact Test Temp.	Charpy V-Notch Values ft.lbf
NONE	AS WELDED	76235 psi 526 MPa	64146 psi 442 MPa	30	-40 °F -40 °C	56 61 63 Average 60 (81 J)

Radiographic		Fillet Weld Test						Moisture %
Inspection:	Conforms	Horizontal:	N/A	Vertical:	N/A	Overhead:	N/A	N/A
Bending Test								

Chemical Composition of Wire and Rod (%)

Elements	C	Mn	Si	S	P	Cu
Filler Metal	0.08	1.05	0.25	0.009	0.009	0.010

Remarks
Production Date :01/09/2023

Q.C Section J.M. Wang

1.2.6 INFORNES DE INSPECCIÓN MEDIANTE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS:

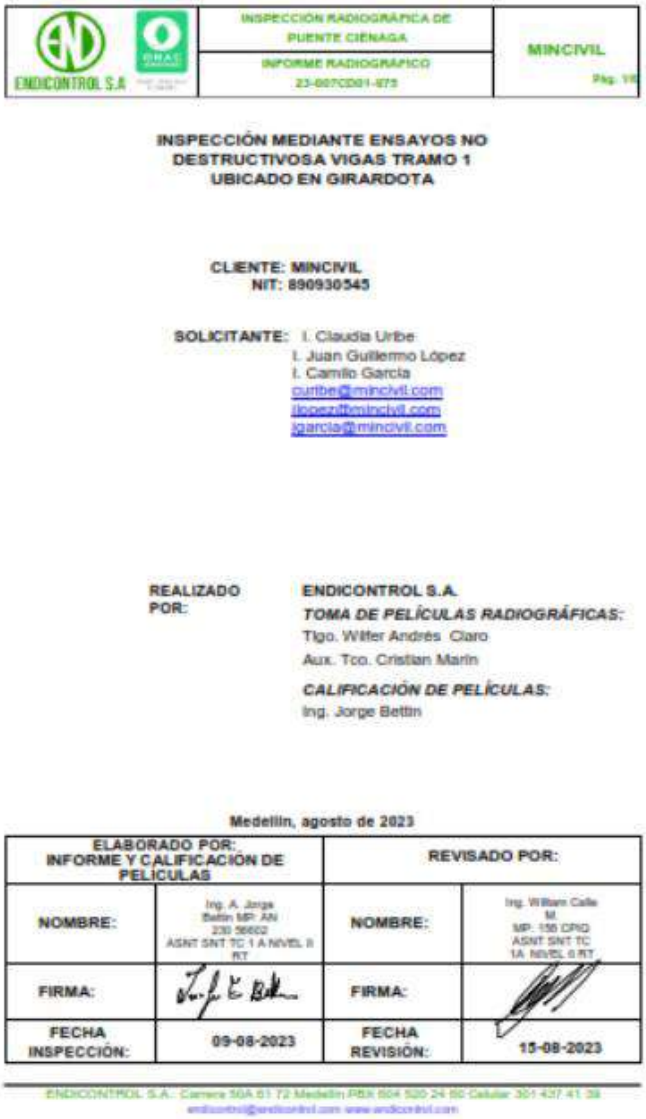
Se verifica la organización de la información de los ensayos de calidad.



0990. Dossier Pte. Variante Ciénaga › 05. Puente 4 › 10. INFORMES DE INSPECCIÓN MEDIANTE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS

Nombre	Modificado	Modificado por	Tamaño de arch...	Compartir	Actividad
MT	El martes a las 14:45	Juan Camilo García Viana	0 elementos	Compartido	
RT	El martes a las 14:45	Juan Camilo García Viana	7 elementos	Compartido	
UT	El martes a las 14:45	Juan Camilo García Viana	0 elementos	Compartido	
DISTRIBUCIÓN END P4.xlsx	El martes a las 16:31	Juan Camilo García Viana	95,3 KB	Compartido	

Una vez revisada la organización, comienza la verificación de los ensayos realizados:



ENDICONTROL S.A | INSPECCIÓN RADIOGRÁFICA DE PUENTE CIÉNAGA | INFORME RADIOGRÁFICO 23-007CD01-II75 | MINCIVIL

INSPECCIÓN MEDIANTE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOSA VIGAS TRAMO 1 UBICADO EN GIRARDOTA

CLIENTE: MINCIVIL
NIT: 890930545

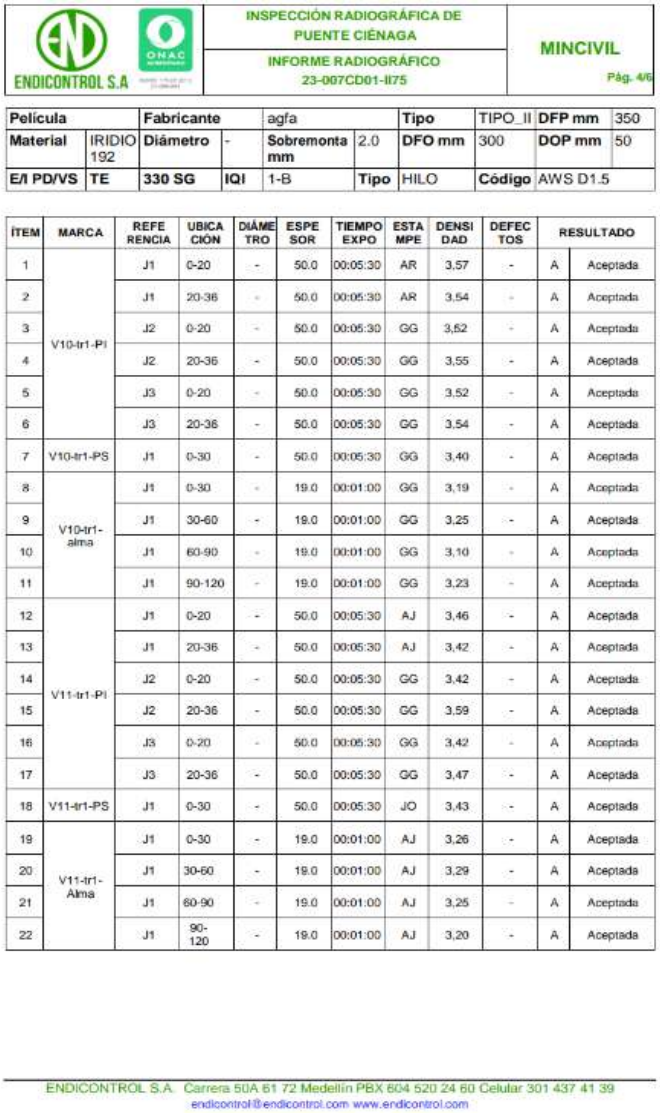
SOLICITANTE: I. Claudia Uribe
I. Juan Guillermo López
I. Camilo García
curibe@mincivil.com
jlopezt@mincivil.com
jgarcia@mincivil.com

REALIZADO POR: **ENDICONTROL S.A.**
TOMA DE PELÍCULAS RADIOGRÁFICAS:
Tlgo. Wilfer Andrés Claro
Aux. Tco. Cristian Marín
CALIFICACIÓN DE PELÍCULAS:
Ing. Jorge Bettin

Medellín, agosto de 2023

ELABORADO POR: INFORME Y CALIFICACIÓN DE PELÍCULAS		REVISADO POR:	
NOMBRE:	Ing. A. Jorge Bettin MP: AN 230 56602 ASNT SNT TC 1 A NIVEL II RT	NOMBRE:	Ing. William Calle M MP: 156 CPIQ ASNT SNT TC 1A NIVEL II RT
FIRMA:		FIRMA:	
FECHA INSPECCIÓN:	09-08-2023	FECHA REVISIÓN:	15-08-2023

ENDICONTROL S.A. Carrera 50A 61 72 Medellín PBX 604 520 24 60 Celular 301 437 41 39
endicontrol@endicontrol.com www.endicontrol.com



ENDICONTROL S.A | INSPECCIÓN RADIOGRÁFICA DE PUENTE CIÉNAGA | INFORME RADIOGRÁFICO 23-007CD01-II75 | MINCIVIL Pág. 4/6

Película		Fabricante		agfa		Tipo	TIPO_II	DFP mm	350
Material	IRIDIO 192	Diámetro	-	Sobremonta mm	2.0	DFO mm	300	DOP mm	50
E/I PD/VS	TE	330 SG	IQI	1-B	Tipo	HILO	Código	AWS D1.5	

ÍTEM	MARCA	REFERENCIA	UBICACIÓN	DIÁMETRO	ESPESOR	TIEMPO EXPO	ESTAMPE	DENSIDAD	DEFECTOS	RESULTADO	
1	V10-tr1-PI	J1	0-20	-	50.0	00:05:30	AR	3,57	-	A	Aceptada
2		J1	20-36	-	50.0	00:05:30	AR	3,54	-	A	Aceptada
3		J2	0-20	-	50.0	00:05:30	GG	3,52	-	A	Aceptada
4		J2	20-36	-	50.0	00:05:30	GG	3,55	-	A	Aceptada
5		J3	0-20	-	50.0	00:05:30	GG	3,52	-	A	Aceptada
6		J3	20-36	-	50.0	00:05:30	GG	3,54	-	A	Aceptada
7	V10-tr1-PS	J1	0-30	-	50.0	00:05:30	GG	3,40	-	A	Aceptada
8	V10-tr1-alma	J1	0-30	-	19.0	00:01:00	GG	3,19	-	A	Aceptada
9		J1	30-60	-	19.0	00:01:00	GG	3,25	-	A	Aceptada
10		J1	60-90	-	19.0	00:01:00	GG	3,10	-	A	Aceptada
11		J1	90-120	-	19.0	00:01:00	GG	3,23	-	A	Aceptada
12	V11-tr1-PI	J1	0-20	-	50.0	00:05:30	AJ	3,46	-	A	Aceptada
13		J1	20-36	-	50.0	00:05:30	AJ	3,42	-	A	Aceptada
14		J2	0-20	-	50.0	00:05:30	GG	3,42	-	A	Aceptada
15		J2	20-36	-	50.0	00:05:30	GG	3,59	-	A	Aceptada
16		J3	0-20	-	50.0	00:05:30	GG	3,42	-	A	Aceptada
17		J3	20-36	-	50.0	00:05:30	GG	3,47	-	A	Aceptada
18	V11-tr1-PS	J1	0-30	-	50.0	00:05:30	JO	3,43	-	A	Aceptada
19	V11-tr1-Alma	J1	0-30	-	19.0	00:01:00	AJ	3,26	-	A	Aceptada
20		J1	30-60	-	19.0	00:01:00	AJ	3,29	-	A	Aceptada
21		J1	60-90	-	19.0	00:01:00	AJ	3,25	-	A	Aceptada
22		J1	90-120	-	19.0	00:01:00	AJ	3,20	-	A	Aceptada

ENDICONTROL S.A. Carrera 50A 61 72 Medellín PBX 604 520 24 60 Celular 301 437 41 39
endicontrol@endicontrol.com www.endicontrol.com

1.2.7 CERTIFICADO DEL PERSONAL DE LOS END:





1.2.8 PROCEDIMIENTOS DE SOLDADURA (SAW Y FCAW):

Se encuentran los dos numerales de los procedimientos de soldadura utilizados en el proyecto:





1.2.9 REGISTROS DE CALIFICACIÓN DE SOLDADORES:

Se listan los registros de calificación de los soldadores:



Durante el mes de septiembre, se revisarán y validarán las calificaciones.

1.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO:

A continuación, se presenta el registro del avance:

Puente 4	
	
Viga 13 Tramo 3	Viga 13 Tramo 3



Viga 10 Tramo 11



Viga 10 Tramo 11



Viga 11 Tramo 10



Viga 11 Tramo 10



Viga 11 Tramo 20



Viga 11 Tramo 13



Viga 9



Viga 11 tramo11



Viga 11 Patines superiores del tramo 13

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a cualquier inquietud

Cordialmente,

Ing. Germán Gutiérrez Médicis
C.C. 79'720.465
Ingeniero Mecánico - Especialista en Gerencia de Proyectos
Universidad Nacional de Colombia
Matrícula Profesional CN230-33580 Expedida 16 de abril de 2001
Cel 300 513 69 68

Bogotá 30 de octubre de 2023

Señores:

CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

Asunto: Observaciones Gdb Proyecto ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO BARRANQUILLA–CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

Para realizar la revisión de la Bases de Datos Geográficas (GDB) se realizó la verificación de la estructura en la herramienta Valida dispuesta por el ANLA

La herramienta VALIDA está diseñada para validar la estructura de las Bases de Datos Geográficas (GDB) previa a su radicación, evaluando puntos críticos como alteraciones al modelo de datos, y el no diligenciamiento de campos obligatorios.

A continuación, se describen los resultados de la verificación de acuerdo a el resultado del validador.

Se reportan capas con espacios obligatorios que no están diligenciados: UnidadGeologicaSuperficial, UnidadGeomorfologicaSGC, PuntoMuestreoAguaSuper. En el archivo léame se justifica la no inclusión de dicha información, se recomienda verificar la información.

En las capas PuntoMuestreoSuelo, PuntoMuestreoAguaSuper, OcupacionCauce, PuntoMuestreoFauna, PuntoMuestreoFlora el validador no reconoce la información de COTA debido a que está en cifra negativa, se sugiere hacer la aclaración en el archivo léame.

La capa de zonificación geotécnica se presenta en la base de datos pero no contiene información espacial.

Se evidencia modificación en la estructura de las siguientes capas: Pendiente, CuencaHidrografica, ZonasRecarga, ZonificacionClimatica, Departamento, SitioInteresCultural, Internacional, Nacional, EscenAmenInunda, EscenRiesgoInundacion, EscenRiesgoIncendio, ElementosExpuestosPG, AmenazaErosionCostera se recomienda verificar la información y ajustar.

Se evidencia modificación en la estructura de las tablas RegistrosCalidadAireTB, RegistrosRuidoAmbientalTB, se recomienda verificar la información y ajustar.

Se reportan capas nuevas y dominios en el modelo de datos, en el archivo léame se justifica la inclusión.

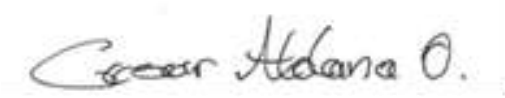
En cuanto a los metadatos presentan la estructura solicitada por la entidad

Las salidas en pdf cuentan con los requerimientos para su presentación como escala grilla de coordenadas sistema de referencia y numeración.

Con relación a la imagen satelital de alta resolución presentada se recomienda nombrar la fecha de toma de la imagen de acuerdo a diccionario de datos geográficos del ANLA.

Descripción	***Imagen de Satélite Alta Resolución:*** *Corresponde al mosaico de imágenes de satélite con resolucion espacial menor a 10 metros, ortocorregido y/o georeferenciado, modo pancromático, multiespectral o hiperespectral. Puede estar en uno de los siguientes formatos (geotiff, img, grid, ecw).*
Raster:	*ImaSatDet*
Identificación:	*El archivo o imagen se debe identificar con el prefijo ImaSatDet seguido de la fecha de toma (mes,dia,año) a la que corresponde, ej. ImaSatDet01012015*

Atentamente,



Cesar A Aldana Otalora

Ing. Ambiental Esp. En geomática

MEMO No. VIADUCTOS CIÉNAGA-030-2023

Para:	**Ing. Neftalí Hernández Padilla – Director de Interventoría**
De:	**Francisco Cervantes V. – Especialista en geotecnia y pavimentos**
Fecha:	**31 de octubre de 2023**
Referencia:	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA - CONTRATO NO. 0977 DE 202
Asunto:	COMUNICACIÓN 1000-0896

Con la comunicación 1000-0896, el contratista adjunta un informe técnico en el que trata de justificar la extensión de la profundidad de los pilotes de la pila 13 del Viaducto de la Variante Ciénaga.

Una vez revisado el informe se presentan los siguientes comentarios:

1. Se menciona en el informe entregado que: "*Durante el proceso de excavación de los pilotes 40, 41, 42 ubicados en la pila 13 (PR9+721) del Viaducto de la Variante Ciénaga, llevada a cabo entre el 2 y el 11 de agosto de 2023, se identificó una discrepancia entre las características del material hallado y las previstas en los estudios y diseños del Viaducto. Tras una evaluación en campo detallada del material, se identificó que no cumplía con las características establecidas en el diseño de fundaciones, el cual debe corresponder a arenas limosas y arcillosas de compacidad muy densa, de acuerdo con el perfil estratigráfico de esta pila. Por lo tanto, se determinó profundizar la perforación, logrando alcanzar una profundidad final de 31,2 metros*"
2. Al momento de llevar a cabo la excavación del pilote 40 hasta el nivel establecido en el diseño se menciona en el informe que el material encontrado no presentaba la densidad adecuada, considerando que presentaba una color

gris y que estaba en una condición semidensa. Para demostrar lo anterior incluyen en el informe una fotografía del materia ya excavado, en la cual se puede evidenciar el color del material.

3. Con base en lo mencionado en el numeral anterior decide el contratista continuar con la perforación 2 metros más y mencionan que a esa profundidad el suelo es de color marrón y presenta una condición muy densa. Incluyen igualmente la respectiva fotografía que muestra la coloración descrita
4. De acuerdo con los estudios y diseños, el suelo de cimentación, correspondiente a una arena limosa y arcillosa de compacidad muy densa que se encuentra desde los 24 m de profundidad. En el registro de campo del sondeo realizado en esta pila (sondeo 14) se define el material como arena limosa gris

Teniendo en cuenta lo anterior, en el informe presentado por el contratista solamente se está justificando un cambio de color del material pero no una condición de compacidad del estrato de arena. Con una simple fotografía del material excavado no es posible determinar su densidad y el cambio de color no justifica una prolongación del pilote.

Sin otro particular,

Francisco Cervantes

Francisco J. Cervantes V.
Especialista en Geotecnia y pavimentos

Cali, 20 de octubre 2023

Ingeniero:
Ing. Neftalí Hernández Padilla director de Interventoría.

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA BARRANQUILLA-PALERMO-TASAJERA-LA VIRGEN

Asunto: ACUERDOS INICIALES VOL. VIII - ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS TOMO X TRANSVERSAL DEL CARIBE 9007 HITO II Y HITO III

1. INTRODUCCIÓN

A continuación, se presentan los resultados a la revisión del diseño estructural del puente localizado entre K17+103.783 y K21+874.035 radicado en esta Interventoría con fecha septiembre 11 de 2023 que fue recibida el día 13 de octubre.

1.1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

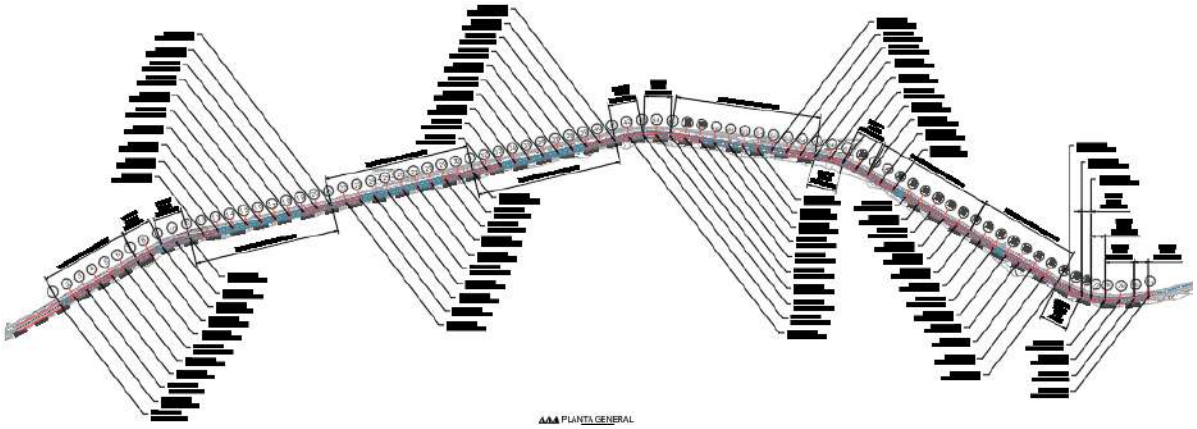


Figura 1 Planta Puente

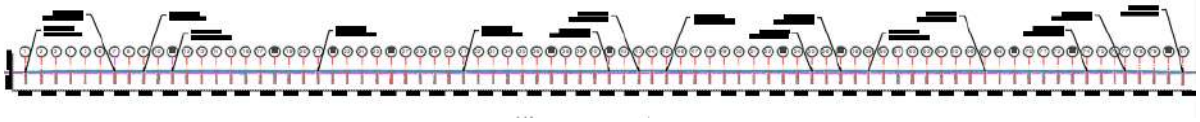


Figura 2 Perfil Puente

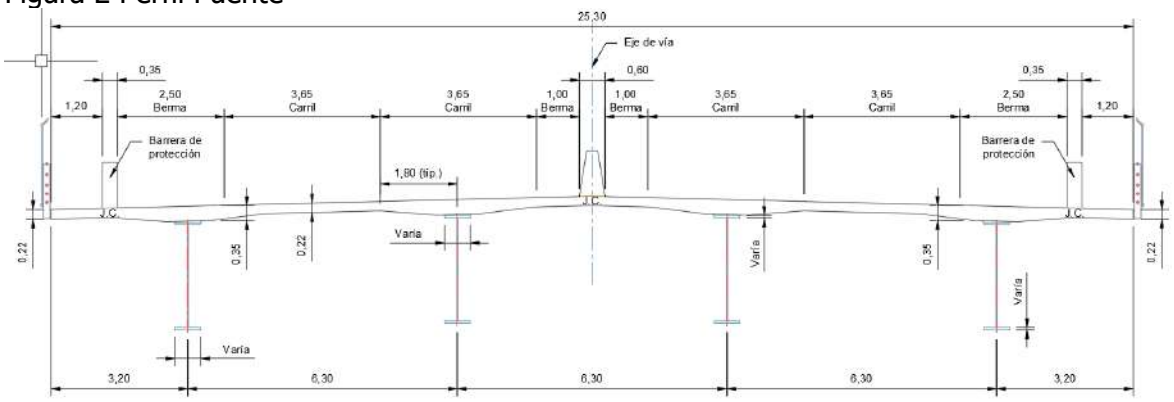


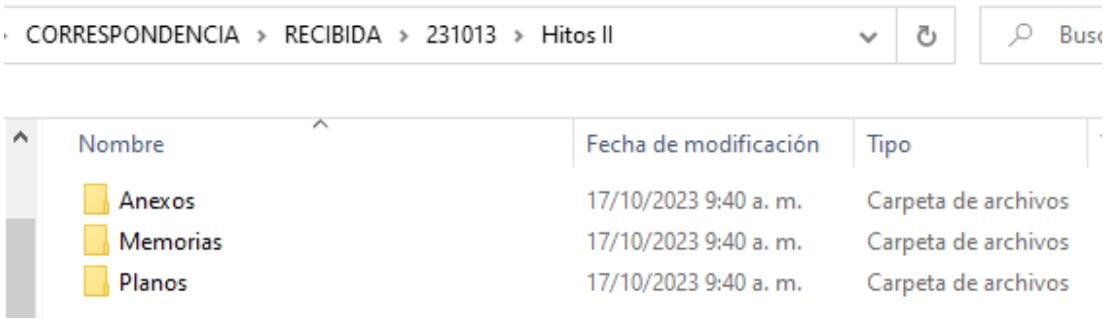
Figura 3 Sección Transversal Puente

1.2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Del documento recibido se extrae la siguiente información:

PUENTE HITO II	
LONGITUD	4770.25m LUZ MAYOR 66.0m LUZ MENOR 42.0m
ANCHO TABLERO	25.30m 4 CARRILES DE 3.65m 2 BERMAS EXTERNAS DE 2.50m 2 BERMAS INTERNAS DE 1.00m 2 NEWJERSEY DE 0.35m 1 NEWJERSEY CENTRAL 0.60m 2 ANDENES DE 1.20m
TIPLOGIA	VIGA I METALICAS CONTINUAS

1.3. INFORMACIÓN RECIBIDA



Detalle de los Luces

PUENTE	EJE	LONGITUD DE VIGA
Tramo 1	1	336 m
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
	7	
Tramo 2	7	118 m
	8	
	9	
Tramo 3	9	118 m
	10	
	11	
Tramo 4	11	600 m
	12	
	13	
	14	
	15	
	16	
	17	
	18	
	19	
	20	
	21	
Tramo 5	21	600 m
	22	
	23	
	24	
	25	
	26	
	27	
	28	
	29	
	30	
	31	
Tramo 6	31	600 m
	32	
	33	
	34	
	35	
	36	
	37	
	38	
	39	
	40	
	41	
Tramo 7	41	118 m
	42	
	43	
Tramo 8	43	112 m
	44	
	45	
Tramo 9	45	600 m
	46	
	47	
	48	
	49	
	50	
	51	
	52	
	53	
	54	
	55	
Tramo 10	55	118 m
	56	
	57	
Tramo 11	57	112 m
	58	
	59	
Tramo 12	59	480 m
	60	
	61	
	62	
	63	
	64	
	65	
	66	
	67	
Tramo 13	67	420 m
	68	
	69	
	70	
	71	
	72	
	73	
	74	
Tramo 14	74	112 m
	75	
	76	
Tramo 15	76	41 m
	77	
Tramo 16	77	60 m
	78	
Tramo 17	78	120
	79	
	80	
Tramo 18	80	60 m
	81	

2. OBSERVACIONES MEMORIA DE CALCULOS

2.1. CAPITULO 6. ASPECTOS DE RESISTENCIA

En la descripción de los materiales se encuentran la recomendación de protección para la estructura metálica. Se desestima el uso de acero autoprotegido por las condiciones climáticas, para los pilotes enterrados se define un espesor de sacrificio y para el resto de la estructura se propone un esquema de protección con pintura. Con los cual se considera adecuado.
No hay observaciones.

2.2. CAPITULO 7.1.2.1 Módulos de balasto horizontal

Se definen en 5 tipos de perfil terreno y para cada uno de ellos se define una recomendación geotécnica de resortes y capacidad portante. Esto fue aprobado por el especialista de geotecnia.
No hay observaciones.

2.3. DEL CAPITULO 7.1.3 AL CAPITULO 7.1.11

Se evalúan las diferentes condiciones de carga de acuerdo al CCP-14.
No hay observaciones.

2.4. CAPITULO 8 ANÁLISIS ESTRUCTURA

Se realiza la descripción de los tramos en que se dividió el puente para los análisis estructurales. Se presenta la participación modal verificando que sea mayor al 90% y la cantidad mínima de modos de acuerdo al número de luces.
No hay observaciones.

2.5. CAPITULO 9.1.1 Diseño de losa prefabricada

Se presenta el diseño de la losa prefabricada en dos condiciones sección típica en tangente y sección en voladizo máximo en curva para ambos casos se realiza el análisis para un ancho típico de 2.00 con dos modelos uno en elementos frame y el otro en elementos Shell.
Observaciones:
De acuerdo a la memoria el modelo en tangente requiere solo 5 cables por lo que se puede ajustar el diseño ya que en planos hay 10. Para el modelo en voladizo máximo son 9 cables y en plano se presentan 10 cables.
Se debe prestar la memoria la cantidad de cables que se colocan en los planos, de acuerdo a la revisión también es necesario verificar longitudes intermedias de voladizos para ajustar la cantidad de cables.

2.6. CAPITULO 9.1.1.3 Losa de continuidad

Para los tramos de losa sobre los apoyos se defienden tramos de ajuste que se funden los cuales tiene ancho variable para ajustarse ala curva y dar espacio para los tensionamientos longitudinales de los cables.
Observaciones:
Debe adicionarse una descripción del modelo donde indiquen los voladizos y el ancho variable.
Debe adicionarse un listado de los tramos de ajuste el cual debe incluir voladizo interno, voladizo externo ancho máximo y ancho mínimo para poder validar la geometría del modelo.
De acuerdo a la memoria el modelo en tangente requiere solo 5 cables por lo que se puede ajustar el diseño ya que en planos hay 10. Para el modelo en voladizo máximo son 9 cables y en plano se presentan 10 cables.
Se debe prestar la memoria la cantidad de cables que se colocan en los planos, de acuerdo a la revisión también es necesario verificar longitudes intermedias de voladizos para ajustar la cantidad de cables.

2.7. CAPITULO 9.1.2 Diseño de vigas metálicas Puente 1

Se presenta el diseño de las vigas longitudinales del primer modelo del puente están los diseños de las vigas por flexión, cortante, fatiga y verificación de deflexiones, se presentan los análisis de forma numérica y resúmenes de forma gráfica.
No hay observaciones.

2.8. CAPITULO 9.1.3 Diseño de vigas metálicas Puente 2

Se presenta el diseño de las vigas longitudinales del primer modelo del puente están los diseños de las vigas por flexión, cortante, fatiga y verificación de deflexiones, se presentan los análisis de forma numérica y resúmenes de forma gráfica.

No hay observaciones.

2.9. CAPITULO 9.1.4 Diseño de vigas metálicas Puente 3

Se presenta el diseño de las vigas longitudinales del primer modelo del puente están los diseños de las vigas por flexión, cortante, fatiga y verificación de deflexiones, se presentan los análisis de forma numérica y resúmenes de forma gráfica.
No hay observaciones.

2.10. CAPITULO 9.1.5 Diseño de vigas metálicas Puente 4

Se presenta el diseño de las vigas longitudinales del primer modelo del puente están los diseños de las vigas por flexión, cortante, fatiga y verificación de deflexiones, se presentan los análisis de forma numérica y resúmenes de forma gráfica.
No hay observaciones.

2.11. CAPITULO 9.1.6 Diseño de vigas metálicas Puente 5

Se presenta el diseño de las vigas longitudinales del primer modelo del puente están los diseños de las vigas por flexión, cortante, fatiga y verificación de deflexiones, se presentan los análisis de forma numérica y resúmenes de forma gráfica.
No hay observaciones.

2.12. CAPITULO 9.1.7 Rigidizadores de apoyo

Todos los diseños de los rigidizadores tienen la misma carga de diseño 766.47t.
Observaciones:
Se debe indicar como se obtuvo la carga de diseño, adicionalmente, cada sección debe tener una carga critica de diseño lo que permite su optimización.

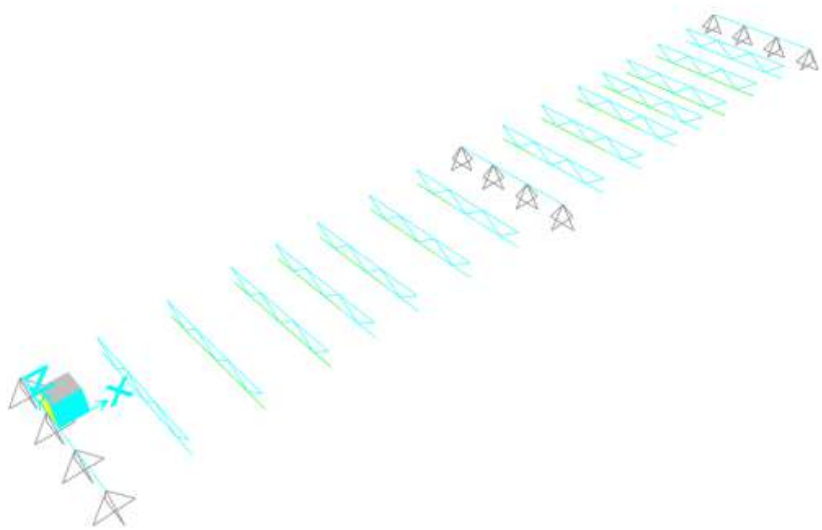
2.13. CAPITULO 9.1.8 Cross-frame

Se realiza el diseño de los diafragmas únicamente para carga de viento.
Observaciones:
Sustentan el diseño de los arriostramientos indicando un extracto del código, pero no indican a que numeral corresponde.
Deben sustentar que la carga viva ni la fatiga no afecta el funcionamiento de los diafragmas.

2.14. CAPITULO 9.1.9 Diseño vigas diafragma

Se realiza el diseño de los diafragmas únicamente para carga por sismo.
Observaciones:
Sustentan el diseño de los arriostramientos indicando un extracto del código, pero no indican a que numeral corresponde.
Deben sustentar que la carga viva ni la fatiga no afecta el funcionamiento de los diafragmas.

Eje 41-43



El modelo empleado los apoyos están restringidos a desplazamientos y no permite el desarrollo de esfuerzos en las vigas diafragmas de en los apoyos por lo que no es un modelo representativo de un tramo en curva. La carga presente en el diseño es de 32ton mientras en el modelo simplificado es de 428ton, las hojas de resumen del diseño de las vigas de Sap2000 es la misma para todos los casos, esto se debe corregir.

2.15. CAPITULO 9.1.10 Diseño de Topes sísmicos

Se indica que hay cuatro (4) tipos de topes sísmicos dos (2) estribos y dos (2) intermedios típicos.
Observaciones:
Mejorar la descripción del diseño de los topes símicos, no sole prestar los tipos 1 y 2 sino también presentar los estribos, también incluir una alzada que permita corroborar la geometría.
Adicionar el diseño del componente metálico del tope sísmico.
La carga de diseño del tope sísmico debe tener el 100% del sismo transversal mas el 30% del sismo longitudinal.

2.16. CAPITULO 9.1.11 Diseño neoprenos

Se diseñan dos 2 tipos de Neoprenos uno para apoyo discontinuo y otro para apoyo continuo.
Observaciones:
Solo se verifican las deformaciones por sismo y que estas sean menores que las holguras de los topes, falta verificar la deformación por carga viva, temperatura y viento que sean menores $\Delta<h/2$.

2.17. CAPITULO 9.1.12 Diseño de barrera vehicular tipo New Jersey.

Se presenta el diseño de dos tipos de Newjersey extraídos de la normativa Aastho uno para el separador y otro para los bordes externos.
Observaciones:
La geometría de la barrera no cumple con la geometría de la NTC 4083. Se clara que la normativa colombiana, tiene el A13.3 PROCEDIMIENTO DE DISEÑO DE LAS BARANDAS UTILIZADAS COMO PROBETAS DE ENSAYO. El cual se realiza el diseño de la baranda con líneas de fluencia que es el procedimiento usual para el diseño de barreras de concreto.

2.18. CAPITULO 9.1.13 Junta de expansión

Se presenta el diseño la junta de expansión proponiendo una junta E&M 160 con un desplazamiento máximo de ±80 mm.
Observaciones:
De acuerdo a la memoria el desplazamiento por sismo máximo es de 110mmsiendo mayor al admisible por la junta que es de 80mm se debe corregir o justificar.

2.19. CAPITULO 9.1.14 Losa de aproximación y ménsula.

Diseño de la losa de aproximación y de la ménsula.
No se tiene observaciones.

2.20. CAPITULO 9.1.15 Diseño baranda anti-suicidio

Indica el diseño de la baranda peatonal que a su vez es una barrera anti suicidio.
Observaciones:
Cuando se presenta el diseño de los diferentes elementos que compone la baranda incluir una descripción de la sección, así como del material el cuadro resumen de Sap2000 solo muestra las características por ejemplo "Diseño perfil tubular rectangular 80mmx40mm e=3mm acero Astm A572 Gr50", saber que elemento se está presentado.
El diseño de los anclajes indicar la carga que actúa (Momento carga vertical y carga horizontal) y como se descompone en fuerzas axiales y en cortantes dependiendo de la cantidad de pernos y su separación en el anclaje. En la memoria indican que es un perno de ½ per en el plano instalan una barra de 5/8", debe adicionarse el diseño de la soldadura y de la placa base.
Debe adicionarse un detalle de la interferencia del anclaje de la barrera con los anclajes del tablero.

2.21. CAPITULO 9.2.1 Diseño estribo eje 1

Es el diseño del estribo del eje 1, se elabora un modelo de elementos finitos donde se incluyen las cargas de empuje y las provenientes de la superestructura.
No se tienen observaciones.

2.22. CAPITULO 9.2.2 Diseño estribo eje 81

Es el diseño del estribo del eje 1, se elabora un modelo de elementos finitos donde se incluyen las cargas de empuje y las provenientes de la superestructura.

No se tienen observaciones.

2.23. CAPITULO 9.2.2 Diseño de pilotes intermedios

En este punto se presenta el diseño de los pilotes de todo el puente.
Observaciones:
En el diseño de los pilotes se definen tres secciones típicas (Metálica con espesor disminuido, metálica rellena de concreto y metálica rellena de concreto con espesor disminuido) indicar de forma visual como se distribuyen estas secciones para el diseño.

2.24. CAPITULO 9.2.3 Diseño dado de fundación

En este punto se presenta el diseño de los dados de los apoyos intermedios del puente.
Observaciones:
Se realiza el diseño de tres dados típicos y para cada uno se elaboran tres modelos diferentes se solicita incluir la descripción de los tipos para verificar las diferencias y a cuáles apoyos corresponden.

3. VERIFICACIÓN DE LOS PLANOS

3.1. Planos: Desde el plano 1000_HT2_DE_PU_001_V4 al plano 1000_HT2_DE_PU_002_V4

Índice de Planos
No se tienen observaciones.

3.2. Planos: 1000_HT2_DE_PU_003_V1

Notas genrales.
No se tienen observaciones.

3.3. Planos: Desde el plano 1000_HT2_DE_PU_004_V3 al plano 1000_HT2_DE_PU_006_V3

Coordenadas de pilotes.
No se tienen observaciones.

3.4. Planos: 1000_HT2_DE_PU_007_V0

Planta Perfil General
No se tienen observaciones.

3.5. Planos: Desde el plano 1000_HT2_DE_PU_008_V4 al plano 1000_HT2_DE_PU_016_V4

Planos de planta y perfil por cada uno de los tramos en los que está dividido el puente.
No se tienen observaciones.

3.6. Plano: 1000_HT2_DE_PU_017_V4

Plano geometría estribo eje 1.
Observaciones:
En la planta y el perfil se observan dos neoprenos por viga, favor explicar y aclarar.

3.7. Plano: 1000_HT2_DE_PU_018_V4

Plano geometría y refuerzo pilotes estribo eje 1.
No se tienen observaciones.

3.8. Plano: 1000_HT2_DE_PU_019_V2

Plano refuerzo estribo eje 1.
No se tienen observaciones.

3.9. Plano: 1000_HT2_DE_PU_020_V0

Plano refuerzo estribo eje 1.
No se tienen observaciones.

3.10. Planos: Desde el plano 1000_HT2_DE_PU_021_V4 al plano 1000_HT2_DE_PU_023_V2

Son los planos del Apoyo del Eje 2
Observaciones:
En la memoria se diseñan tres tipos de apoyo indicar a cuál de estos corresponde.

3.11. Planos: Desde el plano 1000_HT2_DE_PU_024_V4 al plano 1000_HT2_DE_PU_072_V0

Son los planos de los apoyos del Eje 2 al Eje 8
Observaciones:
Son las mismas observaciones al apoyo del Eje 2.

3.12. Planos: Desde el plano 1000_HT2_DE_PU_273_V1 al plano 1000_HT2_DE_PU_276_V0

Son los planos del estribo del eje 81.
No se tienen observaciones.

3.13. Plano 1000_HT2_DE_PU_277_V0

Es el plano de la protección en concreto de los muros mecánicamente estabilizados.
Observaciones:
Mejorar la presentación hay textos cortados.
Adicionar memoria de cálculos que soporte el diseño de la pantalla de protección.

3.14. Planos: Desde el plano 1000_HT2_DE_PU_278_V2 al plano 1000_HT2_DE_PU_316_V2

Plano ajuste de vigas
Observaciones:
De acuerdo a la explicación del diseñador es el ajuste que se le realiza a las vigas para cumplir con los peraltes del tablero, se debe incluir una nota que explicativa de los detalles incluyendo una sección transversal típica para su correcta interpretación.

3.15. Planos: Desde el plano 1000_HT2_DE_PU_317_V1 al plano 1000_HT2_DE_PU_326_V1

Muestra la localización de los apoyos en neopreno de las vigas en planta del puente.
No se tienen observaciones.

3.16. Planos: Desde el plano 1000_HT2_DE_PU_327_V1 al plano 1000_HT2_DE_PU_463_V0

Muestra los detalles de las vigas longitudinales del puente.
No se tienen observaciones.

3.17. Planos: Desde el plano 1000_HT2_DE_PU_464_V1 al plano 1000_HT2_DE_PU_481_V1

Contra flecha Vigas
Observaciones:
Para la definición de las contra flechas se solicita realizarlas cada L/8 no L/2.
Las contra flechas redondearlas a milímetros o a (1) una décima de cm no a tres (3) decimas de centímetro que no es una medida verificable.
Verificar la contra flecha por ejemplo las vigas entre el eje 11 y el eje 12 las sumas no son coherentes.
Mejorar la presentación el rotulo dice que es el plano de contra flechas, pero solo presentan deflexiones.

3.18. Planos: Desde el plano 1000_HT2_DE_PU_482_V0 al plano 1000_HT2_DE_PU_490_V0

Distribución de Losa prefabricada
Observaciones:
Como están presentados los planos no aportan mucha información, se sugiere acotar en planta los voladizos y la localización de las barreras aumentando y aumentar la escala.
Se sugiere tipificar los prefabricados a rangos de longitud del voladizo.
Falta la distribución de los cables longitudinales (Transversales a los prefabricados)

3.19. Planos: Desde el plano 1000_HT2_DE_PU_491_V0 al plano 1000_HT2_DE_PU_533_V0

Planos de Geometría de los prefabricados.
Observaciones:

Estos planos se deben complementar con el perfil de los prefabricados para el ajuste de peralte. Estos planos pueden elaborarse con los planos de construcción.

Mejorar la presentación el rotulo dice que es el plano de contra flechas, pero solo presentan deflexiones.

3.20. Planos: Desde el plano 1000_HT2_DE_PU_534_V0 al plano 1000_HT2_DE_PU_539_V0

Planos de detalle de la losa prefabricada.
Observaciones:
El Detalle 1 Puntos de tensionamiento entre paneles de losa no es practico el acople macho hembra no tiene holguras por lo que el descuadre de un solo elemento no permite su instalación adicionalmente el macho entra dentro de la hembra 5cm y los conectores de cortante no permite este desplazamiento.
De acuerdo a la memoria el tablero en tangente solo requiere 5 cables y el tablero en curva con el voladizo máximo solo requiere 9 cables se solicita realizar diseños de tablero con voladizos intermedios que permitan ajustar la cantidad de cables de acuerdo a la necesidad.
Se debe acotar los cables transversales.
Se debe adicionar un refuerzo de confinamiento y refuerzo conexión en los cajeos de los prefabricados, en estos puntos se presentan concentración de esfuerzos por los cambios de geometría.
Se debe adicionar refuerzo de confinamiento en los anclajes de los cables.

Estos planos se deben complementar con el perfil de los prefabricados para el ajuste de peralte. Estos planos pueden elaborarse con los planos de construcción.

Mejorar la presentación el rotulo dice que es el plano de contra flechas, pero solo presentan deflexiones.

3.21. Plano 1000_HT2_DE_PU_540_V0

Pano Refuerzo losa de continuidad.
Observaciones:
Se debe acotar en planta también las variaciones en acho y longitud del voladizo.
Se debe detallar mejor el despiece del refuerzo en planta, teniendo en cuenta el ancho variable.
Se solicita elaborar al menos tres detalles típicos.

3.22. Plano 1000_HT2_DE_PU_541_V2

Pano Detalles generales.
Observaciones:
La sección del New Jersey no se ajusta al doble plano de inclinación de acuerdo a la "NTC 4083 BARRERAS DE SEGURIDAD DE CONCRETO PARA VÍAS".
Se sugiere cambiar el detalle del refuerzo de la ménsula por estribos cerrados por facilidad constructiva.

3.23. Plano 1000_HT2_DE_PU_542_V2

Pano Detalles barrera anti suicidios y baranda peatonal.
Observaciones:
Se debe verificar el anclaje de la baranda al tablero el detalle no coincide con la memoria de cálculos.
Se solicita adicionar detalles de la interferencia de los anclajes de la barrera con los anclajes de los cables.

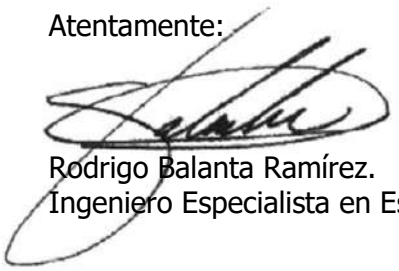
4. ANÁLISIS CURVAS P-Y

Se realiza el análisis de las cimentaciones de los pilotes con base en las curvas P-Y.
Observaciones:
Incluir una descripción de los modelos con las secciones las secciones de los elementos, así como las cargas.
Se solicita adicionar la comparación del desplazamiento inicial y final de la parte superior.

Atendiendo y/o sustentando estas observaciones se puede dar la no objeción a los diseños presentados

Las observaciones planteadas en este informe también aplican para el puente del Hito III.

Atentamente:



Rodrigo Balanta Ramírez.
Ingeniero Especialista en Estructuras

INFORME EJECUTIVO MENSUAL No.
PROFESIONAL ABOGADO ESPECIALISTA PREDIAL

DE: CENIA MARÍA ALVAREZ CARDENAS
Abogado Predial

ASUNTO: CONTRATO DE ***INTERVENTORIA NUM. 977 DE 2022 AL CONTRATO DE*** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO

1. OBJETIVO.
 Proceder a realizar un detalle de las actividades prediales desarrolladas en el Proceso de Ejecución del Proyecto relacionados "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO

2.2 INFORME A LA SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PREDIAL, PERIODO: 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023.

En desarrollo de las actividades de seguimiento y control que viene realizando el equipo interventor en materia Jurídico Predial, se han llevado a cabo junto con el contratista procesos de verificación de los diferentes inmuebles y áreas afectadas.
Por lo que, con relación a las diferentes afectaciones el Contratista ha venido elaborando y presentando a la interventoría Fichas Prediales y Estudios de títulos de los inmuebles, insumos que fueron revisados por parte del Equipo Predial de la interventoría.
En la actualidad se mantiene la definición hecha por el contratista, de afectar con la Construcción de la variante Ciénaga, definiéndose con el Contratista 5 frentes que ha denominado así: Frente Cero, puente 1, puente, 2 Puente 3, puente 4 y puente 5.
Un dato que es Pertinente mencionar es que, con base en los diversos estudios, se tiene que costo estimado para lograr la adquisición predial y lograr garantizar actores sociales a la Población afectada con la Construcción de lo denominado frente 0 y Puente 1 y 2 de la Variante se estima en $7.703.772.384.
Igualmente, en la actualidad ya se cuenta con insumos e investigación socio-predial en un avance del 85%, lo que permitirá un avance significativo en la obtención de las áreas definidas, siendo oportuno mencionar que las 88 posibles áreas afectadas ente mejoras e inmuebles con Matriculas Inmobiliarias, tienen un componente social muy marcado, por lo que la tarea Social predial es muy representativa.
Se han venido haciendo estudios jurídicos y verificaciones relacionadas con el Inmueble de Propiedad de Parque Nacionales, siendo indispensable iniciar mesas de trabajo conjunta con el área ambiental del proyecto.

3. RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES.

Se hicieron las recomendaciones relacionadas con el manejo Social predial de las áreas afectadas para ejecutar la Variante ciénaga y se planteó en comité si era posible aplicar figuras como saneamiento automático en las áreas afectadas, manifestando el equipo Jurídico Predial del contratista que se viene realizando indagaciones preliminares a fin de definir la figura aplicable a cada caso individual.
Se solicita mantener constante comunicación e interacción con la interventoría a fin de mantener una ejecución dinámica de la gestión Predial.
Durante este mes se emitió respuesta de 15 expedientes emitidos correspondiente a mejoras ubicadas en predio privado, proceso de validación jurídica realizado por el contratista de forma coherente, por lo que la Interventoría procedió a su validación, y se ha venido cumpliendo con el compromiso de radicar 5 expedientes semanales e ir dando concepto la Interventoría.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En Desarrollo del Seguimiento al avance de la Gestión Predial del Contrato "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030", se viene avanzando a fin de definir los permisos o autorizaciones del área de Parques y la adquisición de las áreas para la construcción de la Variante Ciénega .

Igualmente esta Interventoría, recomienda al contratista, continuar con la gestión predial PR9+000 de la Variante Ciénaga, y así poder avanzar, en las actividades requeridas para la obtención de los inmuebles requeridos, todo esto con el fin de que, cuando el con el INIVIAS realice las modificaciones y ajustes contractuales requeridos en el Contrato de Interventoría Contractual, y así el Contratista de obra, pueda tener avances claro en la gestión Predial a él encomendada en los sectores antes mencionado. Y la Interventoría entraría a validar y revisar lo ya avanzado, culminado y concretado en materia predial, quedando entonces la Interventoría Contractual de las autorizaciones y ajustes a cargo del INVIAS.

Respetuosamente,



CENIA MARÍA ÁLVAREZ CÁRDENAS
CC Nº 23.220.851.
T.P N° 121984 C.S.J
Especialista Jurídico predial

Elaboró: CMAC
Revisó:
Aprobó:

Ingenieros Consultores	**INFORME DE AUDITORIA**	**F - Q- 012**	
		REVISIÓN	
		5	**2007-07-30**

FECHA:	*OCTUBRE 27 DE 2023*
PROYECTO:	*INTERVENTORÍA CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA*

DOCUMENTOS APLICABLES:

** CONTRATO, PLIEGOS DE CONDICIONES / ESPECIFICACIONES SUMINISTRADOS POR EL CLIENTE*
** REQUISITOS NTC: ISO 9001 VERSIÓN 2015 PLANIFICACIÓN Y OPERACIÓN REQUISITOS APLICABLES*
** REQUISITOS NTC:ISO 45001VERSION 2018 CONTROL OPERACIONAL*
** REQUISITOS MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA 9001, 14001 Y 45001 VERSIONES VIGENTES*
** REQUISITOS NTC: ISO 14001 VERSIÓN 2015 PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL*
** PLAN DE GESTIÓN HSEQ - PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO*
** DECRETO 1072 CAPITULO 6 REQUISITOS APLICABLES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO*
** RESOLUCIÓN 312 DE 2019 REQUISITOS APLICABLES*

OBJETIVO Y ALCANCE:

• VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL CLIENTE
• SEGUIMIENTO, PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO, RIESGOS Y OPORTUNIDADES, CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
• REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS REQUISITOS APLICABLES ESTABLECIDOS EN LA NTC:ISO 9001:2015 ; NTC:ISO 14001 Y NTC:ISO 45001
• MEDICIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA

METODOLOGÍA

ENTREVISTA VIRTUAL CON EL PERSONAL DESDE SU SITIO DE TRABAJO.

PERSONAL ENTREVISTADO

Neftalí Hernández Padilla - Director de Interventoria
Cristian Andres Mejía Caballero - Ingeniero Residente de Interventoría
Pedro Salas Tejeda- Ingeniero Residente de Interventoría
Paola Patricia Pertuz Maldonado - Profesional Social
Luis Alberto Ocampo Pavón - Profesional Ambiental
Fredy Adolfo Mazenet Gonzalez - Profesional Técnico Predial
Alexander Vesga Tavera - Ingeniero Auxiliar
Piedad Jovana Romero Cabello - Inspector SST
Angelica María Carbal Manjarrez - Campamentera
Steven Rico Yance - Topógrafo
Adalberto Daza Manjarres - Inspector de Obra
Vicente Durango - Inspector de Obra
Odair Mendoza Palmas - Cadenero 1
Sara Alejandra Campo De la Rosa - Secretaria
Abraham De Ávila Caballero - Conductor
Marcelo Linero Pertuz- Laboratorista

FORTALEZAS DEL SISTEMA AUDITADO

** Compromiso del personal para cumplir con el sistema de gestión establecido en la empresa, para el desempeño de sus funciones en el proyecto.*

** Cumplimiento de los requisitos ambientales para cumplir la gestión ambiental, punto ecológico y clasificación de residuos.*

** Entendimiento del sistema de gestión en sus aspectos de salud, seguridad, ambiente, calidad y responsabilidad social, por parte de los auditados.*

NO CONFORMIDADES ENCONTRADAS

1. *Verificando el control de la correspondencia enviada y recibida del proyecto, se evidencio que el formato establecido por el sistema de gestión, RELACION DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA F-A-009 Rev. 3 , no se esta diligenciando completamente, dejando en blanco la verificación que controla si los comunicados requieren respuesta o no, y si es positiva con cual escrito se responde para obtener una trazabilidad. Asi como, al verificar la informacion documentada para el desarrollo del contrato, se evidencio el diligenciamiento parcial del listado maestro de documentos F-Q-001 Rev. 10 del 2007/07/30, encontrandose que no corresponde la identificacion de los informes mensuales, ni la fecha de revison de los mismos. NTC-ISO9001 2015 NUMERAL 7.5 INFORMACIÓN DOCUMENTADA SUBNUMERALES 7.5.2 Creación y Actualización, y 7.5.3 Control de la información documentada.*

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA

** Se recomienda establecer una periodicidad para la revisión y mantenimiento de los equipos de computo, toda vez que durante la auditoria varios equipos quedaron sin sonido y uno tuvo que reiniciarse tres veces.*

****** *A pesar de evidenciar que se inicio la capacitación en primeros auxilios, se recomienda continuar con la realización de capacitaciones de emergencias en las demás áreas, para establecer el grupo de brigada.*

EFICACIA DEL SISTEMA:	0NC: 100%	1 NC: 96%	2NC:92%	3NC: 88%	4NC:84%	5NC:80%	> 5NC: 77%
		X					

ELABORO: *Ing. CLAUDIA C. FRANCO PRADA*
AUDITOR

Consorcio Conexión Pumarejo	INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ADELANTADAS POR ESPECIALISTA	F - T - 007	
		REVISIÓN	
		0	2011-10-03

PROYECTO: INTERVENTORIA CONEXIÓN PUMAREJO **HOJA:** 1 de 1

ESPECIALIDAD: SISTEMA GESTION HSEQ **MES:** OCTUBRE

ACTIVIDAD
Mensaje Octubre. Cuidado del medio ambiente
Presentación Que hacer en caso de Sismo
Evaluación entendimiento capacitación suministrada sobre Que hacer en caso de Sismo
Revisión y comentarios informe trimestral sistema HSEQ
Seguimiento Reporte Copasst mes.
Sesión de pausas activas modalidad virtual
Seguimiento pendientes inspecciones puestos de trabajo
Coordinación capacitación presencial Emergencias
Control vacunación personal de ingreso
Seguimiento auditoría interna octubre 2023

RESPONSABLE: _____

NOMBRE:MARTHA LUCIA CORTES SANCHEZ

ESPECIALIDAD: HSEQ

Barranquilla, 17 de octubre de 2023

Informe No. 006 - OCEANOGRAFÍA

Ref: Observaciones Informe Final EIA Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena

Cordial saludo, con respecto a la revisión del informe final con sus anexos del EIA del proyecto "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO BARRANQUILLA–CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"", se tiene lo siguiente:

1. Se encontró que en el documento denominado "Inf Tecnico Oceanografia-Final.pdf" no fueron atendidas ninguna de las 58 observaciones y comentarios realizados mediante el "INFORME 004 - OCEANOGRAFO - REVISION ENTREGABLE OCEANOGRAFIA.pdf" elaborado el día 03 de agosto de 2023.
 .
2. En la revisión del documento "5.1 Medio Abiótico.docx", en lo referente al capítulo 5.1.11 Oceanografía, se encuentra que lo consignado en este numeral no corresponde con lo consignado en el documento "Inf Tecnico Oceanografia-Final.pdf". De hecho, lo que se aprecia en este numeral es una transcripción del componente de oceanografía del proyecto: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA BARRANQUILLA – PALERMO – TASAJERA – LA VIRGEN.

3. Con respecto a las observaciones realizadas al capitulo 11.1.3 PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO, se revisó y se encontró que fueron atendidas las que se realizaron mediante el informe "INFORME 005 COMENTARIOS Y OBSERVACIONES AL CAPÍTULO 11_Oceanografia_22_09_2023.pdf".

4. Las observaciones realizadas desde el componente oceanográfico al Capitulo 4. Áreas de Influencia, fueron atendidas en su totalidad.

5. En el capítulo 2 de generalidades en el numeral 2.2.1.1.14 Oceanografia, la relación de la metodologías y alcance no concuerda con lo plasmado en el documento “Inf Tecnico Oceanografia-Final.pdf”. Por ejemplo, el modelo CIRCO, referenciado en el capitulo 2, no fue utilizado en el informe técnico de caracterización oceanográfica, aunque es el modelo utilizado en el proyecto ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA BARRANQUILLA – PALERMO – TASAJERA – LA VIRGEN. Es necesario armonizar tanto el contenido del capitulo 5 como del capitulo 2 con el documento “Inf Tecnico Oceanografia-Final.pdf”, una vez sean atendidas todas las observaciones y comentarios realizados al mismo.

6. En el capítulo 6. zonificación ambiental no se incorpora en la zonificación ambiental del medio abiótico, la sensibilidad ambiental desde el componente oceanográfico. Es necesario incorporar, dado que como se demostró en el “Inf Tecnico Oceanografia-Final.pdf”, esta es una zona susceptible d inundaciones marinas y tambien susceptible de fuertes procesos de erosión costera.

7. En relación con el capítulo 8. Evaluación Ambiental no se incluye ninguna valoración de impactos con respecto al componente oceanográfico ni en el escenario sin proyecto ni en el escenario con proyecto. En los numerales 8.1.3.1 y 8.2.3.1 debe aparecer un apartado dedicado a oceanografía en donde se explique y justifique de manera clara por qué no se considera que hay impacto actual sin proyecto ni tampoco habrá impacto futuro con proyecto, en caso de que asi sea establecido por los especialistas que elaboraron los estudios.

Con respecto a los demás capítulos no se tiene comentarios u observaciones.

LUIS JESUS OTERO DIAZ
OCEANÓGRAFO FÍSICO INTERVENTORÍA

INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA".

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0977 de 2022

CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

INFORME MENSUAL COMPONENTE SOSTENIBILIDAD

PERIODO DE: 1 DEL 10 DEL 2023 AL 31 DEL 10 DEL 2023

1. Principales actividades desarrolladas por el personal de la consultoría

A continuación se relacionan los temas de sostenibilidad tratados desde el 26 de septiembre de 2023 al 31 de octubre de 2023.

1.1. Sep 26 se envía Informe Mensual Sostenibilidad V0 1-26 Sep 2023

Informe Mensual Sostenibilidad V0 1-26 sept 2023

Informe Mensual Sostenibilidad V0 1-26 sept 2023

1.2. Sep 26 Se solicita documento V2_Tomo Anexo Sostenibilidad 20092023

Por favor enviarme el archivo V2_Tomo Anexo Sostenibilidad 20092023 Versión Final 25-sep-23 en WORD.

He estado desde ayer revisándolo y el pdf me bloquea y no me permite guardar los ajustes que hay que hacer y me ha hecho perder mucho trabajo.

1.3. Sep 26 Se recibe documento V2_Tomo Anexo Sostenibilidad 20092023.docx

V2_Tomo Anexo Sostenibilidad 20092023

1.4. Sep 27 Se envía observaciones documento V2_Tomo Anexo Sostenibilidad 20092023 con de ajustes a realizar

V2_Tomo Anexo Sostenibilidad 20092023 rev MEV 27-9-23

1.5. Sep 27 se recibe Fwd: Radicado # 2023S-VBOG-007500 - Comunicado de Salida

Reenviamos correo recibido de INVÍAS, para revisión y comentarios pertinentes. Le agradezco su pronta colaboración
Asunto: Solicitud información cumplimiento código de conducta - Puente Pumarejo
631 KB 2023S-VBOG-007500

1.6. Sep 27 se envía observaciones Fwd: Radicado # 2023S-VBOG-007500 - Comunicado de Salida
Recibido y revisado, se analizó el tema con Paola Pertuz

1.7. Sep 27 se recibe Código de Conducta
Envío el documento del asunto, teniendo en cuenta el oficio Invias 2023S-VBOG-007500 FECHA: 2023-09-26
PROPUESTA CÓDIGO DE CONDUCTA

1.8. Sep 27 se envía observaciones Código de Conducta
Revisado

1.9. Sep 28 se recibe Capacitación-Inducción Código de Conducta
Dando cumplimiento al Código de Conducta implementado por el Ministerio de Transporte y la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible de Viceministerio de Transporte, con el compromiso de respetar y promover los derechos de la niñez y los derechos de las mujeres, se llevará a cabo la Capacitación Inicial del Código de Conducta
Fecha: 28 de Septiembre de 2023
Hora: 2:30 pm
Mediante el siguiente Link, pueden acceder a dicha capacitación
https://meet.google.com/mah-ejcq-ger

1.10. Sep 28 se envía respuesta Capacitación-Inducción Código de Conducta
Confirmo asistencia

1.11. Sep 28 se recibe Presentación Capacitación Código de Conducta
Buenas tardes Arquitecta Marcela
Envío la Presentación de la Capacitación y el Link de asistencia
PRESENTACIÓN CÓDIGO DE CONDUCTA (1).pptx
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSec5BWFMnfLgRLRtQA8IPSFnm40B_zhsRpF59jLTpfBj7HCqA/viewform?usp=sf_link

1.12. Sep 28 se recibe RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-0856 Traslado oficio INVÍAS 2023s-VBOG-0022050 Tomo Anexo de sostenibilidad

Me permito enviar adjunto respuesta del asunto, para su revisión y fines pertinentes.

3.655 ... V2_Tomo Anexo Sostenibilidad 20092023 rev MEV 27-9-23

37 KB 1028-977-2022-xxxx Rta comuni. 1000-0856 _2023_ Traslado oficio INVIAS 2023s - VBOG-0022050 Tomo Anexo Sost y formato inclusion Social

1.13. Sep 28 se envía observaciones RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-0856 Traslado oficio INVÍAS 2023s-VBOG-0022050 Tomo Anexo de sostenibilidad
Recibido y Ok

1.14. Sep 29 se envía respuesta Formato INCLUSIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS_981-2022 REV mev FIRMADO 29-9-23

342 KB Formato INCLUSIÓN SOCIAL EN LA GESTIÓN DE LOS PROYECTOS_981-2022 REV mev FORMADO 29-9-23

1.15. Oct 4 se recibe Fwd: Comunicación 1000-0868 GAM_Respuesta Comunicación 1028-977-2022-446 y comunicación 1028-977-2022- 444 Relacionadas con el Plan de Gestión del Riesgo
Reenviamos correo recibido del Contratista, a través del cual remite comunicación de respuesta a comunicación de la Interventoría, para su conocimiento y fines pertinentes.

Señores
Interventoría Consorcio Conexión Pumarejo
Ing. Neftalí Hernández
Director Interventoría
Nos permitimos remitir comunicación 1000-0866 para su información y fines pertinentes
Comunicación 1000-0866
Asunto: GAM- Respuesta Comunicación 1028-977-2022-446 y comunicación 1028-977-2022- 444 Relacionadas con el Plan de Gestión del Riesgo.
Link de Descarga: https://we.tl/t-MRGiEemCJY

1000-0868 GAM_Respuesta comunicacion 1028-977-2022-446 PGR

1.16. Oct 5 se recibe Fwd: Comunicación 1000-0869 GAM_Respuesta Comunicación

Reenviamos correo que contiene comunicación de respuesta del Contratista a observaciones de la Interventoría, sobre el estado de avance del EIA con corte al 20 de septiembre de 2023, para su conocimiento, revisión y comentarios pertinentes, si aplican desde cada una de las especialidades que intervienen en dicho proceso. Agradecemos una pronta atención, para dar la respuesta pertinente al Contratista. Gracias.

Señores

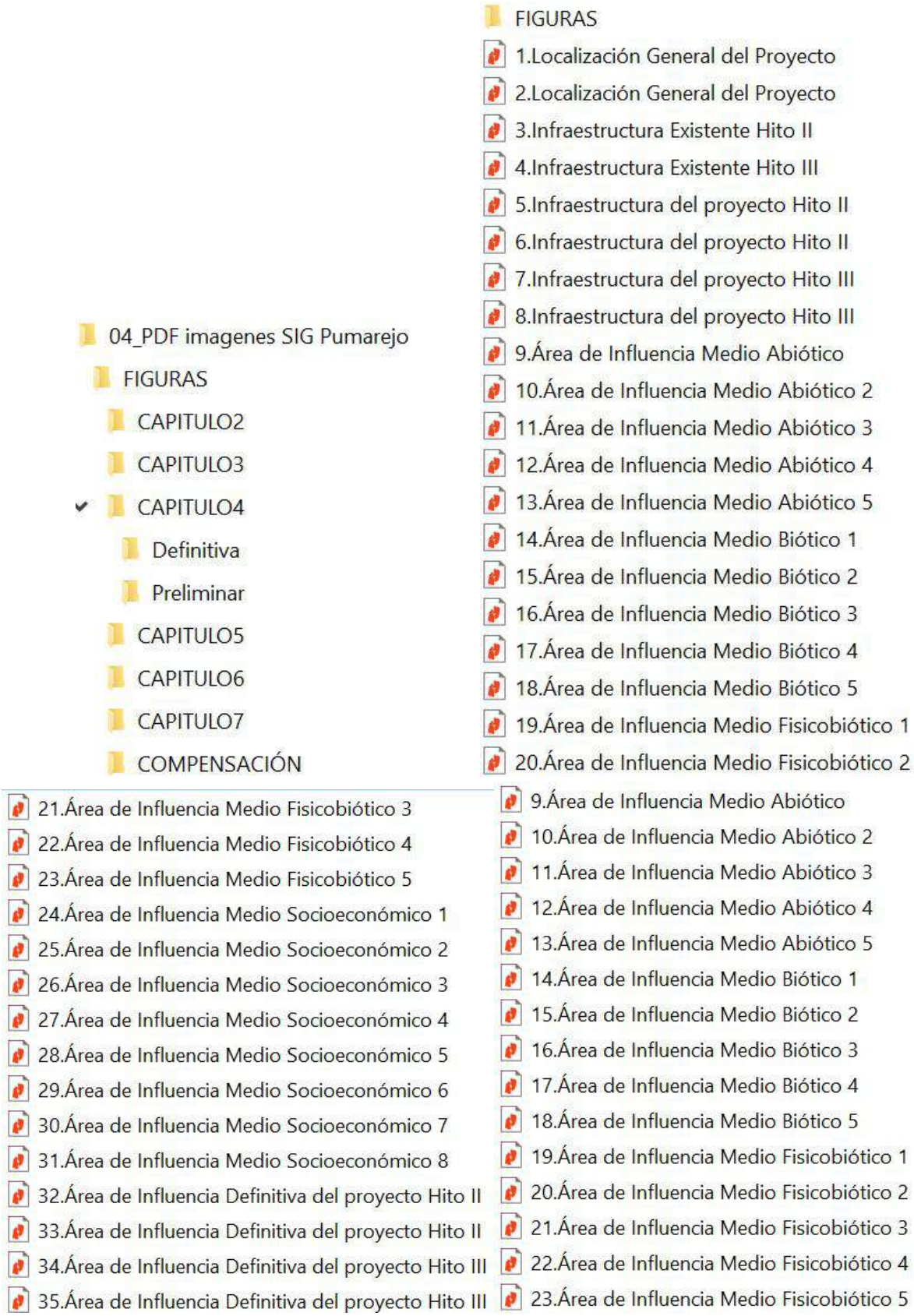
Interventoría Consorcio Conexión Pumarejo
Ing. Neftalí Hernández
Director Interventoría
Nos permitimos remitir comunicación 1000-0869 para su información y fines pertinentes
Comunicación 1000-0869
Asunto: Respuesta a su comunicación 1028-977-2022-444 con fecha 23 de septiembre de 2023 y asunto: "REVISIÓN ESTADO DEL AVANCE DE LOS CAPÍTULOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA). CONTRATO DE OBRA N°981 de 2022.".

Link de Descarga: https://conambientecol-my.sharepoint.com/personal/administracion_conambientecol_onmicrosoft_com1/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fadministracion%5Fconambientecol%5Fonmicrosoft%5Fcom1%2FDocuments%2FPROYECTOS%2FEIA%20Consorcio%20Ci%C3%A9naga%20del%20Magdalena%2FDOCUMENTO%20FINAL%20EIA%202023%2FEIA%5FVIADUCTOS%5F22092023&ga=1



1.17. Oct 5 se recibe Fwd: Área SIG ha compartido la carpeta "ANEXO CARTOGRÁFICO" contigo

Se reenvía correo que contiene enlace para descargar la información sobre el ANEXO CARTOGRÁFICO del EIA que remitió el Contratista. Más adelante enviarán un nuevo enlace para el resto de información.


04_PDF imagenes SIG Pumarejo
FIGURAS
CAPITULO2
CAPITULO3
CAPITULO4
Definitiva
Preliminar
CAPITULO5
CAPITULO6
CAPITULO7
COMPENSACIÓN
FIGURAS
1.Localización General del Proyecto
2.Localización General del Proyecto
3.Infraestructura Existente Hito II
4.Infraestructura Existente Hito III
5.Infraestructura del proyecto Hito II
6.Infraestructura del proyecto Hito II
7.Infraestructura del proyecto Hito III
8.Infraestructura del proyecto Hito III
9.Área de Influencia Medio Abiótico
10.Área de Influencia Medio Abiótico 2
11.Área de Influencia Medio Abiótico 3
12.Área de Influencia Medio Abiótico 4
13.Área de Influencia Medio Abiótico 5
14.Área de Influencia Medio Biótico 1
15.Área de Influencia Medio Biótico 2
16.Área de Influencia Medio Biótico 3
17.Área de Influencia Medio Biótico 4
18.Área de Influencia Medio Biótico 5
19.Área de Influencia Medio Fisicobiótico 1
20.Área de Influencia Medio Fisicobiótico 2
21.Área de Influencia Medio Fisicobiótico 3
22.Área de Influencia Medio Fisicobiótico 4
23.Área de Influencia Medio Fisicobiótico 5
24.Área de Influencia Medio Socioeconómico 1
25.Área de Influencia Medio Socioeconómico 2
26.Área de Influencia Medio Socioeconómico 3
27.Área de Influencia Medio Socioeconómico 4
28.Área de Influencia Medio Socioeconómico 5
29.Área de Influencia Medio Socioeconómico 6
30.Área de Influencia Medio Socioeconómico 7
31.Área de Influencia Medio Socioeconómico 8
32.Área de Influencia Definitiva del proyecto Hito II
33.Área de Influencia Definitiva del proyecto Hito II
34.Área de Influencia Definitiva del proyecto Hito III
35.Área de Influencia Definitiva del proyecto Hito III
9.Área de Influencia Medio Abiótico
10.Área de Influencia Medio Abiótico 2
11.Área de Influencia Medio Abiótico 3
12.Área de Influencia Medio Abiótico 4
13.Área de Influencia Medio Abiótico 5
14.Área de Influencia Medio Biótico 1
15.Área de Influencia Medio Biótico 2
16.Área de Influencia Medio Biótico 3
17.Área de Influencia Medio Biótico 4
18.Área de Influencia Medio Biótico 5
19.Área de Influencia Medio Fisicobiótico 1
20.Área de Influencia Medio Fisicobiótico 2
21.Área de Influencia Medio Fisicobiótico 3
22.Área de Influencia Medio Fisicobiótico 4
23.Área de Influencia Medio Fisicobiótico 5

- 24.Área de Influencia Medio Socioeconómico 1
- 25.Área de Influencia Medio Socioeconómico 2
- 26.Área de Influencia Medio Socioeconómico 3
- 27.Área de Influencia Medio Socioeconómico 4
- 28.Área de Influencia Medio Socioeconómico 5
- 29.Área de Influencia Medio Socioeconómico 6
- 30.Área de Influencia Medio Socioeconómico 7
- 31.Área de Influencia Medio Socioeconómico 8
- 32.Área de Influencia Definitiva del proyecto Hito II
- 33.Área de Influencia Definitiva del proyecto Hito II
- 34.Área de Influencia Definitiva del proyecto Hito III
- 35.Área de Influencia Definitiva del proyecto Hito III
- 36.UnidadesGeológicas
- 37.UnidadesGeológicas
- 38.UnidadesGeológicas
- 39.UnidadesGeológicas
- 40.UnidadesGeológicas
- 41.UnidadesGeológicasSuperficiales
- 42.UnidadesGeológicasSuperficiales
- 43.UnidadesGeológicasSuperficiales
- 44.UnidadesGeológicasSuperficiales
- 45.UnidadesGeológicasSuperficiales
- 46.Unidades Geomorfológicas IGAC
- 47.Unidades Geomorfológicas IGAC
- 48.Unidades Geomorfológicas IGAC
- 49.Unidades Geomorfológicas IGAC
- 50.Unidades Geomorfológicas IGAC
- 51.SubunidadesGeomorfológicasSGC
- 52.SubunidadesGeomorfológicasSGC
- 53.SubunidadesGeomorfológicasSGC
- 54.SubunidadesGeomorfológicasSGC
- 55.SubunidadesGeomorfológicasSGC
- 56.UnidadesPaisaje
- 57.SitiosDeInterésPasajistico
- 58.Unidades de Suelo
- 59.Unidades de Suelo
- 60.Unidades de Suelo
- 61.Unidades de Suelo
- 62.Unidades de Suelo
- 63.Uso potencial del suelo
- 64.Uso potencial del suelo
- 65.Uso potencial del suelo
- 66.Uso potencial del suelo
- 67.Uso potencial del suelo
- 68.Uso actual del suelo
- 69.Uso actual del suelo
- 70.Uso actual del suelo
- 71.Uso actual del suelo
- 72.Uso actual del suelo
- 73.Conflictos de uso del suelo
- 74.Conflictos de uso del suelo
- 75.Conflictos de uso del suelo
- 76.Conflictos de uso del suelo
- 77.Conflictos de uso del suelo
- 78.Cuencas Hidrograficas
- 79.Puntos de Muestreo Calidad de Agua Sup
- 80.Puntos de Muestreo Calidad de Agua Sup
- 81.Puntos de Muestreo Calidad de Agua Sup
- 82.Puntos de Muestreo Calidad de Agua Sup
- 83.Puntos de Muestreo Calidad de Agua Sup
- 84.Ocupación de cauce
- 85.Ocupación de cauce
- 86.Ocupación de cauce
- 87.Ocupación de cauce
- 88.UnidadesHidrogeológicas
- 89.UnidadesHidrogeológicas
- 90.UnidadesHidrogeológicas
- 91.UnidadesHidrogeológicas

- 91.UnidadesHidrogeológicas
- 92.UnidadesHidrogeológicas
- 93.VulnerabilidaddeAcuíferos
- 94.VulnerabilidaddeAcuíferos
- 95.VulnerabilidaddeAcuíferos
- 96.VulnerabilidaddeAcuíferos
- 97.VulnerabilidaddeAcuíferos
- 132.Ecosistemas
- 133.Ecosistemas
- 134.Ecosistemas
- 135.Ecosistemas
- 136.Ecosistemas
- 137.Cobertura Vegetal
- 138.Cobertura Vegetal
- 139.Cobertura Vegetal
- 140.Cobertura Vegetal
- 141.Cobertura Vegetal
- 142.Aprovechamiento Forestal
- 143.Aprovechamiento Forestal
- 144.Cobertura Vegetal
- 145.Cobertura Vegetal
- 147.Localización General Información Socioeconómica
- 148.Localización General Información Socioeconómica
- 149.Localización General Información Socioeconómica
- 150.Localización General Información Socioeconómica
- 151.Localización General Información Socioeconómica
- 152.Localización General Información Socioeconómica
- 153.Localización General Información Socioeconómica
- 154.AmenazaProcesosRemocionEnMasa
- 155.AmenazaErosiónCostera
- 156.AmenazaProcesosErosiónDelSuelo
- 157.AmenazaCambioClima-Temp
- 158.AmenazaCambioClima-Precip
- 159.AmenazaPorInundación
- 160.AmenazaSísmica
- 161.AmenazaPorTsunami
- 162.AmenazaPorTormentasEléctricas
- 163.AmenazaPorVendavales
- 164.AmenazaIncendiosForestales
- 165.AmenazaIncendiosOperacionales
- 166.AmenazaExplosionesOperacionales
- 167.AmenazaPorDerrames
- 168.SusceptibilidadProcesosRemoción
- 169.SusceptibilidadErosión
- 174.RiesgoSismo
- 175.RiesgoPorInundación
- 176.RiesgoPorCambioClimático
- 177.RiesgoMovimientosEnMasa
- 178.RiesgoPorErosiónDelSuelo
- 179.RiesgoPorTormentasEléctricas
- 180.RiesgoVendavales
- 181.RiesgoPorTsunami
- 182.RiesgoPorErosiónCostera
- 183.RiesgoPorIncendiosForestales
- 184.RiesgoPorIncendiosOperacionales
- 185.RiesgoExplosionesOperativas
- 186.RiesgoDerramesSustanciasQuimicas
- 187.Zonificación medio abiótico
- 188.Zonificación medio Biótico
- 189.Zonificación medio Socioeconómico
- 190.Zonificación medio Socioeconómico
- 191.Zonificación Reglamentaria
- 192.Zonificación Reglamentaria

193.Zonificación ambiental del proyecto
194.Zonificación ambiental del proyecto
195.Zonificación de Manejo
196.Zonificación de Manejo
197.Ecosistemas estratégicos, sensibles y áreas protegidas AICAS
198.Ecosistemas estratégicos, sensibles y áreas protegidas RAMSAR
200.Ecosistemas estratégicos, sensibles y áreas protegidas Parque Nacional Natural

CAPITULO2


Área de intervención Zonificación PMA VIPIS


Áreas de protección y conservación ambiental


Áreas SINAP



Localización del Área de Proyecto


Puntos de monitoreo calidad del aire


Puntos de monitoreo ruido


Puntos de muestreo de agua marina


Puntos de muestreo de agua superficial y marina


Puntos de muestreo de agua superficial


Puntos de muestreo fauna



CAPITULO3

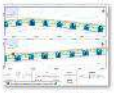

Area de influencia vs licencia LAV0091


Diseños proyect oPR19


Diseños proyect oPR19_1


Diseños proyect oPR28

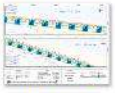

Diseños proyect oPR28_segundal ramo


Infraestructura Promigas vs Viaducto PR19

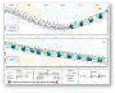

Localización del proyecto sector PR19

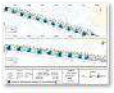

Localización del proyecto sector PR28


Localización general del proyecto


Localización Infraestructura Promigas vs Viaducto PR1...


Localización Infraestructura Promigas vs Viaducto PR19


Localización Infraestructura Promigas vs Viaducto PR2...


Localización Infraestructura Promigas vs Viaducto PR2...


Localización Infraestructura Promigas vs Viaducto PR28


Localización municipal proyecto


Localización municipal proyecto_BaseMap


Localización proyecto render


Superposición Promigas vs proyecto

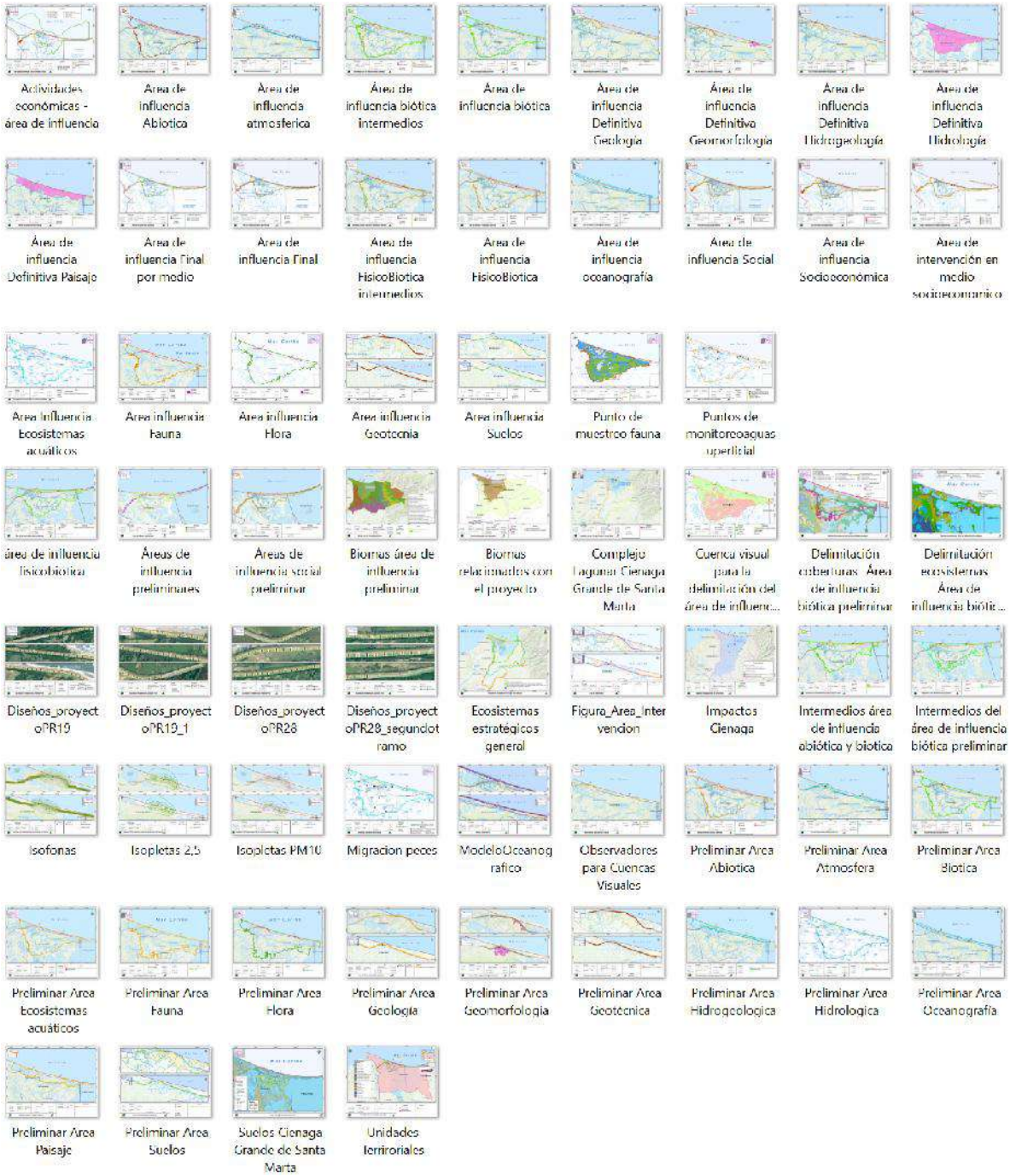

Superposicion proyecto LAM4913


ViasAcceso_FuenteMaterial

CAPITULO4

Definitiva

Preliminar



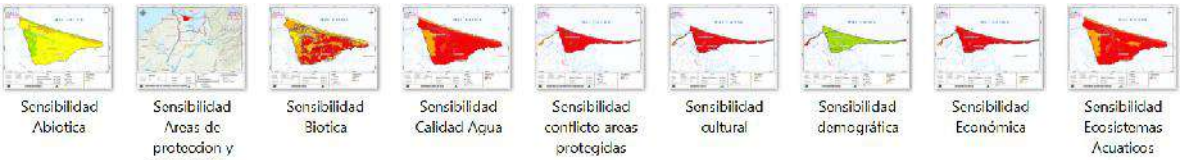
CAPITULO5

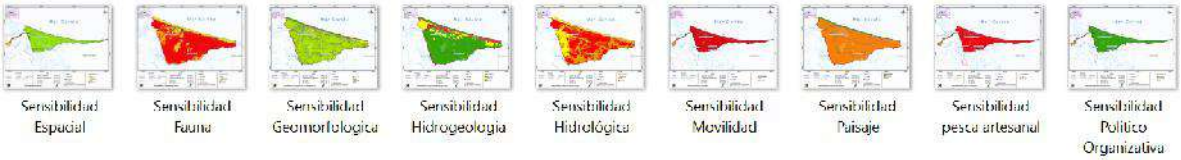

AICAS | Canto Clarín | Cuencas hidrograficas | Estaciones meteorologicas | Mapa Biomas | Mapa Capacidad | Mapa Coberturas | Mapa ConflictoUsoSuelo | Mapa Ecosistemas


Mapa Geomorfologia | Mapa Pendientes | Mapa Suelos | Mapa Unidades Geológicas Superficiales | Mapa UsoActual | Mapa VocacionUsoSuelo | Punto de muestreo fauna | Punto de muestreo flora | Punto Muestreo Suelo


Puntos de calor Fauna | Puntos de captación de agua superficial | Puntos de monitoreoaguas superficial | Puntos de muestreo de agua marina | PuntosVerificacionCoberturas | RAMSAR | Reserva de la Biosfera | Unidad Territorial Corregimiento de Palermo | Unidad Territorial Zona urbana No 4 Tasajera

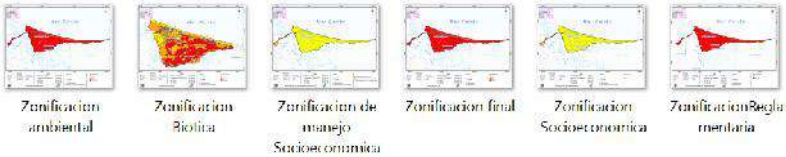
CAPITULO6


Sensibilidad Abiotica | Sensibilidad Areas de proteccion y conservacio... | Sensibilidad Biotica | Sensibilidad Calidad Agua | Sensibilidad conflicto areas protegidas | Sensibilidad cultural | Sensibilidad demográfica | Sensibilidad Económica | Sensibilidad Ecosistemas Acuaticos


Sensibilidad Espacial | Sensibilidad Fauna | Sensibilidad Geomorfologica | Sensibilidad Hidrogeologia | Sensibilidad Hidrológica | Sensibilidad Movilidad | Sensibilidad Paisaje | Sensibilidad pesca artesanal | Sensibilidad Politico Organizativa


Sensibilidad por densidad poblacional | Sensibilidad por desarrollo de otros proyectos viales | Sensibilidad por inundación | Sensibilidad por movilidad acuática | Sensibilidad servicios públicos | Sensibilidad servicios sociales | Sensibilidad Socioeconomica | Sensibilidad ventas ambulantes y estacionarias | SensibilidadAICAS


SensibilidadCapacidad | SensibilidadFlora | SensibilidadPOMCA | SensibilidadRAMSAR | SensibilidadReserva | SensibilidadSuelos | SensibilidadUsoActual | SensibilidadVIPIS | Zonificacion Abiotica


Zonificacion ambiental | Zonificacion Biotica | Zonificacion de manejo Socioeconomica | Zonificacion final | Zonificacion Socioeconomica | ZonificacionReglamentaria

CAPITULO7



1.18. Oct 5 se recibe Fwd: EIA VIADUCTOS CVCM

Se reenvía correo que contiene enlace para descargar información del EIA, para la revisión pertinente, según aplique para cada Especialidad.

A continuación, comparto enlace del EIA correspondiente a los viaductos. Con esto quedaría atendida la solicitud ya que en correo adjunto se da cuenta del envío la mañana de hoy nuevamente del anexo cartográfico correspondiente. Agradecemos confirmación de acceso a la información.

https://conambientecolmy.sharepoint.com/:f:/g/personal/administracion_conambientecol_onmicrosoft_com1/Ep4ljxXno4JEkSHV5FutvowBUhdWVJvQwXSyOMzNn08eGQ?e=N4gScK

Agradeciendo su atención con el presente, quedo atenta a comentarios e inquietudes.



Cada capítulo contiene diferentes documentos y anexos en su interior

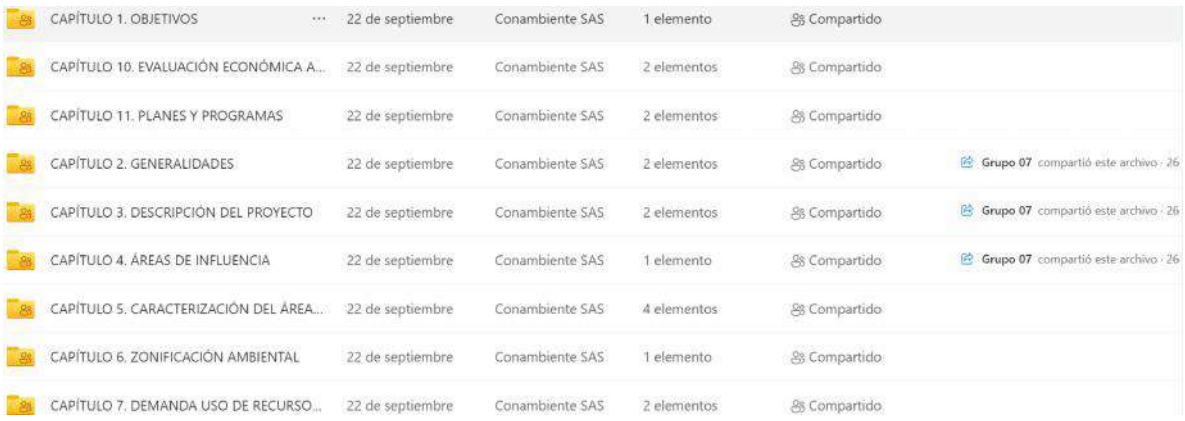
1.19. Oct 5 se recibe REVISIÓN FINAL CAPÍTULOS EIA CONTRATO DE OBRA N°981 de 2022 VIADUCTOS BARRANQUILLA – CIÉNAGA

Me permito compartir adjunto comunicación 1000-869, donde el Contratista presenta lo manifestado en el asunto, para su información, revisión final, comentarios y/o fines pertinentes a quien corresponda por capítulos.

A continuación, les proporciono el enlace para descargar toda la información de los capítulos definitivos de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto en cuestión. Esto permitirá llevar a cabo la revisión pertinente por parte de cada Especialidad, según corresponda:

https://conambientecol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/administracion_conambientecol_onmicrosoft_com1/Ep4ljxXno4JEkSHV5FutvowBUhdWVJvQwXSyOMzNn08eGQ?e=N4gScK

https://conambientecolmy.sharepoint.com/:f:/g/personal/administracion_conambientecol_onmicrosoft_com1/Ep4ljxXno4JEkSHV5FutvowBUhdWVJvQwXSyOMzNn08eGQ?e=N4gScK

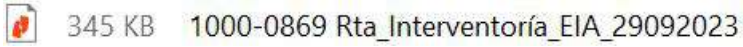




Del mismo modo, les facilito el acceso a través del siguiente enlace toda la información relativa al ANEXO CARTOGRÁFICO del EIA del proyecto proporcionado por el Contratista. Pueden descargarlo para su revisión y uso conforme sea necesario:
https://conambientecol-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/area-sig_conambientecol_onmicrosoft_com/EmlLThMnAlVKmFjZRdZySPEBuwrKFWFlFlIPs_kfp3plbQ?e=5%3aE2JXpN&fromShare=true&at=9



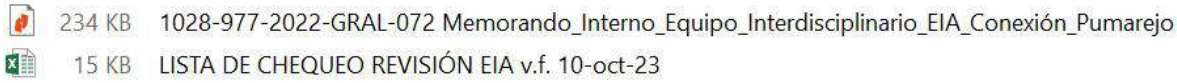
La fecha límite para entregar la revisión final de los capítulos del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), es para el día viernes 20 de octubre de 2023. Cada Especialidad deberá presentar un informe general por capítulos que incluya su nombre y firma, detallando las revisiones realizadas del EIA.
Gracias y quedo atento a sus comentarios.



En el documento de respuesta Interventoría el contratista expone sus consideraciones y ajustes realizados a las observaciones de la interventoría

1.20. Oct 11 se recibe MEMORANDO EQUIPO INTERDISCIPLINARIO EDL SAS Y DIS SAS REVISIÓN EIA CONEXIÓN PUMAREJO

Por instrucciones del Ing. Francisco Javier Daza Tovar, Representante Legal del Consorcio Conexión Pumarejo, me permito compartir adjunto memorando interno relacionado en el asunto del presente correo y lista de chequeo de la revisión del EIA de acuerdo a los TRD y Metodología General de elaboración de Estudios Ambientales, para su conocimiento y debido cumplimiento.
Gracias y quedo atento a cualquier inquietud.

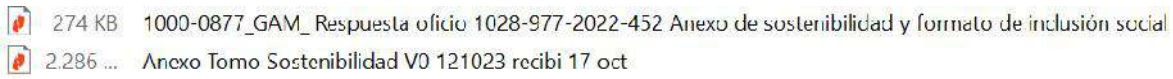


1.21. Oct 17 se recibe Fwd: Comunicación 1000-0877 - GAM_Respuesta a oficio 1028-977-2022-452 Anexo de sostenibilidad y formato de inclusión social

Se reenvía correo recibido del Contratista, a través del cual remite respuesta a requerimiento de la Interventoría, enviando el documento sobre el cual se hicieron las observaciones, con los ajustes pertinentes y respondiendo punto a punto las observaciones.

Señores
Interventoría Consorcio Conexión Pumarejo

Ing. Neftalí Hernández
Director Interventoría
Nos permitimos remitir comunicación 1000-0877 para su información y fines pertinentes
Comunicación 1000-0877
Asunto: GAM_Respuesta a oficio 1028-977-2022-452 Anexo de sostenibilidad y formato de inclusión social



1.22. Oct 17 se recibe Fwd: REVISIÓN EIA CONEXIÓN PUMAREJO - OCEANOGRAFÍA

Se reenvía correo recibido del Oceanógrafo, que contiene Informe de Revisión del documento sobre el EIA presentado por el Contratista, como respuesta al Balance realizado por la Interventoría, del avance de la elaboración del EIA, para tener en cuenta en la respuesta a la revisión general del EIA.



1.23. Oct 19 se recibe Capacitación Tipos de Violencia y Ruta de Atención

En cumplimiento al Código de Conducta implementado por el Ministerio de Transporte y la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible del Viceministerio de Transporte, se llevará a cabo la primera capacitación trimestral, las cuales se realizarán durante la vigencia del contrato, con el compromiso de respetar y promover los derechos de la niñez y los derechos de las mujeres.
Fecha: 20 de Septiembre de 2023
Hora: 4:00 pm
Vínculo: https://meet.google.com/uuj-ykcz-qwd

1.24. Oct 25 se recibe Capacitación Tipos de Violencia y Ruta de Atención

En cumplimiento al Código de Conducta implementado por el Ministerio de Transporte y la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible del Viceministerio de Transporte, se llevará a cabo la primera capacitación trimestral, las cuales se realizarán durante la vigencia del contrato, con el compromiso de respetar y promover los derechos de la niñez y los derechos de las mujeres.
Fecha: 27 de octubre de 2023
Hora: 8:00 am
Vínculo: https://meet.google.com/nxy-avxr-hgj

1.25. Todos los jueves del mes se participa de las cesiones de Pausas Activas a las 8.00 am.

2. Gestión realizada con cada una de las empresas y entidades que intervengan en el proyecto. Incluye actividades relacionadas en los convenios marco con Empresas de Servicios Públicos: Solicitud de información técnica, avance de investigación y elaboración de diseños en esquemas de mesas de decisión técnica

- **Problemas técnicos y soluciones planteadas. Incluye temas de redes de servicios públicos domiciliarios.**

3. Registro fotográfico georreferenciado de actividades de campo



Elaboró: Arq., Marcela Escallon Velez
Especialista Sostenibilidad.

CCP- 015-23

Bogotá, 26 de octubre de 2023

Ingeniero
Neftalí Hernández Padilla
Consorcio Conexión Pumarejo
La ciudad

Referencia: CONTRATO NO. 0977 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLÁNTICO Y MAGDALENA".

Asunto: Comunicación 1000-0900 del contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena – Respuesta comunicación 1028-977-2022-460 "REMISIÓN OBSERVACIONES PMT DEL PROYECTO, AJUSTADO ACTIVIDADES VIADUCTO PR 9 DE LA VARIANTE DE CIÉNAGA" CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022.

Respetado Ingeniero Neftalí:

Revisado el informe y demás anexos recibidos que hacen parte del denominado "PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO ESPECIFICO VARIANTE FRENTE CERO – ACCESOS ENTRE CALLES Y CARRERAS VIADUCTO VARIANTE CIENAGA" se encuentra que se atienden las observaciones generadas en las revisiones anteriores.

Por lo anterior se emite la **NO OBJECIÓN** al documento presentado y se puede proceder a suscribir por parte de la interventoría.

Sin otro particular,

MAGDA FABIOLA ROJAS R.
ESPECIALISTA DE TRÁNSITO
(+57) 310 2640144
Bogotá D.C., - Colombia.

PROGRAMA ANUAL DE CAJA - CONTRATO 977 DE 2022												
AÑO - 2022												**TOTAL**
	2022	**ene-23**	**feb-23**	**mar-23**	**abr-23**	**may-23**	**jun-23**	**jul-23**	**ago-23**	**sep-23**	**oct-23**	
PROGRAMADO	$ 1.242.107.759,00	$ 245.291.966,00	$ 245.291.966,00	$ 245.291.966,00	$ 257.982.156,00	$ 245.291.996,00	$ 245.291.996,00	$ 243.863.996,00	$ 256.554.156,00	$ 305.628.566,32	$ 348.664.606,92	$ 3.881.261.130,24
PROG. ACUM		$ 1.487.399.725,00	$ 1.732.691.691,00	$ 1.977.983.657,00	$ 2.235.965.813,00	$ 2.481.257.809,00	$ 2.726.549.805,00	$ 2.970.413.801,00	$ 3.226.967.957,00	$ 3.532.596.523,32	$ 3.881.261.130,24	
EJECUTADO	$ 621.149.198,04	$ 171.703.338,80	$ 182.393.344,90	$ 171.455.186,32	$ 101.016.295,32	$ 176.926.258,32	$ 186.326.782,32	$ 216.272.180,32	$ 263.953.800,04	$ 275.701.837,04	$ 289.711.376,22	$ 3.277.758.795,68
EJEC. ACUM		$ 792.852.536,84	$ 975.245.881,74	$ 1.146.701.068,06	$ 1.247.717.363,38	$ 1.424.643.621,70	$ 1.610.970.404,02	$ 1.827.242.584,34	$ 2.091.196.384,38	$ 2.366.898.221,42	$ 2.656.609.597,64	



Firma

Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

CONTRATO DE OBRA No. 977 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	PLACA ZYS741, CHVROLET DIMAX MOD. 2015	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA	PLACA ZYS714, CHVROLET DIMAX MOD. 2015	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE TOPOGRAFÍA	ESTACIÓN TOTAL Y NIVEL DE PRECISIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO DE LABORATORIO	PRESNSA, TAMICES, BALANZA Y OTROS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Firma:
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

FECHA: 04/11//2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																													% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	NEFTALI HERNANDEZ PADILLA	6.869.258	DIRECTOR	$ 8.925.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 8.925.000	$ 46.600	I	NUEVA EPS	9458667086	$ 357.000	N/A	N/A	N/A	$ 357.000					
2	CRISTIAN MEJIA CABALLERO	1.082.897.710	RESIDENTE	$ 7.140.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 7.140.000	$ 37.300	I	SANITAS	9458667086	$ 285.600	PORVENIR	9458667086	$ 1.213.800	$ 285.600					
3	PEDRO LUIS SALAS TEJEDA	8.724.924	RESIDENTE	$ 7.140.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 7.140.000	$ 497.000	V	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	9458667086	$ 285.600	COLPENSIONES	9458667086	$ 1.213.800	$ 285.600					
4	ALEXANDER VESGA TAVERA	1.082.964.697	INGENIERO AUXILIAR	$ 4.760.000				x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 4.760.000	$ 331.300	V	SANITAS	9458667086	$ 190.400	PORVENIR	9458667086	$ 809.200	$ 190.400					
5	NATHALIA GOMEZ DIAZ	1.032.366.489	ESPECIALISTA AMBIENTAL	$ 8.092.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30%	EDL SAS	$ 6.000.000	$ 417.600	V	SALUD TOTAL	9458566595	$ 240.000	PORVENIR	9458566595	$ 960.000	$ 240.000					
6	CERSE INGENIERIA LTDA- FRANCISCO CERVANTES	79.123.298	ESPECIALISTA GEOTECNICA Y PAVIMENTO	$ 8.092.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30%	CERSE INGENIERIA LTDA	$ 12.000.000	$ 835.200	V	SANITAS	7896656025	$ 1.500.000	COLPENSIONES	7896656025	$ 2.040.000	$ 480.000	$ 240.000	$ 360.000			
7	RODRIGO BALANTA RAMIREZ	94.523.023	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURA	$ 8.092.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	20%	EDL SAS	$ 7.631.000	$ 39.900	I	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	9458566595	$ 305.300	COLPENSIONES	9458566595	$ 1.221.000	$ 305.300					
8	MARIA FERNANDA TORRES QUINTANA	1.033.712.386	ESPECIALISTA EN HIDRAULICA	$ 8.092.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	20%	EDL SAS	$ 3.696.700	$ 257.300	V	COMPENSAR	9458566595	$ 147.900	PORVENIR	9458566595	$ 591.500	$ 147.900					
9	MAGDA FABIOLA ROJAS RAMIREZ	52.517.597	ESPECIALISTA EN TRANSITO	$ 8.092.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	20%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 1.618.400	$ 8.500	I	COMPENSAR	9458667086	$ 64.800	COLPENSIONES	9458667086	$ 259.000	$ 64.800					
10	MARCELA ESCALLON VELEZ	41.758.636	ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	$ 6.545.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	20%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 1.309.000	$ 6.900	I	ALIANSALUD EPS	9458667086	$ 52.400	N/A	N/A	N/A	$ 52.400					
11	LUIS JESUS OTERO DIAZ	73.134.542	ESPECIALISTA EN OCEANOGRAFIA	$ 8.092.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30%	INDEPENDIENTE	$ 1.600.000	$ 8.400	I	FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍA – MINISTERIO DE SALUD	9457803150	$ 200.000	COLPENSIONES	9457803150	$ 256.000	$ -					
12	CESAR AUGUSTO ALDANA OTALORA	80.023.710	ESPECIALISTA EN SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA	$ 8.092.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	20%	EDL SAS	$ 929.467	$ 4.900	I	FAMISANAR	9458566595	$ 37.200	PORVENIR	9458566595	$ 148.800	$ 76.200					
13	LINA MARIA ARIAS TORRES	1.121.899.373	ESPECIALISTA EN GESTION SOCIAL	$ 8.092.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	20%	EDL SAS	$ 4.500.000	$ 313.200	V	SANITAS	9458566595	$ 180.000	PORVENIR	9458566595	$ 720.000	$ 180.000					
14	GERMÁN ORLANDO GUTIÉRREZ MÉDICIS	79.720.465	ESPECIALISTA MECANICO Y/O METALURGICO	$ 8.092.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	50%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 4.046.000	$ 281.700	V	SANITAS	9458667086	$ 161.900	PROTECCION	9458667086	$ 647.400	$ 161.900					
15	FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR	19.072.460	LIDER DE INTREGRACION	$ 7.140.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	50%	DIS	$ 8.724.000	$ 45.600	I	SANITAS	9458627106	$ 349.000	N/A	N/A	N/A	$ 349.000					
16	RUBIAN EDUAR RENDON TANGARIFE	75.100.805	GEOLOGO	$ 4.760.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	40%	EDL SAS	$ 6.048.000	$ 421.000	V	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	9458566595	$ 242.000	PORVENIR	9458566595	$ 967.700	$ 242.000					
17	EDGAR HERNAN BENITEZ FUENTES	73.164.302	ARQUEOLOGO	$ 4.760.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	0%	EDL SAS- E Y D COTA	$ 4.025.001	$ 280.200	V	SANITAS	9458566595- 9458667668	$ 252.300	PROTECCION	9458566595- 9458667668	$ 644.100	$ 252.300					
18	PAOLA PATRICIA PERTUZ MALDONADO	22.613.234	PROFESIONAL SOCIAL	$ 4.760.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 4.760.000	$ 24.900	I	SANITAS	9458667086	$ 69.800	PROTECCION	9458667086	$ 279.100	$ 69.800					
19	LUIS ALBERTO OCAMPO	72.267.863	PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 4.760.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 4.760.000	$ 24.900	I	SANITAS	9458667086	$ 190.400	PROTECCION	9458667086	$ 809.200	$ 190.400					
20	FREDY ADOLFO MAZENET GONZALEZ	7.142.654	PROFESIONAL TECNICO PREDIAL	$ 5.117.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 5.117.000	$ 26.800	I	SANITAS	9458667086	$ 204.700	PROTECCION	9458667086	$ 870.000	$ 204.700					
21	MARTHA LUCÍA CORTÈS SANCHEZ	51.670.191	PORFESIONAL ASEGURAMIENTO O GESTION DE CALIDAD	$ 4.760.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	15%	EDL SAS	$ 8.147.007	$ 22.000	I	FAMISANAR	9458566595	$ 325.900	SKANDIA	9458566595	$ 1.385.400	$ 325.900					
22	CENIA MARIA ALVAREZ CARDENAS	23.220.851	ABOGADA	$ 6.960.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	20%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 1.392.000	$ 7.300	I	SANITAS	9458667086	$ 55.700	COLPENSIONES	9458667086	$ 222.800	$ 55.700					
23	ADALBERTO DAZA MANJARES	1.082.961.900	INSPECTOR	$ 2.797.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 2.797.000	$ 194.700	V	MUTUAL SER	9458667086	$ 111.900	PORVENIR	9458667086	$ 447.600	$ 111.900					
24	VICENTE DURANGO HERNANDEZ	78.689.491	INSPECTOR	$ 2.797.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 3.182.500	$ 221.600	V	MUTUAL SER	9458667086	$ 127.300	COLPENSIONES	9458667086	$ 509.200	$ 127.300					
25	STEVEN JOSE RICO YANCE	1.003.241.345	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 2.916.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 3.346.300	$ 217.100	V	SALUD TOTAL	9458667086	$ 124.800	PORVENIR	9458667086	$ 498.900	$ 124.800					
26	MARCELO LINERO PERTUZ	12.546.657	LABORATORISTA INSPECTOR	$ 2.916.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 3.145.800	$ 219.000	V	NUEVA EPS	9458667086	$ 125.900	N/A	N/A	N/A	$ 125.900					

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 04/11//2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE OBRA No.: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes																													% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
27	PIEDAD ROMERO CABELLO	1.140.881.317	INSPECTOR SST	$ 2.797.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 3.069.500	$ 16.100	I	SALUD TOTAL	9458667086	$ 122.800	PORVENIR	9458667086	$ 491.200	$ 122.800					
28	ODAIR MENDOZA PALMA	1.083.557.401	CADENERO	$ 1.547.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 1.876.100	$ 130.600	V	SALUD TOTAL	9458667086	$ 75.100	PORVENIR	9458667086	$ 300.200	$ 75.100					
29	SARA ALEJANDRA CAMPO DE LA ROSA	1.151.199.926	SECRETARIA	$ 1.392.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 1.392.000	$ 7.300	I	SANITAS	9458667086	$ 55.700	PROTECCION	9458667086	$ 222.800	$ 55.700					
30	LUIS CARLOS SIERRA ARROYO	79.003.796	CONDUCTOR	$ 1.428.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 2.018.200	$ 140.500	V	CAJACOPI ATLANTICO	9458667086	$ 80.800	COLPENSIONES	9458667086	$ 323.000	$ 80.800					
31	ABRAHAM FRANCISCO DE AVILA CABALLERO	85.449.420	CONDUCTOR	$ 1.428.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 1.676.800	$ 116.800	V	SANITAS	9458667086	$ 67.100	PORVENIR	9458667086	$ 268.300	$ 67.100					
32	ANGELICA MARIA CARVAL MANJARREZ	1.082.994.157	CAMPAMENTERA	$ 1.369.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO	$ 1.369.000	$ 7.200	I	COOSALUD MOVILIDAD	9458667086	$ 54.800	PROTECCION	9458667086	$ 219.100	$ 54.800					
33	CLAUDIA CRISTINA FRANCO PRADA	51.857.406	AUDITORA DE CALIDAD	$ 4.760.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30%	EDL SAS	$ 6.732.000	$ 468.600	V	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	9458566595	$ 269.300	COLPENSIONES	9458566595	$ 1.144.600	$ 269.300			Aprobacion de ingreso mediante oficio DT-MAG 18854 de fecha 31 de marzo de 2023		
																																				$ 138.141.775	$ 5.209.400				$ 6.644.100			$ 18.539.100	$ 5.463.100					

TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES **$ 95.154.800**

El Interventor adjunta la certificación de fecha 5/11/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1720209718 CLD

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 04/11//2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	602122	C2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 2.332.444	$ -
		C2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 2.390.554.778	$ -
		C2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 7.111.112	$ -
2023	104523	C2401-0600-91-0-2401008-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 1.295.802	$ -
		C2401-0600-91-0-2401013-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 1.328.086.914	$ 1.239.635.984
		C2401-0600-91-0-2401023-02	11	NACION	PRINCIPAL CTO. No. 977 DE 2022	$ 3.950.617	$ 3.950.617
						$ 3.733.331.667	**$ 1.243.586.601**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 17.999.998.334

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							$ 1.199.999.167,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 1.199.999.167,00	$ 16.799.999.167,00		
1	27 al 31 de julio de 2022	$ 7.298.356,00	$ 1.386.687,64	$ 8.685.043,64	$ -	$ 8.685.043,64	$ 1.199.999.167,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 1.191.314.123,36	$ 16.791.314.123,36	FAC 002 fecha 21/10/22	
2	Agosto de 2022	$ 62.372.800,00	$ 11.850.832,00	$ 74.223.632,00		$ 74.223.632,00	$ 1.199.999.167,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 1.117.090.491,36	$ 16.717.090.491,36	FAC 004 fecha 9/11/22	
3	Septiembre de 2022	$ 80.359.060,00	$ 15.268.221,40	$ 95.627.281,40	$ 40.179.530,00	$ 55.447.751,40	$ 1.159.819.637,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 1.061.642.739,96	$ 16.661.642.739,96	FAC 005 fecha 10/11/22	
4	Octubre de 2022	$ 105.063.600,00	$ 19.962.084,00	$ 125.025.684,00	$ 52.531.800,00	$ 72.493.884,00	$ 1.107.287.837,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 989.148.855,96	$ 16.589.148.855,96	FAC 006 fecha 2/12/22	
5	Noviembre de 2022	$ 130.422.000,00	$ 24.780.180,00	$ 155.202.180,00	$ 65.211.000,00	$ 89.991.180,00	$ 1.042.076.837,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 899.157.675,96	$ 16.499.157.675,96	FAC 007 fecha 20/12/22	
6	Diciembre de 2022	$ 136.458.300,00	$ 25.927.077,00	$ 162.385.377,00	$ 68.229.150,00	$ 94.156.227,00	$ 973.847.687,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 805.001.448,96	$ 16.405.001.448,96	FAC 008 fecha 20/12/22	
7	Enero de 2023	$ 144.178.520,00	$ 27.393.918,80	$ 171.572.438,80	$ 72.089.260,00	$ 99.483.178,80	$ 901.758.427,00	602122 25 de mayo de 2022	$ 705.518.270,16	$ 16.305.518.270,16	FAC 009 fecha 08/03/23	
8	Febrero de 2023	$ 153.271.718,40	$ 29.121.626,50	$ 182.393.344,90	$ 76.635.859,20	$ 105.757.485,70	$ 825.122.567,80	602122 25 de mayo de 2022	$ 599.760.784,46	$ 16.199.760.784,46	FAC 010 fecha 29/03/23	
9	Marzo de 2023	$ 144.079.928,00	$ 27.375.186,32	$ 171.455.114,32	$ 72.039.964,00	$ 99.415.150,32	$ 753.082.603,80	602122 25 de mayo de 2022	$ 500.345.634,14	$ 16.100.345.634,14	FAC 011 fecha 28/04/23	
10	Abril de 2023	$ 146.400.428,00	$ 27.816.081,32	$ 174.216.509,32	$ 73.200.214,00	$ 101.016.295,32	$ 679.882.389,80	602122 25 de mayo de 2022	$ 399.329.338,82	$ 15.999.329.338,82	FAC 012 fecha 26/05/23	
11	Mayo de 2023	$ 148.677.528,00	$ 28.248.730,32	$ 176.926.258,32	$ 74.338.764,00	$ 102.587.494,32	$ 605.543.625,80	602122 25 de mayo de 2022	$ 296.741.844,50	$ 15.896.741.844,50	FAC 013 fecha 29/06/23	
12	Junio de 2023	$ 156.577.128,00	$ 29.749.654,32	$ 186.326.782,32	$ 78.288.564,00	$ 108.038.218,32	$ 527.255.061,80	602122 25 de mayo de 2022	$ 188.703.626,18	$ 15.788.703.626,18	FAC 014 fecha 26/07/23	
13	Julio de 2023	$ 181.741.328,00	$ 34.530.852,32	$ 216.272.180,32	$ 90.870.664,00	$ 125.401.516,32	$ 436.384.397,80	602122 25 de mayo de 2022	$ 63.302.109,86	$ 15.663.302.109,86	FAC 015 fecha 23/08/23	
14	Agosto de 2023	$ 53.195.050,31	$ 10.107.059,55	$ 63.302.109,86	$ -	$ 63.302.109,86	$ 436.384.397,80	602122 25 de mayo de 2022	$ 0,00	$ 15.600.000.000,00		Del RP-602122 se pagaron $63,302,109,86 del Acta de Costo No. 14, por el cual se agotó el saldo del Registro
								104523 03 de febrero de 2023	**$ 1.333.333.333,00**			RP - 104523

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-9 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 2 de 2

FECHA: 04/11//2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS)

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

14	Agosto de 2023	$ 168.614.865,69	$ 32.036.824,49	$ 200.651.690,18	$ 110.904.958,00	$ 89.746.732,18	$ 325.479.439,80	104523 03 de febrero de 2023	$ 1.243.586.600,82	$ 15.510.253.267,82	FAC 016 fecha 21/09/23	Del RP-104523 se pagaron $89.746.732,18 para el Acta No. 14
15	Septiembre de 2023	$ 231.682.216,00	$ 44.019.621,04	$ 275.701.837,04	$ 115.841.108,00	$ 159.860.729,04	$ 209.638.331,80	104523 03 de febrero de 2023	$ 1.083.725.871,78	$ 15.350.392.538,78	FAC 017 fecha 18/10/23	
	Solicitud de Anticipo No. 2						$ 500.000.000,00	104523 03 de febrero de 2023	$ 583.725.871,78	$ 14.850.392.538,78		Solicitud de Anticipo No. 2 por valor de $500,000,000
16	Octubre de 2023	$ 243.454.938,00	$ 46.256.438,22	$ 289.711.376,22	$ 121.727.469,00	$ 167.983.907,22	$ 587.910.862,80	104523 03 de febrero de 2023	$ 415.741.964,56	$ 14.682.408.631,56		
TOTALES		**$ 2.293.847.764,40**	**$ 435.831.075,24**	**$ 2.729.678.839,64**	**$ 1.112.088.304,20**	**$ 1.617.590.535,44**	**$ 587.910.862,80**		**$ 415.741.964,56**	**$ 14.682.408.632**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	**IVA**	**TOTAL**
* COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 2.099.910.394,40	$ 398.982.974,94	$ 2.498.893.369,34
* OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 193.937.370,00	$ 36.848.100,30	$ 230.785.470,30
VALOR TOTAL	**$ 2.293.847.764,40**	**$ 435.831.075,24**	**$ 2.729.678.839,64**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

FECHA DE INICIO: 27/07/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2028

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2028
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 17.999.998.334,00

VALOR ACUMULADO: $ 17.999.998.334,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.799.999.833,40	19	5	2022	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	15%	$ 2.699.999.750,10	19	5	2022	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 3.599.999.666,80	19	5	2022	31	12	2031
Calidad del servicio	22%	$ 3.959.999.500,20	19	5	2022	31	7	2032

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 36-44-101054032

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 21/06/2022

FECHA 30/10/2023
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: NEFTALI HERNANDEZ PADILLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202-09718 CLD

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

FECHA DE INICIO: 27/07/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/07/2028 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/07/2028 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 981 DE 2022 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIÉNAGA DEL MAGDALENA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **23/09/2022**

OBSERVACIONES:

En comunicación No. 1028-977-2022-052, la Interventoría entregó a la Dirección Territorial INVIAS el Plan de Calidad para aprobación

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTAI SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI **X** NO ____ APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: **N/A** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: **NR**

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: **NR**

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: **NR**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **NR**

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: **NR**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: **NR**

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: **NR**

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: **NR**

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: **NR**

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: **NR**

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: **NR**

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: **NR**

FECHA 30/10/2023
(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACIÓN TOTAL	Sokkia	**SET 550 RK**	**1/06/2023**	10683	**1/12/2023**	
2	NIVEL DE PRECISIÓN	Power Geo	**PGS 24**	**1/06/2023**	10683	**1/12/2023**	
3	PRISMA (4) UNIDADES						**N/A CALIBRACIÓN**
4	MIRAS (2) UNIDADES						**N/A CALIBRACIÓN**
5	BASTONES (4) BASTONES						**N/A CALIBRACIÓN**

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: NEFTALÍ HERNANDEZ PADILLA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 7202-09718 CLD

Firma
Nombre: MARTHA LUCIA CORTES SANCHEZ
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 11025

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 132020097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 24/05/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

JUSTIFICACIÓN:
Ajuste a la version 2 modificada al Plan de inversion de anticipo de fecha 06-10-2022, de acuerdo a las necesidades y avance del proyecto

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1 OCTUBRE -2022	VR. MES 2 NOVIEMBRE -2022	VR. MES 3 FEBRERO 2023	VR. MES 4 ABRIL 2023	VR. MES 5 MAYO - 2023	VR. MES 6 JUNIO - 2023	VR. MES 7 JULIO - 2023	VR. MES 8 AGOSTO - 2023	VR. MES 9 SEPTIEMBRE -2023	VR. MES 10 OCTUBRE -2023	VR. MES 11 NOVIEMBRE -2023	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Personal	$ 101.195.760,00	$ 110.699.760,00	$ 138.120.000,00	$ 102.371.680,00	$ 83.620.281,00	$ 83.620.281,00	$ 83.620.281,00	$ 83.620.281,00	$ 83.620.281,00	$ 83.620.281,00	$ 83.620.281,00	$ 1.037.729.167,00	86,48%
2	Costos operacionales (Arriendos, ensayo, Topografia, Dotaciones)	$ 12.400.000,00	$ 16.550.000,00	$ 6.880.000,00	$ 4.700.000,00	$ 27.400.000,00	$ 25.840.000,00	$ 13.700.000,00	$ 13.700.000,00	$ 13.700.000,00	$ 13.700.000,00	$ 13.700.000,00	$ 162.270.000,00	13,52%
TOTAL		**$ 113.595.760,00**	**$ 127.249.760,00**	**$ 145.000.000,00**	**$ 107.071.680,00**	**$ 111.020.281,00**	**$ 109.460.281,00**	**$ 97.320.281,00**	**$ 97.320.281,00**	**$ 97.320.281,00**	**$ 97.320.281,00**	**$ 97.320.281,00**	**$ 1.199.999.167,00**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 14772 DE CUNDINAMARCA

Firma: Firmado digitalmente por FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDO
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 DE BOLIVAR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 09/10/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 049313711 **BANCO** BANCO DE BOGOTA SUCURSAL: 1171

ANTICIPO OTORGADO: 50 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 1.199.999.167,00 **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) – CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Factura proforma	83	30/06/23	EDL SAS (Suministro Equipo completo de Topografia)	$ 2.200.000	2	Costos operacionales (arriendos, ensayos, topogafía, dotaciones)
Factura proforma	82	30/06/23	EDL SAS (Suministro Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos)	$ 2.500.000	2	Costos operacionales (arriendos, ensayos, topogafía, dotaciones)
COMPROBANTE DE PAGO MES DE JUNIO 2023	CONTRATO	30/06/23	Arriendo de oficina/Campamento	$ 1.000.000	2	Costos operacionales (arriendos, ensayos, topogafía, dotaciones)
PLANILLA DE PAGO SS	9454677319	30/07/23	PAGO SEGURIDAD SOCIAL NOMINA	$ 11.369.100	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	6869258	30/07/23	NEFTALI HERNANDEZ PADILLA	$ 7.500.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	1082897710	30/07/23	CRISTIAN MEJIA CABALLERO	$ 6.000.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	8724924	30/07/23	PEDRO SALAS TEJEDA	$ 6.000.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	52517597	30/07/23	MAGDA FABIOLA ROJAS RAMIREZ	$ 1.360.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	22613234	30/07/23	PAOLA PATRICIA PERTUZ MALDONADO	$ 4.000.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	72267863	30/07/23	LUIS ALBERTO OCAMPO	$ 4.000.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	7142654	30/07/23	FREDY MAZENET GONZALEZ	$ 4.300.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	1003241345	30/07/23	STEVEN JOSE RICO YANCE	$ 2.450.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	12546657	30/07/23	MARCELO LINERO PERTUZ	$ 2.450.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	1140881317	30/07/23	PIEDAD ROMERO CABELLO	$ 2.350.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	79003796	30/07/23	LUIS CARLOS SIERRA ARROYO	$ 1.200.000	1	Personal
COMPROBANTE DE PAGO	85449420	30/07/23	ABRAHAMM FRANCISCO DE AVILA CABALLERO	$ 1.200.000	1	Personal
FACTURA	CS 243	30/07/23	SUMINISTRO PERSONAL ESPECIALISTA GEOLOGIA Y GEOTECNIA	$ 5.100.000	1	Personal
FACTURA PROFORMA	084	30/07/23	EDL SAS SUMINISTRO PERSONAL ESPECIALISTA AMBIENTAL, ESTRUCTURAS, HIDRAULICA Y PROFESIONAL DE GESTION DE CALIDAD	$ 14.160.000	1	Personal
FACTURA PROFORMA	037	30/07/23	DIS SAS SUMINISTRO PERSONAL LIDER DE INTEGRACION	$ 4.500.000	1	Personal
FACTURA PROFORMA	23	30/07/23	SERPEN SAS (Alquiler de camioneta CHEVROLET DMAX de placas ZYS 741)	$ 8.000.000	2	Costos operacionales (arriendos, ensayos, topogafía, dotaciones)
COMPROBANTE DE PAGO MES DE JULIO 2023	CONTRATO	30/07/23	Arriendo de oficina/Campamento	$ 1.000.000	2	Costos operacionales (arriendos, ensayos, topogafía, dotaciones)
Factura proforma	86	30/07/23	EDL SAS (Suministro Equipo completo de Topografia)	$ 2.200.000	2	Costos operacionales (arriendos, ensayos, topogafía, dotaciones)
Factura proforma	85	30/07/23	EDL SAS (Suministro Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos)	$ 2.500.000	2	Costos operacionales (arriendos, ensayos, topogafía, dotaciones)
TOTAL REMBOLSOS ANTICIPO				**$ 97.339.100**		

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

	FECHA	09/10/2023 (Día / Mes / Año)

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA: Por un error involuntario la Interventoria efectuo un traslado de fondos por $95.000.000 cuyo valor con gravamen, comisión y cargo IVA dio un total de $95.388.722 y no los que aparecen en los documentos de soliciud No.008 por valor de $97.320.281, los cuales fueron reintegrados inmediatamente a la cuenta, Estos movimientos se evidencian según los códigos de transferencia 0217 y 0220.

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Personal	$ 1.037.729.167,00	$ 635.973.474,00	$ 77.920.281,00	$ 713.893.755,00	$ 323.835.412,00
2	Costos operacionales (arriendos, ensayos, topogafía, dotaciones)	$ 162.270.000,00	$ 75.035.687,00	$ 19.400.000,00	$ 94.435.687,00	$ 67.834.313,00
TOTALES		$ 1.199.999.167,00	$ 711.009.161,00	$ 97.320.281,00	$ 808.329.442,00	$ 391.669.725,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME: **SEPTIEMBRE 2023** (Indicar el mes) $ 49.412,00 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 2.178.563,00
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
CONSIGNACION OCCIRED	$ 290.675	$ -	oct-22	1/12/2022	$ 290.675
CONSIGNACION OCCIRED	$ 268.422	$ -	nov-22	1/12/2022	$ 559.097
CONSIGNACION OCCIRED	$ 246.348	$ -	dic-22	17/01/2023	$ 805.445
CONSIGNACION OCCIRED	$ 239.572	$ -	ene-23	8/02/2023	$ 1.045.017
CONSIGNACION OCCIRED	$ 217.906	$ -	feb-23	7/03/2023	$ 1.262.923
CONSIGNACION OCCIRED	$ 203.476	$ -	mar-23	5/04/2023	$ 1.466.399
CONSIGNACION OCCIRED	$ 176.784	$ -	abr-23	8/05/2023	$ 1.643.183
CONSIGNACION OCCIRED	$ 176.825	$ -	may-23	6/06/2023	$ 1.820.008
CONSIGNACION OCCIRED	$ 153.692	$ -	jun-23	6/07/2023	$ 1.973.700
CONSIGNACION OCCIRED	$ 90.791	$ -	jul-23	8/08/2023	$ 2.064.491
CONSIGNACION OCCIRED	$ 64.660	$ -	ago-23	6/09/2023	$ 2.129.151
CONSIGNACION OCCIRED	$ 49.412	$ -	sep-23	6/09/2023	$ 2.178.563

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 0000014772 CND

Firma:
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	11/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO 2028 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 01 de fecha 16-06-2023		AÑO - 2022																TOTAL	
											jun-22		jul-22		ago-22		sep-22		oct-22		nov-22		dic-22					
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																										
	PERSONAL PROFESIONAL													**$ 2.379.000**		**$ 20.860.000**		**$ 25.960.000**		**$ 36.540.000**		**$ 46.780.000**		**$ 46.650.000**		**$ 179.169.000**		
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000	$ 8.330.000	$ 595.000	72,130	$ 540.975.000			0,13	$ 975.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	5,13	$ 38.475.000		
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000	$ 6.545.000	$ 595.000	140,200	$ 841.200.000			0,20	$ 1.200.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	10,20	$ 61.200.000		
3	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000	$ 4.165.000	$ 595.000	69,160	$ 276.640.000				-		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 610.000.000	$ 725.900.000			$ 610.000.000																		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000							$ -		$ -	0,35	$ 2.380.000	0,60	$ 4.080.000	0,50	$ 3.400.000	0,40	$ 2.720.000	1,85	$ 12.580.000		
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000							$ -		$ -	0,20	$ 1.360.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	1,10	$ 7.480.000		
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000							$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,40	$ 2.720.000		
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000						0,03	$ 204.000	0,20	$ 1.360.000	0,40	$ 2.720.000	0,50	$ 3.400.000	0,40	$ 2.720.000	0,40	$ 2.720.000	1,93	$ 13.124.000		
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000							$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,60	$ 4.080.000		
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000							$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -	$ 6.545.000							$ -		$ -		$ -	0,48	$ 2.640.000	0,20	$ 1.100.000	0,30	$ 1.650.000	0,98	$ 5.390.000		
N1	1	Especialista en Oceonografia	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000							$ -		$ -												
N2	1	Especialista en SIG	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000							$ -		$ -												
N3	1	Especialista en Gestion Social	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000																					
N7	1	Especialista en mecánico y/o metalúrgico	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000																					
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000	$ 7.140.000		34,850	$ 209.100.000				$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	1,50	$ 9.000.000		
N4	1	Geologo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000				$ -		$ -												
N5	1	Arqueólogo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		24,800	$ 99.200.000				$ -		$ -												
N6	1	Biologo Marino	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000				$ -		$ -												
N8	1	Profesional Forestal	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000																					
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,500	$ 266.000.000				$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	2,00	$ 8.000.000		
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,630	$ 266.520.000				$ -		$ -		$ -	0,13	$ 520.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	2,13	$ 8.520.000		
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000	$ 4.760.000	$ 357.000	68,500	$ 294.550.000				$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	2,00	$ 8.600.000		
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000	$ 4.760.000		19,200	$ 76.800.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000	$ 4.760.000		11,300	$ 45.200.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000	$ 4.760.000		4,500	$ 18.000.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000	$ 6.960.000		13,110	$ 76.680.390				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
	PERSONAL TÉCNICO									$ -				**$ -**		**$ -**		**$ 1.316.000**		**$ 2.350.000**		**$ 2.350.000**		**$ 4.310.000**		**$ 10.326.000**		
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000	$ 2.499.000	$ 298.000	124,000	$ 291.400.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000	$ 2.618.000	$ 298.000	129,400	$ 317.030.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,40	$ 980.000	0,40	$ 980.000		
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000	$ 2.618.000	$ 298.000	67,400	$ 165.130.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,40	$ 980.000	0,40	$ 980.000		
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000	$ 2.499.000	$ 298.000	70,560	$ 165.816.000				$ -		$ -	0,56	$ 1.316.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	3,56	$ 8.366.000		
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO									$ -				**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000	$ 1.547.000		128,500	$ 167.050.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000	$ 1.547.000		62,000	$ 80.600.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
	PERSONAL ADMINISTRATIVO									$ -				**$ 434.600**		**$ 3.370.500**		**$ 3.370.500**		**$ 3.370.500**		**$ 3.370.500**		**$ 3.370.500**		**$ 17.288.100**		
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000	$ 1.392.000		72,130	$ 84.392.100			0,13	$ 152.100	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	5,13	$ 6.002.100		
27	4	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000	$ 1.428.000		210,490	$ 252.588.000			0,13	$ 156.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	1,00	$ 1.200.000	5,13	$ 6.156.000		
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000	$ 1.369.000		71,460	$ 82.180.000			0,11	$ 126.500	0,87	$ 1.000.500	0,87	$ 1.000.500	0,87	$ 1.000.500	0,87	$ 1.000.500	0,87	$ 1.000.500	4,46	$ 5.130.000		
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																											
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24													**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000																				$ -		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**								**$ 2.813.600**		**$ 24.230.500**		**$ 30.646.500**		**$ 42.260.500**		**$ 52.500.500**		**$ 54.330.500**		**$ 206.783.100**		
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**																						
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**								**$ 6.640.096**		**$ 57.183.980**		**$ 72.325.740**		**$ 99.734.780**		**$ 123.901.180**		**$ 128.219.980**		**$ 488.008.116**		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2022														TOTAL	
											MES		jul-22		ago-22		sep-22		oct-22		nov-22		dic-22			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																								
	VIÁTICOS													**$ -**		**$ -**		**$ 800.000**		**$ -**		**$ 200.000**		**$ 200.000**		**$ 1.200.000**
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	$ 238.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000				$ -		$ -	4,00	$ 800.000		$ -	1,00	$ 200.000	1,00	$ 200.000	6,00	$ 1.200.000
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA													**$ 650.000**		**$ 5.000.000**		**$ 5.000.000**		**$ 5.000.000**		**$ 5.000.000**		**$ 6.880.000**		**$ 27.530.000**
	3	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000	$ 4.760.000,00	Mes	191,09	$ 764.360.000			0,13	$ 520.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	5,13	$ 20.520.000
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000	$ 5.950.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000	$ 2.618.000,00	Según comprobante por mes	129,40	$ 284.680.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,40	$ 880.000	0,40	$ 880.000
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	$ 2.975.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,40	$ 1.000.000	0,40	$ 1.000.000
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	72,13	$ 72.130.000			0,13	$ 130.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	1,00	$ 1.000.000	5,13	$ 5.130.000

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 11/08/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** ☑ **No.** 2

(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÒN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA: 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO 2028 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

	OTROS COSTOS														**$ -**		**$ 190.000**		**$ 2.234.500**		**$ 330.000**		**$ 1.322.000**		**$ 1.159.500**		**$ 5.236.000**				
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.150.000,00	Según comprobante por mes	56,00	$ 120.400.000	$ 2.559.000,00	Según comprobante por mes	56,03	$ 120.464.500					$ -		$ -	1,03	$ 2.214.500		$ -	0,28	$ 602.000	0,33	$ 709.500	1,64	$ 3.526.000				
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000					$ -		$ -	0,02	$ 20.000	0,02	$ 20.000	0,05	$ 50.000	0,19	$ 190.000	0,28	$ 280.000				
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000					$ -	0,19	$ 190.000		$ -	0,31	$ 310.000	0,67	$ 670.000	0,26	$ 260.000	1,43	$ 1.430.000				
	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 1.200.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 14.400.000	$ 1.428.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 14.400.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				
	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 15.200.000	$ 238.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 15.200.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -				
	AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																														
*	**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)**					**$ 1.676.600.000**									**$ 650.000,00**		**$ 5.190.000**		**$ 8.034.500**		**$ 5.330.000**		**$ 6.522.000**		**$ 8.239.500**		**$ 33.966.000**				
*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**					**$ 14.367.629.800**									**$ 7.290.096,00**		**$ 62.373.980**		**$ 80.360.240**		**$ 105.064.780**		**$ 130.423.180**		**$ 136.459.480**		**$ 521.974.116**				
*	**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)**					**$ 758.419.220**																									
*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)**					**$ 15.126.049.020**									**$ 7.290.096,00**		**$ 62.373.980**		**$ 80.360.240**		**$ 105.064.780**		**$ 130.423.180**		**$ 136.459.480**		**$ 521.974.116**				
*	**IVA = 19% * (E) = (F)**					**$ 2.873.949.314**									**$ 1.385.118,24**		**$ 11.851.056**		**$ 15.268.446**		**$ 19.962.308**		**$ 24.780.404**		**$ 25.927.301**		**$ 99.175.082**				
*	**COSTO TOTAL = (E) + (F)**					**$ 17.999.998.334**									**$ 8.675.214,24**		**$ 74.225.036,20**		**$ 95.628.685,60**		**$ 125.027.088,20**		**$ 155.203.584,20**		**$ 162.386.781,20**		**$ 621.149.198,04**				

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS							

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

Actualización de Costos y tarifas por anualidad del contrato, de acuerdo con el Numeral 5. Forma de Pago, regla tercera AJUSTES, del ANEXO 1 — ANEXO TÉCNICO INTERVENTORÍA que establece: "El INSTITUTO actualizará anualmente al vencimiento de los doce (12) meses transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato (Anualidad), o del último ajuste efectuado, los sueldos y tarifas del presente contrato, con base en la variación del IPC (Índice de Precios al Consumidor Total Nacional) publicado por el DANE. Para determinar el factor de ajuste se tomará el IPC vigente del mes de la Anualidad del contrato, dividido entre el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta técnica, redondeando el factor a dos decimales, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 0.5 y por defecto si la fracción es menor de 0.5. Los valores actualizados de sueldos y tarifas se aproximarán al mil, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 500 y por defecto si la fracción es menor de 500". Para el caso específico del Contrato No. 977 de 202, se tiene: fechra de cierre del concurso de méritos CMA-DTE-SEP-195-2021: 14 de febrero de 2022, Índice Inicial (Io) de ENERO de 2022: 113,26; Índice del mes de la anualidad JULIO de 2023: 134,45. Factor de ajustes calculado y redondeado: 1,19. Por otra parte, se incluye un Especialista mecánico y/o metalúrgico aprobado a través del oficio No. DT-MAG-45555 y un profesional Forestal cuyos cargos no fueron contemplados en el Anexo Técnico ni en el Formulario No. 1, para el seguimiento y control del proyecto. Igualmente, se ajustan las dedicaciones previstas para cada uno de los cargos y costos directos establecidos en el contrato, con el fin de balancear el valor del mismo. La presente modificacion NO afecta el valor total del contrato., ni el Plazo Total del mismo.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 0000014772 CND

Firma:
Nombre: FABIÁN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 DE BOLÍVAR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	11/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTC SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OE 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 01 de fecha 16-06-2023		AÑO - 2023																						TOTAL			
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ene-23		feb-23		mar-23		abr-23		may-23		jun-23		jul-23		ago-23		sep-23		oct-23		nov-23		dic-23			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																		
		PERSONAL PROFESIONAL										$ 43.380.000		$ 45.430.940		$ 41.869.800		$ 42.419.800		$ 43.779.800		$ 47.139.800		$ 57.059.800		$ 79.682.100		$ 78.980.000		$ 79.598.800		$ 76.552.400		$ 77.980.400		$ 713.873.640
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000	$ 8.330.000	$ 595.000	72,130	$ 540.975.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 7.500.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	12,00	$ 97.125.000
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000	$ 6.545.000	$ 595.000	140,200	$ 841.200.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 12.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,56	$ 9.360.000	2,00	$ 12.000.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	20,56	$ 134.760.000
3	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000	$ 4.165.000	$ 595.000	69,160	$ 276.640.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.380.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	4,50	$ 21.420.000		
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 610.000.000	$ 725.900.000			$ 610.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,40	$ 2.720.000	0,40	$ 2.720.000	0,40	$ 2.720.000	0,40	$ 2.720.000	0,40	$ 2.720.000	0,40	$ 2.720.000	0,40	$ 2.720.000	0,40	$ 3.236.800	0,30	$ 2.427.600	0,30	$ 2.427.600	0,30	$ 2.427.600	4,40	$ 31.987.200		
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.360.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.427.600	0,30	$ 2.427.600	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	3,20	$ 23.310.400		
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000		$ -		$ -	0,20	$ 1.360.000		$ -	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -	1,40	$ 10.295.200		
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.427.600	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	3,20	$ 23.181.200		
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	1,40	$ 10.812.000		
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000					$ -		$ -	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.040.000	0,30	$ 2.427.600	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,60	$ 19.101.200		
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000					$ -	0,15	$ 1.020.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,15	$ 15.912.000		
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -	$ 6.545.000				0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,20	$ 1.100.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.650.000	0,30	$ 1.963.500	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	2,90	$ 17.099.500		
N1	1	Especialista en Oceonografia	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000													$ -		$ -		$ -	0,35	$ 2.832.200	0,35	$ 2.832.200	0,35	$ 2.832.200	1,75	$ 14.161.000				
N2	1	Especialista en SIG	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000													$ -		$ -	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	1,20	$ 9.452.000		
N3	1	Especialista en Gestion Social	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000													$ -		$ -	0,20	$ 1.360.000	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	1,20	$ 9.452.000		
N7	1	Especialista en mecánico y/o metalúrgico	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000																		0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	2,00	$ 16.184.000		
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000	$ 7.140.000		34,850	$ 209.100.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	6,00	$ 38.850.000		
N4	1	Geologo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000										$ -		$ -	0,40	$ 1.600.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	2,40	$ 11.120.000				
N5	1	Arqueólogo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		24,800	$ 99.200.000										$ -		$ -	0,40	$ 1.600.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	2,40	$ 11.120.000				
N6	1	Biologo Marino	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000										$ -		$ -		$ -	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	2,00	$ 9.520.000		
N8	1	Profesional Forestal	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000																		0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000					0,90	$ 4.284.000		
13	11	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,500	$ 266.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 51.800.000		
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,630	$ 266.520.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 51.800.000		
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000	$ 4.760.000	$ 357.000	68,500	$ 294.550.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 4.300.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	12,00	$ 55.685.000		
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000	$ 4.760.000		19,200	$ 76.800.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,90	$ 4.284.000		
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000	$ 4.760.000		11,300	$ 45.200.000		$ -		$ -	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 600.000	0,15	$ 714.000	0,15	$ 714.000	0,15	$ 714.000	0,15	$ 714.000	1,50	$ 6.570.000		
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000	$ 4.760.000		4,500	$ 18.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000		
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000	$ 6.960.000		13,110	$ 76.680.390		$ -	0,06	$ 350.940	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.169.800	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	2,06	$ 13.159.940		
		PERSONAL TÉCNICO										$ 7.250.000		$ 7.250.000		$ 7.250.000		$ 7.250.000		$ 7.250.000		$ 7.250.000		$ 7.250.000		$ 11.426.000		$ 14.223.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 127.816.000		
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000	$ 2.499.000	$ 298.000	124,000	$ 291.400.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.797.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	9,00	$ 25.173.000		
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000	$ 2.618.000	$ 298.000	129,400	$ 317.030.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	15,00	$ 40.478.000		
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000	$ 2.618.000	$ 298.000	67,400	$ 165.130.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.450.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	12,00	$ 31.730.000		
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000	$ 2.499.000	$ 298.000	70,560	$ 165.816.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.350.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	12,00	$ 30.435.000		
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO										$ 650.000		$ 1.300.000		$ 1.300.000		$ 1.300.000		$ 1.300.000		$ 1.300.000		$ 1.300.000		$ 1.547.000		$ 1.547.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 25.467.000		
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000	$ 1.547.000		128,500	$ 167.050.000	0,50	$ 650.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.300.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	14,50	$ 20.826.000		
25		Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000	$ 1.547.000		62,000	$ 80.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	3,00	$ 4.641.000		
		PERSONAL ADMINISTRATIVO								$ -		$ 3.952.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 4.720.000		$ 5.617.000		$ 7.045.000		$ 7.045.000		$ 7.045.000		$ 66.069.000		
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000	$ 1.392.000		72,130	$ 84.392.100	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.170.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	12,00	$ 15.150.000		
27	4	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000	$ 1.428.000		210,490	$ 252.588.000	1,36	$ 1.632.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.400.000	2,00	$ 2.856.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	27,36	$ 36.024.000		
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000	$ 1.369.000		71,460	$ 82.180.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.150.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	12,00	$ 14.895.000		
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																																		
		PROVISIÓN JORNADAS 7X24										$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 4.875.000
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000				$ 68.000.000																$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 4.875.000		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**				**$ 5.330.251.490**		**$ 55.232.000**		**$ 58.700.940**		**$ 55.139.800**		**$ 55.689.800**		**$ 57.049.800**		**$ 60.409.800**		**$ 70.329.800**		**$ 99.247.100**		**$ 102.770.000**		**$ 109.398.800**		**$ 106.352.400**		**$ 107.780.400**		**$ 938.100.640**
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**				**$ 2,36**																										
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**				**$ 12.579.393.516**		**$ 130.347.520**		**$ 138.534.218**		**$ 130.129.928**		**$ 131.427.928**		**$ 134.637.528**		**$ 142.567.128**		**$ 165.978.328**		**$ 234.223.156**		**$ 242.537.200**		**$ 258.181.168**		**$ 250.991.664**		**$ 254.361.744**		**$ 2.213.917.510**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2023																						TOTAL			
											ene-23		feb-23		mar-23		abr-23		may-23		jun-23		jul-23		ago-23		sep-23		oct-23		nov-23		dic-23			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																		
		VIÁTICOS										$ 400.000		$ 200.000		$ -		$ 200.000		$ -		$ -		$ 400.000		$ 714.000		$ 714.000		$ 714.000		$ 714.000		$ 4.770.000		
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	$ 238.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	2,00	$ 400.000,00	1,00	$ 200.000,00		$ -	1,00	$ 200.000,00		$ -		$ -	2,00	$ 400.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	21,00	$ 4.770.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA										$ 11.140.000		$ 13.700.000		$ 13.700.000		$ 13.700.000		$ 13.700.000		$ 13.700.000		$ 13.700.000		$ 16.303.000		$ 21.063.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 201.749.000
	3	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000	$ 4.760.000,00	Mes	191,09	$ 764.360.000	1,36	$ 5.440.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 8.000.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	27,36	$ 120.080.000,00
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Inclaye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000	$ 5.950.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000	$ 2.618.000,00	Según comprobante por mes	129,40	$ 284.680.000	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	15,00	$ 36.344.000,00
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	$ 2.975.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.500.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	12,00	$ 32.375.000,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	72,13	$ 72.130.000	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.000.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	12,00	$ 12.950.000,00

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 11/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTC SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OE 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

| | | |

UNIDAD EJECUTORA: UBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA: 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 01 de fecha 16-06-2023		AÑO - 2024																						TOTAL			
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ene-24		feb-24		mar-24		abr-24		may-24		jun-24		jul-24		ago-24		sep-24		oct-24		nov-24		dic-24			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																		
	PERSONAL PROFESIONAL											$ 79.836.800		$ 69.721.800		$ 64.295.400		$ 65.723.400		$ 64.295.400		$ 64.295.400		$ 65.723.400		$ 64.295.400		$ 64.295.400		$ 64.295.400		$ 65.723.400		$ 796.796.600		
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000	$ 8.330.000	$ 595.000	72,130	$ 540.975.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	12,00	$ 107.100.000		
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000	$ 6.545.000	$ 595.000	140,200	$ 841.200.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	24,00	$ 171.360.000		
3	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000	$ 4.165.000	$ 595.000	69,160	$ 276.640.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 57.120.000		
	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)					$ 610.000.000	$ 725.900.000			$ 610.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800		
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800		
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800		
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,30	$ 2.427.600		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.427.600
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -	$ 6.545.000				0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	2,40	$ 15.708.000		
N1	1	Especialista en Oceonografía	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,35	$ 2.832.200		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,35	$ 2.832.200
N2	1	Especialista en SIG	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,40	$ 3.236.800
N3	1	Especialista en Gestion Social	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800		
N7	1	Especialista en mecánico y/o metalúrgico	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	4,80	$ 38.841.600		
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000	$ 7.140.000		34,850	$ 209.100.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	6,00	$ 42.840.000		
N4	1	Geologo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,80	$ 3.808.000
N5	1	Arqueólogo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		24,800	$ 99.200.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	4,80	$ 22.848.000		
N6	1	Biologo Marino	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,80	$ 3.808.000
N8	1	Profesional Forestal	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000				0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	3,60	$ 17.136.000		
13	11	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,500	$ 266.000.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 57.120.000		
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,630	$ 266.520.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 57.120.000		
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000	$ 4.760.000	$ 357.000	68,500	$ 294.550.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	12,00	$ 61.404.000		
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000	$ 4.760.000		19,200	$ 76.800.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	3,60	$ 17.136.000		
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000	$ 4.760.000		11,300	$ 45.200.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	2,40	$ 11.424.000		
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000	$ 4.760.000		4,500	$ 18.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000	0,90	$ 4.284.000		
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000	$ 6.960.000		13,110	$ 76.680.390	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	2,40	$ 16.704.000		
	PERSONAL TÉCNICO									$ -		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 205.668.000		
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000	$ 2.499.000	$ 298.000	124,000	$ 291.400.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	24,00	$ 67.128.000		
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000	$ 2.618.000	$ 298.000	129,400	$ 317.030.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	24,00	$ 69.984.000		
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000	$ 2.618.000	$ 298.000	67,400	$ 165.130.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	12,00	$ 34.992.000		
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000	$ 2.499.000	$ 298.000	70,560	$ 165.816.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	12,00	$ 33.564.000		
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO									$ -		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000	0,00	$ 55.692.000		
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000	$ 1.547.000		128,500	$ 167.050.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	24,00	$ 37.128.000		
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000	$ 1.547.000		62,000	$ 80.600.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	12,00	$ 18.564.000		
	PERSONAL ADMINISTRATIVO									$ -		$ 7.045.000		$ 7.045.000		$ 7.045.000		$ 7.045.000		$ 7.045.000		$ 7.045.000		$ 7.045.000		$ 7.045.000		$ 7.045.000		$ 7.045.000		$ 7.045.000	0,00	$ 84.540.000		
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000	$ 1.392.000		72,130	$ 84.392.100	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	12,00	$ 16.704.000		
27	4	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000	$ 1.428.000		210,490	$ 252.588.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	3,00	$ 4.284.000	36,00	$ 51.408.000		
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000	$ 1.369.000		71,460	$ 82.180.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	12,00	$ 16.428.000		
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																																			
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24											$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 13.500.000		
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000				$ 68.000.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 975.000		$ 13.500.000		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**				**$ 5.330.251.490**		**$ 109.861.800**		**$ 99.746.800**		**$ 94.320.400**		**$ 95.748.400**		**$ 94.320.400**		**$ 94.320.400**		**$ 94.320.400**		**$ 94.095.400**		**$ 94.095.400**		**$ 94.095.400**		**$ 95.523.400**		**$ 1.156.196.600**		
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**				**$ 2,36**																										
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**				**$ 12.579.393.516**		**$ 259.273.848**		**$ 235.402.448**		**$ 222.596.144**		**$ 225.966.224**		**$ 222.596.144**		**$ 222.596.144**		**$ 222.596.144**		**$ 222.065.144**		**$ 222.065.144**		**$ 222.065.144**		**$ 225.435.224**		**$ 2.728.623.976**		

| No. de Orden | Cantidad | CONCEPTO | Costos (7) | Unidad | Total Dedicación Recurso (8) | Valor Total ($) (7)*(8)=(9) | Costos | Unidad | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | AÑO - 2024 ene-24 | | feb-24 | | mar-24 | | abr-24 | | may-24 | | jun-24 | | jul-24 | | ago-24 | | sep-24 | | oct-24 | | nov-24 | | dic-24 | | TOTAL | |
|---|
| | | | | | | | | | | | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR |
| | | **OTROS COSTOS DIRECTOS** |
| | **VIÁTICOS** | | | | | | | | | | | $ 952.000 | | $ 952.000 | | $ 952.000 | | $ 952.000 | | $ 952.000 | | $ 952.000 | | $ 952.000 | | $ 952.000 | | $ 952.000 | | $ 952.000 | | $ 952.000 | | $ 11.424.000 |
| | 1 | Viaticos Director y/o Especialistas | $ 200.000,00 | Día | 400,00 | $ 80.000.000 | $ 238.000,00 | Día | 400,00 | $ 80.000.000 | 4,00 | $ 952.000,00 | 4,00 | $ 952.000,00 | 4,00 | $ 952.000,00 | 4,00 | $ 952.000,00 | 4,00 | $ 952.000,00 | 4,00 | $ 952.000,00 | 4,00 | $ 952.000,00 | 4,00 | $ 952.000,00 | 4,00 | $ 952.000,00 | 4,00 | $ 952.000,00 | 4,00 | $ 952.000,00 | 48,00 | $ 11.424.000,00 |
| | **COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA** | | | | | | | | | | | $ 23.681.000 | | $ 23.681.000 | | $ 23.681.000 | | $ 23.681.000 | | $ 23.681.000 | | $ 23.681.000 | | $ 23.681.000 | | $ 23.681.000 | | $ 23.681.000 | | $ 23.681.000 | | $ 23.681.000 | | $ 284.172.000 |
| | 3 | Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. | $ 4.000.000,00 | Mes | 152,00 | $ 608.000.000 | $ 4.760.000,00 | Mes | 191,09 | $ 764.360.000 | 3,00 | $ 14.280.000,00 | 3,00 | $ 14.280.000,00 | 3,00 | $ 14.280.000,00 | 3,00 | $ 14.280.000,00 | 3,00 | $ 14.280.000,00 | 3,00 | $ 14.280.000,00 | 3,00 | $ 14.280.000,00 | 3,00 | $ 14.280.000,00 | 3,00 | $ 14.280.000,00 | 3,00 | $ 14.280.000,00 | 3,00 | $ 14.280.000,00 | 36,00 | $ 171.360.000,00 |
| | 1 | Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior. | $ 5.000.000,00 | Mes | 20,00 | $ 100.000.000 | $ 5.950.000,00 | Mes | 20,00 | $ 100.000.000 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | 0,00 | $ - |
| | 2 | Equipo completo de topografia | $ 2.200.000,00 | Según comprobante por mes | 148,00 | $ 325.600.000 | $ 2.618.000,00 | Según comprobante por mes | 129,40 | $ 284.680.000 | 2,00 | $ 5.236.000,00 | 2,00 | $ 5.236.000,00 | 2,00 | $ 5.236.000,00 | 2,00 | $ 5.236.000,00 | 2,00 | $ 5.236.000,00 | 2,00 | $ 5.236.000,00 | 2,00 | $ 5.236.000,00 | 2,00 | $ 5.236.000,00 | 2,00 | $ 5.236.000,00 | 2,00 | $ 5.236.000,00 | 2,00 | $ 5.236.000,00 | 24,00 | $ 62.832.000,00 |
| | 1 | Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos | $ 2.500.000,00 | Según comprobante por mes | 74,00 | $ 185.000.000 | $ 2.975.000,00 | Según comprobante por mes | 74,00 | $ 185.000.000 | 1,00 | $ 2.975.000,00 | 1,00 | $ 2.975.000,00 | 1,00 | $ 2.975.000,00 | 1,00 | $ 2.975.000,00 | 1,00 | $ 2.975.000,00 | 1,00 | $ 2.975.000,00 | 1,00 | $ 2.975.000,00 | 1,00 | $ 2.975.000,00 | 1,00 | $ 2.975.000,00 | 1,00 | $ 2.975.000,00 | 1,00 | $ 2.975.000,00 | 12,00 | $ 35.700.000,00 |
| | 1 | Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) | $ 1.000.000,00 | Según comprobante por mes | 76,00 | $ 76.000.000 | $ 1.190.000,00 | Según comprobante por mes | 72,13 | $ 72.130.000 | 1,00 | $ 1.190.000,00 | 1,00 | $ 1.190.000,00 | 1,00 | $ 1.190.000,00 | 1,00 | $ 1.190.000,00 | 1,00 | $ 1.190.000,00 | 1,00 | $ 1.190.000,00 | 1,00 | $ 1.190.000,00 | 1,00 | $ 1.190.000,00 | 1,00 | $ 1.190.000,00 | 1,00 | $ 1.190.000,00 | 1,00 | $ 1.190.000,00 | 12,00 | $ 14.280.000,00 |

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	11/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: UBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÒMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÒN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA: 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

| | | |

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA: 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 01 de fecha 16-06-2023		AÑO - 2025																						TOTAL			
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ene-25		feb-25		mar-25		abr-25		may-25		jun-25		jul-25		ago-25		sep-25		oct-25		nov-25		dic-25			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																		
	PERSONAL PROFESIONAL											$ 71.578.200		$ 64.295.400		$ 64.295.400		$ 64.295.400		$ 62.867.400		$ 62.867.400		$ 62.867.400		$ 64.295.400		$ 62.867.400		$ 62.867.400		$ 64.295.400		$ 770.259.600		
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000	$ 8.330.000	$ 595.000	72,130	$ 540.975.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	12,00	$ 107.100.000		
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000	$ 6.545.000	$ 595.000	140,200	$ 841.200.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	24,00	$ 171.360.000		
3	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000	$ 4.165.000	$ 595.000	69,160	$ 276.640.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 57.120.000		
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 610.000.000	$ 725.900.000			$ 610.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800		
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800		
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400		
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800		
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400		
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400		
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,30	$ 2.427.600		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.427.600		
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -	$ 6.545.000				0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	2,40	$ 15.708.000		
N1	1	Especialista en Oceonografía	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N2	1	Especialista en SIG	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N3	1	Especialista en Gestion Social	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800		
N7	1	Especialista en mecánico y/o metalúrgico	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	4,80	$ 38.841.600		
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000	$ 7.140.000		34,850	$ 209.100.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	6,00	$ 42.840.000		
N4	1	Geologo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N5	1	Arqueólogo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		24,800	$ 99.200.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	0,40	$ 1.904.000	4,80	$ 22.848.000		
N6	1	Biologo Marino	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
N8	1	Profesional Forestal	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000				0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	3,60	$ 17.136.000		
13	11	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,500	$ 266.000.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 57.120.000		
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,630	$ 266.520.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 57.120.000		
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000	$ 4.760.000	$ 357.000	68,500	$ 294.550.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	12,00	$ 61.404.000		
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000	$ 4.760.000		19,200	$ 76.800.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,90	$ 4.284.000
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000	$ 4.760.000		11,300	$ 45.200.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	2,40	$ 11.424.000		
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000	$ 4.760.000		4,500	$ 18.000.000		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000	0,90	$ 4.284.000		
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000	$ 6.960.000		13,110	$ 76.680.390	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	2,40	$ 16.704.000		
	PERSONAL TÉCNICO					$ -						$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 205.668.000		
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000	$ 2.499.000	$ 298.000	124,000	$ 291.400.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	24,00	$ 67.128.000		
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000	$ 2.618.000	$ 298.000	129,400	$ 317.030.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	24,00	$ 69.984.000		
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000	$ 2.618.000	$ 298.000	67,400	$ 165.130.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	12,00	$ 34.992.000		
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000	$ 2.499.000	$ 298.000	70,560	$ 165.816.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	12,00	$ 33.564.000		
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO									$ -		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 55.692.000		
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000	$ 1.547.000		128,500	$ 167.050.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	24,00	$ 37.128.000		
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000	$ 1.547.000		62,000	$ 80.600.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	12,00	$ 18.564.000		
	PERSONAL ADMINISTRATIVO									$ -		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 7.045.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 68.832.000		
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000	$ 1.392.000		72,130	$ 84.392.100	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	12,00	$ 16.704.000		
27	4	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000	$ 1.428.000		210,490	$ 252.588.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	3,00	$ 4.284.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	25,00	$ 35.700.000		
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000	$ 1.369.000		71,460	$ 82.180.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	12,00	$ 16.428.000		
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																																			
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24											$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 14.400.000		
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000						$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000	0,00	$ 14.400.000		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**						**$ 100.175.200**		**$ 92.892.400**		**$ 92.892.400**		**$ 94.320.400**		**$ 91.464.400**		**$ 91.464.400**		**$ 91.464.400**		**$ 92.892.400**		**$ 91.464.400**		**$ 91.464.400**		**$ 92.892.400**		**$ 1.114.851.600**		
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**																														
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**						**$ 236.413.472**		**$ 219.226.064**		**$ 219.226.064**		**$ 222.596.144**		**$ 215.855.984**		**$ 215.855.984**		**$ 215.855.984**		**$ 219.226.064**		**$ 215.855.984**		**$ 215.855.984**		**$ 219.226.064**		**$ 2.631.049.776**		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2025																						TOTAL			
											ene-25		feb-25		mar-25		abr-25		may-25		jun-25		jul-25		ago-25		sep-25		oct-25		nov-25		dic-25			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																		
	VIÁTICOS											$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 11.424.000		
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	$ 238.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	48,00	$ 11.424.000,00		
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA											$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 23.681.000		$ 284.172.000		
	3	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000	$ 4.760.000,00	Mes	191,09	$ 764.360.000	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	3,00	$ 14.280.000,00	36,00	$ 171.360.000,00		
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000	$ 5.950.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	2	Equipo completo de topografía	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000	$ 2.618.000,00	Según comprobante por mes	129,40	$ 284.680.000	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	24,00	$ 62.832.000,00		
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	$ 2.975.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	12,00	$ 35.700.000,00		
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	72,13	$ 72.130.000	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	12,00	$ 14.280.000,00		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	11/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

| | | |

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	11/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA: 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 01 de fecha 16-06-2023		AÑO - 2026																				TOTAL				
											ene-26		feb-26		mar-26		abr-26		may-26		jun-26		jul-26		ago-26		sep-26		oct-26		nov-26		dic-26		
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																	
	PERSONAL PROFESIONAL											$ 68.055.800		$ 62.391.400		$ 62.391.400		$ 63.819.400		$ 62.391.400		$ 62.391.400		$ 62.391.400		$ 63.819.400		$ 62.391.400		$ 62.391.400		$ 63.819.400		$ 758.645.200	
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000	$ 8.330.000	$ 595.000	72,130	$ 540.975.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	12,00	$ 107.100.000	
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000	$ 6.545.000	$ 595.000	140,200	$ 841.200.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	2,00	$ 14.280.000	24,00	$ 171.360.000	
3	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000	$ 4.165.000	$ 595.000	69,160	$ 276.640.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 57.120.000	
	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)					$ 610.000.000	$ 725.900.000			$ 610.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800	
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800	
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800	
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400	
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400	
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,30	$ 2.427.600		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.427.600	
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -	$ 6.545.000				0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	2,40	$ 15.708.000	
N1	1	Especialista en Oceonografía	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	
N2	1	Especialista en SIG	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	
N3	1	Especialista en Gestion Social	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800	
N7	1	Especialista en mecánico y/o metalúrgico	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	0,40	$ 3.236.800	4,80	$ 38.841.600	
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000	$ 7.140.000		34,850	$ 209.100.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	6,00	$ 42.840.000	
N4	1	Geologo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	
N5	1	Arqueólogo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		24,800	$ 99.200.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	3,60	$ 17.136.000	
N6	1	Biologo Marino	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	
N8	1	Profesional Forestal	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000				0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	3,60	$ 17.136.000	
13	11	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,500	$ 266.000.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 57.120.000	
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,630	$ 266.520.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 57.120.000	
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000	$ 4.760.000	$ 357.000	68,500	$ 294.550.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	12,00	$ 61.404.000	
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000	$ 4.760.000		19,200	$ 76.800.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000	$ 4.760.000		11,300	$ 45.200.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	0,20	$ 952.000	2,40	$ 11.424.000	
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000	$ 4.760.000		4,500	$ 18.000.000		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000	0,90	$ 4.284.000	
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000	$ 6.960.000		13,110	$ 76.680.390	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	2,40	$ 16.704.000	
	PERSONAL TÉCNICO									$ -		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 17.139.000		$ 14.223.000		$ 14.223.000		$ 14.223.000		$ 14.223.000		$ 14.223.000		$ 14.223.000		$ 14.223.000		$ 14.223.000		$ 179.424.000	
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000	$ 2.499.000	$ 298.000	124,000	$ 291.400.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	2,00	$ 5.594.000	24,00	$ 67.128.000	
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000	$ 2.618.000	$ 298.000	129,400	$ 317.030.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	2,00	$ 5.832.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	15,00	$ 43.740.000	
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000	$ 2.618.000	$ 298.000	67,400	$ 165.130.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	12,00	$ 34.992.000	
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000	$ 2.499.000	$ 298.000	70,560	$ 165.816.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	12,00	$ 33.564.000	
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO									$ -		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 4.641.000		$ 55.692.000	
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000	$ 1.547.000		128,500	$ 167.050.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	2,00	$ 3.094.000	24,00	$ 37.128.000	
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000	$ 1.547.000		62,000	$ 80.600.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	12,00	$ 18.564.000	
	PERSONAL ADMINISTRATIVO									$ -		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 67.404.000	
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000	$ 1.392.000		72,130	$ 84.392.100	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	12,00	$ 16.704.000	
27	4	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000	$ 1.428.000		210,490	$ 252.588.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	24,00	$ 34.272.000	
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000	$ 1.369.000		71,460	$ 82.180.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	12,00	$ 16.428.000	
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																																		
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24											$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 14.400.000	
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000						$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 14.400.000	
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**						**$ 96.652.800**		**$ 90.988.400**		**$ 90.988.400**		**$ 89.500.400**		**$ 88.072.400**		**$ 88.072.400**		**$ 88.072.400**		**$ 89.500.400**		**$ 88.072.400**		**$ 88.072.400**		**$ 89.500.400**		**$ 1.075.565.200**	
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**																													
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**						**$ 228.100.608**		**$ 214.732.624**		**$ 214.732.624**		**$ 211.220.944**		**$ 207.850.864**		**$ 207.850.864**		**$ 207.850.864**		**$ 211.220.944**		**$ 207.850.864**		**$ 207.850.864**		**$ 211.220.944**		**$ 2.538.333.872**	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2026																				TOTAL					
											ene-26		feb-26		mar-26		abr-26		may-26		jun-26		jul-26		ago-26		sep-26		oct-26		nov-26		dic-26			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																		
	VIÁTICOS											$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 11.424.000				
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	$ 238.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	48,00	$ 11.424.000,00		
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA											$ 18.921.000		$ 18.921.000		$ 18.921.000		$ 16.303.000		$ 16.303.000		$ 16.303.000		$ 16.303.000		$ 16.303.000		$ 16.303.000		$ 16.303.000		$ 16.303.000		$ 203.490.000		
	3	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000	$ 4.760.000,00	Mes	191,09	$ 764.360.000	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	24,00	$ 114.240.000,00		
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000	$ 5.950.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000	$ 2.618.000,00	Según comprobante por mes	129,40	$ 284.680.000	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	2,00	$ 5.236.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	15,00	$ 39.270.000,00		
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	$ 2.975.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	12,00	$ 35.700.000,00		
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	72,13	$ 72.130.000	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	12,00	$ 14.280.000,00		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	11/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA: 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

| | | |

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBR/ 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 01 de fecha 16-06-2023		AÑO - 2027																				TOTAL					
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ene-27		feb-27		mar-27		abr-27		may-27		jun-27		jul-27		ago-27		sep-27		oct-27		nov-27		dic-27			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																		
	PERSONAL PROFESIONAL											$ 56.584.200		$ 50.919.800		$ 50.919.800		$ 52.347.800		$ 50.919.800		$ 50.919.800		$ 50.919.800		$ 45.029.300		$ 43.601.300		$ 48.837.300		$ 48.837.300		$ 49.789.300		$ 599.625.500
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000	$ 8.330.000	$ 595.000	72,130	$ 540.975.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	12,00	$ 107.100.000
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000	$ 6.545.000	$ 595.000	140,200	$ 841.200.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	12,00	$ 85.680.000
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000	$ 4.165.000	$ 595.000	69,160	$ 276.640.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	12,00	$ 57.120.000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 610.000.000	$ 725.900.000			$ 610.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	1,20	$ 9.710.400
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,30	$ 2.427.600		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.427.600
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -	$ 6.545.000				0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	0,20	$ 1.309.000	1,00	$ 6.545.000	1,00	$ 6.545.000	4,80	$ 31.416.000
N1	1	Especialista en Oceonografía	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
N2	1	Especialista en SIG	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
N3	1	Especialista en Gestion Social	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800
N7	1	Especialista en mecánico y/o metalúrgico	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 19.420.800
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000	$ 7.140.000		34,850	$ 209.100.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	6,00	$ 42.840.000
N4	1	Geologo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
N5	1	Arqueólogo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		24,800	$ 99.200.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	3,60	$ 17.136.000
N6	1	Biologo Marino	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
N8	1	Profesional Forestal	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
13	11	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,500	$ 266.000.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	9,50	$ 45.220.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,630	$ 266.520.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	9,50	$ 45.220.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000	$ 4.760.000	$ 357.000	68,500	$ 294.550.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	1,00	$ 5.117.000	0,50	$ 2.558.500	0,50	$ 2.558.500	0,50	$ 2.558.500	0,50	$ 2.558.500	0,50	$ 2.558.500	9,50	$ 48.611.500
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000	$ 4.760.000		19,200	$ 76.800.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000	$ 4.760.000		11,300	$ 45.200.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000	1,20	$ 5.712.000
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000	$ 4.760.000		4,500	$ 18.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000		$ -		$ -	0,20	$ 952.000	0,80	$ 3.808.000
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000	$ 6.960.000		13,110	$ 76.680.390	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	2,40	$ 16.704.000
	PERSONAL TÉCNICO									$ -		$ 11.426.000		$ 11.426.000		$ 11.426.000		$ 11.426.000		$ 11.426.000		$ 11.426.000		$ 11.426.000		$ 11.426.000		$ 11.426.000		$ 11.426.000		$ 11.426.000		$ 11.426.000	0,00	$ 137.112.000
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000	$ 2.499.000	$ 298.000	124,000	$ 291.400.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	12,00	$ 33.564.000
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000	$ 2.618.000	$ 298.000	129,400	$ 317.030.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	12,00	$ 34.992.000
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000	$ 2.618.000	$ 298.000	67,400	$ 165.130.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000	12,00	$ 34.992.000
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000	$ 2.499.000	$ 298.000	70,560	$ 165.816.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000	12,00	$ 33.564.000
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO									$ -		$ 3.094.000		$ 3.094.000		$ 3.094.000		$ 3.094.000		$ 3.094.000		$ 3.094.000		$ 3.094.000		$ 3.094.000		$ 3.094.000		$ 3.094.000		$ 3.094.000		$ 3.094.000	0,00	$ 37.128.000
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000	$ 1.547.000		128,500	$ 167.050.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	12,00	$ 18.564.000
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000	$ 1.547.000		62,000	$ 80.600.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000	12,00	$ 18.564.000
	PERSONAL ADMINISTRATIVO											$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 5.617.000		$ 4.189.000		$ 4.189.000		$ 4.189.000		$ 4.189.000		$ 4.189.000	0,00	$ 60.264.000		
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000	$ 1.392.000		72,130	$ 84.392.100	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	12,00	$ 16.704.000
27	3	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000	$ 1.428.000		210,490	$ 252.588.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	2,00	$ 2.856.000	1,00	$ 1.428.000	1,00	$ 1.428.000	1,00	$ 1.428.000	1,00	$ 1.428.000	1,00	$ 1.428.000	19,00	$ 27.132.000
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000	$ 1.369.000		71,460	$ 82.180.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	12,00	$ 16.428.000
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																																			
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24											$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.000.000		$ 1.000.000		$ 14.000.000		
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000						$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.200.000		$ 1.000.000	0,00	$ 14.000.000		
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**						**$ 77.921.200**		**$ 72.256.800**		**$ 72.256.800**		**$ 73.684.800**		**$ 72.256.800**		**$ 72.256.800**		**$ 72.256.800**		**$ 64.938.300**		**$ 63.510.300**		**$ 68.746.300**		**$ 68.546.300**		**$ 69.498.300**		**$ 848.129.500**
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**																														
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**						**$ 183.894.032**		**$ 170.526.048**		**$ 170.526.048**		**$ 173.896.128**		**$ 170.526.048**		**$ 170.526.048**		**$ 170.526.048**		**$ 153.254.388**		**$ 149.884.308**		**$ 162.241.268**		**$ 161.769.268**		**$ 164.015.988**		**$ 2.001.585.620**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2027																				TOTAL							
											ene-27		feb-27		mar-27		abr-27		may-27		jun-27		jul-27		ago-27		sep-27		oct-27		nov-27		dic-27					
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR				
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																				
	VIÁTICOS											$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 952.000		$ 714.000		$ 714.000		$ 714.000		$ 714.000		$ 714.000		$ 10.234.000				
	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	$ 238.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	4,00	$ 952.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	43,00	$ 10.234.000,00		
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA											$ 16.303.000		$ 16.303.000		$ 16.303.000		$ 16.303.000		$ 16.303.000		$ 16.303.000		$ 11.543.000		$ 11.543.000		$ 11.543.000		$ 11.543.000		$ 11.543.000		$ 171.836.000				
	3	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000	$ 4.760.000,00	Mes	191,09	$ 764.360.000	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	2,00	$ 9.520.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	19,00	$ 90.440.000,00		
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000	$ 5.950.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000	$ 2.618.000,00	Según comprobante por mes	129,40	$ 284.680.000	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00	12,00	$ 31.416.000,00		
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	$ 2.975.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00	12,00	$ 35.700.000,00		
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	72,13	$ 72.130.000	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	12,00	$ 14.280.000,00		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	11/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBR/ 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

| | | |

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA	11/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA: 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 01 de fecha 16-06-2023		AÑO - 2028																						TOTAL					
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	ene-28		feb-28		mar-28		abr-28		may-28		jun-28		jul-28		ago-28		sep-28		oct-28		nov-28		dic-28					
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR				
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																				
	PERSONAL PROFESIONAL											**$ 50.039.200**		**$ 42.946.800**		**$ 55.418.000**		**$ 54.026.000**		**$ 39.460.400**		**$ 39.460.400**		**$ 118.000.400**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 388.052.400**		
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000	$ 8.330.000	$ 595.000	72,130	$ 540.975.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000	1,00	$ 8.925.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	7,00	$ 62.475.000		
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000	$ 6.545.000	$ 595.000	140,200	$ 841.200.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	1,00	$ 7.140.000	12,00	$ 85.680.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	18,00	$ 128.520.000		
3	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000	$ 4.165.000	$ 595.000	69,160	$ 276.640.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000	1,00	$ 4.760.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	7,00	$ 33.320.000		
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 610.000.000	$ 725.900.000			$ 610.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,00	$ 16.184.000	2,00	$ 16.184.000	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	5,00	$ 40.460.000		
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200	0,10	$ 809.200		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,70	$ 5.664.400		
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,40	$ 11.328.800		
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400		
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.618.400		
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00			$ -	$ 8.092.000				0,30	$ 2.427.600		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 2.427.600		
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00			$ -	$ 6.545.000				0,10	$ 654.500	0,10	$ 654.500	0,10	$ 654.500	0,10	$ 654.500	0,10	$ 654.500	0,10	$ 654.500	0,10	$ 654.500		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,70	$ 4.611.500		
N1	1	Especialista en Oceonografía	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
N2	1	Especialista en SIG	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
N3	1	Especialista en Gestion Social	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -					0,40	$ 3.236.800		
N7	1	Especialista en mecánico y/o metalúrgico	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400		$ -		$ -										
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000	$ 7.140.000		34,850	$ 209.100.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000	0,50	$ 3.570.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,50	$ 24.990.000		
N4	1	Geologo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
N5	1	Arqueólogo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		24,800	$ 99.200.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000	0,30	$ 1.428.000		$ -		$ -							2,10	$ 9.996.000		
N6	1	Biologo Marino	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
N8	1	Profesional Forestal	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -										
13	11	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,500	$ 266.000.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,50	$ 16.660.000		
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,630	$ 266.520.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000	0,50	$ 2.380.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,50	$ 16.660.000		
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000	$ 4.760.000	$ 357.000	68,500	$ 294.550.000	0,50	$ 2.558.500	0,50	$ 2.558.500	0,50	$ 2.558.500	0,50	$ 2.558.500	0,50	$ 2.558.500	0,50	$ 2.558.500	0,50	$ 2.558.500		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,50	$ 17.909.500		
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000	$ 4.760.000		19,200	$ 76.800.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000	$ 4.760.000		11,300	$ 45.200.000	0,10	$ 476.000	0,10	$ 476.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 952.000
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000	$ 4.760.000		4,500	$ 18.000.000	0,30	$ 1.428.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.428.000		
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000	$ 6.960.000		13,110	$ 76.680.390	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000	0,20	$ 1.392.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,60	$ 4.176.000
	PERSONAL TÉCNICO									$ -		**$ 11.426.000**		**$ 11.426.000**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	0,00	**$ 22.852.000**		
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000	$ 2.499.000	$ 298.000	124,000	$ 291.400.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 5.594.000
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000	$ 2.618.000	$ 298.000	129,400	$ 317.030.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 5.832.000
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000	$ 2.618.000	$ 298.000	67,400	$ 165.130.000	1,00	$ 2.916.000	1,00	$ 2.916.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 5.832.000
23	1	Irspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000	$ 2.499.000	$ 298.000	70,560	$ 165.816.000	1,00	$ 2.797.000	1,00	$ 2.797.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 5.594.000
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO									$ -		**$ 3.094.000**		**$ 3.094.000**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	0,00	**$ 6.188.000**		
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000	$ 1.547.000		128,500	$ 167.050.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 3.094.000
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000	$ 1.547.000		62,000	$ 80.600.000	1,00	$ 1.547.000	1,00	$ 1.547.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 3.094.000
	PERSONAL ADMINISTRATIVO											**$ 4.189.000**		**$ 4.189.000**		**$ 4.189.000**		**$ 4.189.000**		**$ 4.189.000**		**$ 4.189.000**		**$ 4.189.000**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**	0,00	**$ 29.323.000**		
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000	$ 1.392.000		72,130	$ 84.392.100	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000	1,00	$ 1.392.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	7,00	$ 9.744.000		
27	4	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000	$ 1.428.000		210,490	$ 252.588.000	1,00	$ 1.428.000	1,00	$ 1.428.000	1,00	$ 1.428.000	1,00	$ 1.428.000	1,00	$ 1.428.000	1,00	$ 1.428.000	1,00	$ 1.428.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	7,00	$ 9.996.000		
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000	$ 1.369.000		71,460	$ 82.180.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000	1,00	$ 1.369.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	7,00	$ 9.583.000		
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																																					
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24											**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		
	1	*Provisión Jornadas 7X24*				$ 68.000.000																												$ -				
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**						**$ 68.748.200**		**$ 61.655.800**		**$ 59.607.000**		**$ 58.215.000**		**$ 43.649.400**		**$ 43.649.400**		**$ 122.189.400**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 446.415.400**		
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**																																
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**						**$ 162.245.752**		**$ 145.507.688**		**$ 140.672.520**		**$ 137.387.400**		**$ 103.012.584**		**$ 103.012.584**		**$ 288.366.984**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 1.053.540.344**		

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO - 2028																						TOTAL			
											ene-28		feb-28		mar-28		abr-28		may-28		jun-28		jul-28		ago-28		sep-28		oct-28		nov-28		dic-28			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																		
	VIÁTICOS											**$ 714.000**		**$ 714.000**		**$ 714.000**		**$ 714.000**		**$ 714.000**		**$ 714.000**		**$ 714.000**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 4.998.000**
1		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	$ 238.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00	3,00	$ 714.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	21,00	$ 4.998.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA										**$ 11.543.000**		**$ 11.543.000**		**$ 5.950.000**		**$ 5.950.000**		**$ 5.950.000**		**$ 5.950.000**		**$ 5.950.000**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 52.836.000**
	3	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1); 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000	$ 4.760.000,00	Mes	191,09	$ 764.360.000	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00	1,00	$ 4.760.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	7,00	$ 33.320.000,00
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000	$ 5.950.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
	2	Equipo completo de topografía	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000	$ 2.618.000,00	Según comprobante por mes	129,40	$ 284.680.000	1,00	$ 2.618.000,00	1,00	$ 2.618.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 5.236.000,00
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	$ 2.975.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	1,00	$ 2.975.000,00	1,00	$ 2.975.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,00	$ 5.950.000,00
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	72,13	$ 72.130.000	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00	1,00	$ 1.190.000,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	7,00	$ 8.330.000,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	11/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022
(Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA: 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028
(En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022
(Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.
(Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334
(Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2028
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A.
(Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

| | | |

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÒN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA N 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO 2028 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 01 de fecha 16-06-2023		PLAN DE CARGAS DEL AÑO 2022 AL AÑO 2028														TOTAL	
											AÑO - 2022		AÑO - 2023		AÑO - 2024		AÑO - 2025		AÑO - 2026		AÑO - 2027		AÑO - 2028			
			Costos de Personal (1)	Prima Regional (2)	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes) (3)	Valor Total ($) (4)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																								
	PERSONAL PROFESIONAL											**$ 179.169.000**		**$ 713.873.640**		**$ 796.796.600**		**$ 770.259.600**		**$ 758.645.200**		**$ 599.625.500**		**$ 388.052.400**		**$ 4.206.421.940**
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 500.000,00	76,00	$ 570.000.000	$ 8.330.000	$ 595.000	72,130	$ 540.975.000	5,13	$ 38.475.000	12,00	$ 97.125.000	12,00	$ 107.100.000	12,00	$ 107.100.000	12,00	$ 107.100.000	12,00	$ 107.100.000	7,00	$ 62.475.000	72,13	$ 626.475.000
2	2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.500.000,00	$ 500.000,00	140,00	$ 840.000.000	$ 6.545.000	$ 595.000	140,200	$ 841.200.000	10,20	$ 61.200.000	20,56	$ 134.760.000	24,00	$ 171.360.000	24,00	$ 171.360.000	24,00	$ 171.360.000	12,00	$ 85.680.000	18,00	$ 128.520.000	132,76	$ 924.240.000
3	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.500.000,00	$ 500.000,00	72,00	$ 288.000.000	$ 4.165.000	$ 595.000	69,160	$ 276.640.000	0,00	$ -	4,50	$ 21.420.000	12,00	$ 57.120.000	12,00	$ 57.120.000	12,00	$ 57.120.000	12,00	$ 57.120.000	7,00	$ 33.320.000	59,50	$ 283.220.000
	MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)					$ 610.000.000	$ 725.900.000			$ 610.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				1,85	$ 12.580.000	4,40	$ 31.987.200	2,40	$ 19.420.800	2,40	$ 19.420.800	2,40	$ 19.420.800	2,40	$ 19.420.800	5,00	$ 40.460.000	20,85	$ 162.710.400
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				1,10	$ 7.480.000	3,20	$ 23.310.400	2,40	$ 19.420.800	2,40	$ 19.420.800	2,40	$ 19.420.800	1,20	$ 9.710.400	0,70	$ 5.664.400	13,40	$ 104.427.600
6	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,40	$ 2.720.000	1,40	$ 10.295.200	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,20	$ 16.252.000
7	1	Especialista en Estructuras	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				1,93	$ 13.124.000	3,20	$ 23.181.200	2,40	$ 19.420.800	2,40	$ 19.420.800	2,40	$ 19.420.800	2,40	$ 19.420.800	1,40	$ 11.328.800	16,13	$ 125.317.200
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,00	$ -	1,40	$ 10.812.000	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	2,40	$ 18.904.000
9	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,60	$ 4.080.000	2,60	$ 19.101.200	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	0,20	$ 1.618.400	4,20	$ 31.273.200
10	1	Especialista en Tránsito	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,00	$ -	2,15	$ 15.912.000	0,30	$ 2.427.600	0,30	$ 2.427.600	0,30	$ 2.427.600	0,30	$ 2.427.600	0,30	$ 2.427.600	3,65	$ 28.050.000
11	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 5.500.000,00				$ 6.545.000				0,98	$ 5.390.000	2,90	$ 17.099.500	2,40	$ 15.708.000	2,40	$ 15.708.000	2,40	$ 15.708.000	4,80	$ 31.416.000	0,70	$ 4.611.500	16,58	$ 105.641.000
N1	1	Especialista en Oceonografia	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,00	$ -	1,75	$ 14.161.000	0,35	$ 2.832.200		$ -		$ -		$ -		$ -	2,10	$ 16.993.200
N2	1	Especialista en SIG	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,00	$ -	1,20	$ 9.452.000	0,40	$ 3.236.800		$ -		$ -		$ -		$ -	1,60	$ 12.688.800
N3	1	Especialista en Gestion Social	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,00	$ -	1,20	$ 9.452.000	0,40	$ 3.236.800		$ -		$ -		$ -		$ -	1,60	$ 12.688.800
N3	1	Especialista en Gestion Social	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,00	$ -	1,20	$ 9.452.000	2,40	$ 19.420.800	2,40	$ 19.420.800	2,40	$ 19.420.800	2,40	$ 19.420.800	0,40	$ 3.236.800	11,20	$ 90.372.000
N7	1	Especialista en mecánico y/o metalúrgico	$ 6.800.000,00				$ 8.092.000				0,00	$ -	2,00	$ 16.184.000	4,80	$ 38.841.600	4,80	$ 38.841.600	4,80	$ 38.841.600	2,40	$ 19.420.800	0,00	$ -	18,80	$ 152.129.600
12	1	Líder de Integración	$ 6.000.000,00		36,00	$ 216.000.000	$ 7.140.000		34,850	$ 209.100.000	1,50	$ 9.000.000	6,00	$ 38.850.000	6,00	$ 42.840.000	6,00	$ 42.840.000	6,00	$ 42.840.000	3,50	$ 24.990.000	35,00	$ 244.200.000		
N4	1	Geologo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000	0,00	$ -	2,40	$ 11.120.000	0,80	$ 3.808.000		$ -		$ -		$ -		$ -	3,20	$ 14.928.000
N5	1	Arqueólogo	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		24,800	$ 99.200.000	0,00	$ -	2,40	$ 11.120.000	4,80	$ 22.848.000	4,80	$ 22.848.000	3,60	$ 17.136.000	3,60	$ 17.136.000	2,10	$ 9.996.000	21,30	$ 101.084.000
N6	1	Biologo Marino	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000		4,400	$ 17.600.000	0,00	$ -	2,00	$ 9.520.000	0,80	$ 3.808.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	2,80	$ 13.328.000
N8	1	Profesional Forestal	$ 4.000.000,00				$ 4.760.000				0,00	$ -	0,90	$ 4.284.000	3,60	$ 17.136.000	3,60	$ 17.136.000	3,60	$ 17.136.000	0,00	$ -	0,00	$ -	11,70	$ 55.692.000
13	1	Profesional Social	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,500	$ 266.000.000	2,00	$ 8.000.000	12,00	$ 51.800.000	12,00	$ 57.120.000	12,00	$ 57.120.000	12,00	$ 57.120.000	9,50	$ 45.220.000	3,50	$ 16.660.000	63,00	$ 293.040.000
14	1	Profesional Ambiental	$ 4.000.000,00		70,00	$ 280.000.000	$ 4.760.000		66,630	$ 266.520.000	2,13	$ 8.520.000	12,00	$ 51.800.000	12,00	$ 57.120.000	12,00	$ 57.120.000	12,00	$ 57.120.000	9,50	$ 45.220.000	3,50	$ 16.660.000	63,13	$ 293.560.000
15	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.000.000,00	$ 300.000,00	70,00	$ 301.000.000	$ 4.760.000	$ 357.000	68,500	$ 294.550.000	2,00	$ 8.600.000	12,00	$ 55.685.000	12,00	$ 61.404.000	12,00	$ 61.404.000	12,00	$ 61.404.000	9,50	$ 48.611.500	3,50	$ 17.909.500	63,00	$ 315.018.000
16	1	Profesional Valuatorio	$ 4.000.000,00		20,00	$ 80.000.000	$ 4.760.000		19,200	$ 76.800.000	0,00	$ -	0,90	$ 4.284.000	3,60	$ 17.136.000	0,90	$ 4.284.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	5,40	$ 25.704.000
17	1	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 4.000.000,00		9,00	$ 36.000.000	$ 4.760.000		11,300	$ 45.200.000	0,00	$ -	1,50	$ 6.570.000	2,40	$ 11.424.000	2,40	$ 11.424.000	2,40	$ 11.424.000	1,20	$ 5.712.000	0,20	$ 952.000	10,10	$ 47.506.000
18	1	Auditor de calidad	$ 4.000.000,00		5,00	$ 20.000.000	$ 4.760.000		4,500	$ 18.000.000	0,00	$ -	0,30	$ 1.428.000	0,90	$ 4.284.000	0,90	$ 4.284.000	0,90	$ 4.284.000	0,80	$ 3.808.000	0,30	$ 1.428.000	4,10	$ 19.516.000
19	1	Abogado	$ 5.849.000,00		15,00	$ 87.735.000	$ 6.960.000		13,110	$ 76.680.390	0,00	$ -	2,06	$ 13.159.940	2,40	$ 16.704.000	2,40	$ 16.704.000	2,40	$ 16.704.000	2,40	$ 16.704.000	0,60	$ 4.176.000	12,26	$ 84.151.940
	PERSONAL TÉCNICO									$ -		**$ 10.326.000**		**$ 127.816.000**		**$ 205.668.000**		**$ 205.668.000**		**$ 179.424.000**		**$ 137.112.000**		**$ 22.852.000**		**$ 888.866.000**
20	2	Inspector	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	140,00	$ 329.000.000	$ 2.499.000	$ 298.000	124,000	$ 291.400.000	0,00	$ -	9,00	$ 25.173.000	24,00	$ 67.128.000	24,00	$ 67.128.000	12,00	$ 67.128.000	12,00	$ 33.564.000	2,00	$ 5.594.000	95,00	$ 265.715.000
21	2	Topógrafo Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	144,00	$ 352.800.000	$ 2.618.000	$ 298.000	129,400	$ 317.030.000	0,40	$ 980.000	15,00	$ 40.478.000	24,00	$ 69.984.000	24,00	$ 69.984.000	15,00	$ 43.740.000	12,00	$ 34.992.000	2,00	$ 5.832.000	92,40	$ 265.990.000
22	1	Laboratorista Inspector	$ 2.200.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 181.300.000	$ 2.618.000	$ 298.000	67,400	$ 165.130.000	0,40	$ 980.000	12,00	$ 31.730.000	12,00	$ 34.992.000	12,00	$ 34.992.000	12,00	$ 34.992.000	12,00	$ 34.992.000	2,00	$ 5.832.000	62,40	$ 178.510.000
23	1	Inspector SST	$ 2.100.000,00	$ 250.000,00	74,00	$ 173.900.000	$ 2.499.000	$ 298.000	70,560	$ 165.816.000	3,56	$ 8.366.000	12,00	$ 30.435.000	12,00	$ 33.564.000	12,00	$ 33.564.000	12,00	$ 33.564.000	12,00	$ 33.564.000	2,00	$ 5.594.000	65,56	$ 178.651.000
	PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO									$ -		**$ -**		**$ 25.467.000**		**$ 55.692.000**		**$ 55.692.000**		**$ 55.692.000**		**$ 37.128.000**		**$ 6.188.000**		**$ 235.859.000**
24	2	Cadenero	$ 1.300.000,00		144,00	$ 187.200.000	$ 1.547.000		128,500	$ 167.050.000	0,00	$ -	14,50	$ 20.826.000	24,00	$ 37.128.000	24,00	$ 37.128.000	24,00	$ 37.128.000	12,00	$ 18.564.000	2,00	$ 3.094.000	100,50	$ 153.868.000
25	1	Auxiliar de Laboratorio	$ 1.300.000,00		74,00	$ 96.200.000	$ 1.547.000		62,000	$ 80.600.000	0,00	$ -	3,00	$ 4.641.000	12,00	$ 18.564.000	12,00	$ 18.564.000	12,00	$ 18.564.000	12,00	$ 18.564.000	2,00	$ 3.094.000	53,00	$ 81.991.000
	PERSONAL ADMINISTRATIVO											**$ 17.288.100**	0,00	**$ 66.069.000**	0,00	**$ 84.540.000**	0,00	**$ 68.832.000**	0,00	**$ 67.404.000**	0,00	**$ 60.264.000**	0,00	**$ 29.323.000**		**$ 393.720.100**
26	1	Secretaria	$ 1.170.000,00		76,00	$ 88.920.000	$ 1.392.000		72,130	$ 84.392.100	5,13	$ 6.002.100	12,00	$ 15.150.000	12,00	$ 16.704.000	12,00	$ 16.704.000	12,00	$ 16.704.000	12,00	$ 16.704.000	7,00	$ 9.744.000	72,13	$ 97.712.100
27	4	Conductor	$ 1.200.000,00		172,00	$ 206.400.000	$ 1.428.000		210,490	$ 252.588.000	5,13	$ 6.156.000	27,36	$ 36.024.000	36,00	$ 51.408.000	25,00	$ 35.700.000	24,00	$ 34.272.000	19,00	$ 27.132.000	7,00	$ 9.996.000	143,49	$ 200.688.000
28	1	Campamentera	$ 1.150.000,00		74,00	$ 85.100.000	$ 1.369.000		71,460	$ 82.180.000	4,46	$ 5.130.000	12,00	$ 14.895.000	12,00	$ 16.428.000	12,00	$ 16.428.000	12,00	$ 16.428.000	12,00	$ 16.428.000	7,00	$ 9.583.000	71,46	$ 95.320.000
	OTROS COSTOS DE PERSONAL																									
	PROVISIÓN JORNADAS 7X24								**$ 68.000.000**			**$ -**		**$ 4.875.000**		**$ 13.500.000**		**$ 14.400.000**		**$ 14.400.000**		**$ 14.000.000**		**$ -**		**$ 61.175.000**
	1	Provisión Jornadas 7X24				$ 68.000.000			$ 68.000.000			$ -		$ 4.875.000		$ 13.500.000		$ 14.400.000		$ 14.400.000		$ 14.000.000		$ -		$ 61.175.000
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (4) = (5)				**$ 5.377.555.000**			**$ 5.377.555.000**			**$ 206.783.100**		**$ 938.100.640**		**$ 1.156.196.600**		**$ 1.114.851.600**		**$ 1.075.565.200**		**$ 848.129.500**		**$ 446.415.400**		**$ 5.786.042.040**
		FACTOR MULTIPLICADOR (6)				**$ 2,36**			**2,36**																	
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (5) * (6) = (A)				**$ 12.691.029.800**			**$ 12.691.029.800**			**$ 488.008.116**		**$ 2.213.917.510**		**$ 2.728.623.976**		**$ 2.631.049.776**		**$ 2.538.333.872**		**$ 2.001.585.620**		**$ 1.053.540.344**		**$ 13.655.059.214**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos (7)	Unidad	Total Dedicación Recurso (8)	Valor Total ($) (7)*(8)=(9)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	PLAN DE CARGAS DEL AÑO 2022 AL AÑO 2028														TOTAL	
											AÑO - 2022		AÑO - 2023		AÑO - 2024		AÑO - 2025		AÑO - 2026		AÑO - 2027		AÑO - 2028			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																								
	VIÁTICOS											**$ 1.200.000**		**$ 4.770.000**		**$ 11.424.000**		**$ 11.424.000**		**$ 11.424.000**		**$ 10.234.000**		**$ 4.998.000**		**$ 55.474.000**
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	$ 238.000,00	Día	400,00	$ 80.000.000	6,0	$ 1.200.000	21,00	$ 4.770.000	48,00	$ 11.424.000	48,00	$ 11.424.000	48,00	$ 11.424.000	43,00	$ 10.234.000	21,00	$ 4.998.000	235,00	$ 55.474.000
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA											**$ 27.530.000**		**$ 201.749.000**		**$ 284.172.000**		**$ 284.172.000**		**$ 203.490.000**	0,00	**$ 171.836.000**		**$ 52.836.000**		**$ 1.225.785.000**
	3	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 4.000.000,00	Mes	152,00	$ 608.000.000	$ 4.760.000,00	Mes	191,09	$ 764.360.000	5,1	$ 20.520.000	27,360	$ 120.080.000	36,000	$ 171.360.000	36,00	$ 171.360.000	24,00	$ 114.240.000	19,00	$ 90.440.000	7,00	$ 33.320.000	154,49	$ 721.320.000,0
	1	Van de pasajeros (Entre 8 y 10 personas) (Incluye peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 5.000.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000	$ 5.950.000,00	Mes	20,00	$ 100.000.000	-	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
	2	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	Según comprobante por mes	148,00	$ 325.600.000	$ 2.618.000,00	Según comprobante por mes	129,40	$ 284.680.000	0,4	$ 880.000	15,00	$ 36.344.000	24,00	$ 62.832.000	24,00	$ 62.832.000	15,00	$ 39.270.000	12,00	$ 31.416.000	2,00	$ 5.236.000	92,40	$ 238.810.000,0
	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 2.500.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	$ 2.975.000,00	Según comprobante por mes	74,00	$ 185.000.000	0,4	$ 1.000.000	12,00	$ 32.375.000	12,00	$ 35.700.000	12,00	$ 35.700.000	12,00	$ 35.700.000	12,00	$ 35.700.000	2,00	$ 5.950.000	62,40	$ 182.125.000,0
	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	72,13	$ 72.130.000	5,1	$ 5.130.000	12,00	$ 12.950.000	12,00	$ 14.280.000	12,00	$ 14.280.000	12,00	$ 14.280.000	12,00	$ 14.280.000	7,00	$ 8.330.000	72,13	$ 83.530.000,0

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-9-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 11/08/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 2 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 977 DE 2022

OBJETO:
INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO CONEXIÓN PUENTE PUMAREJO (BARRANQUILLA) - CIÉNAGA (VIADUCTOS) EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ATLANTICO Y MAGDALENA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

INTERVENTOR: CONSORCIO CONEXIÓN PUMAREJO
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: 1989 DE 13/06/2022 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA N 981 DE 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO VIADUCTO CIENAGA DEL MAGDALENA

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO 2028 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/07/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 17.999.998.334 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 17.999.998.334

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2028 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2028 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N.A.

	OTROS COSTOS											**$ 5.236.000**		**$ 52.367.440**		**$ 41.058.000**		**$ 32.490.000**		**$ 26.563.200**		**$ 21.112.400**		**$ 10.903.766**		**$ 189.730.806**					
	1	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.150.000,00	Según comprobante por mes	56,00	$ 120.400.000	$ 2.559.000,00	Según comprobante por mes	56,03	$ 120.464.500	1,6	$ 3.526.000	9,62	$ 23.815.940	6,00	$ 15.354.000	6,00	$ 15.354.000	4,80	$ 12.283.200	3,60	$ 9.212.400	2,10	$ 5.373.900	33,76	$ 84.919.440,0					
	1	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	0,3	$ 280.000	9,24	$ 10.834.100	6,00	$ 7.140.000	6,00	$ 7.140.000	4,80	$ 5.712.000	3,60	$ 4.284.000	2,10	$ 2.499.000	32,02	$ 37.889.100,0					
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 1.000.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	$ 1.190.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 76.000.000	1,4	$ 1.430.000	9,96	$ 11.529.400	6,00	$ 7.140.000	6,00	$ 7.140.000	4,80	$ 5.712.000	3,60	$ 4.284.000	2,14	$ 2.546.600	33,93	$ 39.782.000,0					
	1	Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID 19	$ 1.200.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 14.400.000	$ 1.428.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 14.400.000	-	$ -	3,00	$ 4.284.000	6,00	$ 8.568.000	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	9,00	$ 12.852.000,0					
	1	Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 15.200.000	$ 238.000,00	Según comprobante por mes	76,00	$ 15.200.000	-	$ -	8,00	$ 1.904.000	12,00	$ 2.856.000	12,00	$ 2.856.000	12,00	$ 2.856.000	14,00	$ 3.332.000	2,00	$ 476.000	60,00	$ 14.280.000,0					
	AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																							$ 8.266,00	+	$ 8.266,0					
*	**SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)**					**$ 1.676.600.000**				**$ 1.676.600.000**		**$ 33.966.000**		**$ 258.886.440**		**$ 336.654.000**		**$ 328.086.000**		**$ 241.477.200**		**$ 203.182.400**		**$ 68.737.766**		**$ 1.470.989.806**					
*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**					**$ 14.367.629.800**				**$ 14.367.629.800**		**$ 521.974.116**		**$ 2.472.803.950**		**$ 3.065.277.976**		**$ 2.959.135.776**		**$ 2.779.811.072**		**$ 2.204.768.020**		**$ 1.122.278.110**		**$ 15.126.049.020,40**					
*	**PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)**					**$ 758.419.220**				**$ 758.419.220**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**											
*	**SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)**					**$ 15.126.049.020**				**$ 15.126.049.020**		**$ 521.974.116**		**$ 2.472.803.950**		**$ 3.065.277.976**		**$ 2.959.135.776**		**$ 2.779.811.072**		**$ 2.204.768.020**		**$ 1.122.278.110**		**$ 15.126.049.020,40**					
*	**IVA = 19% * (E) = (F)**					**$ 2.873.949.314**				**$ 2.873.949.314**		**$ 99.175.082**		**$ 469.832.751**		**$ 582.402.815**		**$ 562.235.797**		**$ 528.164.104**		**$ 418.905.924**		**$ 213.232.841**		**$ 2.873.949.314**					
*	**COSTO TOTAL = (E) + (F)**					**$ 17.999.998.334**				**$ 17.999.998.334**		**$ 621.149.198**		**$ 2.942.636.701**		**$ 3.647.680.791**		**$ 3.521.371.573**		**$ 3.307.975.176**		**$ 2.623.673.944**		**$ 1.335.510.951**		**$ 17.999.998.334**					

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS								

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Actualización de Costos y tarifas por anualidad del contrato, de acuerdo con el Numeral 5. Forma de Pago, regla tercera AJUSTES, del ANEXO 1 — ANEXO TECNICO INTERVENTORÍA que establece: "El INSTITUTO actualizará anualmente al vencimiento de los doce (12) meses transcurridos a partir de la fecha de iniciación del contrato (Anualidad), o del último ajuste efectuado, los sueldos y tarifas del presente contrato, con base en la variación del IPC (Índice de Precios al Consumidor Total Nacional) publicado por el DANE. Para determinar el factor de ajuste se tomará el IPC vigente del mes de la Anualidad del contrato, dividido entre el IPC del mes anterior a la fecha de presentación de la propuesta técnica, redondeando el factor a dos decimales, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 0.5 y por defecto si la fracción es menor de 0.5. Los valores actualizados de sueldos y tarifas se aproximarán al mil, ya sea por exceso si la fracción es igual o superior a 500 y por defecto si la fracción es menor de 500". Para el caso específico del Contrato No. 977 de 202, se tiene: fechra de cierre del concurso de méritos CMA-DTE-SEP-195-2021: 14 de febrero de 2022, Índice Inicial (Io) de ENERO de 2022: 113,26; Índice del mes de la anualidad JULIO de 2023: 134,45. Factor de ajustes calculado y redondeado: 1,19. Por otra parte, se incluye un Especialista mecánico y/o metalúrgico aprobado a través del oficio No. DT-MAG-45555 y un profesional Forestal cuyos cargos no fueron contemplados en el Anexo Técnico ni en el Formulario No. 1, para el seguimiento y control del proyecto. Igualmente, se ajustan las dedicaciones previstas para cada uno de los cargos y costos directos establecidos en el contrato, con el fin de balancear el valor del mismo. La presente modificacion NO afecta el valor total del contrato, ni el Plazo Total del mismo.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER DAZA TOVAR
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 0000014772 CND

Firma:
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 DE BOLÍVAR
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A fecha de elaboración del presente informe, se presentan las siguientes observaciones y recomendaciones:

Preliminares

Una vez cumplidos los requisitos preliminares para la ejecución del Contrato de Obra No. 981 de 2022, en los cuales se detalla el registro presupuestal, la aprobación de las garantías y seguros exigidos por el contratante y demás documentos necesarios para la legalización de los contratos de Obra e Interventoría, fueron expedidas las órdenes de inicio, para dichos contratos, a partir del día 27 de julio de 2022.

Avance – Viaductos PR19 y PR28

Una vez surtida la etapa de REVISIÓN Y/O AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O INCORPORACIÓN Y/U OPTIMIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS A FASE III, de al menos uno de los Hitos del proyecto, el Contratista iniciará las actividades constructivas. Sin embargo, es importante anotar, que el plazo estipulado en el Contrato No. 981 de 2022, para la entrega de los Estudios y Diseños de Fase III, fue de trescientos treinta (330) días calendario, a partir de la fecha de la orden de inicio de dicho contrato. Es importante destacar que el inicio de las obras, no solo depende de la etapa de Estudios y Diseños propiamente dicho sino también de la expedición de la Licencia Ambiental del proyecto, la cual, es expedida por la Agencia Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.

Al respecto, el Contratista Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena hizo entrega a la Interventoría, de los volúmenes que se relacionan a continuación, el día 8 de agosto de 2023, de acuerdo con lo establecido en el Apéndice B al Contrato de Obra No. 981 de 2022, así:

- Volumen I Estudio de tránsito, capacidad y niveles de Servicio.
- Volumen II Estudio de Trazado y Diseño Geométrico.
- Volumen III Estudio de geología para ingeniería.
- Volumen IV Estudio De Suelos Para Diseño De Fundaciones.
- Volumen V Estudio De Estabilidad Y Estabilización De Taludes.
- Volumen VI Estudio Geotécnico Para Diseño Del Pavimento.

- Volumen VII Hidráulica e Hidrología.
- Volumen VIII Diseño Estructural.
- Volumen IX Estudio Y Diseño De Urbanismo Y Paisajismo
- Volumen X Estudio De Estimación De Cantidades De Obras, Costos Y Presupuestos.
- Volumen XII Estudio De Evaluación Financiera y Socioeconómica
- Volumen XIII Informe Final Ejecutivo

Una vez recibidos dichos volúmenes, se evidencia que estos son viables para adelantar la obra, sin embargo, es importante tener en consideración que en el desarrollo de las socializaciones llevadas a cabo con las diferentes autoridades gubernamentales, ambientales, gremiales y sociales, se han recibido observaciones que pueden implicar modificaciones a los productos ya entregados, lo que generará que el Contratista deba desarrollar los ajustes a que haya lugar y que estos deban ser revisados y aprobados por la interventoría, por lo tanto, hasta no tener definida, aprobada y otorgada la Licencia Ambiental, los diseños actuales pueden ser objeto de modificaciones y con ellos los costos asociados a la obra.

Ahora bien, respecto a la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), requisito para la solicitud de la Licencia Ambiental para el proyecto de construcción de los viaductos objeto del Contrato No. 981 de 2022, le manifestamos que de acuerdo con el Cronograma aprobado por la Interventoría, y radicado en la Subdirección de Sostenibilidad de INVÍAS, se tiene como fecha prevista para la radicación de dicho instrumento ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), el día 20 de diciembre de 2023.

Avance de obras intervención del PR9+000 de la Variante de Ciénaga

Surtido el proceso de suscripción de la Modificación No. 2, en la que se resolvió modificar la CLÁUSULA DÉCIMA del Contrato de Obra No. 981 de 2022 y se estableció que el Instituto Nacional de Vías proporcionará al Consorcio Viaducto Ciénaga del Magdalena a título de anticipo un valor equivalente hasta del 50% del valor básico del contrato. En este contexto, el Contratista solicitó un anticipo por un monto de VEINTE MIL MILLONES DE PESOS ($20.000.000.000) con el fin de llevar a cabo las actividades necesarias para la intervención en el PR9 de la Variante Ciénaga.

En el periodo de informe, la inversión financiera acumulada del proyecto fue de TREINTA MIL QUINIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS OCHENTAIUN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($30.520.781.489), el porcentaje de inversión a fecha del presente informe alcanzó el 4.8%.

Durante el mes de octubre de 2023, se han logrado avances significativos en la construcción de las obras de intervención en el Viaducto del PR9 de la Variante Ciénaga, en la cual se destaca la fundición de pilotes, la construcción de las pilas, construcción de viga cabezal y fabricación de las vigas principales del Viaducto PR9 de la Variante Ciénaga. Se ha utilizado

concreto tipo tremie de alta resistencia (35 Mpa) en la fundición de los pilotes, lo que asegura la estabilidad y durabilidad de la cimentación de las estructuras. Estas actividades son esenciales para el avance del proyecto.

8 ANEXOS

8.1 Relación de la correspondencia generada entre Contratista, Interventor y Contratante

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada y recibida en el período correspondiente al mes de septiembre de 2023.

Correspondencia Enviada:

COMUNICACIONES ENVIADAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
ENVIADAS A CONTRATISTA		
5/10/2023	1028-977-2022-460	RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-0858 CON ASUNTO "RESPUESTA COMUNICACIÓN 1018-977-2022-416: REMISIÓN OBSERVACIONES PMT DEL PROYECTO, AJUSTADO ACTIVIDADES VIADUCTO PR 9 DE LA VARIANTE DE CIÉNAGA – CONTRATO NO. 977 DE 2022
5/10/2023	1028-977-2022-461	RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-0815 CON ASUNTO "INICIO INTERVENCIÓN FRENTE 0 VIADUCTO PR9 DE LA VARIANTE DE CIÉNAGA – PROUESTA MURO. CONTRATO NO. 977 DE 2022
10/10/2023	1028-977-2022-463	RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-0873 CON ASUNTO "Gestión Contractual – REMISION TARJETA DE FIRMA PARA ACCESO FIDEICOMISO CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022"
13/10/2023	1028-977-2022-470	RESPUESTA COMUNICACIÓN 1000-0878 GESTIÓN CONTRACTUAL-VISITA DE CAMPO UBICACIÓN VALLAS INFORMATIVAS DEL PROYECTO.
4/10/2023	1028-977-2022-458	RESPUESTA A SU COMUNICACIÓN NO. 1000-0844-GPR DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 1000-850-GPR DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023, VOLUMEN XI- GESTION PREDIAL, REMISION DE DOCUMENTACION DEL COMPONENTE TECNICO Y JURIDICO AJUSTADOS, CONTRATO 981 DE 2022
19/10/2023	1028-977-2022-477	SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FUNCIONARIO DE LA INTERVENTORÍA DESIGNADO PARA LA AUTORIZACIÓN DE DESEMBOLSO DE RECURSOS DE ANTICIPO.
19/10/2023	1028-977-2022-475	RESPUESA A SU COMUNICACIÓN No. 1000-0855 Y 1000-0872-GPR DEL 09 DE OCTUBRE DE 2023, VOLUMEN XI- GESTIÓN PREDIAL, REMISIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL COMPONENTE TECNICO Y JURIDICO, CONTRATO 981 DE 2022
19/10/2023	1028-977-2022-477	SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FUNCIONARIO DE LA INTERVENTORÍA DESIGNADO PARA LA AUTORIZACIÓN DE DESEMBOLSO DE RECURSOS DE ANTICIPO.
24/10/2023	1028-977-2022-479	CUMPLIMIENTO AL APENDICE SOSTENIBILIDAD ÍTEM 2.2.3. DIMENSIÓN SOCIAL, LITERAL D) ENFOQUE DIFERENCIAL E INTERSECCIONAL.
27/10/2023	1028-977-2022-485	REMISIÓN INFORME DE REVISIÓN PMT ESPECÍFICO PARA LA INTERSECCIÓN DE LA VARIANTE DE CIÉNAGA EN EL PR60 DE LA

COMUNICACIONES ENVIADAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
		CARRETERA BARRANQUILLA – CIÉNAGA RUTA 9007, CONTRATO DE OBRA NO. 981 DE 2022.
26/10/2023	1028-977-2022-482	SOLICITUD PLAN DE TRABAJO ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN DE PILOTES, VIADUCTO PR9 DE LA VARIANTE DE CIÉNAGA, CONTRATO NO. 981 DE 2022.
26/10/2023	1028-977-2022-483	TRASLADO OFICIO RADICADO 2023S-VBOG-012459: REMISIÓN RADICADO 2023E-VUVRAZ-008932 DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE SANTA MARTA, CON LAS CONSIDERACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS VIADUCTOS EN EL SITIO CRÍTICO UBICADO EN EL PR 19 Y PR 28 RUTA NACIONAL 9007.
27/10/2023	1028-977-2022-484	ALCANCE A LAS COMUNICACIONES 1028-977-2022-414 Y 1028-977-2022-475. EN RESPUESTA A LA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES 07D-M85-T1-VC Y 016AD- M85-T1-VC, VOLUMEN XI- GESTION PREDIAL, REMISION DE DOCUMENTACION DEL COMPONENTE TECNICO Y JURIDICO AJUSTADOS, CONTRATO 981 DE 2022
27/10/2023	1028-977-2022-487	RADICACIÓN CORRESPONDENCIA CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022
30/10/2023	1028-977-2022-488	CUMPLIMIENTO CÓDIGO DE CONDUCTA Y APENDICE DE SOSTENIBILIDAD GESTIÓN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE, NUMERAL 2.2.3 DIMENSIÓN SOCIAL, LITERAL D) ENFOQUE DIFERENCIAL E INTERSECCIONAL
ENVIADAS A INVIAS		
2/10/2023	1028-977-2022-455	REMISIÓN PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO, CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 977 DE 2022
3/10/2023	1028-977-2022-457	Respuesta oficio 2023S-VBOG-007500, con asunto Solicitud información cumplimiento Código de Conducta - PUENTE PUMAREJO.
5/10/2023	1028-977-2022-459	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 62, CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022.
5/10/2023	1028-977-2022-462	REMISIÓN ACTA DE COSTOS No. 15, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023, DEL. CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
20/09/2023	1028-977-2022-439	REMISIÓN PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y RCE CORRESPONDIENTES A LA MODIFICACIÓN No. 2 AL CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022.
10/09/2023	1028-977-2022-464	REMISIÓN INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO No. 12, CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022
10/10/2023	1028-977-2022-465	REMISIÓN ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA NO. 15, CONTRATO DE OBRA NO. 981 DE 2022.
10/10/2023	1028-977-2022-467	REMISIÓN ACTA DE AJUSTE NO. 15 PROVISIONAL, CONTRATO DE OBRA NO. 981 DE 2022.
10/10/2023	1028-977-2022-466	REMISIÓN ACTA DE AJUSTE NO. 14 DEFINITIVA, CONTRATO DE OBRA NO. 981 DE 2022.
11/10/2023	1028-977-2022-469	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 63, CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022.
11/10/2023	1028-977-2022-468	REMISIÓN INFORME MENSUAL NO. 15, MES DE SEPTIEMBRE DE 2023, CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 977 DE 2022.
18/10/2023	1028-977-2022-471	REMISIÓN HOJA DE VIDA DE PERSONAL PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO 977 DE 2022, PARA APROBACIÓN.
18/10/2023	1028-977-2022-472	RESPUESTA OFICIO 2023-VBOG-002050, DE FECHA: 2023-09-05 CON ASUNTO RESPUESTA OFICIO 77485- TOMO ANEXO DE SOSTENIBILIDAD Y FORMATO DE INCLUSIÓN SOCIAL - PUENTE PUMAREJO.
3/10/2023	1028-977-2022-456	JUSTIFICACIÓN REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES Y ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA.

COMUNICACIONES ENVIADAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
19/10/2023	1028-977-2022-474	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 64, CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022.
20/10/2023	1028-977-2022-478	RESPUESTA OFICIO 2023S-VMAG-011455 DEL 10 DE OCTUBRE: "Petición VEEDURÍA CIUDADANA DE LA VARIANTE CIÉNAGA" CONTRATO No. 981 DE 2022".
19/10/2023	1028-977-2022-473	ALCANCE COMUNICACIÒN 1028-977-2022-471 REMISIÒN HOJA DE VIDA DE PERSONAL PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO 977 DE 2022, PARA APROBACIÓN.
20/10/2023	1028-977-2022-478	RESPUESTA OFICIO 2023S-VMAG-011455 DEL 10 DE OCTUBRE: "Petición VEEDURÍA CIUDADANA DE LA VARIANTE CIÉNAGA" CONTRATO No. 981 DE 2022".
26/10/2023	1028-977-2022-480	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 65, CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 977 DE 2022.
23/10/2023	1028-977-2022-481	REUBICACIÓN DE LINEAS 20C Y 24C DEL GASODUCTO TRONCAL DE PROMIGAS S.A. - E.S.P.
26/10/2023	1028-977-2022-483	TRASLADO OFICIO RADICADO 2023S-VBOG-012459: REMISIÓN RADICADO 2023E-VUVRAZ-008932 DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE SANTA MARTA, CON LAS CONSIDERACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS VIADUCTOS EN EL SITIO CRÍTICO UBICADO EN EL PR 19 Y PR 28 RUTA NACIONAL 9007.

Tabla 18. Correspondencia enviada

Correspondencia Recibida:

COMUNICACIONES RECIBIDAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
RECIBIDAS POR EL CONTRATISTA		
3/10/2023	1000-0866	Gestión de calidad: Actualización de DOSSIER puente 4.
3/10/2023	1000-0865	Gestión de calidad: Entrega de resultados de resistencias a la compresión de cilindros correspondientes a los pilotes: 38, 39, 31 y 32. Alcance a comunicaciones 1000-0819 y 1000-0848 (procedimiento constructivo de pilotes preexcavados versión 3).
4/10/2023	1000-0868	GAM- Respuesta Comunicación 1028-977-2022-446 y comunicación 1028-977-2022- 444 Relacionadas con el Plan de Gestión del Riesgo
4/10/2023	1000-0869	Respuesta a su comunicación 1028-977-2022-444 con fecha 23 de septiembre de 2023 y asunto: "REVISIÓN ESTADO DEL AVANCE DE LOS CAPÍTULOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA). CONTRATO DE OBRA N°981 de 2022."

COMUNICACIONES RECIBIDAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
5/10/2023	1000-0867	Gestión Contractual- Redes y activos específicos a proteger, reubicar o trasladar en los viaductos ubicados en el PR19 y PR28
6/10/2023	1000-0870	Gestión Contractual- Entrega Informe de gestiones mes de septiembre de 2023.
6/10/2023	1000-0871	Gestión Contractual- Respuesta comunicación 1028-977-2022-415 Vallas del Proyecto.
9/10/2023	1000-0855	GPR - Remisión de seis (6) expedientes prediales.
9/10/2023	1000-0874	Gestión Contractual- Remisión factura proforma y acta de ajuste Definitiva No. 14D, mes de agosto de 2023
9/10/2023	1000-0875	Gestión Contractual- Remisión factura proforma y acta parcial de obra No. 15, mes de septiembre de 2023.
9/10/2023	1000-0873	Gestión Contractual – REMISION TARJETA DE FIRMA PARA ACCESO FIDEICOMISO CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022.
10/10/2023	1000-0876	Gestión Contractual- Remisión factura proforma y acta de ajuste Provisional No. 15P, mes de septiembre de 2023
12/10/2023	1000-0878	Gestión Contractual- Visita de campo ubicación Vallas Informativas del Proyecto.
13/10/2023	1000-0880	Gestión Contractual - Planos detallados de fabricación de la estructura metálica del PR9 de la Variante Ciénaga (Puente 4), CONTRATO DE OBRA No. 981DE 2022.
17/10/2023	1000-0877	GAM - Respuesta a oficio 1028-977-2022-452 Anexo de sostenibilidad y formato de inclusión social.
17/10/2023	1000-0879	GSO – Reiteración solicitud aprobación de cotización FORMULACIÓN PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO.
17/10/2023	1000-0882	Gestión de calidad: Actualización de memoria técnica semana 1 y 2 del mes de octubre de 2023.
19/10/2023	1000-0895	Gestión Contractual- Respuesta comunicación 1028-977-2022-461 Inicio intervención Frente 0, Viaducto PR9 de la Variante Ciénaga - Propuesta Muro.
19/10/2023	1000-0892	GSO – Remisión Resolución 1521 del 2023 emitida por el ICANH
23/10/2023	1000-0896	Gestión Técnica- Informe Pila 13, Viaducto PR9 de la Variante Ciénaga.

COMUNICACIONES RECIBIDAS CONTRATO No. 977 – 2022		
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**
24/10/2023	1000-0900	Gestión Contractual – Respuesta comunicación 1028-977-2022-460 "REMISIÓN OBSERVACIONES PMT DEL PROYECTO, AJUSTADO ACTIVIDADES VIADUCTO PR 9 DE LA VARIANTE DE CIÉNAGA" CONTRATO DE OBRA No. 981 DE 2022.
26/10/2023	1000-0904	Gestión Contractual- Remisión cuenta de cobro y contrato de Aceros Mapa, para orden de Giro no1
26/10/2023	1000-0899	Gestión Contractual- Respuesta comunicación 1028-977-2022-454 con asunto remisión Análisis de precio Unitarios para la intervención en el PR9 -Variante Ciénaga.
27/10/2023	1000-0906	Gestión Técnica- invitación pruebas PIT PR9 -Variante Ciénaga.
31/10/2023	1000-0901	Gestión Predial - Remisión de cinco (5) expedientes prediales.
RECIBIDA POR INVIAS		
13/10/2023	2023S-VBOG-012459	Remisión radicado 2023E-VUVRAZ-008932 de la Capitanía de Puerto de Santa Marta, con las consideraciones para la construcción de los viaductos en el sitio crítico ubicado en el PR 19 y PR 28 Ruta Nacional 9007

Tabla 19. Correspondencia recibida

8.2 RESGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto No. 1: Armado de acero de refuerzo Viga Cabezal Apoyo No. 13



Foto No. 2: Armado de acero de refuerzo Viga Cabezal Apoyo No. 13

	
Foto No. 3: Conformación de plataforma apoyo No. 9	Foto No. 4: Instalación de formaletas viga cabezal apoyo No. 13
	
Foto No. 5: Instalación acero de refuerzo pilote No. 33 del apoyo No. 10	Foto No. 6: Fundida de concreto en pilote No. 33 del apoyo No. 10
	
Foto No. 7: Fabricación vigas metálicas Puente No. 3	Foto No. 8: Fabricación vigas metálicas Puente No. 4





Volquetas debidamente carpadas llegando al frente de obra denominado puente No 4 apoyo 9 y puente No 3 apoyo 8, del proyecto Variante Ciénaga.





Instalación de cerramiento de obra.





Actividad de lavado de canaleta de los camiones tipo Mixer para protección del suelo y cuerpos de agua en el frente de obra denominado puente No 4 apoyo 9 y puente No 3 apoyo 8, del proyecto Variante Ciénaga





Instalación de baños ecológicos para el manejo de los residuos líquidos domésticos del proyecto Variante Ciénaga.





Instalación de puntos de ecológicos para la debida segregación de residuos del proyecto Variante Ciénaga.





Actividad de control de material particulado mediante el uso de carro tanque en las vías de acceso del proyecto Variante Ciénaga.

	
Acompañamiento al área Técnico -Predial del proyecto, en el proceso de negociación	Socialización a trabajadores en el manejo que se debe tener con la comunidad.
	
Reunión Dirección Territorial del INVIAS, personal Técnico, Predial y Social.	Capacitación Violencia Basada en Género, en cumplimiento al Código de Conducta.
	
Campaña VBG – Personal de Interventoría	Reunión con los pescadores del puerto ubicado en la calle 20 del barrio Oasis.

8.4. BITÁCORA DE OBRAS

A fecha del presente informe, se registró en la Bitácora de Obras las actividades ejecutadas en el periodo y acontecimientos significativos para el desarrollo del proyecto.

30/09/2023

SE CONTINUÓ TRABAJANDO EN LA PLATAFORMA DEL APOYO Nº 9. TAMBIÉN SE CONTINUÓ EN EL ARMADO DE ACERO DE LA VIGA CABEZAL DEL APOYO Nº 13.

01/10/2023

EN EL DÍA DE HOY SE RECIBIÓ POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA EL EJE DEL PILOTE Nº 33, DEL APOYO Nº 10, ESTE PILOTE ES EL ÚLTIMO DE ESTE APOYO. SE INICIÓ EXCAVACIÓN DEL PILOTE Nº 33, DEL APOYO Nº 10, LLEGANDO A UNA PROFUNDIDAD DE 13.00 M.

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

02/10/2023

CONTINUÓ LA EXCAVACIÓN DEL PILOTE Nº 33, DEL APOYO Nº 10, SE TERMINÓ CON UNA PROFUNDIDAD DE 36.90 HASTA LA ÚLTIMA CAMISA. SE RECIBIÓ ACERO DEL PILOTE Nº 33, DEL APOYO Nº 10. SE CONTINUÓ CON LA PLATAFORMA DEL APOYO Nº 9. SE CONTINUÓ CON EL ARMADO DEL ACERO DE LA VIGA CABEZAL DEL APOYO Nº 13.

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

03/10/2023

EN EL DIA DE HOY SE CONTINUÓ CON LA PLATAFORMA DEL APOYO Nº 9. SE CONTINUÓ CON LA FORMALETA DE LA VIGA CABEZAL DEL APOYO Nº 13. HOY NO SE PUDO FUNDIR EL PILOTE Nº 33, DEL APOYO Nº 10 PORQUE NO HUBO COMBUSTIBLE PARA LA MAQUINARIA PESADA.

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

04/10/2023

EN EL DÍA DE HOY HUBO UN TORRENCIAL AGUACERO DESDE LAS 3:00 AM HASTA LAS 8:30 AM. NO SE PUDO FUNDIR EL PILOTE Nº 33, DEL APOYO 10, PORQUE HABÍA DEMASIADA CANTIDAD DE AGUA, Y ADEMÁS EL COMBUSTIBLE HECÓ EN HORAS ANTES DEL MEDIO DÍA, HECÓ A LAS 11:00 AM. EL ING. RESIDENTE WILSON DEL CONTRATISTA SE INFORMÓ A LA INTERVENTORÍA QUE EN EL DÍA DE MAÑANA SE FUNDIRÁ EL PILOTE Nº 33, DEL APOYO 10, Y QUE LA VIGA CABEZAL DEL APOYO Nº 13 SE FUNDIRÁ MAÑANA. SI LA FUNDIDA DEL PILOTE Nº 33, DEL APOYO Nº 10 SE TERMINA TEMPRANO, SINÓ SE FUNDIRÁ EL DÍA VIERNES 6 DE OCTUBRE DE 2023. HOY SE RECIBIÓ LOS VOLUMENES DE CONCRETO DE LA VIGA CABEZAL DEL APOYO Nº 13, CON LA TOPOGRAFÍA DE LA INTERVENTORÍA MAB. Y LA DE CONSORCIO CONEXIÓN PUNARETO, TENIENDO EN CUENTA QUÉ EL PUENTE Nº 4 TERMINA EN ESTE APOYO, Y EL PUENTE Nº 5 INICIA EN ESTE APOYO. SE CONTINUÁ CON LA CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA DEL APOYO Nº 9.

Ing. Pedro Salas Tejeda
Residente Interventoría
05/10/2023

SE CONTINUÁ CON LA CONFORMACION DE LA PLATAFORMA DEL APOYO Nº 9. LA VIGA CABEZAL DEL APOYO Nº 13 ESTÁ LISTA PARA FUNDIR EL DÍA DE MAÑANA 6 DE OCTUBRE DE 2023. SE FUNDIÓ EL PILOTE Nº 33, DEL APOYO Nº 10. LLEGARON A LA OBRA 58 M3 DE CONCRETO RÍGIDO DE 35 MPA, CUBRIÓ REBOSÓ EL PILOTE.

Ing. Pedro Salas
06/10/2023

HOY SE FUNDIÓ LA VIGA CABEZAL DEL APOYO Nº 30 EL VOLUMEN TOTAL FUÉ DE 24.30 M3 DE CONCRETO RÍGIDO DE 35 MPA: EL DIA DE HOY SE UNICÓ EL EJE DEL PILOTE Nº 30, DEL APOYO Nº 9 EN

HORAS DE LA TARDE. SE TRASLADÓ LA PILOTEADORA, LA RETROEXCAVADORA, SE CENTRALIZÓ LA CASILLA Y EL OSCILADOR DEL PILOTE Nº 30, DEL APOYO Nº 9. DESDE LA 1:40 pm HASTA LAS 2:00 pm HUBO LLUVIA.

ING. INTERVENTOR WILSON LOPEZ

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

07/10/2023

HOY SE INICIÓ LA EXCAVACIÓN DEL PILOTE Nº 30, DEL APOYO Nº 9. EN HORAS DE LA MAÑANA A LAS 9:15 AM SE DAÑÓ UNA MANGUERA DE PRESIÓN DE LA PILOTEADORA, EL CONTRATISTA REALIZÓ EL CAMBIO DE LA MANGUERA CON SU RESPECTIVO MÁS TARDE, Y CONTINUÓ CON LA EXCAVACIÓN. SE INICIÓ LA CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA DEL APOYO Nº 8.

Residente Interv. 08/10/2023

SE CONTINUÓ CON LA EXCAVACIÓN DEL PILOTE Nº 30, DEL APOYO Nº 10, Y SE TERMINÓ LA EXCAVACIÓN EN EL DÍA DE HOY. A PARTIR DE LA 1:30 pm HASTA LAS 7:00 pm HUBO LLUVIAS INTENSAS.

ING. INTERVENTOR

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORIA

09/10/2023

EN EL DÍA DE HOY SE CANCELÓ LA FUNDICIÓN DEL PILOTE Nº 30, DEL APOYO Nº 10, TENIENDO EN CUENTA QUE LA PLANTA DONDE SE ENCUENTRA LA DOSIFICADORA ESTABA TOTALMENTE INUNDADA, Y EL SECTOR DÓNDE ESTA EL PILOTE TAMBIÉN ESTABA LLENO DE AGUA, Y LA CORRIENTE ESTABA UN POCO MOLESTA. SE TRABAJÓ EN LA PLATAFORMA DEL APOYO Nº 8, DESPUÉS DE EVACUADA EL AGUA LLUVIA. SE REALIZÓ LIMPIEZA GENERAL.

ING. INTERVENTOR

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

10/10/2023

SE CONTINUÓ TRABAJANDO EN LA PLATAFORMA DEL APOYO No 8. SE FUNDIÓ EL PILOTE No 30, DEL APOYO No 9, A LA OBRA LLEGARON 47 m³ DE CONCRETO RÍGIDO DE 35 MPA. LIMPIEZA GENERAL DEL ÁREA DE TRABAJO. SE LE HIZO LA OBSERVACIÓN AL CONTRATISTA DEL DESPLAZAMIENTO DEL ACERO.

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

11/10/2023

SE INICIÓ LA EXCAVACIÓN DEL PILOTE No 28, DEL APOYO # 9. LA COMUNIDAD SUSPENDIÓ LAS ACTIVIDADES DE LA CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA DEL APOYO No 8 HACIA EL APOYO No 7, LA COMUNIDAD ALEGA QUE EL VALOR QUE VAN A RECIBIR POR SU FRANJA DE TERRENO NO ES EL CORRECTO. EL CONTRATISTA ESTÁ HACIENDO LAS GESTIONES PARA RESOLVER ESTE ASUNTO. EL CONTRATISTA REALIZÓ LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA.

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

12/10/2023

EL DÍA DE HOY SE TERMINÓ LA EXCAVACIÓN DEL PILOTE No 28, DEL APOYO No 9. LAS ACTIVIDADES DE LA CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA DEL APOYO No 8 HACIA EL APOYO No 7 CONTINUÁN SUSPENDIDAS, EL CONTRATISTA CONTINUA CON SU GESTIÓN PARA SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA. A PARTIR DE LA 12:40 PM HASTA LAS 2:00 PM HUBO LLUVIA MODERADA EN LA OBRA. EL DÍA DE HOY SE RECIBIÓ EL ACERO DEL PILOTE No 28, DEL APOYO No 9.

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

13/10/2023

EL DIA DE HOY SE INICIÓ NUEVAMENTE LA CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA DEL APOYO No 8 HACIA EL APOYO No 7. HOY SE INICIÓ LA FORMALETEADA DE LA TOPE SISMICO DEL APOYO No 13. SE REALIZÓ LIMPIEZA

DE LA CALLE 22, DEBIDO AL AGUACERO QUE CAYÓ EL DÍA DE AYER, PARA EL ACCESO DE LOS EQUIPOS PESADOS Y LOS MIXER DE LA FUNDIDA DEL APOYO Nº 9, PILOTE Nº 28. SE FUNDIÓ EL PILOTE Nº 28, DEL APOYO Nº 9 VOLUMEN OBRA 47m³ SE LE HIZO MANTENIMIENTO A LA PILOTEADORA. SE ESTÁ FORMALETEANDO LOS TOPES SÍSMICOS DEL APOYO Nº 13.

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
14/10/2023

SE CONTINUA CON LA CONFORMACION DE LA PLATAFORMA DEL APOYO Nº 8 HACIA EL APOYO Nº 7. HUBO MUCHA VIA FUERTE DESDE LA 1:00 pm HASTA LAS 4:00 pm. SE DAÑÓ 2 MANGUERAS DE LA PILOTEADORA, SE LE REALIZÓ MANTENIMIENTO DE LA PILOTEADORA. SE INICIÓ EXCAVACION DEL PILOTE Nº 29, DEL APOYO Nº 9.

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
15/10/2023

SE INICIÓ LA EXCAVACION DEL PILOTE Nº 29, DEL APOYO Nº 9. SE CONTINUA TRABAJANDO EN LA PILA Nº 37, DEL APOYO Nº 12, SE ESTÁ ARMANDO ESTRUCTURA PARA FORMALETEAR LA PILA Nº 37, DEL APOYO Nº 12.

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
16/10/2023

HOY SE TERMINÓ LA EXCAVACION DEL PILOTE Nº 29, DEL APOYO Nº 12. SE CONTINUÓ TRABAJANDO EN LA PILA Nº 37, DEL APOYO Nº 12. HOY LLOVIÓ DESDE LAS 9:00AM HASTA LAS 11:00 AM, LLUVIAS MODERADAS.

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
17/10/2023

SE CONTINUÓ TRABAJANDO EN LA PLATAFORMA DEL

DEL APOYO Nº 8 HACIA EL APOYO Nº 7. SE VERIFICÓ LA CENTRALIZACIÓN DEL PILOTE Nº 37 Y 38, DEL APOYO Nº 12, PARA FORMALETEAR LAS PILAS 37 Y 38, DEL APOYO Nº 12. SE CONTINUA TRABAJANDO EN LA PILA Nº 37, DEL APOYO Nº 12. HOY SE RECIBIÓ EL ACERO DEL PILOTE Nº 29, DEL APOYO Nº 9. HOY SE FUNDIÓ EL PILOTE Nº 29, DEL APOYO Nº 9, A LA OBRA LLEGARON 52 m^3, 7 MIXER DE 7.00 m^3, Y EL 8 MIXER CON UN VOLUMEN DE 3.00 m^3. SE LE RECORDÓ AL CONTRATISTA QUE EL PILOTE Nº 38, ESTA EN OBSERVACION. ——

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
18/10/2023

SE CONTINUÓ CON LA CONFORMACION DE LA PLATAFORMA DEL APOYO Nº 8 HACIA EL APOYO Nº 7. SE INICIA EN HORAS DE LA TARDE LA EXCAVACION DEL PILOTE Nº 25, DEL APOYO Nº 8. SE CONTINUA TRABAJANDO EN LA PLATAFORMA PARA POSTERIORMENTE FORMALETEAR LA PILA Nº 37 DEL APOYO Nº 12. SE LE RECORDÓ AL CONTRATISTA QUE EL PILOTE Nº 38, DEL APOYO Nº 12 SE ENCUENTRA EN OBSERVACIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE ESE PILOTE NO REBOSÓ EL CONCRETO DE BUENA CALIDAD, POR LO TANTO A ESTE PILOTE SE LE VA A REALIZAR LA PRUEBA DE INTEGRIDAD Y ADEMÁS EL CONTRATISTA DEBE DEMOSTRAR QUE EL CONCRETO DE ESE PILOTE CUMPLE CON LA ESPECIFICACION DE 35 MPA. ——

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
19/10/2023

EN EL DIA DE HOY SE CONTINUÓ CON LA EXCAVACIÓN DEL PILOTE Nº 25, DEL APOYO Nº 8 Y SE TERMINÓ EN HORAS DE LA TARDE. SE CONTINUA TRABAJANDO EN LA PILA Nº 37 DEL APOYO Nº 12, TAMBIEN EN EL PILOTE Nº 39, DEL APOYO Nº 12, SE ESTÁ DEMOLIENDO EN LA PARTE SUPERIOR DEL PILOTE HACIA ABAJO A UNA

PROFUNDIDAD DE 1.00 M, DEBIDO A QUÉ EL ACERO DE LA PILA Nº 39 QUEDÓ DESPLAZADO HACIA LA DERECHA. ___

SE FUNDIÓ EL TOPE SISMICO Nº 27, DEL APOYO Nº 13, LLEGÓ A LA OBRA UN VOLUMEN DE 4.10 m3 CONCRETO RÍGIDO DE 35 MPA, LA BOMBA ESTACIONARIA SE DAÑÓ, FALTABAN 0.50M DE ALTURA PARA TERMINAR Y SE TERMINÓ CON BALDE DE FORMA MANUAL, PERO EL CONCRETO SE ENDURECIÓ, ÉL CUAL FUE ROCHAZADO POR LA INTERVENTORÍA, SE LE SOLICITÓ AL CONTRATISTA PRODUCTOS SIKA COMO SIKADUR 32 O EN SU DEFECTO DE TOXEMENT, PERO NO TENÍAN EN OBRA ESTOS PRODUCTOS, EL CONTRATISTA SOLICITÓ 0.30 m3 DE CONCRETO RÍGIDO DE 35 MPA, CON ESTE VOLÚMEN SE TERMINÓ LA FUNDIDA, PERO SE DEJA LA CONSTANCIA QUÉ AL MOMENTO DEL DESENCOFRE NO VAYA APARECER UNA JUNTA FRÍA O UN PLANO DE FALLA, POR LO TANTO SE DEJA ESTA OBSERVACIÓN. ___

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
20/10/2023

SE FUNDIÓ EL PILOTE Nº 25, DEL APOYO Nº 8, A LA OBRA LLEGÓ UN VOLUMEN DE 56 M3. SE VERIFICÓ EL TOPE SISMICO Nº 28, DEL APOYO Nº 13, PARA FUNDIRLO EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2023. SE CONFORMÓ LA PLATAFORMA DEL APOYO Nº 8 HACÍA EL APOYO Nº 7. SE VERIFICÓ EL ACERO DEL PILOTE Nº 39, DEL APOYO Nº 12 QUE EMPALMA CON LA PILA Nº 39, DEL APOYO Nº 12, DEBIDO A QUE EL ACERO DE DICHO PILOTE QUEDÓ DESPLAZADO. DESDE LAS 7:00 PM HASTA LAS 9:00 PM CAYÓ UNA FUERTE PRECIPITACIÓN CON RELÁMPAGOS Y CENTELLAS. EL DIA DE AYER, 19 DE OCTUBRE DE 2023 SE RECIBIÓ EL ACERO DE REFUERZO DEL PILOTE Nº 25, DEL APOYO Nº 8. ___

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

21/10/2023

EN EL DÍA DE HOY SE FUNDIÓ EL TOPE SISMICO Nº 28, DEL APOYO Nº 13, A LA OBRA LLEGÓ UN VOLUMEN DE 4.10 m³ DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 35 MPA ; EN EL DÍA DE HOY SE DAÑÓ LA PILOTEADORA SE ESTÁ A LA ESPERA DEL MECÁNICO QUE VA A REVISAR LA MÁQUINA. HUBO LLUVIA MODERADA DE 3:00PM HASTA LAS 5:00 PM.

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA

23/10/2023

LA PILOTEADORA CONTINUA VARADA, YÁ LOS MECÁNICOS ESTÁN REVISANDO LA MÁQUINA. SE CONTINUA CON LA CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA DEL APOYO Nº 8 HACIA EL APOYO Nº 7. SE REALIZA LIMPIEZA DE LA CAMA 22 POR LA FUERTE PRECIPITACIÓN DEL DIA VIERNES Y TAMBIEN DEL DIÁ SÁBADO. SE LE RECIBIÓ EL ACERO DE LA PILA Nº 37 Y Nº 39, DEL APOYO Nº 12. EL ING. RESIDENTE WILSON DEL CONTRATISTA INFORMA A LA INTERVENTORÍA QUE EL REPUESTO DE LA PILOTEADORA SE ESTA AVERIGUANDO EN COLOMBIA SINÓ EN ALEMANIA, DEBIDO A QUÉ LA PILOTEADORA ES ALEMANA.

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

24/10/2023

CONTINÚA VARADA LA PILOTEADORA, LA ING ENCARGADA DE LA FUNDIDA DE PILOTES NOS INFORMA QUE EL REPUESTO DE LA PILOTEADORA EN COLOMBIA NO LO HAY, SE HIZO LA SOLICITUD EN ALEMANIA, SE ESTÁ FORMALETEANDO LA PILA Nº 37, DEL APOYO Nº 12. EN EL APOYO Nº 11 SE TRABAJA EN EL PILOTE Nº 34, TENIENDO EN CUENTA QUE EL PILOTE QUEDÓ DESPLAZADO HACIA LA DERECHA. SE LE INFORMÓ AL INGENIERO RESIDENTE WILSON DEL CONTRATISTA QUE LOS PILOTES A LOS CUALES SE LEVA A REALIZAR LA PRUEBA DE INTEGRIDAD SON LOS SIGUI-

NTES: DEL APOYO Nº 12 ES EL PILOTE Nº 38, Y DEL APOYO Nº 9 ES EL PILOTE Nº 29. SE CONTINÚA TRABAJANDO EN LA PLATAFORMA DEL APOYO Nº 8 HACIA EL APOYO Nº 7. SE VOLVIÓ A CONFORMAR LA PLATAFORMA DEL APOYO Nº 8 AL APOYO Nº 7, LUEGO DE DIALOGAR CON LA COMUNIDAD, DESPUÉS DEL MEDIO DÍA.

Ing PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

25/10/2023

LA COMUNIDAD ESTÁ REALIZANDO TALA DE ÁRBOLES EN LOS TERRENOS ALEDAÑOS EN EL SENTIDO HACIA LA CIENAGA CAUSANDO UN IMPACTO AMBIENTAL. SE REALIZÓ EL DESENCOFRE DE LOS TOPES SÍSMICOS #27 y #28, DEL APOYO Nº 13. CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA ENTRE LOS APOYOS Nº 8 Y Nº 7, LA COMUNIDAD SUSPENDE LAS ACTIVIDADES POR COMPROMISOS CON EL CONTRATISTA, DESPUÉS DEL MEDIO DÍA SE REINICIÓ LAS ACTIVIDADES. SE ESTÁ DEMOLIENDO LA PARTE SUPERIOR DEL PILOTE Nº 34, DEL APOYO Nº 11, DEBIDO A QUE EL CONCRETO NO ERA DE BUENA CALIDAD, SE HA DEMOLIDO 1.20m DE PROFUNDIDAD, ESPERANDO QUE APAREZCA EL CONCRETO DE BUENA CALIDAD. SE RECIBIÓ POR PARTE DE INTERVENTORÍA LA PILA Nº 37, DEL APOYO Nº 12 PARA FUNDIRLA EL DÍA DE MAÑANA. SE ESTÁ ARMANDO ACERO DE LA PILA Nº 39, DEL APOYO Nº 12. HOY HUBO UNA FUERTE PRECIPITACIÓN DESDE LAS 5:00 pm HASTA LAS 6:00 PM.

Ing PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

26/10/2023

SE REALIZÓ EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DEL DESCAPOTE CORRESPONDIENTE A LOS APOYOS #8 HACIA EL #7. LA COMUNIDAD CONTINUÍA REALIZANDO TALA DE ÁRBOLES EN

LOS TERRENOS ALEDAÑOS EN EL SENTIDO HACIA LA CIÉNAGA. LA FUNDIDA DE LA PILA Nº 37 QUEDÓ APLAZADA DEBIDO A QUE LA COMUNIDAD CERRÓ LAS CALLES Nº 22 Y 23. SE ESTÁ FORMALETEANDO LA PILA Nº 39, DEL APOYO Nº 12. LA INTERVENTORÍA REALIZÓ EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LOS PILOTES DE LOS APOYOS # 9, 10, 11, 12. ——

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
27/10/2023

FUERTE PRECIPITACIÓN DESDE LAS 6:00 AM HASTA LAS 10:00 AM LA COMUNIDAD NO PERMITIÓ LA FUNDIDA DE LA PILA #37, DEL APOYO Nº 12. LA PILOTEADORA CONTINUÁ VARADA. —

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
28/10/2023

LAS ACTIVIDADES SE INICIARON A LAS 10:30 AM PORQUE LA COMUNIDAD TENÍA LA VÍA CERRADA, TANTO LA CALLE 22 COMO LA 23. SE FUNDIÓ LAS PILAS Nº 37 Y 39, DEL APOYO Nº 12. SE PRESENTA PRECIPITACIÓN MODERADA DESDE LA 1:30 PM HASTA LAS 2:30 PM. EL NIVEL DE LA CIÉNAGA GRANDE SE AUMENTÓ POR LAS LLUVIAS QUE HAS CAIDO. SE LE REQUIRIÓ AL CONTRATISTA NO FUNDIR POR EL ALTO NIVEL DE LA CIÉNAGA GRANDE. PERO EL CONTRATISTA NO ACATÓ LA RECOMENDACIÓN. —

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA
29/10/2023

SIN NOVEDAD ——

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

28

30/10/2023

LA PILOTEADORA CONTINUÉ VARADA, EL CONTRATISTA NO HA INFORMADO CUANDO LLEGA. SE ESTÁ ARMANDO EL ACERO DE LA PILA Nº 35, DEL APOYO Nº 11. SE INICIÓ EL DESENCOFRE DE LAS PILAS Nº 37 Y 39, DEL APOYO Nº 12.

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA

31/10/2023

EL DÍA DE HOY SE REALIZÓ LA PRUEBA P.I.T AL PILOTE Nº 38, DEL APOYO Nº 12, Y AL PILOTE Nº 29, DEL APOYO Nº 9. EN LA PRUEBA ESTUVO PRESENTE TAL EL PERSONAL TÉCNICO DE LA INTERVENTORÍA, EL PERSONAL DEL CONTRATISTA, EL TÉCNICO QUE OPERABA EL EQUIPO DE LA PRUEBA P.I.T. SE CONTINUÉ CONFORMANDO LA PLATAFORMA DEL APOYO Nº 8 HACIA EL APOYO Nº 7. SE ESTÁ DESENCOFRANDO LA FORMALETA DE LAS PILAS Nº 37 Y 39, DEL APOYO Nº 12. SE DEMOLIÓ UNA VIVIENDA INCOMPLETA QUE INTERFERE EL VIADUCTO, LOCALIZADA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL APOYO Nº 8 HACIA EL APOYO Nº 7. SE ESTÁ ARMANDO EL ACERO DE LA PILA Nº 36, YÁ. SE VERIFICÓ POR INTERVENTORÍA, TANTO EL ACERO COMO LOS NIVELES DE LA PILA Nº 36, DEL APOYO Nº 11

Ing. PEDRO SALAS TEJEDA
RESIDENTE INTERVENTORÍA